



BOLETIN

DE LA



UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

C. I. O. S. L.

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

Teléfono : 22.48.97 — TOULOUSE (Francia)

Declaración Universal de Derechos Humanos

La Unión General de Trabajadores de España proclamó, desde que se constituyó su voluntaria adhesión a los principios que informan la práctica de la solidaridad entre todos los seres humanos.

Esta manera de proceder le valió el ser insolentemente calumniada por los profesionales de un llamado «patriotismo» forjado de egoísmos, de prebendas, y salvaguarda de poderes ilegítimamente usurpados al Pueblo.

La U.G.T. no ha contribuido a la explotación de estados pasionales creados al amparo de la ignorancia del fanatismo y de la miseria. Por el contrario ha laborado tenazmente por posibilitar al mundo del trabajo —en todas sus formas— sentido y conciencia de sí mismo para que superando todo sentimiento exacerbado por las injusticias de los poderosos supiera encontrar en el seno de la organización sindical propia, la defensa de sus intereses de clase, sin dejar de tener en cuenta los colectivos de su propio pueblo y los de los trabajadores domiciliados en otros países.

La U.G.T. enseñó a los trabajadores a sentirse solidarios con sus hermanos de clase, haciéndoles comprender que mientras quede un Pueblo sometido a regímenes de dictaduras personales, ningún hombre puede honestamente considerarse libre y feliz.

Esta manera de conducirse que constituye una de las mejores ejecutorias de la U.G.T. nos autoriza a escribir lo que sigue:

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Recomendó la Asamblea a todos los Estados miembros que publicaran el texto de la Declaración y procuraran que fuese divulgada, expuesta, leída y comentada principalmente en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza.

¿Que se dice en la Declaración Universal de Derechos Humanos? Se dice, entre otras cosas que: «**Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.**» «**Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.**» «**Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.**» «**Toda persona tiene derecho a fundar sin-**

dicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.» «**Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión: este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones y el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.**» «**La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.**»

La divulgación de todo el articulado establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el conocimiento y aplicación de los mismos, nos interesa a los españoles, como importa su defensa a todos los pueblos sometidos a regímenes políticos dictatoriales.

No olvidamos que el gobierno franquista forma parte de las Naciones Unidas. Le llevaron de la mano gobiernos liberales mientras los representantes de gobiernos dictatoriales actuaban de lacayos, manteniendo abierta una puerta que podían y debían hacer cerrado. La responsabilidad en el error es idéntica para unos, como para los otros. Exactamente igual de condenable.

Es universalmente conocido que en la España tiranizada por el franquismo, no se cumplen ninguno de los preceptos establecidos en la Declaración. La Oficina Internacional del Trabajo y la Internacional de Juristas lo han proclamado con argumentos irrefutables.

Si se precisasen de nuevos testimonios de acusación, pueden ofrecerlos **los obreros mineros deportados de sus lugares de residencia por haber defendido sus derechos laborales; lo atestiguan a su vez los trabajadores procesados y condenados por haber fundado sindicatos profesionales**

Nota Administrativa

Para los compañeros Tesoreros y Corresponsales administrativos que no han podido realizar la liquidación del ejercicio de 1963 en el pasado mes de diciembre, se les recuerda que pueden realizar esa liquidación con la Tesorería de la Comisión Ejecutiva y con la Administración del BOLETIN, durante el presente mes de enero, con lo cual contribuyen al cierre normal de los respectivos ejercicios económicos de 1963.

libres de la tiranía estatal; acusan con nobleza ejemplar las mujeres a los que la chulería uniformada les cortó el pelo al rape; acusan los hombres que han perdido sus puestos de trabajo por tener opiniones propias y haberlas divulgado.

A ese conjunto de voces acusadoras se han unido las de una parte de la intelectualidad española reclamando los medios positivos capaces de extirpar el mal allí donde el mal se engendra.

Esta manifestación pública de realidades que existen en muchos lugares del mundo, singularmente en nuestro pueblo, no nos impide el que afirmemos nuestra identificación con los principios que informan la D.U.D.H. y de señalar la fecha del 15 aniversario de su proclamación.

Ahora bien, estimamos que solo en los países donde el sindicalismo libre haya logrado penetrar en la conciencia colectiva de los trabajadores podran ser aplicadas y garantizadas las medidas de respeto a la personalidad humana señaladas en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La conclusión lógica de nuestros razonamientos no puede ser otra que la de proclamar la ineludible obligación de todos los trabajadores de proseguir sin descanso su labor orientada a fortalecer al máximo la potencia creadora del sindicalismo democrático.

No debe detener esta labor permanente el hecho de que vivamos como exilados en tierra ajena. El argumento no vale. Sin dejar de actuar en nuestra organización propia para dotarla de los medios necesarios que la permitan cumplir la misión liberadora que se tiene señalada libremente, debemos a su vez colaborar en la medida de lo posible con la organización sindical afín a la nuestra establecida en lugar donde habitamos.

La defensa de la personalidad humana, el respeto a los derechos naturales de la misma, va unida, muy unida, con la conciencia de clase de los trabajadores de toda condición social, sin distinción de raza, sexo o religión.

La defensa de los postulados que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, nos interesa en primer termino a los trabajadores que somos de siempre las primeras víctimas de las injusticias de los poderosos.

4P4432

SUSCRIPCIÓN PRO-ESPAÑA

Durante el pasado mes de diciembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España las siguientes cantidades:

Secciones locales de Toulouse: Importe recaudación extraordinarias: 589 F. 83. Sección local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 5 F. 70. A. Sánchez y Sánchez Campillo, de Souillac (Lot): 10 F. 00. Sección local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias: 16 F. 70; M. Pérez, 15 F. 00; D. Escoriza, 5 F. 00; 36 F. 70. Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 16 F. 50; Dos Españoles, 10 F. 00; 26 F. 50. Sección local de Alés (Gard): Cuotas suplementarias: 13 F. 50. Sección local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 24 F. 60. Sección local de Corcelles (Saône-et-Loire): Cuotas suplementarias: 30 F. 00. Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 15 F. 00. Francisco Bariñaga, de Montignac (Dordogne): 5 F. 00. Sección local de Poissy (Seine-et-Oise): Miguel Hernández, 10 F. 00; José Parra, 9 F. 00; Antonio Molina, 7 F. 00; Miguel Parrado, Juan Vaquero, Florentino Sanz, Juan Guillén, Vicente Díaz, Ricardo Rius, Dionisio Rosado y Teófilo Berreteaga a 6 F. 00; 74 F. 00. Sección local de Villefranche-su-Saône (Rhône): Cuotas suplementarias: 27 F. 00. Sección local de Roanne (Loire): M. Montañés, E. Falco, M. A. Jiménez, Antonio Montañés, Ismael Canalda, Virgilio García, J. M. Ruiz, X. X., Higinio Andraca y X. X. a 5 F. 00; A. Falco, 3 F. 00; R. Carreres, 2 F. 00; 55 F. 00. Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 97 F. 50; Zapico, 20 F. 00; González y Rús a 10 F. 00; Fernández, 2 F. 00; 139 F. 50. Sección local de Bordeaux (Gironde): Grupo Pablo Iglesias, 20 F. 00; A. Navarro, 10 F. 00;

A. Ruiz, 4 F. 00; A. Torres, 3 F. 00; J. Campos, 2 F. 00; S. Prudencio, 1 F. 50; 40 F. 50. Leandro y Vicente González, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 10 F. 00.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias: 100 F. 00. Isidoro Ruiz, de Uzay-le-Venon (Cher): 1 F. 50. Sección local de Montignac (Dordogne): Pablo Aranguren, 10 F. 00; Serafin Lafont, Angelita Pallarés y Francisco Bariñaga a 5 F. 00; Ignacio Agut y José Iranzo a 3 F. 00; Carmen Olalla, 2 F. 00; 33 F. 00. Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 15 F. 00. Sección local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Segunda entrega: 90 F. 00. Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône): Segunda entrega: 55 F. 00. Grupo departamental de Loiret: Pilar Motje, Manuel González, Cecilio González, Diego Pérez, Felipe Murillo y Gonzalo González a 10 F. 00; Ramiro Pereira, Pedro Romero, Crisanto Corrales, Ramon Moreno, Carlos Sampedo, Celedonio Pérez, Juan Giraldo, Lorenzo López, Julián Palomar y Salvador Recio a 5 F. 00; Antonio García y Pedro Cortijo a 2 F. 00; Joaquín Salvat, 1 F. 70; 115 F. 70. Andrés Saborit, de Genève (Suiza): 6 F. 60. Sección local de Toulouse: Resto recaudación extraordinaria, 80 F. 00; M. García, 10 F. 00; R. del Castillo, 5 F. 00; J. Cuesta, 0 F. 40; 95 F. 40. Jacinto Jiménez, de Quillán (Aude): 30 F. 00. Sección local de Lille (Nord): Santamaría (padre), 7 F. 00; Martín Farre y Plácido Bauset a 3 F. 00; Gildo Valera, 2 F. 90; 15 F. 90. Un compañero de Mayenne: 20 F. 00. M. Blin, de Laval (Mayenne): 10 F. 00. P. Ortega y J. Figueiro, de Villefranche (Rhône): 10 F. 00.

Total: Mil setecientos francos con noventa y tres centimos.

Aclaración: En el Boletín del pasado diciembre, se señaló un donativo Pro España, de las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Valence (Drôme), por un total de 171 F. 50, pero el total es de 271 F. 50. Queda rectificada así la cifra.

AYUDA AL BOLETIN

En la administración de nuestro Boletín mensual se han recibido durante el pasado mes de diciembre, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de Rabat (Marruecos): 26 F. 00. Sección local de Dijon (Côte-d'Or): 14 F. 80. Sección local de Souillac (Lot): A. Sánchez, 2 F. 00; M. Martínez, A. Gracia, D. Gallardo, B. San Miguel y L. Ambrona a 1 F. 00; G. Manzana, 0 F. 80; 7 F. 80. Angel Fuente-fria, de Roubaix (Nord): 6 F. 10. Sección local de Firminy (Loire): 6 F. 00. Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 3 F. 00; Alfonso Martínez, 2 F. 40; 5 F. 40. Un amigo de Montauban: 5 F. 00. Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 F. 00. Francisco Rodríguez, de Rouen (Seine-Maritime): 5 F. 00. Sección local de Commeny (Allier): 3 F. 90. Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): 3 F. 60. Sección local de Besançon (Doubs): 3 F. 30. Miguel López, de Flaviac (Ardèche): 2 F. 00. José Tomás, de Valence (Drôme): 1 F. 50. M. Miñarro, de Cahors (Lot): 1 F. 40. Total: 96 F. 80.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido el pasado mes en su Tesorería, los siguientes donativos: Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 4 F. 80; Sección local de la U.G.T. de Montignac (Dordogne), 4 F. 80 y Sección local de la U.G.T. de Saint-Eloy-les-Mines, 3 F. 00. Total: 12 F. 60.

Homenaje a Dore Smets

El día 7 del pasado mes de diciembre se ha celebrado en el magnífico Hotel Floréal, de Blankenberge, en la costa belga, hotel que es uno más del conjunto cooperativo de la Central General de Bélgica (Federación de la Edificación, Madera y otras similares que forman esta gran organización), un homenaje a nuestro querido compañero Dore Smets, por sus 15 años de Presidente de ésta Central, sus 25 años de Secretario Nacional y sus 45 años de Secretario Sindical.

Dore Smets que ha sido Senador socialista, cargo que dejó para consagrarse por completo a la Central General, es uno de los magníficos militantes con que se enorgullece, con razón, el movimiento obrero belga, que con la Federación General de Trabajadores, el Partido Socialista, la Federación de Cooperativas y la de Mutualidades, completa toda la actividad sindical, cooperativa, mutualista y política del Socialismo belga.

La personalidad de Smets ha rabasado Bélgica y en los Congresos internacionales su talento, su cultura y la firmeza de sus convicciones pone un sello inconfundible de eficacia en los comicios internacionales en los que participa, y así la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera, de la que Smets ha sido uno de los principales reorganizadores, le nombró Presidente hace cuatro años, como prueba de la confianza que en sus condiciones tienen las Secciones que la integran ya que desde que fue elegido, por primera vez Vicepresidente, hasta la segunda reelección de Presidente efectuada en Septiembre último en el Congreso celebrado en Lugano, lo ha sido por unanimidad.

Oportunamente la Comisión Ejecutiva se asoció a este merecido homenaje ya que, además Smets es uno de los militantes que está siempre en vanguardia de la solidaridad moral y material para el movimiento sindical y socialista español y para la lucha por el restablecimiento de la libertad en España.

NECROLOGICAS

El día 3 del pasado mes de diciembre a las once de la mañana, tuvo lugar el entierro de nuestro querido compañero Salvador Martí que había fallecido de un ataque cardiaco dos días antes a la edad de 67 años.

Procedía el compañero Martí de Cocentaina (Alicante) y fue desde joven un militante que procuraba servir a los compañeros y a la organización con desinterés y entusiasmo.

El compañero Martí militaba desde su llegada al exilio en nuestra Sección de Oran, en la cual ocupó diferentes cargos y al morir, precisamente desempeñaba el de Secretario de la Sección con el celo y la meticulosidad que eran normas suyas.

El entierro fue la demostración de la simpatía que tenía entre nuestros compañeros el compañero Martí pues asistieron todos los compañeros de la Sección y una representación bastante numerosa de otros exiliados españoles.

En el momento de dar tierra al cadáver el compañero Zaragoza recordó en emotivas palabras al difunto al que calificó con aquellas palabras de Prieto, de « Hombre sin Nombre » por su ejemplaridad y por su firmeza y consecuencia en matener la organización.

Descanse en paz el compañero Martí y reciban su esposa y su hermano el pésame mas sentido de toda la Organización.

El día 2 del pasado mes de diciembre ha fallecido en París nuestro querido compañero Dimas Calpena Joven, que había nacido en Pinoso (Alicante) el 11 de marzo de 1884.

Desde muy joven fue un militante activo que impulsó en Pinoso la U.G.T. y el P.S.O.E. de cuyas Secciones fue fundador, y también fue uno de los fundadores de la Casa del Pueblo.

Por su participación en la organización de la huelga general de 1917 fue encarcelado y cuando recobró la libertad fue boicoteado por la clase patronal pero Calpena continuó siendo un ejemplo vivo de excelente militante que al proclamarse la República resultó elegido concejal socialista y Alcalde de Pinoso, cargo en el cual demostró sus

excelentes condiciones de militante y de administrador, y declarada la guerra se desvivió en su actividad como Comisario de Armamentos.

Salió para el exilio a Oran, y no pudiendo encarcelarle los reaccionarios de Pinoso se vengaron en sus dos hijas a las que tuvieron muchos años en prisión.

De Orán, marchó a Francia instalándose en Fumel (Lot-et-Garonne) donde continuó su labor ugetista y socialista de cuyas Secciones fue Presidente y agravado su ya quebrantado estado de salud marchó a París donde ha fallecido.

Su entierro fue civil siendo presidido por los Comités de nuestras organizaciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de París, asistiendo gran número de compañeros y otros compañeros de la C.N.T.

Descanse en paz tan excelente militante y reciban sus hijas y su yerno, nuestro compañero José Pérez, activo militante de nuestras Secciones de Fumel nuestro más sentido pesame.

En los últimos días de noviembre falleció en Gijón, a los 87 años de edad, el compañero Ramón Fanjul, «Ramonín», como le llamaban. Fue Ramonín, desde su juventud hasta la hora de su muerte, uno de los mas fervientes y entusiastas militantes de nuestras organizaciones. Antes de la guerra civil de 1936, fue en Gijón uno de los entusiastas defensores de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Al estallar la sublevación fascista se incorporó, desde el primer momento, en los puestos de combate hasta que las fuerzas franquistas ocuparon Asturias. Una vez ocupada Asturias, Ramonín fue llevado a la cárcel, donde estuvo detenido durante varios años.

Puesto en libertad provisional y muy disminuido de sus fuerzas físicas, Ramonín ya no estaba en condiciones de incorporarse de nuevo a la lucha clandestina y se retiró a su hogar de donde apenas salía.

Reciban su esposa e hijos, residentes en Gijón, así como su hermana Avelina y sobrino Eduardo Fanjul, Tesorero de las secciones P.S.O.E.-U.G.T. de Rouhling, nuestro mas sentido pésame por la pérdida irreparable que acaban de sufrir.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

DOUBS

La Sección de Besançon se ha reunido en asamblea general el día 10 del pasado noviembre presidiendo el compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Gerónimo Castillo.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea y de informar el Comité de las Circulares recibidas, así como de otros asuntos que formaron parte de sus actividades. Como también fué aprobada la gestión administrativa de la que dió cuenta el Tesorero compañero Juan Velilla.

La compañera Paz Borbolla que había dado cuenta de la gestión del Comité informó también de lo relacionado a las actividades del Comité local de Solidaridad Democrática Española que también fué aprobada finalizando la sesión con el movimiento de afiliados en el que se registró una baja voluntaria y otra por traslado.

PYRENEES ORIENTALES

El domingo 24 de noviembre se celebró en el « Foyer Leo Lagrange » de Perpignan la conmemoración del 75 aniversario de la fundación de la U.G.T., presidiendo el compañero Arcadio Martínez, Secretario del Grupo Departamental, que recordó los momentos más destacados de la U.G.T. y analizó algunos de los acontecimientos históricos de la misma.

Después el compañero Manuel Muiño, representante de la Comisión Ejecutiva, pronunció una conferencia enumerando cronológicamente la gran labor educadora y reivindicativa de la U.G.T., su estrecha colaboración con el P.S.O.E. en los acontecimientos políticos y sociales más destacados de España en lo que va de siglo, y su participación activa y decisiva en el desarrollo del movimiento cooperatista y mutualista, la construcción de Casas del Pueblo y la parte activa en la vida económica y social de nuestro país y la conducta de sus hombres que fueron ejemplo, así como de su participación en el Instituto Nacional de Previsión, Comités Paritarios, Jurados Mixtos, Consejo de Trabajo, Tribunales Industriales y otros organismos creados por la impulsión de la U.G.T. cuyos hombres llevaron su actividad hasta la creación de Cooperativas para la Construcción de Viviendas Baratas que ya en 1921, eran una realidad viva en España.

Terminó el compañero Muiño haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se incorporen a los trabajos de la organización, preparándose desde los cargos locales en la labor diaria de capacitación y de lucha que tanta falta hace y más aún en un futuro inmediato para el que debemos de prepararnos desde ahora de manera consciente y responsable.

Hizo el resumen el compañero Arcadio Martínez, congratulándose de la importancia que el acto había tenido y por la concurrencia numerosa no solo de compañeros de Perpignan, sino de Font-Romeu, Argelès, Samuls Prades, Serdinyá, Escaró, Saint Paul de Fenouillet, Port Vendres y otros lugares del Departamento y estimuló a todos para continuar la historia ejemplar de la

HERAULT

El Comité del Grupo Departamental organizó el día 1 del pasado mes de diciembre, un acto público para conmemorar el 75 aniversario de la fundación de la Unión General de Trabajadores de España, acto que se celebró en el salón de reuniones de « Force Ouvrière » de Sète que se llenó de compañeros de la localidad, de Montpellier, de Agde, y de otras del Departamento. También asistieron varios compañeros de la C.N.T.

Presidió el compañero Manuel de la Paz, Secretario de la Sección local y Presidente del Grupo Departamental, cuyo compañero explicó la significación del acto y dedicó un recuerdo a los compañeros fallecidos personificados en el más reciente de los veteranos el compañero Wenceslao Carrillo guardando los reunidos un minuto de silencio en su memoria.

El Secretario del Grupo Departamental compañero Fernando López Cordón, leyó unas inspiradas cuartillas de recuerdo a los fundadores de la U.G.T. y a sus hombres más destacados mencionando especialmente a Pablo Iglesias.

En nombre de la Unión Departamental « Force Ouvrière » habló después el compañero Mola, Secretario de la Unión local de Sète, quien dedicó su intervención toda ella bien construida y emotiva a rendir un homenaje de recuerdo a los hombres de la U.G.T. y exaltar las gestas de los trabajadores españoles en su lucha por la libertad que se ha actualizado con las recientes huelgas de Asturias y de León.

Por último intervino el Vicesecretario de la Comisión Ejecutiva compañero Manuel Muiño que hizo una historia resumida de la U.G.T., desde su fundación en 1888 en Barcelona hasta nuestros días, destacando los momentos más importantes de la lucha constante de nuestra central sindical por las reivindicaciones de los trabajadores y por su libertad.

Recordó a los hombres más destacados de la U.G.T. aludiendo a la huelga general de 1917, y al Comité que la organizó del que afortunadamente, todavía queda entre nosotros uno de aquellos militantes ejemplares, el compañero Andrés Saborit.

Destacó Muiño la libertad individual y de crítica que tienen los afiliados a la U.G.T. llamando la atención sobre la orientación socialista de la misma desde que fue fundada hasta hoy, orientación que no solo no debe perder sino que debe acentuar en lo posible.

Terminó rindiendo un homenaje de admiración y recuerdo a los compañeros que todo lo dieron por la libertad y la emancipación de los trabajadores en las continuas luchas sostenidas y especialmente en la guerra civil y a los que cayeron en la represión posterior, víctimas del odio salvaje de quienes se creyeron los dueños absolutos de España y de los españoles, y llamó la atención de todos para que no se olvide a los presos.

Terminó la interesante intervención del compañero Muiño con frases de aliento a los jóvenes para que se incorporen a las tareas de la organización ya que el sindicalismo democrático en España tiene que continuar cada día con más intensidad su actividad en pro de la mejora y emancipación de la clase trabajadora.

Hizo el resumen el compañero Paz que se congratuló del acto y estimuló a todos a continuar trabajando por la organización.

BOUCHES DU RHONE

El día 1 del pasado mes de diciembre ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social del Boulevard d'Annan, la Sección local de la U.G.T. de Saint Henri, presidiendo el compañero Benedicto Navarro y actuando de Secretario el compañero Manuel Cobo.

Después de aprobada el acta anterior, la asamblea procedió a la designación de dos compañeros para efectuar el control de la votación para elegir los cargos del Comité, cuya renovación era reglamentaria, y para esa función fueron designados los compañeros Francisco Ibars y Vicente Rodríguez, Comisión de Escrutinio.

El compañero Pedro Tejedor, en nombre del Comité informó de las actividades que éste había tenido desde la pasada asamblea, y desde la correspondencia, incluidas las Circulares, hasta diversos asuntos que el Comité había tramitado, dió el compañero Tejedor detallada información de la gestión del Comité y contestó, satisfactoriamente, a diversas aclaraciones que le fueron pedidas por varios compañeros.

También informó el citado compañero —por corresponder hacerlo en ésta asamblea que tenía carácter ordinario— de la labor realizada por el Comité local de Solidaridad Democrática Española, explicando los compañeros enfermos, los necesitados de ayuda, las relaciones con el Comité Central y la positiva gestión de éste a favor de varios compañeros, produciendo tan detallada y positiva información excelente impresión en la asamblea.

Unánimemente fué aprobada la gestión del Comité de la Sección de la U.G.T. así como la del Comité local de S.D.E.

El compañero Tesorero por su parte presentó la gestión administrativa, manifestando que el dictamen de la Comisión revisora de cuentas no podía ser presentado a causa de que los compañeros que la integran debido a su trabajo no habían podido terminar la revisión a tiempo para presentar el dictamen a la asamblea, y, ésta, acordó aplazar el examen de las cuentas hasta próxima asamblea ante la cual ya se presentará el dictamen de la Comisión revisora.

En el capítulo de ruegos y preguntas que siguió, se hicieron varias que fueron contestadas por el Comité, y la asamblea conociendo la proximidad del Congreso del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, acordó celebrar una asamblea extraordinaria para tratar el Orden del Día de dicho Congreso y todo cuanto concierne a la marcha del Grupo Departamental para poner, por parte de la Sección, el máximo interés en colaborar para que el Grupo tenga la mayor actividad posible.

Terminado todo lo anterior los compañeros Francisco Ibars y Vicente Rodríguez, dieron cuenta de la votación efectuada para los cargos del Comité, cuyo escrutinio fue en absoluta mayoría a favor de los siguientes compañeros: Miguel Caraballo Mateo, Presidente; Pedro Tejedor Escribano, Secretario; Edelmiro Moreda Vega, Tesorero y Francisco Aparicio de la Cruz y Juan Pérez Secretario.

Informaciones Sindicales Europeas

ALEMANIA

Los resultados de las elecciones de Consejeros de Empresa han significado en el presente año un nuevo triunfo para la Federación Nacional de Metalúrgicos I.G. Metall.

El número total de consejeros en este ramo industrial ha sido 1541, de éstos pertenecen 1376 a dicho Sindicato, es decir, el 89,5 %. Tomando los grupos de consejeros de empresa obreros y empleados por separado resulta: el 94 % de los consejeros de empresa representantes de los obreros y el 70 % de los que representan a los empleados, son afiliados de la citada organización.

A otras organizaciones, como el Sindicato de Empleados y la organización sindical católica, pertenecen solamente un 5,5 % de los consejeros obreros y un 26 % de los empleados. Del número total de 1451 consejeros solamente 13 o sea un 0,6 % son "gente sin organización".

Estos datos son muestra palpable de la eficacia del principio del sindicato industrial y de la confianza que los obreros de este importantísimo ramo industrial tienen en esta organización.

La importancia que tiene el evitar accidentes de trabajo mediante la atención, la denuncia de condiciones técnicas peligrosas, el uso eficaz de las medidas de protección personal, (máscaras, guantes, botas, etc.), lo demuestran los siguientes datos: un obrero sufre como término medio nueve accidentes laborales en su vida, lo que supone, también como término medio, medio año de incapacidad laboral.

En los últimos diez años ha habido en la industria de la República Federal Alemana 60.000 accidentes mortales y más de un millón de accidentes graves. Esto quiere decir que han faltado al trabajo por incapacidad debido a accidente más de 200.000 trabajadores por día.

La aplicación de eficaces medidas de seguridad tiene como consecuencia el evitar irreparables daños humanos (muertes, mutilaciones, etc.) y evitar también grandes pérdidas económicas.

En el año 1960 supusieron los accidentes de trabajo un gasto de los mil ochocientos de trabajo un gasto de unos mil ochocientos medicinas, hospitalización, prestaciones monetarias a los accidentados y pago de rentas. Aquí se calculan solamente los gastos para remediar y corregir los efectos de los accidentes en las personas de los accidentados. Además habría que tomar en cuenta los desperfectos en maquinaria e instalaciones, pérdida de horas de trabajo, pérdida en la producción, gastos de administración en la investigación e informes de cada uno de los accidentes. Según cálculo hecho por I.G. Metall, estos gastos son aproximadamente iguales a los gastos antes consignados.

La situación en la República Federal es, en este aspecto, muy negativa. Mientras en Francia y los EE. UU. se ha conseguido en los últimos diez años que el porcentaje de accidentes por número de empleados baje, se ha notado en la República Federal un aumento. En gran parte la responsabilidad es de los patronos que han sacrificado la seguridad al aumento de la producción. Es nuestro deber velar constantemente por el cumplimiento de las medidas de seguridad y exigir conocerlas.

BÉLGICA

Incidencias del seguro de enfermedad e invalidez. — Como consecuencia de la actitud negativa de una parte de los médicos y de las conversaciones celebradas con aquellos que han aceptado el diálogo, se ha llegado a un acuerdo sobre los puntos principales que han dado lugar a discusión. Dicho acuerdo sirve de base a la nueva ley complementaria sobre el Seguro de Enfermedad e Invalidez y tiende al reajuste de ciertas disposiciones de la ley general respecto a los hospitales, a la gestión mixta de los diferentes organismos, al secreto profesional y a las tarifas de honorarios. Este reajuste traduce la buena voluntad del gobierno hacia las reclamaciones de los médicos, especialmente en lo que se refiere a las tarifas; la aplicación del artículo 151 que permite al gobierno fijar el nivel de honorarios a los médicos no firmantes de las convenciones con las mutualidades, queda aplazada por un periodo de 6 meses. Si en este plazo la proporción de las convenciones suscritas individuales o colectivas, no fueran suficientes, el citado artículo 151 podrá entonces aplicarse enteramente.

Estas nuevas disposiciones, de carácter transitorio, no causan perjuicio al conjunto de la ley general cuya eficacia será defendida por la F.G.T.B., particularmente en cuanto afecta al servicio sanitario gratuito para los jubilados, viudas, inválidos y huérfanos.

A partir de primeros de diciembre de 1963, todos los salarios, jubilaciones, subsidios e indemnizaciones de carácter social sufren un aumento general de aproximadamente 2,50 %. Este aumento es consecuencia del alza de precios registrada en los meses de septiembre y octubre, en aplicación del sistema de la escala móvil de salarios y precios, es decir el reajuste o revalorización del poder adquisitivo de la clase trabajadora o de cuantos viven de la jubilación, de un subsidio o de una indemnización.

La eficacia de tal sistema debe ponerse de manifiesto en razón de las ventajas que proporciona a la clase obrera. Su implantación es un triunfo más de las organizaciones sindicales F.G.T.B. en la defensa de los intereses del asalariado, la protección de su poder adquisitivo y la garantía del mejoramiento de su bienestar. Las reivindicaciones de la F.G.T.B. siguen la misma pauta de progreso social y conducen irreversiblemente a la emancipación del pueblo trabajador.

En el doble aspecto económico y social, las organizaciones sindicales mantienen posiciones de vanguardia que se traducen en la planificación económica y la programación social. Ambas resultan de una voluntad sindical firme de alcanzar un nivel de expansión elevado que permita el perfeccionamiento social máximo.

En este sentido, las conversaciones sostenidas actualmente con la patronal van por buen camino y dejan entrever resultados satisfactorios para los trabajadores en general. Es evidente que las negociaciones se prolongarán durante varias semanas vista la repercusión

El pago desigual a hombres y mujeres debe ser gradualmente abolido en los países de la Comunidad Económica Europea. Según una decisión del Consejo de Ministros, a partir de Julio de 1963 la diferencia de salarios podrá ser como máximo de un 10 %. En 1965 tendrán que haber desaparecido totalmente de los estados miembros las diferencias todavía existentes.

financiera que suponen las reivindicaciones planteadas. Estas abarcan un aumento general de salarios y del subsidio familiar correspondiente a los dos primeros hijos, la tercera semana de vacaciones que representa para los patronos una carga suplementaria de 2 % del salario bruto, el reajuste de las jubilaciones, la aplicación de la nueva ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez y del artículo 119 del Tratado de Roma sobre la igualdad de salarios entre trabajadores de ambos sexos.

A la reacción patronal contra estas reivindicaciones, la clase obrera sabrá oponer una actitud decidida basada en la justicia de sus reclamaciones, las cuales se justifican por el aumento constante de la productividad y la realidad económica.

Prima de fin de año para los mineros. — La Comisión nacional mixta de minas ha fijado por unanimidad las modalidades de concesión de la prima de fin de año 1963 cuyo principio fue obtenido el 25 de octubre pasado. Todos los mineros percibirán 3.340 F. y los obreros sindicados recibirán una prima suplementaria cuyo importe se elevará a unos 800 o 900 F.

Este sistema se está generalizando en toda la industria belga por acuerdo de los últimos Congresos de la F.G.T.B. quienes entienden que las reivindicaciones obtenidas por los sindicatos deben favorecer en primer lugar a los propios trabajadores organizados. La razón de esta actitud no merece discusión para cuantos estimamos que el deber primordial de todo trabajador es sindicarse, es decir defender sus intereses de clase. No hacerlo constituye una expresión de egoísmo y de falta de solidaridad con sus compañeros.

Protección de los alquileres modestos. — Se está discutiendo en el Parlamento belga un proyecto de ley que tiende a suprimir los abusos o aumentos excesivos de los alquileres de los pisos modestos, garantizando a los inquilinos de estos pisos una mayor estabilidad y protegiendo el poder adquisitivo de las personas modestas.

Central de metalúrgicos de la F.G.T.B. — El Comité Ejecutivo ha acordado convocar un Congreso extraordinario para el 30 de noviembre en el cual se determinará definitivamente la posición de la Central metalúrgica. Se trata de establecer un programa de reivindicaciones que será presentado a la patronal. En dicho programa se incluirá la tercera semana de vacaciones y un aumento de salarios. Recordemos que las vacaciones anuales son de 2 semanas en Austria, 3 semanas en Dinamarca, Francia y Noruega, 1 a 3 semanas, según el Cantón, en Suiza, 15 días en Alemania federal, 20 días en Suecia, 2 semanas en Holanda. Únicamente en Bélgica se aplica el doble peculio.

El Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, afiliada a la C.I.O.S.L., se ha comprometido a apoyar cualquier boicot económico generalizado contra el régimen de África del Sur que pudiera decidirse por las Naciones Unidas. Dicho Comité ha expresado además su solidaridad con cuantos luchan contra los excesos de tal régimen.

La Central de mineros F.G.T.B. reivindica con insistencia la aplicación del proyecto de ley de nuestro compañero Leburton en la cual está prevista la reparación de la silicosis de los mineros. La Comisión competente del Senado examina actualmente dicho proyecto que surtirá efectos a partir del primero de enero de 1964.

La Previsión Social es una cooperativa de seguros cuyos beneficios se invierten en obras de carácter social. La Previsión Social dispone

actualmente de 12 instituciones sociales como sanatorios, colonias para niños, preventorios, centros de termalismo social, residencias para ancianos, etc..., representando un equipo sanitario de más de 1.400 camas. A este respecto, una nueva ley sobre la reorganización de los hospitales establece el servicio gratuito y normas para dotar al país de instituciones más eficaces, ley que entrará también en vigor el primero de enero de 1964.

ACTUALIDAD SOCIAL

La acción sindical desarrollada por la F.G.T.B. ha conseguido en el mes de diciembre de 1963 uno de sus éxitos más rápidos y completos. Nos referimos a la tercera semana de vacaciones obtenida para todos los trabajadores y cuya aplicación se realizará en dos etapas: la mitad en el año de 1964 y el resto al año siguiente.

Esta reivindicación fué planteada por la F.G.T.B. hace solamente unos meses y por primera vez; ulteriormente diferentes Congresos sindicales recogieron en sus resoluciones y acuerdos el objetivo de prolongar el periodo de vacaciones anuales, habida cuenta de la fatiga y la tensión nerviosa que causan en los trabajadores los nuevos sistemas de producción acelerada.

Con esta importante victoria de la organización sindical la clase obrera belga disfrutará en adelante de tres semanas de vacaciones, dos de las cuales son retribuidas con salario doble, colocándose en una situación ventajosa respecto a la mayoría de los trabajadores europeos.

Una de las características de este nuevo triunfo de la F.G.T.B. es que su realización no obedece a la presión de una huelga ni siquiera a una amenaza sino al dinamismo, al prestigio y a la fuerza de la clase obrera organizada sindicalmente. La demostración de su eficacia no puede ser más oportuna y los hechos vienen a corroborar una vez más el acierto de los trabajadores al unirse para asegurar sus intereses de clase y consolidarlos aprovechando circunstancias favorables.

La tercera semana de vacaciones se aplicará en beneficio de todos los trabajadores en general. Los resultados de la acción sindical alcanzarán pues a todos sin distinción, tanto a los que pagan su cotización a la organización sindical como a los que no lo hacen. El trabajador consciente se perca de la egoísmo de estos últimos y reacciona vigorosamente, como es natural, contra este individualismo retrógrado que tiende a aprovecharse del esfuerzo ajeno.

Afiliarse a la F.G.T.B. constituye una obligación elemental para cuantos vivimos de un salario, no solamente como medio de garantizar en todo momento su poder adquisitivo sino como expresión de la voluntad del mundo del trabajo de asegurar su total emancipación.

El Senado belga examina actualmente el proyecto de ley de nuestro compañero Leburton sobre la reparación de las enfermedades profesionales. Dicha ley establece que las enfermedades originadas por el trabajo se repararán según una reglamentación especial, quedando incluida la silicosis entre tales enfermedades. Con ello se da satisfacción a los mineros, mejorándose considerablemente la legislación a este respecto de conformidad con las recomendaciones de los organismos internacionales.

El Consejo Nacional del Trabajo ha aprobado otra disposición del compañero Leburton ampliando el trabajo autorizado a los jubilados. Estos podrán trabajar en adelante 60 horas por mes (en lugar de 50 horas) y se les autoriza a obtener una retribución mensual de 1.800 fr. La citada disposición alcanza a obreros, empleados y mineros y permite extender estas horas en ciertos sectores de la industria previo

acuerdo de los organismos competentes. Con ello se tiende a compensar la escasez de personal.

SUIZA

En una información publicada por nuestro colega de Lausanne «L'Ouvrier sur Bois et du Bâtiment» el pasado 11 de diciembre se da cuenta del Contrato Colectivo firmado por la Federación de Contratistas del Canton de Vaud, y en su nombre el Secretario C. S. Gilliéron, y la Federación Suiza de la Madera y de la Edificación y en su nombre el Secretario central compañero G. Diacon, cuya información reproducimos y dice así:

En el momento de las discusiones que, a comienzos de 1963, condujeron a la renovación de las convenciones colectivas que regulan las condiciones de trabajo en la industria de la construcción, se admitió que los salarios de los obreros serían adaptados al índice suizo de los precios de consumo (de costo de la vida), desde el momento en que dicho costo marcara una progresión apreciable. Y eso es lo que, desdichadamente, se ha producido.

Teniendo en cuenta los compromisos acordados, las partes han convenido asimismo el aumento de salarios de la manera que se indica a continuación, tanto sobre el plan nacional como sobre el cantonal.

Albañilería, ingeniería civil y ramas anexas:
o sea: albañil; menor, carpintero; maderero; regulador; maquinista de cantera; conductor de grúas, conductor de apisonadoras; conductor de grandes máquinas de excavación; ladrillero; cortador de piedra; cimentador, modelador; peón.

Adaptación al costo de la vida: 20 cts. por hora de trabajo.

Aumento convencional previsto el 4 de febrero 1963 por la Convención nacional de la edificación para el 1º de enero 1964: 10 cts. por hora de trabajo.

Aumento total aplicable desde el 1º de enero de 1964: 30 cts. por hora de trabajo.

Yesería-Pintura:

o sea: yesero, pintor, peón.

Adaptación al costo de la vida: 20 cts. por hora de trabajo.

Aumento convencional previsto por la Convención colectiva de trabajo a partir del 1º de enero 1964: 10 cts. por hora de trabajo.

Aumento total aplicable desde el 1º de enero 1964: 30 cts. por hora de trabajo.

Embalsadores y revestimiento:

o sea: embalsadores.

Adaptación al costo de la vida: 20 cts. por hora de trabajo.

Aumento convencional previsto por la convención colectiva de trabajo para el 1º de enero de 1964: 15 cts. por hora de trabajo.

Aumento total aplicable a partir del 1º de enero 1964: 35 cts. por hora de trabajo.

Carpintería, ebanistería y carpintería de armar

o sea: carpintero, ebanista, carpintero de armar.

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por lo cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520

TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520,

Adaptación al costo de la vida aplicable a partir del 1º de enero 1964.

Obrero calificado: maquinista colocador permanente; obrero especializado: 20 cts. por hora de trabajo.

Peón: 15 cts. por hora de trabajo.

Recordamos que, conforme a las disposiciones de la Convención colectiva de trabajo en los oficios de la madera del 1º de abril 1962, los obreros calificados y los peones, se beneficiarán de nuevo con un aumento de salarios de 20 cts. por hora de trabajo a partir del 1º de abril de 1964.

Seguidamente se publica una declaración firmada por el compañero G. Diacon, en nombre de la Federación de la que es el Secretario Central que dice lo siguiente:

A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1964

Todos los obreros de la edificación, de la ingeniería civil y de las ramas anexas se beneficiarán de un aumento de salario de 30 cts. por hora.

Las conversaciones centrales, dentro del cuadro de la Convención nacional para la ingeniería civil, la construcción y las ramas anexas, con miras a adaptar los salarios al encarecimiento del costo de la vida, han permitido obtener para todos los obreros interesados un aumento de salario de 20 céntimos por hora.

Teniendo en cuenta el aumento contractual y general de 10 céntimos, previsto ya para el primero de enero de 1964, ello comporta un aumento de 30 céntimos

que será pagado a todos nuestros compañeros.

Por otra parte, informamos a todos los compañeros no sometidos a la Convención nacional arriba mencionada, es decir: a los yeseros, pintores, carpinteros, carpinteros de armar u otros oficios de la construcción, que para ellos serán adoptadas disposiciones análogas prontamente en el cuadro de las convenciones colectivas de trabajo de su profesión.

(Por tanto, les recomendamos que se informen, cerca de su Secretariado respectivo o de su Comité del grupo, de las disposiciones que han sido, o que serán, adoptadas en materia de salario en su favor.)

Se ha reunido en Berna el XXXVII Congreso de la Unión Sindical Suiza, que cuenta con quince Federaciones y más de 450.000 afiliados. Abrió la sesión inaugural Hermann Leuenberger, presidente de la entidad y diputado socialista al Parlamento nacional.

Expuso el punto de vista de los Sindicatos, dispuestos a colaborar con quienes respeten las decisiones adoptadas, alusión a una ley sobre jornada semanal pendiente de probación en el Senado.

Examinaremos nuestras relaciones con los sindicatos minoritarios, dijo: Ese problema es agudo en Suiza, donde las organizaciones obreras son libres de escoger la orientación más de su agrado. Los obreros cristianos, por ejemplo, mantienen una Central de esa tendencia.

El presidente de la Confederación pronunció también un discurso, en el que señaló que el número de obreros extranjeros en Suiza es de 800.000. Es grave ese problema que exigirá medidas que sean más eficaces.

El empleo de la energía atómica con fines pacíficos está esbozado solamente, pero es bien cierto que millares de empleos serán suprimidos y que funciones nuevas habrán de surgir. La formación profesional y los nuevos modos de producir crearán situaciones que influirán en la mentalidad de obreros y patronos. Finalizó diciendo que basta evocar estos problemas para que nos demos cuenta de la ingente tarea que nos reserva el porvenir.

Congresos de la Edificación y de la Madera

Dos importantes Congresos de los trabajadores de la Edificación y de la Madera han tenido lugar recientemente. El primero de ellos, el más importante ha sido el de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, que ha tenido lugar en Lugano (Suiza), durante los días 23, 24 y 25 del pasado mes de septiembre.

Se ha celebrado este Congreso que era el 10 de esta Federación después de su reorganización, en el gran Kursaal de Lugano, decorado con gusto exquisito y sobrio a la vez, predominando en la decoración las plantas y las flores, y comenzó con unas palabras del Presidente de la Internacional, compañero Dore Smets, saludando a los delegados y con un breve pero magnífico concierto ejecutado por la gran Orquesta de la Radio Difusión Suiza Italiana que interpretó tres obras clásicas con gran maestría, siendo ovacionados los profesores y el director, todos ellos sindicados.

Ha presidido el Congreso el compañero Smets, y comenzaron las sesiones, después de saludos de los compañeros Gallus Berger, Presidente de la Federación Suiza de la Edificación y de la Madera que habló en nombre de la misma y de la Unión Sindical Suiza, de Federico Chistketta, que saludó al Congreso en nombre del Gran Consejo Federal y de la población y las autoridades del Cantón de Tessin, y otros delegados entre ellos el de la C.I.O.S.L. que pronunciaron discursos apropiados al momento tratando diferentes problemas actuales.

Después de varias cuestiones iniciales de procedimiento y de trámite, el compañero Presidente dió cuenta del dictamen de la Comisión de credenciales por el cual resultaba que estaban presentes en el Congreso 171 delegados efectivos que representaban a 49 Federaciones de 14 países, y se resumía haciendo constar que la Federación Internacional, la integran actualmente más de dos millones de trabajadores de la Edificación y de la Madera.

La Memoria del Secretario general dió motivo a un debate interesante al analizar cuanto se dice en la misma sobre la labor de los tres años transcurridos desde el anterior Congreso, señalándose el importante desarrollo que está teniendo la industria de la Edificación en todo el mundo y de manera espectacular en Europa y Norteamericana de tal manera que por todas partes faltan obreros, sobre todo calificados. Otros importantes asuntos se exponen en la Memoria tales como las gestiones con la Federación Internacional de Patronos y Empresas de la Edificación, con vistas a tratar lo relacionado con los grandes problemas que plantea el constante desarrollo técnico-profesional de la edificación; gestiones en Grecia y Turquía para consolidar la libertad sindical y de movimiento de los trabajadores de la edificación sometidos a una tiranía patronal sin precedente en estos tiempos; la huelga de los trabajadores italianos de la edificación que puso de manifiesto la unión y la disciplina sindical de estos trabajadores; y otros diferentes asuntos sobre actividades del Comité Ejecutivo en la O.I.T., subcomisiones de Seguridad en el Trabajo, gestiones cerca de sindicales en América Latina y otras múltiples actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo.

La gestión del Comité Ejecutivo y la del Secretario general fueron unánimemente aprobadas.

Respecto a la gestión administrativa también se aprobó unánimemente después que infor-

maron los dos delegados revisores, entablándose después largo debate sobre el aumento de cotización llegándose a una solución de compromiso propuesta por el Comité Ejecutivo para hacer un aumento gradual fijándose la base inicial y el tope máximo del aumento que se irá poniendo en práctica.

el Delegado de la O.I.T., M. O. Callaghan, que enumeró la colaboración estrecha de la Federación Internacional con la O.I.T. en todos los aspectos que a la misma competen sobre todo en la organización de Conferencias profesionales de los diferentes oficios o conjuntos industriales encaminadas todas estas Conferencias al perfeccionamiento del trabajo, de la técnica para la seguridad en el trabajo, previsión de accidentes, transferencia de mano de obra, perfeccionamiento profesional, adaptación a nuevas formas de trabajo, etc., etc.

Contestó al anterior orador el Secretario general Arne Hagen que aseguró la continuidad de la colaboración de ésta Internacional con la O.I.T.

Otro de los asuntos que motivaron amplia discusión fue el de la afiliación y la cotización de los trabajadores que van temporalmente a otros países conviniéndose en que la organización sindical del país en que trabaja es la que debe apreciar el plazo para que se incorporen a su organización o continúen en la de origen, según la duración del trabajo, pero siempre sobre la base de que los trabajadores están obligados a respetar las condiciones de trabajo establecidas en el país al que van a trabajar temporalmente.

La situación de los trabajadores de la edificación de la madera en varios países de América Latina y en otros países poco desarrollados dió lugar a un amplio debate así como la gestión del Comité Ejecutivo al ayudar al desenvolvimiento de los sindicatos de la construcción y de la madera en estos países conviniendo todos en que el Comité Ejecutivo estimule el trabajo sindical en esos países a base de que se creen seminarios en los mismos, y se preparen cuadros dirigentes que sean capaces de reclutar sindicatos, ya que se ha producido con más frecuencia de lo debido el que se hayan nombrados dirigentes, que después de viajar por Europa, no han sido capaces de organizar sindicatos que tengan afiliados, y se encomendó al Comité Ejecutivo que primero forme cuadros locales que hagan labor inicial firme y básica, más que espectacular y viajera.

Merció una gran atención del Congreso la Ponencia redactada por el compañero Heinz Umrath sobre el desarrollo de la industria de la construcción y la economía que completando verbalmente ante el Congreso su trabajo, llamó la atención sobre la repercusión que en la vida económica de todos los países tiene el espectacular desarrollo de la industria y de la especulación a que da lugar la actividad creciente de la construcción de viviendas.

Este informe mereció unánime aprobación del Congreso que lo pasó al Comité Ejecutivo para que le sirva de base en todo cuanto con el desarrollo de la industria se relaciona.

También mereció grandes elogios del Congreso la exposición de Bör Jönsson de Suecia y de Farrenkopf (Madera de Alemania), el primero sobre el aprendizaje en las industrias de la construcción y el segundo en las de la madera.

Se trató después del Orden del Día de la Conferencia organizada por la O.I.T. para mayo

de 1964 sobre la ingeniería y las nuevas técnicas en la construcción y se acordó solicitara de la O.I.T. convoque otra conferencia del mismo género para la industria de la madera.

En la tercera sesión del Congreso informó el compañero Manuel Muiño en nombre del Secretario Profesional de la Edificación y de la Madera de la U.G.T. que también se refirió a la mano de obra española que, principalmente para la industria de la edificación está trabajando en Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Alemania, e incluso en Australia e hizo un análisis de la situación de los trabajadores en España por no existir el sindicalismo libre y aludió a las huelgas de 1962 y 1963, en diferentes regiones del país, y últimamente en Asturias y León, donde los mineros y otros oficios se manifestaron de manera que no deja lugar a dudas sobre el pensamiento de los trabajadores españoles contrarios a la dictadura y se extendió en detalles sobre como luchan en pro del sindicalismo libre y terminó su exposición agradeciendo la solidaridad que se viene prestando a la U.G.T. que en sus 75 años de existencia continuaba dentro y fuera de España la lucha por los mismos objetivos de paz, justicia y libertad que son los de la Internacional de la Edificación.

La intervención del compañero Muiño muy aplaudida por los delegados dió lugar a otras varias intervenciones entre ellas la del compañero Leber, de Alemania que ofreció la colaboración práctica de su sindicato, conviniendo todos en la necesidad de una colaboración con el sindicalismo español en beneficio de los trabajadores de este país.

Se aprobaron finalmente varias propuestas sobre la base de ampliar el radio de acción de la Internacional lo más posible; una moción de condena del régimen franquista y de solidaridad a los trabajadores españoles y a la U.G.T. y se acordó que el próximo Congreso se celebre en Noruega como homenaje al Secretario general Arne Agen, que es Noruego y se retirará de la vida sindical activa dentro de tres años, y celebrar en Madrid un Congreso extraordinario inmediatamente que haya libertad en el país, como homenaje al sindicalismo libre y a los demócratas españoles.

En el nombramiento de cargos fueron reelegidos Presidente y Secretario general, respectivamente los compañeros Dore Smets y Arne Hagen, anunciando éste que para el próximo Congreso tomaría el retiro. Para Vicepresidente fue elegido el británico J. H. Mills y fue reelegido miembro del Comité Ejecutivo, el compañero Louis Fréour, Secretario general de la Federación Francesa.

Finalizó el Congreso con una recepción en la que intervinieron varios artistas, que terminó con la interpretación de La Internacional por todos los asistentes puestos en pie.

El otro Congreso ha sido el de la Federación Nacional de la Edificación, Madera, Cerámico, Cartón, etc. se ha celebrado los días 9, 10 y 11 de noviembre, en la gran sala de Congreso de « Force Ouvrière » en París, con la presencia de 150 delegados, y representantes de la Federación Internacional de la Edificación, de la Central General de Bélgica, de Alemania de Suiza, Gran Bretaña y otros países y por España los compañeros Eugenio Valera y Manuel Muiño, representando al Secretario Profesional de la Edificación y Madera de la U.G.T.

Viene de la página 3

RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 1 de diciembre bajo la presidencia del compañero Alfredo Boigues y actuando de Secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se informó por el Comité de la correspondencia recibida y de las circulares así como de diferentes asuntos que había tramitado.

En estas actividades figuraba la correspondencia del Comité del Grupo Departamental entre ella dos cartas del mismo sobre la propaganda, que motivaron un debate en el que intervinieron los compañeros Boigues, Sáez y Roviro.

También dió cuenta el Comité de su gestión administrativa presentando el compañero Juan Roviro, Tesorero el balance detallado correspondiente el cuarto trimestre de 1963.

La asamblea aprobó en su totalidad la gestión del Comité y facultó a éste, para que exprese al Comité del Grupo Departamental el deseo de la Sección de colaborar con aquel en todo cuanto dependa de la misma para el mejor éxito de la propaganda proselitista que lleva el Comité del Grupo.

Los delegados que asistieron al pasado Pleno del Grupo Departamental, informaron de las tareas de dicho Pleno y de la posición de los delegados de la Sección en el mismo, y después de contestar estos satisfactoriamente a varias preguntas que les fueron hechas por algunos compañeros, se aprobó la gestión de dichos delegados.

GARD

La Sección local de la U.G.T. de Bességes, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 8 de diciembre último, Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Wenceslao Carrillo y después se dió conocimiento de las Circulares recibidas expresando la asamblea su satisfacción por la labor que realiza la Comisión Ejecutiva y el Consejo General.

Se trataron después diferentes asuntos relacionados con la gestión del Comité que fue aprobada, deseando todos al compañero Ernesto Conejos un total restablecimiento de su quebrantada salud, a pesar de la cual continúa desempeñando con el celo de siempre su cargo de Secretario, y finalmente los afiliados procedieron a poner al día sus cotizaciones cerrando el año con todos los compañeros al corriente en las mismas.

* * *

La Sección local de la U.G.T. de Nimes ha celebrado reunión ordinaria el día 17 del pasado mes de noviembre, en la cual después de ser leída y aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de la correspondencia y de los asuntos en los que había intervenido, siendo aprobada la gestión del Comité en su totalidad.

Se procedió a la renovación de los cargos del Comité y después de la elección de los compañeros para los mismos, la composición es la siguiente: Juan Matey, Presidente; Antonio Bolufer, Secretario; Fidel Ortega, vicesecretario; Antonio Navarro, Tesorero y Joaquín Almela, Vicente Gil y Julián Morata, vocales.

PAS DE CALAIS

En la reseña de la asamblea de éste Grupo Departamental celebrada el día 27 de octubre que hemos publicado en el pasado número del *Boletín* se dice, por error de copia: « La asamblea aprobó unánimemente el Reglamento del Grupo », y la verdad es que, por gran mayoría la asamblea rechazó el Reglamento que se proponía para el Grupo, que no obtuvo a su favor nada más que dos votos.

En la elección del Comité, el compañero que se nombró para ocupar el cargo de 2º vocal de reciente creación, fué el compañero Virgilio Heras Calvo, pues el compañero Alfredo Alfaro no fué elegido en ésta asamblea por que ya figuraba con anterioridad como vocal del Comité.

INDRE ET LOIRE

La Sección de la U.G.T. de Tours ha celebrado asamblea general ordinaria el día 1 del mes de diciembre bajo la presidencia

del compañero Calvet actuando de Secretario el compañero Luanco.

Primeramente la asamblea hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de los compañeros Wenceslao Carrillo, Antonio Rodríguez y Rabadan, testimoniando el sentido pésame a sus respectivas familias.

El Comité informó de todas las actividades que había desarrollado desde la anterior asamblea, y principalmente en prensa, propaganda, suscripción a favor de los huelguistas de Asturias y de León, y otras actividades en relación con las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité.

LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Roanne se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 24 del pasado mes de noviembre y una vez aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de las circulares de la Comisión Ejecutiva, de otra correspondencia y de otros asuntos en los que había intervenido.

Después se dió cuenta del movimiento de afiliados y la asamblea aprobó la gestión del Comité.

Fue nombrado el compañero Higinio Andraca, delegado de la Sección en el Comité de Alianza Sindical, reemplazando al compañero Miguel Ángel Jiménez.

Finalmente se dió conocimiento del resultado de la recaudación hecha pro solidaridad con los huelguistas de Asturias y de León cuyo total será enviado a la Tesorería de la Comisión Ejecutiva.

LOIRET

La Sección de Orléans ha celebrado asamblea general ordinaria el día 24 de noviembre en la que después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su gestión informando también de todo lo relacionado con la correspondencia y circulares, así como el movimiento de afiliados y toda la gestión administrativa.

La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad, tratándose después diferentes asuntos con lo que se terminó la sesión.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

El Congreso aprobó la gestión del Comité Ejecutivo después de la intervención del Secretario general compañero Louis Fréour, ampliando verbalmente la Memoria oportunamente enviada a las Secciones.

El Congreso ha tenido debates animados sobre los diferentes puntos del Orden del Día, y ha tomado importantes resoluciones sobre los salarios, la duración del trabajo reivindicando la disminución de la actual jornada de trabajo sin disminuir el salario, el retiro complementario, el régimen de previsión, las vacaciones pagadas, la modificación de los contratos colectivos, la independencia del sindicalismo, el derecho de huelga, la cooperación sindical europea y otros aspectos.

El compañero Ventejol, en nombre del « Bureau » de la Confederación tuvo una intervención de gran interés en la que abordó los problemas más interesantes del momento actual y el compañero Muñio intervino resaltando

la colaboración activa de los ugetistas en « Force Ouvrière », y señaló la conveniencia de que se haga propaganda sindical en las obras cerca de los españoles que llegan a Francia a trabajar en la construcción, y puso de relieve las permanencias ya instaladas en diversas localidades en el domicilio social de « F. O. » y recordó la comunidad de pensamiento de « F. O. » en la lucha que lleva la U.G.T. contra el régimen franquista, recordando las pasadas huelgas y pidió al Congreso que continuara esta Federación en el mismo plan que hasta ahora de condena al régimen franquista y de solidaridad con los trabajadores y los democratas españoles en su lucha por la libertad.

Fueron elegidos los cargos después de reuniones separadas de las distintas profesiones que integran la Federación, y elegidos los miembros del Comité Nacional, estos nombraron los cargos del « Bureau » de la Federación que está integrado por los siguientes compañeros: Secre-

tario general Louis Fréour, y los restantes cargos los siguientes compañeros: Hupel y Vicente Genod, Secretarios adjuntos; Filleur, Tesorero; Leriche, Tesorero adjunto; Casard, Secretario para la Cerámica; Vasseur, Secretario. Papel Carton; y vocales Beyaert, Fortrie, Medici y Vaillant.

El compañero Isidore Smets, en representación de las delegaciones extranjeras y como presidente de la Federación Internacional, pronunció un documentado discurso analizando los problemas actuales y exaltando la necesidad urgente de impulsar la propaganda sindical, combatiendo el abandono que de sus deberes sindicales hacen gran número de trabajadores en diferentes países y se refirió a la actividad sindical en Bélgica y los excelentes resultados que se obtienen. La intervención de Smets produjo gran interés por su claridad, por su firmeza y por sentido de responsabilidad.

Este Congreso ha sido el de mayor relieve celebrado por ésta Federación en estos últimos diez años, y marcó un progreso grande de la Federación.

MISCELANEA Otro proceso aplazado en Madrid

Las vacaciones anuales pagadas son de dos semanas, como mínimo, en Austria; de tres, en Dinamarca, Francia y Noruega; de una a tres, según los cantones, en Suiza; de quince días, en Alemania federal; de veinte, en Suecia, y de dos semanas, en Holanda. En Bélgica hay doble subsidio.

Una memoria oficial descubre que en Polonia, donde la ley autoriza 120 horas suplementarias al año, hay empresas que sobrepasan con mucho ese límite, trabajando domingos y días feriados, sin necesidad. Si el movimiento obrero fuera libre, tales abusos no serían tolerados.

En Bélgica, en 1950 había 525.093 personas dependientes de la agricultura. En 1961, ese número había quedado reducido a 321.620. También ha disminuido la superficie explotada y por otra parte funciona un organismo encargado de ayudar a que las personas que ven reducidas sus facultades de trabajo puedan encontrar sitio para ganar una retribución adecuada. Este problema habrá de ser estudiado y resuelto con carácter internacional, por su aspecto humano.

SUIZA

En Ginebra se ha celebrado el pasado 15 de noviembre una reunión de los trabajadores temporeros italianos de la edificación afiliados a la Federación de Obreros de la Edificación y de la Madera de Suiza, en cuya reunión se trataron los asuntos de interés inmediato para dichos trabajadores que finalmente tomaron la siguiente resolución:

Reafirmar su solidaridad con los trabajadores suizos.

Confirmar su acuerdo a las reivindicaciones presentadas por la Federación de Trabajadores de la Edificación y de la Madera a los patronos.

Solicitar de las empresas de la edificación y de la madera, que concedan y garanticen a los obreros temporeros las mejoras solicitadas por su Sindicato que son:

1. - Puesta a disposición de los trabajadores, desde su llegada, de alojamientos convenientes;
2. - Aumento de treinta céntimos suizos por hora en los salarios;
3. - Que las empresas tomen con cargo a sus gastos generales el uno por ciento del salario par el seguro obligatorio de gastos de médico y farmacia;
4. - Que se pague a estos temporeros los días feriados de Navidad y de fin de año, como se paga a los obreros suizos;
5. - Que se concedan a los trabajadores el derecho de cambiar de empresa lo mismo que los patronos ahora pueden transferirse sus obreros;
6. - Reconocer que los obreros temporeros italianos han sido lealmente defendidos con los Contratos colectivos elaborados por la Federación Suiza de la Edificación y de la Madera, lo que obliga a todos honradamente a participar a los deberes sindicales afiliándose o cuando menos pagando una contribución profesional equivalente a la cuota sindical.

La reunión terminó con vivas a la acción sindical y a la solidaridad internacional de los trabajadores.

Entre el Sindicato Textil y de la Confección y la Asociación Patronal de Industriales Corseteros ha sido convenida la creación de una «Fundación Ayuda Profesional». Los patronos de la industria corsetera se han obligado a poner a disposición de esta Fundación una cantidad anual equivalente

En el mes de noviembre de 1958 se hizo en España una gran redada. Se detuvo a un centenar de compañeros socialistas y ugetistas en Madrid, Barcelona, San Sebastián, Valencia, Sevilla, Málaga, Granada y Asturias. Se detuvo a un centenar, pero en la lista que tenía la policía pasaban del millar los nombres de los compañeros que debían ser detenidos. La «operación» corrió a cargo del famoso coronel Enrique Eymar. La formidable campaña internacional que con motivo de las detenciones de nuestros compañeros se desencadenó, obligó a las autoridades franquistas a parar las detenciones, a cesar los interrogatorios «eficaces» y a que la jurisdicción militar se desistiera a favor de la civil. La campaña internacional, repetimos, asustó a los franquistas. Se procesó a cincuenta y un compañeros. Poco a poco, fueron concediéndoseles libertades o prisiones «atenuadas». Las tres primeras —por motivos de salud— se concedieron los días 23 y 24 de diciembre de 1958. La última, fue concedida el 15 de mayo de 1960. ¡A los treinta y un meses de encarcelamiento!

Se acusó a nuestros compañeros de haber reorganizado el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, de distribuir propaganda ilegal, de estar en relación con los exilados y recibir de ellos instrucciones y dinero.

Las autoridades franquistas, al conocer la cantidad y calidad de los detenidos, se llevaron varias sorpresas que les produjeron profundo disgusto: entre los apresados no figuraba ningún comunista lo que les impedía explotar su famoso estribillo de que «socialistas y comunistas son una misma cosa»; entre los detenidos había trabajadores manuales y trabajadores intelectuales y, en fin, al lado de militantes veteranos abundaban entre ellos militantes de las nuevas generaciones. No es eso lo que esperaba el franquismo.

Ante esas realidades que tanta contrariedad les producían, y queriendo a toda costa desacreditar al Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España, el Ministerio de la Información lanzó un libro de 130 páginas, lujosamente editado, confeccionado a base de fotografías de las «atrocidades» que los «rojos» sólo los rojos hicieron durante la guerra civil, y a base de textos truncados de Don Salvador de Madariaga. De ese libro, que fue distribuido profusa y gratuitamente, hay ediciones en francés, italiano y español, que nosotros conocemos. Se titula «¿Qué pasa en España? El problema del Socialismo Español». Con ese libro se pretendía demostrar que hay Socialismo et Socialismo. Que hay socialistas «civilizados» con los que se puede convivir, y que hay socialistas «bárbaros» a los que se debe exterminar. Nosotros, los socialistas y los ugetistas españoles, pertenecemos a la segunda categoría.

al 2,5% del total de los salarios pagados en sus empresas. Todos los trabajadores manuales de la industria corsetera tendrán derecho a percibir las prestaciones de la Fundación, pero será también tenido en cuenta el hecho de pertenecer al Sindicato. Al mismo tiempo ha sido acordado que las vacaciones anuales mínimas de los obreros corseteros pasarán a ser de 21 días laborables, en lugar de los 18 que han venido percibiendo hasta ahora. El convenio rescindido en su día por el Sindicato ha sido puesto nuevamente en vigor, pero con la particularidad de que todos los trabajadores tendrán derecho a percibir una cantidad única de 100 DM en concepto de atrasos. A partir del 1 de Julio los salarios han quedado aumentados en 0,15 céntimos a la hora.

Las llamadas «demandas de reconocimiento», impuestas ya por el Sindicato en la industria de la confección, han sido aceptadas también por los industriales corseteros. Se trata de la protección de los enlaces sindicales en las empresas, del permiso pagado a los miembros de las comisiones tarifarias y de la retención por las oficinas salariales de las cuotas sindicales.

Por fin, se decidieron a señalar la fecha de la vista del proceso: los días 5, 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 1962. En esa fecha se iban a juzgar 51 compañeros. Con ellos el fiscal había hecho tres grupos. En el primero figuraban 14, a los que le pedía seis años de prisión menor y multa de 50.000 pesetas; en el segundo grupo figuraban 25 y les pedía cuatro años de prisión y multa de 25.000 pesetas, y en el tercer grupo figuraban 12, a los que pedía dos años de prisión y multa de 10.000 pesetas.

El día en que debía comenzar la vista causa, ésta fue aplazada, al parecer, por enfermedad de uno de los abogados defensores.

Se volvió a señalar nueva fecha para la celebración de la vista: los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1963. También se ha suspendido, esta vez por incomparecencia de uno de los procesados. Se ha suspendido, a pesar de que uno de los abogados defensores, don Juan Manuel Fanjul, pidió que la vista tuviese lugar, desglosando el caso del procesado que no había comparecido, única manera de evitar —dijo el letrado— que «la situación de acusado, que es transitoria, se convierta en situación permanente». Fue inútil. La vista se ha suspendido y no se ha fijado nueva fecha para su celebración.

La operación franquista no engañará a nadie. El Gobierno franquista no quiere que se celebre la vista causa. Le importa poco las molestias y los gastos que supone a los acusados el concentrarse en Madrid. Le importa poco la situación en que se encuentran los procesados —«libertad o prisión atenuada»— que a la mayor parte de ellos les impide o dificulta trabajar en su profesión. Al contrario, sabiendo como sabe que cuando se vea la causa quedarán en libertad, pues ya han cumplido su eventual condena, quiere el Gobierno franquista mantenerlos en esa situación de procesados en libertad atenuada para que sigan a merced de un comisario de policía o de cualquier sargento de la Guardia civil.

Pero, sobre todo, el Gobierno temía y teme la celebración del proceso. Teme lo que puedan decir los acusados. Teme lo que puedan decir los abogados defensores. Teme lo que puedan publicar los observadores extranjeros, entre otros los enviados por la C.I.O.S.L. y por la Comisión Internacional de Juristas, que se presentaron en Madrid para presenciar la vista causa. Teme, y con razón, que ese proceso no sea sólo el proceso de los socialistas, ugetistas, sino que será también el implacable proceso del régimen franquista.

A todos los compañeros que figuran en ese proceso, víctimas de la insania del régimen franquista, les renovamos hoy una vez más nuestra profunda y total solidaridad.

Con éxito han terminado los trabajadores de la industria de cristal al hueco de Alemania del Sur una huelga que ha durado casi catorce días y cuyo fin ha sido la conquista de vacaciones más largas. Según un acuerdo que acaba de ser concertado entre el Sindicato Industrial de la Química, Papel y Cerámica y la asociación patronal, a partir de 1964 las vacaciones de los obreros del vidrio quedarán aumentadas en 2 días laborables. Al mismo tiempo ha sido acordado que en el futuro por cada día de vacaciones habrá derecho a percibir una gratificación suplementaria. Para el año 1963 ese suplemento ascenderá a 5,00 DM por día.

Imp. Dulaurier, 23, Rue Dulaurier — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomás

Rédacteur-gérant : Manuel Muñío

Administrateur : Miguel Calzada



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

Actividades inaplazables

Al entrar la Unión General de Trabajadores de España en el 76 año de su existencia y teniendo presente las perspectivas que se ven, es obligado para todos los militantes hacer un examen que nos permita situarnos en el terreno firme de las realidades actuales, con visión clara de los deberes que nos hemos impuesto al pertenecer a una organización sindical libre y democrática como es la U.G.T.

Es indudable que los militantes veteranos, al mantener la continuidad de la U.G.T. dentro y fuera de España cumplimos con un deber de importancia, que nadie puede negar.

Pero esto no puede bastar y no basta y es por esto, por lo que, la U.G.T. que es una dentro y fuera de España está procurando que se incorporen a la misma trabajadores jóvenes, que con su entusiasmo y estudio vayan convirtiéndose de afiliados en militantes, preparándose para cumplir las tareas cada día mayores que incumben al sindicalismo libre, tareas aún mayores en un futuro no lejano.

En el interior de España hay que continuar manteniendo clandestinamente nuestra organización con el riesgo e inconvenientes que ello comporta para los compañeros que hacen frente a esos trabajos, labor digna de elogio, por el esfuerzo que representa y beneficio que para la clase trabajadora española supone, que la U.G.T. subsista.

Mantener la organización fuera de España supone también una gran labor que, permite sostener relaciones internacionales; la práctica de la solidaridad, con lo cual ponemos a disposición de nuestros compañeros del interior los medios económicos que estos no pueden reunir, Hay además una labor comenzada hace años la cual hay que acentuar en profundidad

y extensión: la preparación de militantes; la formación de dirigentes —de dirigentes, sin que nos asuste la palabra— para lo cual no basta que la Comisión Ejecutiva, el Consejo General y el Congreso, tomen decisiones específicas de cada uno; es indispensable el concurso de los afiliados y también el de los jóvenes trabajadores, manuales, técnicos e intelectuales.

El Campo Escuela Sindical de Verano, con el eficaz apoyo económico de la C.I.O. S.L., que viene celebrando la U.G.T. todos los años nos ha permitido que comiencen a « despuntar » valores jóvenes; los Seminarios de educación sindical de la C.I.O. S.L., de los compañeros escandinavos, han contribuido también a la capacitación sindical de jóvenes.

El Centro de Estudios « Pablo Iglesias » está logrando, que se interesen por sus boletines; la juventud estudiosa. Todo ello, unido a los Seminarios juveniles, a los encuentros Internacionales de Jóvenes Sindicalistas que, como el efectuado en Viena el pasado año continuarán, lo que

permitirá que el número de militantes capacitados sea mayor.

Continuemos pues, las actividades inaplazables de formación de dirigentes y capacitación de militantes, para que vengan trabajadores españoles de las nuevas generaciones a la causa del sindicalismo libre que representa la C.I.O.S.L. y la U.G.T. con lealtad y disciplina a la organización dentro de la cual continuarán la historia de la U.G.T., organización sindical insuperable que desde su fundación ha hecho labor constructiva y eficaz por la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y por educarlos y prepararlos para su constante progreso y emancipación.

Con el ejemplo de ayer y el trabajo de hoy, las nuevas generaciones ugetistas forjarán el mañana, como corresponde al mundo que vivimos, sin olvidar la experiencia y el sacrificio de los militantes que cayeron por la defensa de la U.G.T. que lograron la continuidad de su historia gloriosa y ejemplar.

INDALECIO PRIETO

El 11 del presente mes se cumplen dos años del fallecimiento en Méjico de nuestro querido compañero Indalecio Prieto Tuero.

Si para la Historia de España ha quedado registrado como figura de primera magnitud, para nosotros los trabajadores y en general los demócratas españoles, Prieto es figura señera, por su recia personalidad.

El sentimiento por la desaparición de tan ilustre compañero subsiste en cuantos militamos en nuestra organización, pues Prieto era impulso, acción de desbordante pasión elevada y noble por la Justicia.

En este segundo año de su muerte, no olvidamos su ausencia irreparable, pero tampoco el ejemplo que fue su vida, el cual nos estimula ante la ingente tarea, que es la de devolver al pueblo español sus derechos cívicos.

4 P 4432

SUSCRIPCION PRO-ESPAÑA

Durante el pasado mes de enero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

Diversos compañeros Sección local de Túnez, 112,50 F; Sección local de Tarascon (Ariège), 27,00 F; Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Pérez, F. Jiménez y S. López a 10,00; María Gris, 3,00 : 33,00 F; Sección local de Arles-sur-Tech (Pyrénées-Orientales): Rafael Raya, Adolfo Rodríguez y Antonio Ortiz : 30,00 F; Sección local de Mâcon (Saône-et-Loire), 10,00 F; Sección local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne), 20,00 F; Leandro y Vicente Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône), 10,00 F; Sección local de Toulouse (Haute-Garonne): Rafael Rubio de Muret, 10,00, Antonio Marco, 5,00 : 15,00 F; Sección local de Mazamet (Tarn), 88,00 F; Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Recaudación extraordinaria, 82,50; cuotas suplementarias (50 %), 25,70 : 108,20 F; Grupo departamental de Haute-Garonne: De sus fondos, 20,00 - Sección local de Grenade, 25,00 - Sección local de Toulouse, 10,00 : 55,00 F; Sección local de Saint-Chamond (Loire): Cuotas suplementarias, 25,50 F; Simorte, Rodríguez y Herranz, de Cahuzac (Tarn), 5,00 F; Sección local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées), 24,00 F; Sección local de Pamiers (Ariège): Francisco Rubio 6,00, Antonio Sánchez 5,00, Antonio Gonzalez 1,60 : 12,60 F; Sección local de Saint-Etienne (Loire): Pelegrín 10,00; Francisco Díaz 6,50, Martínez 1,30 : 17,80 F; Grupo departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias, 7,20 F; Sección local de Bordeaux (Gironde): José de la Torre, 10,00 - Joaquín Cobos, 3,75 - Llorente y Torres a 3,00 - Candido Medina, 3,50 - Petite, 2,50 - Campos, 1,00 : 26,75 F; Centro Republicano Español, de Mendoza (República Argentina), 53,00 F; Sección local de Grenade (Haute-Garonne), 15,00 F.

Recaudación entre amigos de Brasil, realizada por el compañero Javier Echevarría, 36,00 F;

F. Leiza, de Buenos-Aires (República Argentina), 11,00 F; Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 1,40 - Dos compañeros, 10,00 F : 11,40 F; Sección local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 36,00 F; Flores, Alvarez y García, de Montceau-les-Mines (S-et-Loire), 8,00 F; Sección local de Agde (Hérault): Alfonso Muñoz, Pascual Pitarch, José Pitarch, Ginés Cruz y Ramón Martínez a 10,00 - Eladio Aldo y Valeriano Maeso a 5,00 : 60,00 F; Sección local de Revel (Haute-Garonne), 20,65 F; Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 4,00 - José Bella, 3,00 - José Teixidó y José Rubio a 1,45 : 9,90 F; Grupo departamental de Yonne: Alcántara, Vizcaino, Laforga, Gómez, Valdivieso y Díaz : 12,00 F; Pedro Manzanèque, de Cérberre (Pyrénées-Orientales), 10,00 F; Grupo departamental de Nièvre: Agustín Martín, 4,00 - José Gorospe, 1,00 : 5,00 F; Grupo departamental de Indre-et-Loire, 20,00 F; Secciones locales de Casablanca (Marruecos): Recaudación extraordinaria : 120,00 F; Grupo departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias de Sección local de Toulouse, 112,50 - Idem de Sección local de Saint-Martory, 5,00 - Idem de Sección local de Rével, 1,50 : 119,00 F; Sección local de Montpellier (Hérault), 8,00 F; Sección local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 11,40 F; Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 54,75 - Ignacio Castillo, 20,00 - Antonio Martínez, 5,00 : 79,75 F; Manuel Portillo, de Vaisón-la-Romaine (Vaucluse), 20,00 F; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00 F; Sección local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20 F; un amigo Anónimo, de Beaune (Côte-d'Or), 20,00 F; Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 6,00 F; Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 50,00 F.

Total : MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO FRANCOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS.

Como donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido el pasado mes de enero las siguientes cantidades :

Sección local de Montpellier (Hérault), 8,00 F; Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Jiménez, 3,10 - F. Pérez, 3,00 - S. López, 1,30 : 7,40 F; Manuel Vergara, de Nevers (Nièvre), 5,00 F; Simorte, Rodríguez y Herranz, de Cahuzac (Tarn), 5,00 F; Pedro Manzanèque, de Cérberre (Pyrénées-Orientales), 3,00 F; José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales), 1,00 F.

Total del mes : 29,40 francos.

AYUDA AL BOLETIN

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de enero, los siguientes donativos para el mismo :

Sección local de Rennes (Ille-et-Vilaine), 20,00 F; Sección local de Montpellier (Hérault), 15,60 F; Luis Díaz, de Istres (Bouches-du-Rhône), 13,50 F; Sección local de Montluçon (Allier), 12,45 F; Julio Pantoja, de Sarlat (Dordogne), 12,00 F; Victorino Gonzalez, de Adelaide (Australia), 10,00 F; Sección local de Mâcon (Saône-et-Loire), 10,00 F; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 8,50 F; Sección local de Villeneuve-sur-Lot (Lot-et-Garonne), 8,00 F; Pablo Careaga, de Pamiers (Ariège), 5,80 F; Simorte Rodríguez y Herranz, de Cahuzac (Tarn) 5,00 F; Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône), 5,00 F; Manuel Vergara, de Nevers (Nièvre), 5,00 F; Sección local de Montbard (Côte-d'Or), 4,80 F; Sandalio Ortega, de Valrás-Plage (Hérault), 3,50 F; Pedro Manzanèque, de Cérberre (Pyrénées-Orientales), 3,00 F; José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 3,00 F; Valéro Molinès, de Caillouet (Eure), 3,00 F; Sección local de Borinage (Belgica), 2,86 F; Miguel F. de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or), 2,50 F; Una amiga de Montrejeau (Haute-Garonne), 2,50 F; Modesto Solsona, de Foix (Ariège), 2,40 F; José Bella y Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00 F; Agustín Martín, de Impy (Nièvre), 1,85 F; Grupo departamental de Nièvre, 1,80 F; José García, de Biache (Pas-de-Calais), 0,40 F.

Total del mes : 164,46 francos.

NECROLOGICAS

El 30 del pasado noviembre falleció en la villa de Cransac (Aveyron), el compañero José Ortiz, de 66 años de edad, natural de Bujalance (Córdoba). Gravemente enfermo estuvo en el hospital de Decazville, pero creyendo en su mejoría se le trasladó a su domicilio, donde ha fallecido el veterano Ortiz, bueno entre los buenos.

Viejo militante del Partido y de la U.G.T., fue en todo momento compañero consciente, y muy cumplidor de cuanto se acordaba en estas organizaciones a las que con fe entregó lo mejor de su vida.

Pasó a Francia al terminar la guerra, habiendo luchado en el ejército del sur por defender la República.

Al acto de la inhumación, que fue civil asistió numeroso acompañamiento testimoniando así sus amigos el respeto y consideración a que se había hecho acreedor de cuantos le trataron.

La Organización se asocia al dolor de su esposa Adela Borrayo, de sus hijos e hijos políticos testimoniándoles nuestro pésame más sentido.



El día 31 del pasado mes de diciembre ha fallecido

en Tours (Indre et Loir) nuestro querido compañero Manuel Catalán Enguita, que había nacido, en 1888 en Fuentes de Jiloca (Zaragoza), pero que desde muy joven había vivido en Maluenda donde fue uno de los fundadores de la U.G.T. y del P.S.O.E. habiendo sido elegido concejal del Ayuntamiento en el que realizó una meritoria labor.

Cumplidor siempre de sus deberes, terminada la guerra pasó a Francia y en Tours fue uno de los fundadores de nuestras Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. y donde por su carácter se granjeó gran cantidad de amigos.

El entierro se efectuó el día 3 de enero y constituyó una sentida manifestación de duelo que presidieron con la familia los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Descanse en paz este excelente militante y a su familia y especialmente a su hija Angelita que le ha cuidado durante los años que estuvo impedido, renovamos nuestro sincero pésame.



— El día 4 del pasado noviembre ha fallecido a la edad de 76 años víctima de larga y penosa enfermedad, nuestro querido compañero José Corral

Mollar, natural de Madrid, desde muy joven fue militante entusiasta y consecuente de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Fue Corral uno de esos militantes modestos que desean servir a la organización pasando desapercibidos, pero no por ello su labor dejó de ser eficaz, pues lo mismo en España antes de la guerra que durante ésta, en la que fue un combatiente voluntario a pesar de que ya no era ningún joven, en el exilio, cumplió siempre con sus deberes y en Mazamet fue uno de los fundadores de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. en las que desempeñó diferentes cargos.

Su entierro fue una manifestación de duelo demostrativa de los afectos que se había creado, pues además de todos nuestros compañeros de Mazamet, figuraban en el cortejo buen número de otros españoles y amigos democratas franceses.

Los Grupos Departamentales de la U. G. T. y del P.S.O.E. asistieron también al entierro y depositaron ante el féretro un gran ramo de flores que se unieron a las muchas ofrendadas por los compañeros y amigos de Mazamet y la familia.

En nombre de nuestras organizaciones el Secretario de la Sección de la U.G.T. de Mazamet compañero Nogué, hizo presente a la esposa, a la hija y demás familia del finado, el sentido pésame de nuestras organizaciones.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

HERAULT

El día 5 de enero pasado celebró asamblea la Sección local de Montpellier. Primeramente la asamblea dedicó un recuerdo al compañero Antonio Rabadán, veterano aunque aun joven militante que murió en trágico accidente del trabajo en Montpellier, y asoció en este recuerdo al compañero Wenceslao Carrillo guardándose un minuto de silencio después de que el compañero López Cordón dedicó a los mismos y a todos nuestros compañeros fallecidos, sentidas palabras de recuerdo.

Después se dió cuenta de la gestión del Comité por los compañeros Secretario y Tesorero, gestión en la que figuraban todos los asuntos tramitados, así como la correspondencia y las circulares y el movimiento administrativo. En el movimiento de afiliados fué aprobado el ingreso de un nuevo compañero.

Después se trató el proyecto de programa enviado por la Comisión Ejecutiva y fué acordado designar una Comisión de tres compañeros para que lo estudie y formule un criterio en nombre de la Sección. También se acordó que ese proyecto esté a disposición de todos los compañeros que deseen estudiarle y con ello adquirir una mayor capacitación.

PYRENEES ORIENTALES

El Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. llama la atención de los Comités de los Grupos y Secciones, para que no se dejen sorprender con peticiones de un compatriota llamado Abdón Castrillo que diciéndose afiliado a la U.G.T. y al P.S.O.E. se dedica a solicitar prestamos y así ha logrado obtener diversas cantidades que nunca ha devuelto.

Este compatriota solo ha pertenecido a la Sección de la U.G.T. de Perpignan, desde el 1 de septiembre de 1956 hasta el 30 de agosto de 1957 que causó baja. Tomen nota los compañeros para que no sean engañados por este desaprensivo.

HAUTE-GARONNE

La Sección de Toulouse de la U.G.T. ha celebrado, el pasado día 12 del mes de enero en curso, la asamblea ordinaria correspondiente al tercero y cuarto trimestre del año finalizado de 1963. A la hora señalada y con numerosa asistencia de los compañeros que componen nuestra Sección, se dió comienzo a la reunión para tratar los problemas que con anterioridad figuraban en el orden del día.

Sin ninguna discusión por parte de los reunidos se aprobó el acta de la asamblea anterior. A continuación se hizo mención de algunas circulares, que habían figurado en tablilla el tiempo reglamentario. El movimiento de afiliados señaló algunas altas que fueron aprobadas por estar debidamente avaladas. También se dieron a conocer las bajas ocurridas por defunción y traslado. Previo detallado informe del compañero Tesorero, la gestión de Tesorería fué aprobada por unanimidad. Asimismo se aprobó la gestión del Comité y el informe de las delegaciones que componen el mismo.

Sobre el examen de las proposiciones para el Congreso del Grupo departamental de la U.G.T. se acordó que el Comité Local se dirija al Comité Departamental y le comunique el resultado.

Referente al «Proyecto Programa» de la Unión General de Trabajadores de España, dada la importancia del estudio, que había

sido remitido a las secciones por la Comisión Ejecutiva, y después de animada discusión, la asamblea tomó el acuerdo que continuara en tablilla dicho documento y establecer una fecha límite para que los compañeros puedan estudiarlo debidamente y eleven, si así los estiman oportuno, cuantas proposiciones o enmiendas crean necesarias.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, que eran los de Vicepresidente, Secretario y vocal 1.º los cuales fueron reelegidos, pero no aceptando la reelección los titulares de dichos cargos se procedió a la elección de otros compañeros, después de lo cual el Comité ha quedado integrado de la manera siguiente: Presidente, Felipe Almansa; vicepresidente, Adolfo Iborra; secretario, Avelino Fernández Rocas; Vicesecretario, José María Muñiz; Tesorero, Sergio Martínez Caballero; Vocal 1.º Manuel Mondelo y 2.º José Castro.

El día 8 de pasado mes de diciembre tuvo lugar en la gran sala de actos de « Force Ouvrière » de Toulouse, la conmemoración del 75 aniversario de la fundación de la U.G.T. y la conmemoración del 38 aniversario del fallecimiento de fundador y Presidente hasta su muerte, el Maestro Pablo Iglesias.

La organización del acto corrió a cargo del Comité de la Sección local de la U.G.T. que contó con la asistencia de los Comités de la Sección local del P.S.O.E. y con los respectivos Comités de los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. estaban presentes así como los miembros de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. presentes en Toulouse.

El escenario estaba adornado con los retratos de los compañeros Iglesias, Caballero y Besteiro y la Mesa estaba cubierta con la bandera de la U.G.T. y en las primeras filas de la sala se encontraban buen número de compañeros veteranos impedidos físicamente por su edad para el trabajo diario, y también se encontraba con ellos un compañero que acababa de salir de España después de veinte años de cárcel y otro que formaba parte del Comité de huelga de la U.G.T. en Asturias.

Presidió el compañero Pascual Tomás, y el único orador fué el compañero Rodolfo Llopis, que hizo una exposición histórica de la vida de la U.G.T. y por su parte el compañero Pascual Tomás, al dar por terminado el acto glosó lo más saliente de la intervención del compañero Llopis.

El acto resultó verdaderamente brillante y a la concurrencia numerosísima de los compañeros de Toulouse, hubo de añadirse la importante de los compañeros de Carcasonne, Albi, Montauban, Castelsarrasin, Carmaux, Perpignan y otras localidades de departamentos vecinos que respondiendo a la invitación de los organizadores, habían acudido en gran número a este acto.

A mediodía se celebró una gran comida fraternal en el restaurante «Córdoba» con más de 150 de los asistentes al acto de por la mañana, y además los compañeros que por su edad y situación económica no hubieran podido asistir a la comida estuvieron presentes por invitación directa del Comité organizador.

La comida fue de gran alegría y fraternidad, a los postres de la cual los compañeros Tomás y Llopis axaltaron la fraternidad de nuestros militantes y terminó el acto entonándose la Internacional.

BELFORT

El día 19 del pasado mes de enero ha celebrado asamblea general en la Casa del Pueblo de la ciudad de Belfort, este Grupo, en cuya reunión el Comité dió cuenta de la gestión realizada, de la correspondencia y circulares así como de las cuentas de las que dió una detallada información el compañero Manuel Rodríguez.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y después se procedió a la renovación reglamentaria del mismo que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Antonio Poveda, Presidente; Antonio Martínez, Secretario; Manuel Rodríguez, Tesorero y Basilio Solís y Juan Antonio García, vocales.

Como nota interesante diremos que a esta asamblea acudió un nutrido grupo de jóvenes trabajadores españoles no exilados, que presenciaron la reunión, y al finalizar la misma hicieron preguntas y tuvieron diversas conversaciones y cambios de opiniones con los afiliados, todo ello en un ambiente de gran fraternidad que culminó con la entrega a los mismos de alguna documentación propagandística de tipo sindical.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Le Creusot celebró su asamblea ordinaria de fin de año el día 22 de diciembre pasado en su domicilio social de «Force Ouvrière» y después de tratar los asuntos reglamentarios y aprobar la gestión del Comité, se eligieron los cargos habiendo quedado constituido el Comité, por los siguientes compañeros: Francisco Cobos, Presidente; Luis Cappa, Secretario; Celestino Ginestar, Tesorero; C. Ginestar, 1.º Vocal; Agustín Martín, 2.º Vocal.

GARD

La Sección de La Grand'Combe ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en « Force Ouvrière » el día 12 del pasado mes de enero bajo la presidencia del compañero Tomas Renedo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se leyeron las Circulares y otra correspondencia, así como la del Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Fue aprobada la gestión del Comité incluida la de Tesorería y después se acordó designar una Comisión de tres compañeros para que estudie el Proyecto de Programa enviado por la Comisión Ejecutiva, sin perjuicio de que los compañeros que deseen leerle puedan hacerlo, y que dicha Comisión después de estudiar el asunto, presente dictamen a la asamblea para aprobar un criterio de conjunto.

Se trató después de la próxima celebración del Congreso del Grupo Departamental, y la asamblea acordó proponer que dicho Congreso se celebre en Alés, y aprobó también varias propuestas que serán enviadas al Comité del Grupo para ser discutidas en dicho Congreso y cuyas propuestas se refieren a la organización interna del Comité del Grupo.

Finalizó la sesión con una información que hizo el compañero Bartolomé Luna, dando cuenta del éxito que obtuvo el Coloquio organizado por el Grupo de Estudios del Centro de Estudios Pablo Iglesias, y la asamblea dió su completa aprobación a que se celebren otros Coloquios y que se de al Grupo de Estudios todo el apoyo que su labor educadora merece.

Se ha celebrado el juicio de Oviedo

Con motivo de la huelga de los mineros asturianos, el 30 de julio de 1963, la Jefatura Superior de Policía de Oviedo publicó en la prensa de Asturias una nota por la que se comunicaba la detención de dos grupos de instigadores de actividades subversivas en la cuenca minera: uno « U.G.T. - C.I.O.S.L. », es decir, socialista-marxista y otro de « Oposición Sindical, o sea comunista ». En esa nota se acusaba a los del primer grupo de repartir hojas incitando a la huelga, de haberseles ocupado una máquina de escribir y una multicopista, de mantener enlaces con el exterior « de donde se han remitido considerables sumas de dinero con destino a promover acciones subversivas ». Los detenidos, eran: Pedro León Alvarez, Gerardo Alvarez, Herminio Alvarez, Leonardo Velasco y José María Fernández.

La vista del proceso estaba anunciada para el 18 de diciembre pasado, pero a última hora se adelantó unos días, celebrándose el 14 del mismo mes. Este cambio de fecha no impidió que la Sala Primera de la Audiencia de Oviedo estuviese llena a rebosar de público en el momento del juicio. Actuaron de defensores los jóvenes abogados don Luis Vega Escandón (para Herminio Alvarez) y don Fernando Méndez (para los demás).

A preguntas del fiscal, Pedro León Alvarez (que es el primero que consta en el sumario), negó haber asistido a un Congreso del P.S.O.E. celebrado en París en 1961, si bien acudió con unos familiares a una conferencia que dió Indalecio Prieto. Reconoció haber lanzado pasquines y octavillas de propaganda firmadas por la U.G.T. (C.I.O.S.L.) en compañía de los demás procesados y de Manuel Mondelo. También repartieron unas hojas que redactó Herminio Alvarez y que confeccionaron con la multicopista que se les había recogido, para oponerse a la colocación de petardos, como venía sucediendo por aquellas fechas en algunos lugares de España.

A este respecto el fiscal pretendía que en esas hojas se acusaba al Gobierno de ordenar la colocación de los petardos. Nuestro compañero leyó una de las hojas en la que decía que esos petardos podían ser colocados por servidores del régimen para tomar represalias contra los trabajadores. En cuanto a las otras hojas se trataba de reivindicaciones laborales que antes se habían hecho por los cauces legales y que no habían sido atendidas.

A otras preguntas del fiscal dijo que las primeras declaraciones que hizo a la policía no son las que ésta ha presentado después y que no se le dió a leer la declaración prestada.

Los otros procesados, Gerardo Alvarez, José María Fernández, Leonardo Velasco y Herminio Alvarez, mantuvieron lo dicho por su compañero y los dos primeros aclararon lo de la posesión de la máquina de escribir y de la multicopista, así como el segundo reconoció haber recibido 16.000 pesetas que repartió entre las familias de los deportados.

Todos los procesados hicieron gala de gran serenidad y coraje, expresándose con convencimiento y sin contradicciones, lo que hizo decir al fiscal en su informe que se trataba de hombres muy inteligentes. La presencia de ánimo de los acusados impresionó.

El fiscal comenzó diciendo en su acusación « que la negativa de los procesados a admitir la declaración ante la policía carecía de valor ya que la tienen firmada, y que pretendían organizar en Asturias el P.S.O.E. y la U.G.T. para derrocar al régimen actual, que es el del Excelentísimo Señor don Francisco Franco Bahamonde. Si fuera cierto lo que dicen de que esas no son sus declaraciones, la policía española merecería el desprecio, no sólo de los españoles sino de todo el mundo. »

Dió lectura al artículo 251 del Código Penal, destacando que: « Se castigará con la pena de prisión menor y multa de 10.000 a 100.000 pesetas a los que realicen propaganda de todo género y en cualquier forma, dentro o fuera de España, para alguno de los fines siguientes: 1º, subvertir violentamente o destruir la organización política, social, económica y jurídica del Estado... 4º, realizar o proyectar un atentado contra la seguridad del Estado, perjudicar su crédito, prestigio o autoridad o lesionar los intereses u ofender la dignidad de la Nación española... » Afirmó que los hechos examinados caen dentro de estos dos apartados, por lo que solicitó la penas establecidas en su escrito de calificación: Cinco años de prisión menor y 50.000 pesetas de multa.

Intervino seguidamente el defensor, don Luis Vega Escandón, que es el secretario del Colegio de Abogados. Comenzó diciendo que discrepaba del informe del fiscal, ya que no se puede considerar a los procesados como autores de ningún delito. Lo que pretendían era obtener unas reivindicaciones laborales, en las que parecen tener razón, pues se está elaborando a marchas forzadas la ordenanza del carbón, en la que se recogen muchas de ellas. El pasquín oponiéndose a la violencia expresaba bien claro cuál era su postura.

No hay libertad de expresión —continuó el defensor— y citó al efecto algunos pasajes de un discurso de Pío XII en los que la reclama. Ello se demuestra con sólo haber leído la prensa que trataba de las huelgas, en la que no constaba ninguna de las reivindicaciones que pedían los mineros. Por ello es lícito hacerlas públicas por cualquier otro medio.

Examinó con detalle los hechos y concluyó estimando que no encajan en ninguno de los dos apartados citados por el fiscal, y en cuanto al apartado 1º citado, es de competencia del Tribunal entender qué hechos caen bajo su imperio, por lo que no puede dársele una interpretación extensiva, pues se crearía un peligroso precedente que acaso pudiera servir para condenar a los que ahora lo invocan. En definitiva, solicitó sentencia absolutoria para su cliente.

El otro defensor, don Fernando Méndez, dijo que había examinado en las hemerotecas la prensa tolerada en España y encontrado que en ocasiones se reclamaban reivindicaciones para los trabajadores más amplias en algunos aspectos, que las pedidas por los acusados. En cuanto a la libertad sindical que es una de ellas, está en el ánimo de muchos españoles y hasta hay quien dijo que los Sindicatos verticales no se parecían en nada a los que había querido José Antonio. Aludió a otras cuestiones y en algunas cosas se pronunció con gran dureza. Citó la encíclica « Pacem in terris » de Juan XXIII en lo relativo a la libertad de asociación de los trabajadores, para justificar a los procesados. Terminó solicitando la absolución para sus clientes.

Las intervenciones de los defensores fueron brillantísimas y causaron honda impresión en el Tribunal y admiración en el público. Hay que reconocer que, en contraste, el informe del fiscal estuvo muy embarullado y deslabazado, lo que no quita méritos a los defensores que dieron una magnífica lección de Derecho. A tal punto fue eficaz esta lección que el día 17 de diciembre fueron puestos en libertad los procesados por sentencia absolutoria.

En la cuenca minera ha producido gran alegría la absolución de los detenidos y se comenta favorablemente la actitud que tuvieron ante el Tribunal y los justos alegatos de los defensores.

Ultimamente nos ha llegado la noticia de que el Fiscal ha recurrido contra esta sentencia, pero no creemos que este recurso prospere.

bajadores de ese país vean aumentados sus salarios en un ocho a diez por ciento, más las tres semanas de vacaciones pagadas.

**

Las autoridades del Mercado común han informado de que en julio pasado había 600.000 ofertas de trabajo en Alemania y 120.000 en Holanda sin poder ser satisfechas. Hasta en Italia hay falta de obreros capacitados.

Hasta principios de 1963, la C.E.C.A. había ayudado a construir 67.000 viviendas para mineros y metalúrgicos en los países que pertenecen a esa institución internacional.

La organización obrera holandesa pretende que a principios de año próximo, las tra-

MISCELANEA

De los 21,2 millones de trabajadores de la República Federal, en marzo de 1963, 13,9 millones eran hombres y 7,3 millones mujeres. Eso quiere decir que el porcentaje de mujeres, que en 1958 era del 33,1% es ahora de 34,4%.

Entre los 802.200 extranjeros que en la actualidad trabajan en la República Federal, 164.700 son mujeres. El porcentaje es pues del 20%. Este porcentaje es un tercio más alto entre el personal griego.

*

Centro de Estudios PABLO IGLESIAS

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España ha tomado diversos acuerdos en relación con la propaganda y la formación de militantes. A estos últimos van dedicadas las líneas que siguen:

Podríamos comenzar diciendo que las resoluciones de los Congresos son obligatorias para todos los afiliados. Pero cuando se trata de la formación de militantes ello no serviría para nada. El problema hay que plantearlo en forma diferente: El afiliado a la U.G.T. ¿quiere o no su organización? ¿Le preocupa verdaderamente el porvenir de España? ¿Quiere que la clase obrera española conquiste las condiciones de vida a que tiene derecho?

Nos dirigimos solamente a quienes, haciendo su propio examen de conciencia, respondan afirmativamente a las preguntas anteriores.

Comprendemos perfectamente que muchos de nuestros compañeros, al cabo de tantos años de exilio, y de tantas ilusiones seguidas de decepciones, aun cuando conservando su cariño a la U.G.T. solo lo manifiestan en forma platónica, como algo que pertenece al pasado a lo que se ha querido mucho. Su ayuda económica es algo así como el que invierte periódicamente una cierta cantidad en comprar flores para depositarlas en la tumba de un ser querido.

Pero queremos suponer que son también numerosos los que no se dejan dominar por el pesimismo. Los que siguen creyendo que España puede levantarse y que nuestra obligación es el contribuir a ello. Es evidente que el peso de la lucha —y los beneficios que se obtengan— corresponde a los más jóvenes. Pero nuestra experiencia, lo aprendido por nosotros al vivir en un ambiente de libertad del que nuestros compatriotas residentes en España se hallan privados, tenemos el deber de ponerlo al servicio de quienes nos sucedan.

Sin embargo hay que ser sinceros. Son muchos los compañeros que consideran que sus largos años de lucha les permite erigirse en profesores de la nueva generación. Y piensan que lo aprendieron

en tiempos pasados es suficiente para evitarles el esfuerzo de seguir aprendiendo. No se dan cuenta de las condiciones de vida no han dejado de evolucionar. Que hay que saber comprender los hechos que se producen y a los hombres de hoy. Si no lo hacen así pronto se percibirán de su ineficacia en la acción.

Es preciso, pues, prepararse para ser lo más útiles posibles. No se trata de clasificarnos en profesores y alumnos. Todos tenemos algo que enseñar y mucho que aprender. Organizar este trabajo es lo que se ha propuesto, desde su constitución el Centro de Estudios Pablo Iglesias. Son ya bastantes los compañeros que forman parte de los Grupos locales de estudios. Pero muchos más numerosos los que hasta ahora no han respondido a su llamamiento. Confiamos, sin embargo, que el número de los optimistas en cuanto al futuro de España, de los que quieren que la obra realizada por la U.G.T. no sea olvidada sino, por el contrario, robustecida, de los que, en resumen, quieren aprender para enseñar a los demás, sea cada vez más numeroso. Que nadie se considere ni superior ni inferior a los demás. Se trata de una obra colectiva que precisa del concurso de todos, a la que nadie puede negarse a colaborar.

Apliquemos el precepto de que muchos pocos hacen un mucho y no dejemos a unos pocos camaradas el trabajo que nos corresponde a todos. Ese fue siempre el espíritu de la U.G.T. Y así debemos continuarle.

Por todo lo expuesto anteriormente nos permitimos recordar a todos cuantos compañeros están comprometidos con éste importantísimo acuerdo de nuestro VIII Congreso, que el Centro ya ésta funcionando y que lo dirige el vocal de Comisión Ejecutiva compañero Mariano Rojo y por tanto a él deben dirigirse cuantos compañeros deseen la formación de los Grupos de Estudio.

La correspondencia para el Centro de Estudios Pablo Iglesias debe ser enviada a nombre del citado compañero, 31, rue Général-Boutet, Paris (XV).

La catástrofe del boulevard Lefebvre

El pasado miércoles 16 de enero a las cuatro de la tarde, un edificio en construcción se ha derrumbado en menos de diez segundos.

Una veintena de trabajadores muertos de los cuales 6 son argelinos, 5 franceses, 3 españoles, 2 marroquíes, 2 portugueses y 2 italianos y muchos más heridos, entre ellos bastantes de gravedad. El edificio —uno de un conjunto— se construía a base de estructura metálica y elementos de hormigón armado prefabricado y ensamblado después al conjunto, con hormigón.

Al tener noticia del trágico accidente recordamos algunos ocurridos en Madrid, Barcelona y otras ciudades de España, en los que perdieron la vida gran número de trabajadores españoles.

La Industria de la Construcción entraña tanto peligro, como la Minería, pues solamente en Francia mueren todos los años 1.000 trabajadores, por accidentes de trabajo, y, sin embargo, esta industria no está sometida a la severa reglamentación

y de la existencia en España de un régimen democrático y por tanto de libertad y de respeto a los derechos de la personalidad humana, deben leer y propagar LE SOCIALISTE.

Quienes deseen suscribirse a LE SOCIALISTE pueden ponerse en relación con los corresponsales administrativos de nuestro BOLETIN mensual, o escribir directamente al compañero Roger SOUTON, 12, Cité Malesherbes, PARIS (9º). Compte Chèques Postaux 18-585-08, Paris.

Tenemos el deber de leer y propagar nuestro BOLETIN que mensualmente da noticias e informaciones de interés para los afiliados a la U.G.T. y para los trabajadores españoles, pero tenemos también el deber de leer y propagar el semanario LE SOCIALISTE que es ofrecido por la S.F.I.O. a los demócratas españoles, como testimonio vivo de la existencia del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

Todos los españoles amantes del sindicalismo libre

Informaciones Sindicales Europeas

BÉLGICA

LA CENTRAL GENERAL DE LA CONSTRUCCION F.G.T.B. ha denunciado la convención colectiva actualmente en vigor. Dicha convención expira el 31 de marzo de 1964. La Comisión mixta de la Industria de la Construcción se reunirá en los próximos días con el fin de examinar las proposiciones sindicales presentadas para llegar a la conclusión de una nueva convención.

Las reivindicaciones sindicales contienen en particular un aumento general de 10 % sobre los salarios actuales, la seguridad de existencia, la unificación de los salarios para todo el país (procediendo por etapas), un suplemento para los obreros muy especializados y para los trabajos peligrosos e insalubres así como la reducción de la semana de trabajo de 45 a 40 horas, sin disminución de salario.

—o—

Ante la oposición cerril manifestada por una parte de la profesión médica a la aplicación de la ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez, las organizaciones obreras se disponen a defender las mejoras contenidas en dicha ley puesta en vigor el primero de enero de 1964. La táctica de obstrucción contra las nuevas disposiciones va dirigida en realidad contra la clase trabajadora, a juzgar por la actitud de ciertas asociaciones de médicos que rechazan los Convenios propuestos por el Seguro y aumentan unilateralmente sus tarifas de honorarios. El perjuicio que crean a los enfermos es evidente puesto que éstos sólo percibirán de la Mútua el subsidio fijo estipulado. Como algunos médicos pretenden incluso no hacer entrega de recibo o comprobante de su prestación al paciente, éste se verá doblemente perjudicado al no poder justificar en la Mútua su visita o consulta del médico. Los dirigentes de asociaciones médicas que preconizan estas medidas, en contra de la voluntad de la inmensa mayoría de la nación, son auténticos reaccionarios y perfectos irresponsables, preocupados únicamente por conservar sus privilegios egoístas.

Tanto la Unión Nacional de Mutualidades Socialistas como la F.G.T.B. han lanzado llamamientos a todas las organizaciones obreras para que redoblen la vigilancia y se preparen a seguir las decisiones que en el momento oportuno les serán comunicadas. La F.G.T.B. apoyará cualquier iniciativa de la Acción Común tendente a defender los intereses de los asegurados. Las declaraciones condenan la actitud de los médicos rebeldes que se niegan a cooperar con una legislación propia a mejorar la situación de los enfermos, los jubilados, viudas, inválidos y huérfanos; ambas organizaciones proclaman su decidido apoyo a la aplicación íntegra de la ley y prometen continuar la lucha para asegurar y consolidar los derechos adquiridos.

Respondiendo a estos llamamientos, han comenzado a constituirse en diferentes localidades del país Comités permanentes de vigilancia que comprenden representantes de la Acción Común, como son las Mutualidades Socialistas, la F.G.T.B., el Partido Socialista y las Cooperativas. Su cometido es la defensa de los intereses de la clase obrera cubierta por la legislación social y la vigilancia de la evolución y aplicación de la reforma del Seguro de Enfermedad, tomando en caso de necesidad las medidas que se imponen.

Los Comités permanentes se reunirán todos los días y cursarán instrucciones a los Comités regionales y locales constituidos con el mismo fin. Establecerán contacto con otras organizaciones sociales que persigan la aplicación de la ley a favor de los asegurados y enfermos. Pondrán en guardia a todos los trabajadores contra los manejos de ciertos médicos que

sabotean la legislación e impiden que aquéllos beneficien de sus legítimos derechos.

La movilización de la clase obrera decretada por las organizaciones de la Acción Común cumple un doble objetivo: hacer fracasar la ofensiva lanzada por las fuerzas reaccionarias contra las disposiciones promulgadas a favor de los trabajadores y dar a conocer a la opinión pública el verdadero alcance del contenido de la nueva ley. Esta labor de información es indispensable teniendo en cuenta la ignorancia que a este respecto se observa en la mayor parte de los médicos y del público en general. Aquellos se irán dando cuenta, a medida que obtengan las debidas aclaraciones, del papel poco airoso que sus dirigentes les excitaban a representar.

Como estaba previsto, la nueva ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez ha entrado en vigor el primero de enero de 1964. La oposición manifestada por algunos médicos tiende a convertirse en sabotaje puro y simple, a medida que van aplicándose las disposiciones de la ley.

La astucia que emplean estos señores no deja de asombrar; pretenden defender a los enfermos basándose en principios que nadie pone en peligro, todo ello para camuflar intereses egoístas. La opinión pública va dándose cuenta que todo el problema descansa en el deseo

El Mercado Común

La producción de los seis países que forman la Comunidad Económica Europea o Mercado Común ha evolucionado de diferente manera durante los diez últimos años. De 1952 a 1961, el producto nacional bruto registró un aumento de 83 % en Alemania, 75 % en Italia, 57 % en Holanda, 46 % en Francia y 30 % en Bélgica.

El ritmo de expansión ha sido pues dos veces y media más rápido en Alemania que en Bélgica.

Los servicios de estadística de las Comunidades europeas han establecido que de 1961 a 1962, el salario horario bruto aumentó de 17 % en Italia, 10 % en Alemania, 9 % en Holanda, 8 % en Luxemburgo y Francia. Siendo también de 8 % en Bélgica, se estima que el costo medio del salario belga es inferior al de Alemania y Francia y que la diferencia respecto a Italia y Holanda ha quedado algo reducida.

La parte de la renta nacional que corresponde al mundo del trabajo es mayoritaria y se cifra en 62 % para Alemania, 63 % en Francia, 52 % en Italia, 60 % en Holanda y solamente 53 % en Bélgica.

En los seis países, la parte del salario dedicada a la alimentación disminuye: 30 % en Francia, 28 % en Bélgica y 42 % en Italia.

La situación excepcional por la que atraviesa actualmente Europa debe favorecer en primer lugar a la clase trabajadora en general y a los ciudadanos más humildes en particular. Las reivindicaciones de la F.G.T.B. y la política progresista del actual gobierno belga con participación socialista tienden a desarrollar y mejorar la legislación social en sus diferentes aspectos como las jubilaciones, los subsidios familiares, los seguros de enfermedad e invalidez, las vacaciones obreras, etc... La realización de estos objetivos de mejoramiento social descansa indudablemente en la orientación de la economía en un sentido socialista, es decir la reforma de las estructuras, la planificación de la producción, el pleno empleo y la expansión económica.

Las citadas medidas deben acompañarse de una acción vigorosa y concreta contra el alza de precios que permita un equilibrio en el aumento del nivel de vida y por consiguiente la protección del poder adquisitivo de los trabajadores.

de los médicos de obtener honorarios más elevados, como se desprende de las repetidas declaraciones de no firmar las convenciones propuestas por el Seguro de Enfermedad. Sin embargo, desde la instauración del seguro de enfermedad obligatorio puede afirmarse que han sido aquellos los principales beneficiados.

La actitud negativa y reaccionaria de una gran parte de los médicos contra el Seguro de Enfermedad tiene su origen en el espíritu de casta que predomina en ciertas organizaciones médicas.

En espera de que las nuevas generaciones de estudiantes salidos del pueblo vengan a sustituir a estos individuos retrógrados, es indispensable que la ley del Seguro de Enfermedad, votada en el Parlamento por abrumadora mayoría, se aplique en su totalidad y cumpla los altos fines para los cuales fué elaborada por nuestro compañero Leburton.

Enfermedades profesionales. — La ley del 24-12-63 relativa a la reparación o indemnización de los daños causados por las enfermedades profesionales y a su prevención, ha sido publicada en el Boletín oficial belga del 31-12-63, entrando en vigor a primeros de enero de 1964. La característica principal de esta nueva ley consiste en el reconocimiento de la silicosis de los mineros como enfermedad profesional y por consiguiente los afectados por esta enfermedad percibirán una indemnización igual a la de las demás víctimas de enfermedades profesionales. Las nuevas disposiciones en la materia contienen por otra parte ventajas sociales muy importantes. La seguridad social en su conjunto de los obreros mineros se adapta además a las nuevas condiciones, en virtud de una orden ministerial aparecida en el mismo Boletín oficial del 31-12-63.

El índice de precios ha alcanzado 117,51 puntos en diciembre. Esta alza causará reajustes salariales en varias industrias, de conformidad con las convenciones colectivas que establecen la escala móvil de salarios. En los garages, el aumento previsto se cifra en 2,5 %. Cada rama de actividad hace oscilar los salarios en función de acuerdos particulares sobre un nivel determinado del índice de precios. Para conocer el punto exacto de referencia en caso de fluctuación del índice, deben consultarse las organizaciones sindicales F.G.T.B.

Los subsidios familiares sufrirán un nuevo reajuste a partir del primero de abril de 1964 y alcanzarán la siguiente escala: 500 francos para el primer hijo, 750 francos para el segundo y 1.000 francos para el tercero. Este reajuste obedece a una decisión del gobierno de aumentar la cotización en 1 % de los salarios a cargo de la patronal.

Una disposición a este respecto amplía la edad de los beneficiarios de 21 a 25 años cuando éstos siguen estudios superiores; la citada disposición forma parte del programa de democratización de los estudios es decir de la política progresista inspirada por la Acción Común tendente a facilitar el acceso a la Universidad de todos los hijos de la clase trabajadora que se hallen capacitados.

Este nuevo aumento de los subsidios familiares, obtenido a los pocos días de anunciarse la tercera semana de vacaciones, la entrada en vigor de la ley del Seguro de Enfermedad, hospitalización y enfermedades profesionales, prueba la voluntad de las organizaciones obreras de no escatimar esfuerzos en su lucha constante por el mejoramiento social y la emancipación de la clase trabajadora. Estos resultados se van consiguiendo merced a la situación económica relativamente favorable que conoce actualmente Europa en general y Bélgica en particular, situación cuyo origen se halla en la aplicación de soluciones socialistas preconizadas desde siempre por la clase obrera

organizada. Dichas soluciones comprenden la planificación de la economía, la expansión de la producción y el pleno empleo, factores que deben contribuir en primer lugar al aumento constante del poder adquisitivo del mundo del trabajo.

Sobre esta base, las perspectivas de progreso social inmediato y a largo plazo se presentan favorablemente; las realizaciones que vamos enumerando confirman las previsiones formuladas y se concretizan en un aumento efectivo de ingresos, directos e indirectos, es decir en la elevación real del nivel de vida de la clase trabajadora.

El alto grado de prosperidad se manifiesta en la evolución de los ingresos. La renta nacional aumentó en 17,5 % desde 1959 a 1962. Simultáneamente, los salarios aumentaron de 21,6 % alcanzando así el 60 % de la renta nacional. El tipo medio de crecimiento de ésta, que se calcula en 4 %, según el programa cuatrienal, se realizará en 1962 y 1963. Ese alza de precios, por el contrario, ha sido bastante moderada puesto que asciende solamente a 3,5 % entre 1959 y 1962. La evolución paralela de ingresos y precios se traduce pues en una continua mejora del nivel de vida de la población. Uno de los factores principales que explican esta evolución se halla en el desarrollo de la productividad la cual anula en gran parte el incremento de los costos salariales.

La Central de Metalúrgicos F.G.T.B. ha examinado los resultados de las conversaciones en la Comisión mixta del 18-12-63 donde se ha acordado constituir un grupo de trabajo que estudiará el destino del aumento de 0,50 % obtenido a partir del 1-1-64. Otro aumento de 2 % en esta misma fecha se hará efectivo si la media de los índices de precios correspondientes a noviembre y diciembre alcanza o pasa de 116,75 puntos. El Comité Ejecutivo ha protestado contra las intenciones de la patronal que se niega a firmar un acuerdo relativo a precios y salarios si otros factores no son tomados en consideración.

SUIZA

El Secretariado central de la Federación Obrera de la Edificación y de la Madera de Suiza, cuyas siglas son F.O.B.B., ha publicado las siguientes noticias de interés para los trabajadores españoles en Suiza :

FABRICACION Y COLOCACION DE PERSIANAS DE RODILLO EN LA SUIZA ROMANDE

La Comisión paritaria actuante en la Convención para la fabricación y colocación de persianas de rodillo, estores y otros, en Suiza romande, ha tomado la decisión de compensar el encarecimiento del costo de la vida conforme a las disposiciones convencionales.

En consecuencia:

A partir del 1° de enero 1964.

el personal obrero masculino y femenino de todas las empresas sometidas a la convención se beneficiará con:

un aumento de salario de 30 céntimos si se tiene en cuenta los 10 céntimos generales y contractuales primitivamente previstos para esa misma fecha.

30 CENTIMOS DE AUMENTO EN LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE CEMENTO Y DE TEJAS Y LADRILLOS

Aunque el índice de los salarios no haya sido absolutamente el mismo que el de la industria de la edificación en las empresas de fabricación de productos de cemento y de tejas y ladrillos, hemos emprendido conversaciones con las asociaciones de empleadores en esas ramas de la industria.

Un acuerdo ha recaído rápidamente; el mismo prevé, a título de compensación por el encarecimiento de la vida, y teniendo en cuenta las

mejoras reales de salarios fijadas ya por las convenciones nacionales:

Un aumento general y contractual de 30 céntimos por hora.

para todas las categorías, a partir del 1° de enero de 1964.

NEUCHATEL

30 CENTIMOS PARA LOS MARMOLISTAS

Las conversaciones entabladas con la Asociación cantonal de maestros marmolistas de Neuchâtel han sido conclusas favorablemente traduciendo en un aumento en el mismo sentido que el obtenido en la industria de la edificación y de la ingeniería civil.

En consecuencia, a partir del 1° de enero de 1964,

Congreso de los Jóvenes Sindicalistas Austriacos

El pasado mes de septiembre y durante los días 21 y 22 se ha celebrado el 8° Congreso de los jóvenes de la Österreichischer Gewerkschaftsbund —O.G.B.— (Confederación Austriaca de Sindicatos) al que han asistido 400 delegados representantes de los 80.000 jóvenes sindicalistas —mujeres y hombres— que están organizados en el seno de la O.G.B.

Este Congreso es la más alta autoridad entre los jóvenes afiliados a la O.G.B. cuya tarea es cooperar con los sindicatos, dentro de los mismos en todo lo relacionado con los problemas económicos, sociales y culturales de los trabajadores jóvenes de ambos sexos.

El programa básico de estos jóvenes estatutariamente establecido, determina «que los jóvenes forman parte de la O.G.B. a cuya disciplina se someten» en la que tienen una amplia misión a desarrollar para formar y educar sindicalmente a los jóvenes trabajadores para que estos sean ciudadanos democráticos y militantes útiles a la O.G.B., dentro de la cual los jóvenes forman 16 grupos sindicales correspondientes a las organizaciones miembros de la O.G.B. además de los grupos que hay en diversos sindicatos que no forman parte de las federaciones de industria pero que se rijan por las mismas normas.

Los Congresos de los jóvenes de la O.G.B. se celebran cada dos años con objeto de discutir los problemas de mayor interés y adoptar acuerdos que tiendan a mejorar la situación de los jóvenes en las distintas profesiones y a prepararlos socialmente para tareas de futuro.

En esos Congresos se nombran también los cargos que de Congreso a Congreso, representan al conjunto de los jóvenes en toda la labor que se realiza, de acuerdo con los Secretarios de cada provincia, para la juventud de la O.G.B.

Esta labor es de gran amplitud y moviliza a muchos centenares de jóvenes en las tareas de educación, de propaganda y de actividad sindical y cultural, en los centros de trabajo, a la salida de los mismos y luego en las respectivas Casas del Pueblo, cuyos jóvenes, en pequeños grupos o individualmente, realizan de manera desinteresada una intensa labor.

A última hora nos llega la noticia del fallecimiento, víctima de un accidente de automóvil en Vitoria del Dr. Luis Martín Santos.

Consternados ante la noticia de esta cruel desgracia en la persona de tan querido compañero y amigo, expresamos públicamente nuestro profundo sentimiento así como nuestro sentido pésame a su familia.

todos los obreros sometidos a la convención neuchateloise del mármol se beneficiarán con un aumento general y contractual de 30 céntimos por hora.

LAUSANNE

Una oficina de recepción permanente.

Esta oficina actuará todos los sábados por la mañana, desde las 8,30 a las 11,30, en el local del Secretariado de la FOBB, calle de Saint-Roch 40, en Lausanne.

Un miembro de nuestro comité estará allí regularmente a la disposición de los compañeros, ya sea para suministrarles los informes necesarios, ya sea para recibir las adhesiones a los sindicatos de la FOBB.

(Termina en la página 8)

En este Congreso se aprobaron varias proposiciones que fueron incorporadas a un programa de realizaciones inmediatas, en el cual se reclama la semana efectiva de cuarenta horas de trabajo; tres semanas de vacaciones pagadas para todo los trabajadores cada año; prohibición de todo trabajo de transporte y carga para los menores de 16 años; formación profesional obligatoria y pagada para los menores de 18 años; reconocimiento legal de los delegados de los jóvenes sindicalistas.

Todas las proposiciones aprobadas y según las normas establecidas fueron elevadas a la O.G.B. para que ella las estudie y las recoja como parte de su programa.

En una de las sesiones del Congreso hizo uso de la palabra el compañero Anton Benya, presidente de la O.G.B. quien recordó que él es uno de los militantes educados en este movimiento juvenil de la O.G.B. y recordó que ya bajo el antiguo imperio Austro-húngaro, la gran central sindical austriaca, estrechamente unida al Partido Social Demócrata, concedía una importancia extraordinaria al desarrollo de la educación y de la preparación de los jóvenes sindicalistas.

El compañero Benya entregó a los jóvenes una bandera con los emblemas de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que había organizado el Segundo Seminario Internacional de Jóvenes Sindicalistas celebrado en Viena en el pasado mes de julio y señaló que las organizaciones sindicales libres, enemigas de la dictadura cualquiera que sea su color, trabajan por la paz por la convivencia democrática y por tanto por una educación y preparación de los jóvenes sindicalistas en las luchas de hoy que no deben ser de barricadas, sino de superación constructiva.

La entrega de la bandera dió lugar a manifestaciones de entusiasmo cantándose a coro diversas canciones populares.

Intervino también el Doctor Klimpt, Director de la Academia Social en la que se preparan para tareas futuras numerosos responsables sindicalistas, y desarrolló una gran lección sobre el tema « La juventud en una sociedad industrializada », analizando los grandes problemas que se plantean en la sociedad de hoy, los avances de la técnica, la importancia vital del factor hombre en esta sociedad, que requiere que el individuo, —hombre o mujer— actúe conscientemente y dentro del plano humano que corresponde a los tiempos modernos que tiene como guía y orientación el Socialismo.

El Congreso terminó con varias manifestaciones deportivas y de propaganda, en las que participaron diferentes cuadros de los jóvenes sindicalistas de Viena y de provincias.

Las Finanzas Sindicales en Gran Bretaña

Aunque los sindicatos de la Gran Bretaña colectivamente tienen fondos por un total de más de 100 millones de libras esterlinas, algunos han tenido que afrontar serios problemas financieros en los diez años pasados. Muchos sindicalistas activos de Inglaterra se han dado cuenta de que están ofreciendo un sindicalismo "a muy bajo costo" y existe, tanto entre los dirigentes como entre los miembros, la conciencia de que las cuotas sindicales deben elevarse a un nivel más apegado a la realidad.

Como otros muchos aspectos del movimiento sindical británico, las finanzas de los sindicatos ingleses son muy complejas. Las contribuciones varían considerablemente: algunos miembros pagan solamente la mínima cantidad de 8 peniques a la semana (por ejemplo, algunas mujeres de la rama de la ingeniería), en tanto que otros pagan más de 14 chelines (como algunos sindicatos de talleres tipográficos). También los beneficios financieros varían considerablemente: algunos sindicatos no ofrecen nada a cierta clase de sus miembros, fuera de los gastos que se originan por la asistencia y las disputas legales; otros pagan beneficios por enfermedad, desempleo, disputas, funerales, pensión de retiro, accidentes, pérdida de las herramientas y aún hacen préstamos para la compra de casas. Existe, sobre todo, una gran disparidad en el capital en caja de los sindicatos: algunos relativamente pequeños tienen reservas substanciales de fondos, pero otros de los más grandes tienen un fondo total de sólo 10 libras esterlinas por miembro.

Mucha de la información útil sobre las finanzas de los sindicatos británicos se encuentra en los informes anuales de los departamentos de registro de Sociedades amigas. El último informe disponible, —1961— muestra que para los 8,545,000 sindicalistas miembros cubiertos (90 % del total, puesto que no todos los sindicatos están registrados) la contribución promedio fue 3 libras, 3 chelines, 3 peniques por miembro al año. Nominalmente esto registró un aumento de 50 % sobre 1951, pero en términos reales el aumento fue sólo de un poco más del 10 %. En los tres años, de 1957 a 1959, los gastos excedieron al ingreso por cuotas, por lo que algunos sindicatos tuvieron que valerse del ingreso por inversiones, a fin de ajustar el balance. La situación mejoró por el año de 1961, cuando el promedio de gastos por miembro fue de 3 libras, 1 chelin, 1 penique, dejando un excedente promedio de 2 chelines, 2 peniques por miembro.

Aunque en el decenio de 1951-61, las cuotas aumentaron en 58 %, los gastos de administración también ascendieron a 66 % (de 1 libra, 2 chelines, 5 peniques a 1 libra, 17 chelines, 2 peniques por miembro). En el mismo periodo, hubo un pequeño cambio en los beneficios

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que han solicitado ejemplares del libro «ASTURIAS Y SUS HOMBRES» que todavía no se han comenzado a servir los pedidos porque no ha sido posible terminar la impresión a finales de año como estaba prevista.

Sirvan estas líneas de explicación para los compañeros que han solicitado ejemplares, los cuales serán servidos en breve plazo.

pagados per cápita, después de hacer asignación tomando en cuenta el incremento de los precios al menudeo. Hubo un ligero descenso en términos reales de beneficios pagados por desempleo, pensión de retiro, enfermedad y accidentes y un pequeño aumento en beneficios por disputas. Los fondos totales aumentaron en este periodo a más de 30 millones de libras esterlinas, pero en términos reales este representó sólo una ligera mejora.

El gasto de los sindicatos registrados en 1961 incluyó 6,810,000 libras esterlinas por beneficios de previsión (enfermedad, accidentes, pensión de retiro, etc.); 539,000 libras esterlinas por beneficios de disputas; 178,000 libras esterlinas por beneficios de desempleo, y casi 16 millones de libras esterlinas por gastos de administración. El ingreso por las cuotas de los miembros ascendió a un poco más de 27 millones de libras esterlinas. El ingreso total proveniente de todas las fuentes fue 30,900,000 libras esterlinas.

Los gastos de los sindicatos para fines políticos están controlados por la ley en la Gran Bretaña: deben hacerse con fondos separados a los cuales el miembro individual puede rehusarse a contribuir, si así lo desea. En 1961 los sindicatos gastaron 605,000 libras esterlinas de sus fondos políticos, pero hubieran gastado mucho más en un año de elecciones generales. Al final de 1961, el total de los fondos políticos de los sindicatos ingleses se mantuvieron en 1.596,000 libras esterlinas.

Durante los últimos seis años las finanzas del TUC se vieron mejoradas por dos aumentos en las cuotas de afiliación. El Congreso de 1956 decidió un aumento de 6 a 9 peniques por miembro al año, con el fin de hacer frente a los altos costos de administración, a los gastos que pudieran ocasionar por el nuevo edificio de la sede del TUC y para proporcionar educación sindical adicional y para la expansión general de la actividad del TUC, tanto en el país como en el exterior.

El Congreso de 1962, aprobó otra alza en las cuotas esta vez de 1 chelin, 3 peniques por miembro. El TUC tendrá ahora un ingreso anual de más de 500,000 libras esterlinas. La mitad del último aumento está destinado a la financiación de un programa nacional de educación sindical y para mejorar los servicios previamente dados por otras dos organizaciones educacionales. El resto se dividirá entre los pagos extra a la CIOSL y a los más altos costos de administración interna.

Las Trades Unions dieron 500.000 libras esterlinas al Fondo de Solidaridad Internacional de la CIOSL, en sus primeros tres años. (Ninguna otra organización ha enviado mayor cantidad). En Junio de 1963, el TUC aceptó contribuir con 80,000 libras esterlinas anuales al Fondo de Solidaridad Internacional, además de las 84,000 libras esterlinas que paga anualmente a la CIOSL y a la Organización Regional Europea (ORE) por cuotas de afiliación.

Dentro del país, el TUC gastará más de 100,000 libras esterlinas anuales en educación sindical, desde 1963 en adelante y se calcula que los sindicatos individuales gastan una cantidad semejante en sus propios esquemas de educación sindical. Otros renglones principales de los gastos del TUC se concentran en los de oficina incluyendo salarios (80,000 libras esterlinas al año), imprenta, publicidad y material de papelería (25,000 libras esterlinas) y mantenimiento y amortización del edificio central (25,000).

El conocimiento de la necesidad de las reformas financieras se traduce lentamente en acción

en más y más sindicatos; si las reservas financieras de los sindicatos ingleses no muestran un gran adelanto en el decenio, será probablemente debido únicamente a que se ha brindado mejor servicio a los miembros. El factor más alentador en la perspectiva financiera es la siempre creciente cantidad de dinero que se gasta en educación sindical: esto es una inversión que en última instancia pagará elevados dividendos al movimiento sindical de la Gran Bretaña.

(Viene de la página 7)

ALEMANIA

Creemos conveniente recordar la resolución adoptada por el sexto Congreso de la D.G.B. sobre la presencia de los obreros extranjeros en el seno de la misma.

La mencionada resolución dice así:

Más de tres cuartos de millón, 750,000 obreros extranjeros trabajan hoy en día en las diversas ramas de la economía de la República Federal Alemana.

Muchos de ellos han reconocido las ventajas de la sindicación en los dieciséis sindicatos industriales que componen la Unión de Sindicatos Alemanes, D.G.B. Como eco de la importancia de esa afiliación aprobó por unanimidad el Sexto Congreso Ordinario Nacional de dicha organización la siguiente resolución:

«El Congreso Nacional saluda los esfuerzos de la Unión de Sindicatos Alemanes, D.G.B., y de sus sindicatos con vistas a organizar sindicalmente al gran número de compañeros extranjeros que trabajan en la República Federal Alemana, a atenderlos y a ayudarles eficazmente en la solución de sus problemas. A Través de estas actividades los trabajadores extranjeros adquirirán también conciencia del decisivo valor de nuestro movimiento sindical libre y democrático para la suerte de los hombres que viven de su trabajo.

De los trabajadores extranjeros espera el Congreso, que por medio de su afiliación a nuestros sindicatos, y de su colaboración en sus tareas, anuncien su solidaridad con los trabajadores de todos los países, razas y confesiones, participando activamente junto a los compañeros alemanes en la lucha por la paz y la justicia social en todo el mundo».

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cinco compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, St-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

OLGA DIAZ ALVAREZ, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès, 18, rue Jan-Castagno, ALES (Gard).

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

—o—

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Téléfono : 22.48.97 — TOULOUSE (Francia)

PERSISTENCIA EN LOS ERRORES

En el Boletín de la U.G.T. —diciembre 1963— publicamos las palabras que siguen: "Cuando los que se erigen en censores nuestros usan para combatirnos de las armas ruines de la mentira y de la difamación, con gran sentido del deber, procuramos **convencer** a los detractores del error cometido con la esperanza de que **voluntariamente** rectifiquen y puedan ser elementos activos y conscientes en la obra liberadora de nuestro pueblo y de la clase social a la cual pertenecemos. Sin embargo vamos a intentar seguros de nuestras razones y más seguros aún de la personalidad internacional de la U.G.T. de ofrecer a nuestros inconscientes detractores una nueva posibilidad de que aprendan lo que ignoran en espera de conocer mañana sus voluntarias reacciones". Las esperadas de estos señores han sido negativas. Inconscientes, prosiguen en sus afanes irreflexivos empujando puertas que no estuvieron cerradas jamás pretextando para ello el que no se les ha permitido entrar.

Sin embargo la realidad de su conducta no guarda relación alguna con sus palabras. Digamos por qué.

En una ciudad española se han reunido unos señores —la mayoría de profesiones liberales— para proceder a constituir una Federación Metalúrgica Unitaria, redactando a su vez un escrito por el que se definen la doctrina y los objetivos inmediatos de la Federación.

Se han olvidado esos señores que la gloriosa Federación Sidero Metalúrgica Española, no ha dejado de actuar jamás. Con gran sentido de la responsabilidad, es verdad, por exigirlo así la acción clandestina del proletariado español. En el impreso que esos señores han hecho público se declara: "Por otro lado la vieja división del movimiento obrero, la **intromisión de los partidos políticos con sus objetivos interesados**, y la demagogia de los sindicalistas totalitarios, disminuye la potencia del Movimiento Obrero y puede des-

viarlo de sus objetivos de clase. Los compañeros procedentes de la U.G.T. y de la C.N.T. unidos por una comunidad de ideales y el recuerdo de tantas luchas comunes se agruparán junto con los sindicalistas cristianos, que por primera vez en la historia de las luchas sociales en España, sacuden la influencia de los patronos, y combaten por la libertad desde el campo de sus hermanos de clase. Todos unidos, **trataréis de atraeros** a todos los trabajadores dispuestos a defender honradamente los intereses de la clase obrera.»

La pluralidad del movimiento obrero español hasta 1936 —pluralidad que existe actualmente en organizaciones sindicales de Europa y América— ha sido y lo es la consecuencia lógica de la interpretación que de los problemas que les son propios tienen los trabajadores.

Es de todos conocido el que una parte muy importante de la clase obrera no solamente reclama la promulgación de leyes sociales que garanticen sus derechos, sino que, exige una parte muy activa en la aplicación de las citadas leyes. Otro sector de la clase obrera vitupera la legislación social y teóricamente la rechaza.

Tampoco es un secreto para nadie la ambición muy sentida de la mayoría de los trabajadores de lograr emanciparse de la tutela del salario, acabando con los privilegios de la clase capitalista. Otros sectores de la producción limitan sus ambiciones dentro del marco de la sociedad capitalista a la concesión de mejoras de carácter moral y material sin que éstas modifiquen y menos destruyan los poderes que el capitalismo atesora.

La intervención del obrero en la vida política de su propio país se estima una necesidad indeclinable por unos y un error por los menos. ¿Como incorporar en la misma organización sindical a elementos tan dispares doctrinalmente? Dos y dos no logran ser siempre cuatro.

Si se admite en todas las democracias

del mundo la pluralidad de los partidos políticos como expresión de la libre opinión de los ciudadanos ¿Por qué privar de esos mismos derechos al mundo del trabajo? La pluralidad sindical no ha impedido en España jamás en que para acciones concretas y previamente definidas hayan actuado conjuntamente la U.G.T. y la C.N.T. Ese es el sentido de la política que dentro y fuera de España realiza desde 1961 la Alianza Sindical.

Los partidos políticos no han tenido nunca la pretensión de entrometerse en la concepción y desarrollo de la labor que le corresponde realizar a la Unión General de Trabajadores de España. Hubo, eso sí, una interpretación doctrinal de los problemas muy consciente y muy profundamente el P.S.O.E. y la U.G.T. Cada una de estas dos organizaciones de clase han sido libres en sus decisiones y con independencia absoluta una de la otra.

No queremos cerrar estas líneas sin señalar lo que de peligroso encontramos en el impreso a que nos referimos. En sus objetivos inmediatos se declara: "QUE EMPIECE INMEDIATAMENTE EL PROCESO DE LIBERACION OBRERA Y DEMOCRATIZACION SINDICAL ello implica como primera medida, que todos los cargos y empleos sean sometidos a elección de los obreros; que paralelamente, y en plena libertad, se proceda a elecciones en todas las instituciones sociales y económicas como son las cooperativas, montepios, mutualidades, etc... y RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL DERECHO DE HUELGA". Esa manifestación la consideramos grave porque la interpretamos como un deseo de trabajar públicamente en España dentro del régimen actual. Repetimos que esa declaración la reputamos gravísima. La clase trabajadora española lucha, no sólo por el restablecimiento de las libertades sindicales, sino por la desaparición del régimen franquista con todo el aparato coercitivo, en el cual se ampara.

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en sus reuniones del pasado mes ha tratado entre otros los siguientes asuntos.

Expresar el profundo sentimiento producido por el fallecimiento del compañero Luis Martín Santos.

El compañero Miguel Calzada informó del movimiento administrativo del cuarto trimestre de 1963, en detalle y resumen de los tres trimestres anteriores y del dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas, asimismo informó detalladamente de lo relacionado con la parte administrativa del BOLETIN. También informó de los presupuestos del Interior y del Exterior para 1964, siendo examinados por la Comisión Ejecutiva que dió su aprobación al excelente trabajo del compañero Miguel Calzada.

Merecieron amplio examen en varias reuniones los asuntos del Interior, como asimismo, el cumplimiento de los acuerdos que oportunamente se habían adoptado, tomándose los pertinentes sobre otros asuntos, tales como el juicio y sentencia de los compañeros detenidos y procesados en 1958 que han sido juzgados el pasado mes en Madrid.

Los compañeros encargados del estudio de diferentes asuntos que son objeto de examen previo, informaron de las respectivas conclusiones tomándose finalmente, por la Comisión Ejecutiva, los acuerdos pertinentes para cada caso.

Se conoció la invitación de los Sindicatos de Escocia para participar en su próxima Escuela de Verano, que tuvo favorable acogida, a reserva de ultimar decisiones, de acuerdo con nuestro Grupo de Gran Bretaña.

Fue aceptada, en principio, la participación en la Tercera Conferencia de Jóvenes Sindicalistas, que se celebrará en Utrecht (Holanda), y a la que asistirá un compañero de nuestra Sección en dicha ciudad.

Se trató todo lo relacionado con las gestiones entre la U.S.S. y la U.G.T. sobre problemas sindicales que interesan a ambas, siendo designados los compañeros Rodolfo Llopi y Pascual Tomás, para participar en esas gestiones y también para que tomen parte en una reunión de información en Suiza.

Se autorizó al compañero Rodolfo Llopi para representar a la U.G.T. en el acto público y de información organizado por nuestros compañeros del Borinage, en Cuesmes (Bélgica) el día 16 de febrero.

Fueron designados los compañeros Antonio García Duarte y Miguel Armentia Juvete, para representar a la Comisión Ejecutiva en los Congresos de los Grupos Departamentales del Gard y de Bouches du Rhône, convocados en Nîmes y en Marsella, los días 22 y 29 del presente mes de marzo respectivamente.

Fue adoptada con criterio favorable la invitación que ha recibido el Compañero Hernández Vizcaíno, secretario del Secretariado Profesional del Transporte, para asistir al Congreso de la Federación de Ferroviarios «Force Ouvrière» que se celebrará en París.

Se acordó contribuir con 100 NF a la adquisición de sellos de la U.I.J.S. pro España, de acuerdo con la petición de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas Españolas, y recomendar por circular a los Grupos y Secciones de la U.G.T. que soliciten de dicha Federación el número de sellos que puedan.

La Ejecutiva conoció el texto de un impreso por el cual se invita a los trabajadores metalúrgicos españoles a incorporarse a una Federación metalúrgica unitaria a la cual podrán pertenecer los obreros metalúrgicos de pensamiento ugetista, los confederales y los sindicalistas cristianos.

La Ejecutiva se limita hoy a recordar a todos los afiliados de la U.G.T. que la gloriosa Federación Sidero Metalúrgica de España no ha dejado de actuar jamás, y, por lo tanto, los afiliados a la U.G.T.—sea cual fuere su domicilio— no mantienen relación alguna con esa Federación cuyo enunciado sólo servirá para perturbar—de momento y en la clandestinidad— el desarrollo de la labor que nos tenemos señalada.

La Suscripción pro-España

Durante el pasado mes de febrero se han recibido para esta Suscripción en la Tesorería de la U.G.T. las siguientes cantidades:

Recaudación realizada entre compañeros, de Somme: 300,00 Frs.

Sección Local de Caen (Calvados) : Cuotas suplementarias: 250,00 Frs.

Grupo Departamental, de Seine: Cuotas suplementarias, 163,25; Josefina Cobos, 20,00; Luis Cortabarría, 15,00; Ignacio Castillo, 10,00; Guillermo Mosquera, 6,00: 214,25 Frs.

Grupo Departamental, de Argel: Cuotas suplementarias de sección local, de Argel, 4,20; Recaudación extraordinarie, 50,00; Sección local, de Orléansville, 1,20: 55,40 Frs.

Sección local, de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): Resto recaudación extraordinaria: 50,00 Frs.

Sección local, de Carmaux (Tarn): 50,00 Frs.

Sección local, de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %): 29,85 Frs.

Sección local, de Bordeaux (Gironde): J. de la Torre, 10,00; B. Vargas, 5,00; Lindes, Mulero y Torres, a 3,00; Pierna, 1,50; Prudencio, 1,00: 26,50 Frs.

Grupo Departamental, de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 26,40 Frs.

Grupo Departamental de Cher: Pedro Mur y Antonio Artalejo, a 10,00; Francisco Terrén, Cándido Ruiz, Nicasio Aceituno y Wenceslao Lasca a 5,00: 40,00 Frs.

Luis de la Plaza, de Genève (Suisse): 21,60 Frs. Sección local de Lyon (Rhône): Mari, Urruzmendi y de la Fuente a 5,00; Rios, 2,50: 17,50 Frs.

Angel Guevara, de Saint-Etienne (Loire): 14 Frs.

Grupo departamental de Aisne: De la Cruz, 4,00; Arias, 3,00; Orellana, 2,00; Hernandez, 1,50; Zoroa y Caballero a 1,00: 12,50 Frs.

Manuel de los Reyes, de Revel (Haute-Garonne): 10,00 Frs.

Francisco Bravo, de Brive (Corrèze): 10,00 Frs.

Dos compañeros de Decazeville (Aveyron): 10,00 Frs.

Compañero Figueruelo, de Forbach: 8,00 Frs.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 435; Vicente García, 2,15: 6,50 Frs.

Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias: 6,20 Frs.

Julian Escudero, de Massy (S.-et-O.): 6,00 Frs. José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle): 5,00 Frs.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 5,00 Frs.

Ricardo Rius, de Les Mureaux (S.-O.): 5,00 Frs.

A. de Rus, de Chauffailles (S.-et-L.): 1,20 Frs.

Compañero Sabate, de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 0,66 Frs.

Total del mes: Mil ciento ochenta y un francos con cincuenta y seis centimos.

AYUDA AL BOLETIN

Durante el pasado mes de febrero se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN como donativos al mismo, las siguientes cantidades:

Grupo departamental de Cher: Antonio Artalejo, 10,00; Pedro Mur y Francisco Terrén a 5,00; Juan Ruiz, 2,80: 22,80 Frs.

Luis de la Plaza, de Genève (Suisse): 20,00 Frs. Sección local de Carmaux (Tarn): Rafael Gonzalez, 3,50; Adonino Gonzalez, Miguel Muñoz, José Gómez, José Luna y Alfredo Gonzalez a 2,00; José Mata, 1,50; Bienvenido Velasco, 1,00: 16,00 Frs.

Sección local de St-Jean-de-Valerisclé (Gard): 15,60 Frs.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 15,00 Frs.

Antonio Sans, de Luz-Saint-Sauveur (Hautes-Pyrénées): 10,00 Frs.

Sección local de Venissieux (Rhône): 10,00 Frs.

Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône): José Castaño, 3,40; Manuel Cavero, 2,50; Matías

Ruiz, 1,00; Manuel Fontecilla, 0,60: 7,50 Frs.

Teofilo Navarro, de Lavardac (Lot-et-Garonne): 7,00 Frs.

Pedro Redondo, de Sotteville (Seine-Maritime): 6,00 Frs.

Antonio Losada, de Albeville (Tarn-et-Garonne): 5,60 Frs.

Alfonso Díaz, de Annecy (Hte-Savoie): 5,50 Frs.

Sección local de Perpignan (Pyr.-Or.): 5,10 Frs.

Luis Gonzalez, de Pierrelatte (Drôme): 5,00 Frs.

Julian Escudero, de Massy (S.-et-O.): 4,00 Frs.

Sección local de Rive-de-Gier (Loire): 3,90 Frs.

Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne): 3,80 Frs.

Florentin Gonzalez, de Istres (Bouches-du-Rhône): 3,50 Frs.

Juan Ledesma, de Annecy (Hte-Savoie): 3,50 Frs.

Alfonso Sander, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 2,50 Frs.

Ignacio Olmedo, de Paris (Seine): 2,00 Frs.

Baltasar Vargas, de Bordeaux (Gde): 2,00 Frs.

Delfino Lozano, de Izeaux (Isère): 2,00 Frs.

Ricardo Rius, de Les Mureaux (S.-et-O.): 2 Frs.

Pedro Ortega, de Evreux (Eure): 2,00 Frs.

Sección local de Lisieux (Calvados): 1,80 Frs.

José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle): 1,50 Frs.

A. de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire): 1,20 Frs.

Dionisio Rosado, de Les Mureaux (Seine-et-Oise): 1,00 Fr.

Total del mes: 187,80 Francos.

S. D. E.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en su Tesorería durante el pasado mes de febrero, los siguientes donativos:

De la sección local de la U.G.T. de Lisieux (Calvados), 5,40 francos; de Julián Escudero, de Massy (Seine-et-Oise), 4,00 y de José Márquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle), 2,00 francos. Total: 11,40 francos.

Movimiento de Grupos y Secciones

MÉJICO

En asamblea celebrada por la Sección de México el día 26 del pasado enero, se trataron múltiples asuntos en un extenso Orden del Día, y se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Carlos Vélez Ocon, Presidente; Pedro Longueira, vicepresidente; Angel de Avila, Secretario general; Eduardo Castillo, vicesecretario; Claudio Diamantino, Tesorero; Antonio Rosciano, Contador y Tomás Serantes y Ricardo Busteros, vocales.

FRANCIA

VIENNE

El día 13 del pasado Enero se reunió en Asamblea el Grupo Departamental de Vienne en la ciudad de Poitiers, y después de aprobar la gestión del Comité unánimemente, incluidas las cuentas, y de dar lectura a diferentes Circulares y otra correspondencia, se renovó el Comité del Grupo que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Cáceres; Secretario, J. Martin; Tesorero, Sabino Hernández.

INDRE ET LOIRE

En su domicilio social de la Bolsa del Trabajo se ha reunido en asamblea general el día 26 del pasado enero la Sección local de la U.G.T. de Tours, bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se dió lectura a las circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de Solidaridad Democrática Española que se habían recibido y el Secretario del Comité dió también cuenta de lo más importante de la correspondencia cruzada con la Comisión Ejecutiva y la cursada en general y dió también información de sus diversas actividades desde la anterior asamblea, así como de que se habían cumplido los requisitos obligados de la Ley de Asociaciones Extranjeras.

Por su parte el compañero Tesorero informó de las cuentas y de todo el movimiento administrativo así como del movimiento de afiliados del segundo semestre 1963.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y la baja voluntaria de Miguel Parra Cazorla.

Se refirió después el Comité al aniversario de la muerte del Maestro Pablo Iglesias y al fallecimiento del compañero de la Sección Manuel Catalán, y la asamblea guardó un minuto de silencio en su recuerdo.

Se acordó luego que la fiesta familiar que celebra la Sección todos los años se celebre el actual, el 30 de abril por la noche y que el día 1° de Mayo se acuda a la concentración obrera que prepara «Force Ouvrière».

La Comisión especial que había sido nombrada en una asamblea anterior para conocer de un litigio surgido entre tres compañeros, informó de cuanto había realizado y atendiendo su criterio la asamblea acordó no había lugar imponer ninguna sanción, sino recomendar a los tres compañeros que en lo sucesivo eviten incidentes y que por el contrario, se

acentúe la cordialidad y relaciones fraternas entre los afiliados.

Finalmente, la asamblea acordó reelegir a todos los compañeros que integran el Comité que son los siguientes: Presidente, Jesús Calvete Ruiz; Vicepresidente, Constantino Milián Mestre; Secretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Luis Ochoa Verdú y vocal, Jeremías Milián Morera.

Como nota simpática registramos que la asamblea recibió con satisfacción y acordó autorizarle a que estuviera presente, al hermano de un compañero llegado de España donde siempre perteneció a nuestra organización.

BASSES PYRENEES

La Sección de la U.G.T. de Pau celebró su asamblea mensual el domingo 2 de febrero. Después de adoptarse el acta de la anterior, en la que figuraba un resumen de la actividad de los meses anteriores, se procedió a la lectura de circulares y comunicaciones. Se acordó consagrar reuniones posteriores, en los meses próximos, al examen del proyecto de programa de la U.G.T., a pesar de que la Sección examinó ya en su día el anterior proyecto y presentó al mismo una serie de enmiendas, adiciones, sugerencias, etc.

La asamblea consagró particular atención a los problemas de la Alianza Sindical y de los trabajadores españoles temporeros, conviniéndose en la necesidad de proseguir y de intensificar, lo posible, los esfuerzos con el fin de obtener mejores resultados en uno y otro campo de acción.

La asamblea rindió emocionado homenaje a la memoria del compañero Luis Martín Santos, prematuramente desaparecido y que tanto representaba y prometía para el presente y futuro de nuestras organizaciones y del conjunto del pueblo español. Al mismo tiempo renovó su simpatía y su solidaridad al conjunto de los compañeros

UN LIBRO DE ALTO INTERES PARA LOS UGETISTAS

Con el título «Asturias y sus hombres» el compañero Andrés Saborit ha escrito un libro donde narra con su habitual prosa, sencilla, clara y agradable, sus recuerdos, el fruto de su trabajo de búsqueda y confrontación de datos sobre el tema, así como sus impresiones acerca de los hombres de la organización sindical y socialista de Asturias.

Saborit, por su larga experiencia, por sus conocimientos y haber sido elegido diputado socialista por Asturias en las elecciones del 24 de febrero de 1917, 7 de junio de 1919 y 19 de diciembre de 1920, por haber recorrido Asturias de modo frecuente en sus campañas de propaganda y los cargos que desempeñó en el Partido Socialista Obrero Español y en la Unión General de Trabajadores de España, reúne sobresalientes cualidades para escribir sobre tan importante cuestión.

El beneficio íntegro de la venta de este libro se dedicará a las víctimas de la persecución franquista, ferozmente desencadenada con motivo de las últimas huelgas.

El precio en rústica será de 10 Frs; en edición de lujo, encuadernado, 20 Frs. Aquellos cuyo sentimiento solidario desee darle mayor amplitud al precio, que no vacile en hacerlo.

Los pedidos, acompañados de su importe, deben hacerse a nombre del compañero Miguel Calzada, Tesorero de la U.G.T., 71, rue du Taur, Boite Postale 15-20. « Compte Chèques Postaux » 12-89-86, Toulouse (H.-G.).

ugetistas y socialistas juzgados en aquellos momentos en Madrid, manifestándoles su admiración y saludando en ellos a todos los compañeros que en la clandestinidad luchan por el porvenir del socialismo y del sindicalismo democrático, así como por la libertad de España.

Se examinó con un grupo de jóvenes la manera de su incorporación a las tareas de la U.G.T.

El Tesorero presentó un estadillo de la situación de las cuentas que indicaba los buenos resultados obtenidos en el ejercicio, a pesar de las dificultades que crean algunos rezagados, a los que nuevamente se hace un requerimiento para que regularicen su situación, poniéndose al corriente.

En el punto relativo a renovación del Comité de la Sección local, se ratificó la confianza a los compañeros que desempeñaban los cargos y se acordó que se incorporasen al mismo los dos miembros que representan a la Sección en la Junta local de Alianza Sindical, compañeros Parada y M. de Ana, así como los compañeros A. Gonzálès y Mateo, como vocales. Para formar parte de la Comisión Revisora de Cuentas se designó a los compañeros Martínez y Pérez.

Después de ésta asamblea el Comité está constituido por los siguientes compañeros: Jerónimo Parada, Presidente; Emilio de Ana, Vicepresidente; Benito Alonso, Secretario; Miguel de Ana, Vicesecretario; Tesorero, José Martínez y vocales, Aureliano Gonzalez y Victoriano Mateo.

LOIRE

El día 2 del pasado mes se ha reunido en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Saint-Etienne. Primeramente fue aprobada el acta de la anterior asamblea después de lo cual el Comité dió cuenta de la gestión que había realizado en este periodo y también informó de la gestión administrativa de la que dió cuenta el compañero Tesorero leyendo el favorable dictamen firmado por la Revisora integrada por los compañeros Cela, Miguel Martínez y Corcobado.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión del Comité, procediendo seguidamente a la renovación reglamentaria del mismo, siendo propuesta la reelección de todos sus componentes, lo cual aceptó unánime la asamblea pero el compañero Guevara por razones personales, rogó que se eligiera a otro compañero en su cargo de vocal segundo, accediendo la asamblea ante los insistentes ruegos quedando el Comité integrado por los siguientes compañeros: Francisco Díaz, Presidente; Juan Pelegrí, Secretario; Manuel Martínez, Tesorero; Miguel Munuera y Miguel Martínez, este en substitución de Guevara, vocales.

Para representar a la Sección en la Mesa Redonda Sindicalista, fueron nombrados los compañeros Juan Pelegrí, Paco Díaz y Corcobado, hijo.

Fueron confirmados en sus cargos de representantes de la Sección en el Comité de Alianza Sindical, los compañeros Guevara y Paco Díaz.

Se acordó establecer una permanencia en «Force Ouvrière» los sábados por la tarde y el primer domingo de cada mes por la mañana, permanencia que estará asegurada por el compañero Guevara.

También fué acordado que aprovechando una próxima reunión de los Secretarios de

Pasa a la página 6

Viene de la página 3

las Secciones locales con el Comité de la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» se reuna el Comité del Grupo Departamental, de lo cual tomó la debida nota el compañero Secretario del mismo presente en la asamblea.

El compañero Camilo Cela, informó de haber expresado por escrito el agradecimiento de nuestras organizaciones del departamento al Alcalde de Firminy y Exministro, M. Claudius Petit, por sus declaraciones públicas sobre el problema de España, terminándose con esto la asamblea.

HERAULT

La Sección de Agde, ha celebrado asamblea general el día 22 del pasado mes de diciembre, habiéndose leído y aprobada el acta de la anterior asamblea después de lo cual se dió conocimiento de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y de otra correspondencia así como de la gestión del Comité en su totalidad incluida la de Tesorería de la que el compañero titular del cargo dió detallada explicación de todo el movimiento habido el año 1963 en la Sección.

Se trataron después varios asuntos de carácter interno y se acordó que además de la contribución individual que cada afiliado hace voluntariamente para la Suscripción obligatoria de cuantía voluntaria Pro España de los fondos de la Sección se enviaran diez nuevos francos al comenzar el año.

Correspondiendo reglamentariamente la renovación del Comité se precedió a la oportuna elección de cargos después de lo cual el Comité ha quedado integrado por los compañeros José Pitarch, Presidente; Ginés Cruz, Secretario; Ramón Martínez, Vicesecretario y Alfonso Muñoz, Tesorero.

Finalmente la asamblea acordó crear del seno de la Sección el Grupo local de Estudios «Pablo Iglesias».

JURA

La sección local de la U.G.T. de Morez, ha celebrado su asamblea general ordinaria correspondiente al último ejercicio del año 1963, el día 25 del pasado mes de enero, bajo la presidencia del compañero José Gadella y actuando de Secretario el compañero Cipriano Mateo.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior se leyó la correspondencia recibida por el Comité, así como las Circulares de la Comisión Ejecutiva y también informó del movimiento administrativo del que el Tesorero hizo una detallada exposición.

La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad y después se dió conocimiento del Proyecto de Programa, enviado por la Comisión Ejecutiva para estudio de los afiliados y se acordó que los afiliados que lo deseen estudien dicho proyecto y en próxima asamblea se tratará para adoptar los acuerdos que se consideren convenientes.

En el movimiento de afiliados no se produjeron ninguna baja ni alta y se terminó la reunión con varias preguntas que hicieron varios afiliados.

HAUT-RHIN - VOSGES

El día 9 de febrero se ha reunido en asamblea general en la sala de actos de «Force Ouvrière» de Mulhouse este Grupo Interdepartamental para celebrar asamblea ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1963.

Fue aprobada el acta de la anterior asamblea y también se aprobó en su totalidad la gestión del Comité, gestión que fue expuesta

UN CONCURSO LITERARIO ENTRE UGETISTAS

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse ha tomado en reciente asamblea el importante acuerdo de conmemorar el 75 aniversario de la Unión General de Trabajadores de España, con la celebración de un Concurso Literario.

Al conmemorar este 75 aniversario pretende la Sección local de Toulouse destacar y recordar, la labor que desde su fundación ha desarrollado la U.G.T. para educar a la clase trabajadora española de manera que adquiriendo conciencia de sus derechos y de su fuerza como productores, pudiera mejorar sus condiciones de vida y preparar su emancipación como clase explotada.

Este concurso establece ocho premios, dos para cada uno de cuatro temas diferentes, que serán:

1º Un trabajo que responda al título « Posibilidades de la U.G.T. en una España democrática ». Este trabajo no será menor de « Diez » cuartillas de las del tipo 27 x 21 ni mayor de « Veinticinco » escritas a máquina y a dos espacios, sólo por una cara.

2º Un trabajo de dimensiones de un artículo periodístico sobre « Estudio de las relaciones ideológicas y tácticas entre la U.G.T. y el partido socialista obrero español » será presentado como el trabajo anterior.

3º Una composición poética, en verso libre, en la que se enaltezca el trabajo del obrero del campo; de la mina; del taller y del mar. La presentación será como la de los interiores trabajos.

4º Un cuento de « Ambiente social ». Este trabajo no debe pasar de doce páginas en cuartillas del tipo 27 x 21 y escrito a dos espacios de máquina y por una sola cara.

Para la ordenación del Concurso se establecen las siguientes:

BASES

1a — Podrán concursar todos los afiliados a la Unión General de Trabajadores de España, al Partido Socialista Obrero Español y a la Federación de Juventudes Socialistas de España, tanto del exterior como del interior.

2a — Los trabajos premiados serán propiedad de la entidad organizadora (Sección local de la U.G.T. de Toulouse).

3a — Un Tribunal competente calificará los trabajos. Este Tribunal podrá declarar desierto cualquier premio si los trabajos, a su juicio, no reúnan las condiciones necesarias.

4a — Los premios serán 1º y 2º para cada uno de los temas enumerados y consistirán en un objeto de valor y un Diploma artístico a cada uno de éstos.

5a — Los trabajos tendrán que estar en poder del Comité organizador antes del 31 de julio de 1964, dirigidos al Comité Organizador del Concurso, U.G.T., 69, rue du Taur, Toulouse (H.-G.), Francia.

6a — Los trabajos no premiados podrán ser devueltos al autor si este lo reclama.

7a — Los concursantes deberán presentar, antes de la fecha más arriba indicada, los trabajos de la siguiente manera: En un sobre cerrado el trabajo sin firma y en su lugar un lema. En otro sobre cerrado y a la misma dirección, el lema y el nombre del autor.

8a — Quedando de propiedad del Comité organizador los trabajos premiados en el Concurso, este Comité podrá, si lo estima conveniente publicarlos en un artístico folleto destinando los beneficios de la publicación a incrementar los fondos de Solidaridad Democrática Española, fondo pro-España o fondo PRO-EL SOCIALISTA.

9a — Cualquiera que sea el resultado del Concurso, los concursantes no podrán recurrir en demanda de mejor justicia, ante tribunales, organismos o entidades de la U.G.T., del P.S.O.E. o de las Juventudes Socialistas de España.

La Sección local de la U.G.T. de Toulouse hace un llamamiento a todos los compañeros ugetistas, tanto del Interior como del Exterior para que difundan este llamamiento y hagan todo lo posible para que los compañeros que se consideren capaces de participar en este concurso lo haga, de manera que resulte un certamen demostrativo del interés que tenemos todos por estos problemas.

por los compañeros Secretario y Tesorero respectivamente.

Conoció luego la asamblea el Proyecto de Programa de la U.G.T. y fué acordado que ejemplares del mismo quedaran a disposición de los compañeros que lo desearan para estudiarlo y después se tratará en una asamblea extraordinaria.

Se trataron después diferentes asuntos de

carácter interno, y finalmente, se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité para el año actual, habiendo sido designados los siguientes compañeros: Presidente, Santiago Díaz; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Alejandro Espejo y vocales Octavio Ortíz y Francisco Campos.

Se dió a conocer el fallecimiento del excelente compañero Vicente Fernández, y se acordó hacer constar en acta el sentimiento del Grupo.

BÉLGICA

El día 19 del pasado mes de enero se ha reunido en asamblea la Sección de la U.G.T. de Bruxelles en la que se trataron diferentes asuntos de un extenso Orden del Día, y se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Manuel Martínez Cruz, Presidente; Dimas Castaño, vicepresidente; Ignacio Armas Lopez, secretario; S. Pérez M., vicesecretario; Benedicto Cortina, tesoro; Antonio Sánchez, contador; I. Martin, vocal social; Marino Suárez, vocal 1º; M. Segura, vocal 2º; Erasmo Matilla, vocal 3º y Enrique Suárez. Vocal 4º.

Reunido en París el 24 de noviembre de 1963 al terminarse el octavo Congreso de «Force Ouvrière» el Comité Confederal Nacional (compuesto por representantes de las Uniones Departamentales y de las Federaciones de industria) procedió a elegir el nuevo Buró Confederal.

Fueron elegidos:

BERGERON André, Secretario General;
GALONI Pierre, Secretario;
LOUET Roger, Secretario;
MURGUES Camille, Secretario;
RICHARD René, Secretario;
VEILLON Charles, Secretario;
DERLIN Maurice, Secretario;
VENTEJOL Gabriel, Secretario;
FAESCH André, Secretario;
TRIBIE Pierre, Tesorero.

BÉLGICA

En el excelente informe sobre los últimos diez años de acción sindical europea que nuestro compañero A. Gailly acaba de presentar en la Conferencia celebrada por las organizaciones sindicales de mineros y metalúrgicos pertenecientes a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (C.E.C.A.), se expone de manera clara y contundente todos los aspectos económicos y sociales de la industria siderúrgica, preconizando soluciones que el sindicalismo debe aportar en función del interés general y no de intereses particulares.

Al examinar las repercusiones de una disminución de inversiones en este sector industrial, el ponente ha recordado que en régimen de libre empresa las inversiones se aplican persiguiendo un beneficio y no en virtud de un programa determinado, lo cual, tarde o temprano, hace inclinar la coyuntura hacia la crisis. La autofinanciación de las inversiones en los pasados diez años ha creado una concentración de capitales en manos de los mayores accionistas, lo cual conduce a un capitalismo de empresa y a la constitución de grandes trusts. Este hecho limita el poder adquisitivo y se considera como un factor del alza de los precios. De esta situación se desprende que los principales beneficiados en los diez años de europeización han sido los medios industriales, mientras que para los trabajadores nada positivo ha sido realizado. Sin embargo, los artículos 2 y 3 del Tratado de la C.E.C.A. estimulan el aumento del nivel de vida y el mejoramiento de las condiciones de existencia y de trabajo que permitan igualarse en el sentido del progreso.

Analizando el balance de la acción y de la actividad sindicales en el cuadro de las instituciones durante los diez años, el compañero Gailly opina que el mundo del trabajo y las organizaciones sindicales en particular no han realizado el esfuerzo de coordinación y la acción necesarios, factores éstos indispensables para evitar a la clase trabajadora cualesquiera inconvenientes o perjuicios dimanantes de la integración europea. Aunque Europa sigue siendo una zona de economía capitalista, el Mercado Común constituye no obstante una realidad ante la cual sería un error adoptar una posición negativa.

A este respecto, el ponente afirma la necesidad absoluta de coordinar la acción de las organizaciones sindicales con el fin de oponer la Europa trabajadora a la de los trusts precisando los objetivos concretos y difundiendo ampliamente. Para alcanzar sus fines, la organización sindical europea debe dotarse de órganos propios, congreso, secretariado, ejecutivo, con programa y recursos propios, órfanos que estudiarían la evolución de la situación social y económica de la Comunidad así como los problemas que se plantean en el marco europeo. La prensa sindical publicaría regularmente informaciones sobre la acción sindical europea.

A partir de esta nueva estructuración sindical, el compañero Gailly ha esbozado un programa de acción a desarrollar en corto plazo. Programa que tiende a corregir, en el aspecto económico, las insuficiencias y el anacronismo de la política neoliberal que inspira a las instituciones de la Comunidad, y en el aspecto social, propugnando por la armonización progresiva de las condiciones de vida y de trabajo asegurando el pleno empleo, el salario garantizado, la reducción de la jornada de trabajo, las vacaciones obreras y un sistema de Seguridad social que cubra todos los riesgos desde la cuna hasta la tumba. Con la realización inmediata de este amplio programa mediante la acción sindical y el combate diario en la unión y la unidad de los trabajadores europeos, participarán éstos en la edificación de un mundo nuevo que desea la paz en la libertad por el trabajo.

(Continuará en el próximo número)

Luis Martín Santos

En la tarde del día 20 del pasado mes de enero, en una carretera cerca a la ciudad de Vitoria, murió en accidente de automóvil nuestro querido compañero Luis Martín Santos, cuando viajaba con su padre, el General de Sanidad Militar Don Leandro Martín, de 76 años de edad y con el Abogado Don Francisco Ciriquiain, de 31 años.

El Sr Ciriquiain resultó con lesiones leves, Don Leandro Martín con lesiones graves y Martín Santos con heridas tan graves que a pesar de su rápido traslado a Vitoria y de la activa intervención de los Doctores Azpiroz, de San Sebastián, y Calzada, de Vitoria, nuestro compañero falleció.

Era Martín Santos un gran psiquiatra, como lo fué otro gran compañero que también murió joven, el Doctor Sanchis Banús. La reputación profesional de Martín Santos era conocidísima en toda España. Había estudiado Medicina en las Universidades de Salamanca, Madrid y Heilidelberg (Alemania), y actualmente era Director de los Servicios de Psiquiatría de la Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Martín Santos era también un gran literato que había logrado gran personalidad, pues a los 19 años había publicado un libro de versos «Grana Gris» en el que ya se perfilaba su personalidad como literato. En 1955 publicó un ensayo sobre «Dilthey, Jasper y la comprensión del enfermo mental». Su obra más importante la dió a conocer en 1962 «Tiempo de Silencio», novela que acaba de publicarse en francés con el título «Les Demeures du Silence» sin las limitaciones que la censura impone en España. La obra ha tenido un gran éxito de crítica la cual la ha llamado de elogios en grandes diarios franceses.

La clase trabajadora y España han perdido con éste magnífico compañero un hombre que estaba llamado a alcanzar un extraordinario relieve. El dolor de nuestros compañeros del País Vasco por la muerte de Luis Martín Santos le sentimos profundamente y con ellos nos inclinamos ante el recuerdo de éste compañero ejemplar, dolor, que asociamos al de su familia, a la que expresamos nuestro pésame más sentido.

Necrológicas

El día 8 del pasado diciembre falleció en Valencia, donde residía desde hace más de un año, nuestro inolvidable y querido compañero Ezequiel Belmonte Pérez. Natural de Orihuela (Alicante), fundador de la Agrupación Socialista de esta ciudad, que tuvo que abandonar por la terrible persecución a que se le sometió. Sastre de profesión, pasó muchas calamidades él y su familia a causa de que por sus ideas no le daban trabajo.

Al terminar la guerra civil, Ezequiel Belmonte no quiso exiliarse, a pesar de los consejos de sus compañeros, y cuando entraron los franquistas en Orihuela fue encarcelado en la prisión de San Miguel. Su conducta en la prisión merece todos los elogios. A pesar de los constantes sufrimientos que le iban quebrantando su salud por la situación de su familia y de sus hijos, mantuvo siempre su espíritu esperanzado en el triunfo de las ideas socialistas, era animador de sus compañeros de prisión, siendo muy querido por todos. Además, compartió su pan con quienes no tenían ayudas del exterior y consiguió organizar éstas con valiosos amigos que estaban en libertad y que quisieron prestar esta colaboración humana.

En 1934 fue detenido con tres compañeros más, por el simple hecho de organizar una cena íntima al compañero Andrés Saborit, con ocasión del paso de éste por Orihuela. Las autoridades de aquella época la consideraron reunión clandestina.

Fue un excelente colaborador en la organización de nuestras Secciones de la U.G.T., dándoles siempre el carácter y los principios que nuestra sindical tiene establecidos. Tenía fe en que en España volvería a triunfar la libertad y la democracia por las que tanto luchó. Estamos seguros de que muchos compañeros que pasaron algunos años de prisión juntos con Belmonte, cuando les llegue la noticia de su muerte les causará gran pena y recordarán con emoción su comportamiento.

A los socialistas oriolanos nos ha causado hondo dolor la pérdida de este querido compañero y le prometemos que el día en que España recobre la libertad llevaremos su cuerpo a la patria chica, a la que tanto quiso, hasta el punto de que su muerte ha sido acelerada por verse obligado a abandonarla. A sus familiares les expresamos desde estas columnas nuestras más sinceras condolencias. — I. S. M.

En Perpignan falleció el día 31 de Diciembre pasado a consecuencia de una larga y penosa enfermedad, nuestro compañero Maximiliano López Tenajas, a los 67 años de edad.

Era miembro de las secciones del P.S.O.E., y de la U.G.T. en Perpignan a las que perteneció desde su reorganización a raíz de la liberación.

López Tenajas había nacido en Alcalá de Henares, pero muy joven marchó a Madrid donde trabajó como mecánico, y después ingresó en los Talleres de Ferrocarriles siendo destinado a León donde después de

varios años renunció a seguir en los Talleres ferroviarios y regresó a Madrid.

De nuevo en la capital se incorporó al P.S.O.E. y a la U.G.T. con entusiasmo que nunca perdió. En Perpignan continuó siendo el compañero sereno, optimista y entusiasta inigualable a pesar de su deficiente salud.

Cuando fue vencido por la enfermedad, dirigía el Cuadro Artístico Juvenil de Perpignan, su colaboración fue siempre estimada por nuestros jóvenes, ya que su comportamiento, su interés tenaz y sus consejos fueron verdaderas lecciones para nuestros jóvenes.

El entierro civil y sin coronas, sin flores según su deseo, tuvo lugar el día 2 de Enero del 1964. Asistieron casi todos los compañeros y muchos amigos y compatriotas que de esa forma manifestaron a la familia la estima en que toda la colonia española refugiada, tenía hacia éste buen compañero, y en el cementerio el compañero Arcadio Martínez, en sentidas palabras, agradeció a todos la asistencia y a la familia le expresó el gran dolor que acojoja a todos los compañeros del P.S.O.E. y de la U.G.T. por la pérdida de tan estimado compañero.

¡Solo una débil esperanza...!

Desde el 21 de agosto de 1963 permanecen en la prisión de Gijón cuatro trabajadores de aquella ciudad, acusados de haber leído un ejemplar de un periódico editado en el extranjero por la Juventudes Libertarias Españolas y remitido a uno de los encarcelados por un trabajador español residente en Francia.

El hecho mencionado dió lugar a que se les acuse de afiliados a dichas Juventudes y se encuentran procesados y a disposición del « Juzgado Especial de Propaganda Ilegal en el Territorio Nacional ».

Hace poco fueron absueltos por la Audiencia de Asturias cinco trabajadores de aquella región acusados de «propaganda ilegal» que habían sido procesados por el mencionado «Juzgado Especial». Este hecho parece ser la causa de que no se haya remitido a la Audiencia de Asturias el sumario incoado contra los cuatro trabajadores gijoneses, para que en su día conozca del asunto el Tribunal de Orden Público que empezará a actuar a primeros de febrero, evitando así se repita el caso de una absolución de los procesados.

Al publicar las anteriores líneas lo hacemos con la esperanza de que a estas horas esos trabajadores de Gijón, hayan sido liberados, cesando por tanto de ejercerse contra ellos la injusticia de tenerlos encarcelados por el motivo que se les imputa.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

—o—
Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

Informaciones Sindicales Europeas

SUIZA

El Sindicato de la Construcción de Ginebra ha publicado, en español, para información de nuestros compatriotas, el resumen de las condiciones mínimas de trabajo establecidas en los Contratos Colectivos en vigor para los diferentes oficios de la industria de la construcción en Ginebra, a partir del mes de enero del presente año 1964, y cuyo texto reproducimos a continuación, con la advertencia hecha por el Sindicato, de que dicho texto debe ser considerado solo a título indicativo y por tanto, cualquier consulta concreta que un trabajador español en Ginebra, quiera hacer sobre dichas condiciones debe hacerla directamente al Sindicato, donde será atendido.

Las condiciones son las siguientes:

En ciertas profesiones, tales como: yeseros, pintores, soldadores, picapedreros, etc. los salarios y horarios pueden ser diferentes.

En caso de litigio, y para toda información complementaria, dirigiros inmediatamente a la Secretaría de los Sindicatos FOBB, rue Necker, 17, tél. 32.48.03.

Duración del trabajo. — La duración del trabajo efectivo es de 45 horas por semana en verano.

Horario semanal. — El horario está repartido sobre los cinco primeros días de la semana, o sea del lunes por la mañana al viernes por la tarde.

Horario de verano. — Del primero de marzo al 31 de octubre:

De 7 horas a 12 horas y de 13 horas a 17 horas, para las obras de albañilería. Para las otras profesiones, la pausa del mediodía puede ser diferente.

Descanso para comer. — 10 minutos a media mañana.

Salarios. — Albañil, 4,92 fr.; peón, 4,17 fr.; yesero, 5,29 fr.; pintor, 4,92 fr.; soldador, 5,44 fr.; picapedrero, 5,36 fr.

Para las otras profesiones, informarse directamente en la Secretaría FOBB.

Suplemento de salario. — Trabajo suplementario fuera del horario normal, 25 % de suplemento; trabajo a efectuar por la noche, 50 % de suplemento; trabajo por equipo, 8 horas por noche con 25 % de suplemento, a los cuales hay que añadir una indemnización de pausa de 2,50 fr. e indemnización de subsistencia de 6 fr. por día.

Indemnizaciones de posición y de desplazamiento. — Zona I para el obrero comiendo sobre la obra 2,50 fr. por día. Zona II más allá de 4 km. de la isla Rousseau; indemnización de desplazamiento y de posición de 6 a 8 fr. por día según las profesiones.

Indemnizaciones diversas. — Trabajos con botas: un suplemento del 22 al 45 % del salario mínimo del peón; martillo neumático: + 15 % del salario; vibrador con aguja: + 12 % del salario; máquina pulidora: + 12 % del salario.

La empresa debe suministrar un mandil de cuero, guantes y una máscara de protección.

Paga. — La paga debe tener lugar el viernes de cada quincena.

Indemnizaciones por vacaciones. — Todo obrero tiene derecho a las vacaciones pagadas de 18 días por año.

MARCEL CODRON, de nacionalidad francesa, que perteneció a las Brigadas Internacionales. Se supone que fue muerto en el frente de Arganda en Febrero de 1937 pero noticias contradictorias en 1938 hacen creer que todavía vive. Se interesa por él, M. Eugène VANSCHORISSE, 69, rue des Vosges, ROUBAIX (Nord)

Importe de la indemnización de vacaciones. — El importe de la indemnización corresponde a la pérdida del salario.

Para los obreros estacionales y fronterizos la indemnización de vacaciones está calculada sobre la base del 6 % del salario bruto.

Días festivos indemnizados. — Primero de enero, Viernes de Pascua, Lunes de Pascua, Ascensión, Lunes de Pentecostés, Jeûne genevois, Noël, 31 de diciembre, están compensados por una indemnización equivalente al 100 % del salario.

Ayuda familiar. — Los obreros extranjeros trabajando en Ginebra y cuya familia vive fuera de Suiza, tienen derecho a una ayuda familiar de 25 fr. por mes y por hijo menor de 15 años.

Esta ayuda es pagada por la Caja de compensación al final de cada semestre.

Todas las peticiones de ayudas familiares deben ser comprobadas por el empleador.

Seguro de enfermedad obligatorio. — Las compañías de seguros deben garantizar en caso de enfermedad el pago del 80 % del salario correspondiente.

Ingreso de primas: La prima está fijada según contrato al 3 % del salario bruto, 1 % del salario descontado al obrero, y el empleador soporta el 2 % del salario bruto.

Las adhesiones para el seguro de enfermedad deben hacerse en la Secretaría de la Federación Obrera de la Edificación y de la Madera (F.O.B.B.).

Seguro de accidente. — Las empresas toman a su cargo las primas del seguro de los obreros contra los accidentes profesionales.

Los obreros toman a su cargo la prima

del 1 % que es retenida sobre el salario para los accidentes no profesionales.

Indemnizaciones por ausencias justificadas. — Matrimonio del interesado, 1 día de salario; nacimiento de un hijo, 1 día de salario; fallecimiento de familiares próximos, 2 días de salario.

Contribución profesional. — Los obreros deben adherirse a un sindicato, o sujetarse a una contribución profesional igual al importe de la cotización sindical.

Seguro de vejez e invalidez. — 2,4 % será retenido del salario del obrero; 2,6 % del salario a cargo del empleador.

Indemnizaciones de intemperies. — La pérdida de salario resultante de las horas perdidas a causa del mal tiempo debe ser compensada al 80 % por la empresa.

Trabajo a piezas y a destajo. — El trabajo a piezas y a destajo está prohibido.

Trabajo negro. — Está prohibido a los obreros ejecutar no importa que clase de trabajo a título lucrativo o no, fuera de las horas de trabajo normal o durante sus vacaciones.

Por petición del sindicato, el empleador efectuará las retenciones sobre el salario para las cotizaciones sindicales debidas por un obrero beneficiario de las ventajas del contrato colectivo. De su parte, los obreros se comprometen a no aceptar ningún trabajo profesional en condiciones inferiores a aquellas previstas en los contratos colectivos. Todo trabajo ejecutado en infracción del contrato colectivo debe cesar inmediatamente.

Sanciones. — Se tomarán sanciones contra los obreros que no respeten las condiciones establecidas en los contratos colectivos.

Pasa a la página 7

EL P. S. O. E. Y LA U. G. T. ANTE LA SENTENCIA

El proceso contra treinta y tres compañeros socialistas y ugetistas que se inició con la brutal redada que llevó a cabo el gobierno franquista en noviembre de 1958, en la que pasaron del centenar los detenidos, ha terminado el 1.º de febrero, después de dos suspensiones: la de noviembre de 1962 y la de diciembre de 1963.

La sentencia dictada por la Sala cuarta de lo civil de la audiencia de Madrid condena

al compañero Antonio Amat Maiz a la pena de cinco años de prisión mayor y multa de 50.000 pesetas, con las accesorias de suspensión de empleo o cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio; a otros cuatro compañeros se les condena a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, multa de 15.000 pesetas y accesorias; a otros cuatro, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, multa de 15.000 pesetas y accesorias; a otros dos, a dos años de prisión menor, multa de 12.000 pesetas y accesorias; a otros dos a un año de prisión menor, multa de 10.000 pesetas y accesorias.

En la misma sentencia se absuelve a otros veinte compañeros, también inculcados en su día.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, después de examinar la marcha del proceso y los términos de la sentencia pronunciada,

Agradecen públicamente la presencia de los observadores extranjeros que asistieron al proceso, como expresan asimismo su gratitud a los correspondientes de la prensa extranjera que tan excelente servicio han prestado a la causa del pueblo español divulgando las distintas facetas del proceso.

Igualmente se complacen en subrayar los testimonios de solidaridad activa que han recibido constantemente con este motivo de la Internacional Socialista, de la

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de los Partidos y Centrales nacionales que las integran.

Agradecen vivamente a los 18 letrados que han participado en el proceso, las brillantísimas intervenciones que han tenido en defensa de nuestros compañeros y en defensa de la Democracia y de la justicia.

Y saludan con la más profunda emoción a los entrañables compañeros que se sentaron injustamente en el banquillo de los acusados; que soportaron con entereza el tiempo que permanecieron en la cárcel; que no titubearon en proclamar públicamente, ante sus jueces, su fe en los ideales socialistas y ugetistas, recabando para sí la total responsabilidad de sus actos, mostrándose dignos de la causa de la Libertad y de la emancipación humana que defienden. Nuestros compañeros, como los letrados en las defensas que pronunciaron, fueron fieles intérpretes de la conciencia de la España auténtica.

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español denuncian una vez más ante la opinión internacional la vergüenza que supone la pervivencia del régimen franquista que al cabo de veinticinco años de sojuzgar a los españoles, sigue considerando delito grave el ser socialista y ugetista. Ello constituye por sí sólo el más rotundo mentís a la pretendida «liberalización» del régimen que con escandaloso impudor propalan sus servicios de propaganda. Que la opinión internacional no se llame a engaño. Ahora, menos que nunca. Ahora que el régimen franquista, descubriéndose una «tardía vocación europeista», pretende incorporarse a las Comunidades Europeas. Que sepa el franquismo que en dichas Comunidades no caben los regímenes tiránicos cual el que oprime al pueblo español.

Toulouse, febrero 1964.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Téléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

La Unificación de Europa

La Unión General de Trabajadores de España ha formado parte de las delegaciones presentes en la 4ª Asamblea que los Sindicatos Libres de los Estados Miembros de las Comunidades Europeas acaban de celebrar en París los días 11, 12 y 13 de marzo.

Las representaciones legítimas del mundo del Trabajo han centrado su discurso en el examen de los problemas que interesan a la clase obrera, determinando a su vez los métodos de trabajo uniformes que deben ser desarrollados para disciplinar primero y vencer después a los grupos de presión económica — y a sus representantes gubernamentales — que aspiran a la unificación de una Europa sometida a sus intereses de clase.

Estas ambiciones legítimas del sindicalismo democrático — sentido y acción internacional del mismo — han sido y son parte integrante de las aspiraciones perseguidas por el proletariado organizado. Esa es una de las razones por las cuales el Movimiento sindical europeo alimenta los esfuerzos que se realizan tendentes a la unificación de Europa.

Los Sindicatos han declarado su convencimiento de que la supresión de las fronteras nacionales significara la posibilidad de resolver pacíficamente los problemas económicos, sociales y políticos que Europa tiene planteados en pleno siglo XX. La concepción autoritaria de los estados soberanos, celosamente defendida por ciertos países, pertenece plenamente al pasado.

La complejidad de los problemas pendientes de soluciones humanas en todas las naciones reclaman la pronta constitución de los Estados Unidos de Europa. La integración europea debe nacer del principio mismo de la supernacionalidad. El Parlamento Europeo — para ser digno de tal nombre — ha de ser algo más que un organismo con funciones limitadas de control.

Debe tener funciones más amplias y competencia legislativa a las que le dé pleno derecho el haber sido elegidos sus componentes por sufragio directo de todos

los ciudadanos de Europa. El Movimiento sindical europeo no aceptará el que se pretenda mantenerlo al margen de las decisiones que puedan ser adoptadas por las Comunidades Europeas.

Una Europa que no se interesara más que a garantizar, en primer término, los intereses del capitalismo, no respondería en absoluto a los fines que sobre la materia se tiene señalados el Sindicalismo democrático.

Para vencer esos peligros cuya gravedad se manifiesta en línea paralela a la capacidad de resistencia y de ataque del sindicalismo libre, unos objetivos comunes han sido señalados y aceptados por la Asamblea, tendentes a conseguir su implantación en Europa.

Esos objetivos son los que siguen: La aplicación de la semana de 40 horas de trabajo en cinco días. La prolongación de las vacaciones anuales. La igualdad social entre los obreros y los empleados. Igualdad de salario a trabajo igual para las mujeres y los jóvenes. El sindicalismo libre declara su inquebrantable decisión de proseguir sin vacilación alguna sus acciones reivindicativas en favor de la Paz, de la Libertad y de la Justicia Social.

En este constante caminar en pos de una sociedad más justa y más humana, donde el trabajo alcance el rango de función social, uno de los obstáculos que con mayor frecuencia frenan el quehacer de cada instante del sindicalismo está representado por la indiferencia suicida de una parte del proletariado que niega su voluntaria aportación al desarrollo de un programa social capaz en su día de redimirle de la esclavitud del salario.

El capitalismo — no se olvide esta gran verdad — es más fuerte hoy que lo fue ayer. El progreso social no llega voluntariamente. Hay que luchar incansablemente para lograrlo. La indiferencia sindical significa la propia anulación del individuo. Los efectos de esa enfermedad contagiosa se manifiestan por igual entre los adultos y las nuevas generaciones.

Si los adultos, por las razones que fuesen — ninguna válida — consideran que sus ambiciones han sido ya satisfechas, la juventud, esperanza cierta de vida y de progreso, no puede quedar al margen de la ejecución de un programa social, de cuyo éxito depende el ser o no ser de la democracia, de la justicia y el de las propias libertades individuales. Nadie debiera conformarse con ser un simple espectador en tan desigual contienda.

La propia dignidad y el sentido del deber moral deben impulsarle a ser elemento activo, al servicio de su clase social y al de la humanidad.

La unificación social, económica y política de Europa, será el principio de solución racional y humana a los males que aquejan a los pueblos. La juventud está obligada a figurar en primera línea en la defensa de unos postulados de Paz y de Progreso Social.

Ha muerto el Profesor Sarrailh

En Bayonne, el 29 del pasado febrero, ha fallecido el eminente profesor Jean Sarrailh que, recientemente jubilado, seguía siendo reconocido como rector honorario de la Universidad de París.

Es poco decir que Sarrailh era un eminentísimo hispanista. Lo era hasta mucho más allá del estudio y de la erudición literaria e histórica. Se había empapado de España — de la España de entonces — no sólo en sus archivos y bibliotecas, sino en sus tan diversas tierras y pueblos. Había sabido verla, comprenderla y sentirla. Se había impregnado de la consciencia española que había sabido buscar y encontrar en los hombres representativos del hondo ser de nuestro pueblo. Después, bajo el dominio de la iniquidad, Sarrailh no había vuelto por España, que le dolía entrañablemente; pero con el inmenso caudal de sus fichas, de sus pensamientos y de sus recuerdos, había seguido escribiendo obras doctísimas e imperecederas en las que resplandece el conocimiento y el amor de España.

Jean Sarrailh era un gran defensor de la justicia que se nos debe. Era un gran amigo nuestro. Su muerte nos produce un hondo dolor.

40 P. 4432

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

En las reuniones celebradas últimamente por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. se trataron múltiples asuntos y se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Designar al compañero Pascual Tomás, para que participe en los actos organizados por las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. y J.S. de Liège para el día 12 del presente mes, y que participe también en una asamblea de información organizada por la Sección de Charleroi.

Fue designado el compañero Manuel Muiño para participar en el Congreso del Grupo Departamental del Tarn-et-Garonne, organizado en Montauban para el día 22 de marzo, y para una reunión de información interdepartamental organizada por nuestras Secciones del Departamento del Lot-et-Gne para el día 5 del presente mes en Agen.

Se nombró al compañero Rodolfo Llopis para tomar parte en un acto público el día 12 del actual organizado en Marseille por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. para conmemorar la proclamación de la segunda República Española, designándose también al mismo compañero para participar en un acto en Tarbes de información el día 18 de abril.

Fue nombrado el compañero Miguel Arménia Juvete para participar en el Congreso del Grupo Departamental de la Gironde, y en un acto público del 1.º de Mayo en Burdeos.

Para representar a la Comisión Ejecutiva en el Congreso del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme, convocado en Clermont-Ferrand para el día 25 del presente mes fue designado el compañero José Barreiro.

Sobre las reuniones del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. a las que ha asistido el compañero Pascual Tomás como de las celebradas en París por las representaciones sindicales de las Comunidades Europeas a las que también asistió dicho compañero, quedó debida impuesta la Comisión Ejecutiva, acordando dar la debida publicidad a los acuerdos que a favor de nuestra causa se ha tomado en tan importantes comicios.

Se aprobaron las actividades de los compañeros Presidente y Secretario general, con la Unión Sindical Suiza y la F.I.O.M. así como en las reuniones de información celebradas en Suiza por los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás en la primera decena de marzo.

Fue también aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en la reunión de

información celebrada en París el 29 de febrero.

Se acordó la redacción del anteproyecto del Campo Escuela Sindical de Verano 1964.

Cerrado definitivamente el plazo de admisión de fichas para los Secretariados Profesionales, se acordó proceder a la elección de los Comités de los mismos entre los compañeros que han cubierto las fichas correspondientes.

Aceptada la invitación hecha a la U.G.T. por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. y después de consulta a la Sección de Utrech, se aprobó la designación del compañero J. Bravo para asistir a la Tercera Conferencia Europea de Jóvenes Sindicalistas, que se celebrará en Amersfoort (Holanda) en mayo.

Para representar a la U.G.T. en la 13 Escuela anual de Verano de los Sindicatos de Escocia, que se celebrará en St-Andrews, en el mes de agosto y previa consulta con nuestro Grupo de Gran Bretaña, fue designado el compañero Rodrigo León.

Fue conocida variada correspondencia e información del Interior tomándose sobre cada asunto los pertinentes acuerdos.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la Suscripción Por España, las siguientes cantidades:

Compañeros de nuestros Grupos en Grand Bretaña : De U.G.T., 137,00. De Agrupación Socialista, 18,50. De diversos afiliados, 137,00.	342,50 F.
Grupo Departamental de la Seine : Cuotas suplementarias, 104,25; Joaquín Garcés, 7,80; Luis Cortabarría 5,00.	117,05 F.
Sección local de Rouen (Seine-Marit.) Cuotas suplementarias.	90,00 F.
Compañeros de Gibraltar	68,00 F.
Sección local de Bègles (Gironde) : Barrabés, Mancera, Lino, Martínez, Barrabés (hijo), Benítez, Marcial, Maciñeiras, Trullas, Garay y Gómez.	33,00 F.
Sección local de Bordeaux (Gironde): De la Torre y Navarro a 10,00; Rubio, 5,50; Torres, 3,00; Campos, 1.	29,50 F.

Manuel Muiño, de Toulouse (H.-G.). Agrupación Socialista de Montevideo (Uruguay).	20,00 F.
Vicente y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône).	20,00 F.
Grupo Departamental de Loire Atlantique: Cuotas suplementarias	17,10 F.
Sección local de Sochaux (Doubs): Recaudación extraordinaria	15,00 F.
Grupo Departamental de Eure : Cuotas suplementarias	10,80 F.
P. Magro, de Stocolmo (Suecia). ..	10,00 F.
Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias	10,00 F.
Sección local de Oujda (Marruecos): Cuotas suplementarias	7,20 F.
Un amigo de Montauban	5,00 F.
José García, de Biache (Pas-de-Cal.).	5,00 F.
Félix de la Vara, de Marmande (Lot-et-Garonne).	3,30 F.
Total del mes : OCHOCIENTOS VEINTITRES FRANCOS CON CUARENTA y CINCO CENTIMOS.	

La ayuda económica al Boletín

Con destino a la ayuda económica al BOLETIN se han recibido en la administración del mismo el pasado mes de marzo, los siguientes donativos :

José Catalán, de Biache (Pas-de-Calais).	15,30 F.
Manuel Muiño, de Toulouse (H.-Gar.).	10,00 F.
Compañeros Ibañez y Redondo, de Le Boulou (Pyrénées-Orientales).	9,00 F.
Luis Duque, de Rouen (Seine-Marit.).	5,00 F.
Vda de Ulpiano Alonso, de Toulouse.	5,00 F.
José García, de Biache (Pas-de-Calais).	5,00 F.
Sección local de Commentry (Allier).	3,90 F.

J. Galindo, de Grenoble (Isère).....	3,50 F.
X. X., de Elne (Pyrénées-Orientales)...	2,00 F.
José García, de Labruguière (Tarn)....	0,80 F.
TOTAL del mes	59,50 F.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes de marzo un donativo de 20 francos del compañero M. Muiño, de Toulouse.

Centro de Estudios Pablo Iglesias

Ha sido depositado en Correos el número 19 del Boletín mensual del Centro de Estudios PABLO IGLESIAS, destinado a los Grupos locales de estudios y a los suscriptores individuales.

El sumario de dicho número es el siguiente :
LA LUCHA DE CLASES COMO HECHO SOCIAL O COMO TEORIA, por Julián Besteiro.
LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION OBRERA, por René Renard.
EL MAQUINISMO, por León Delsinne.
LA CARTA SOCIAL DEL CONSEJO DE EUROPA. SINDICALISMO SOCIALISTA Y RELACIONES HUMANAS.
EL CENTENARIO DE LA PRIMERA INTERNACIONAL.

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

El Centro de Estudios, creado por los Congresos de nuestras organizaciones prepara la publicación de cursos de formación sindical por correspondencia, destinados a los afiliados de nuestras Secciones y simpatizantes.

El primero de dichos cursos abordará los cuatro temas siguientes :

1. LO QUE ES UN SINDICATO. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS DIRIGENTES. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE UNA ORGANIZACION.
2. ENUMERACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES QUE SE PLANTEAN A UN SINDICATO.
3. HISTORIA Y PRINCIPIOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPANA.
4. PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA.

Posteriormente se organizarán otros ciclos de estudios.

Quienes tengan interés por las actividades de nuestro Centro de Estudios puede solicitar cuantas informaciones precise, dirigiéndose al director del mismo, 31, rue Général Beuret, PARIS XV.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

AUDE

El día 29 del pasado febrero se ha reunido en Asamblea General Ordinaria en su domicilio social, la Sección local de la U.G.T. de Quillan.

El compañero Barceló, Presidente de la Sección propuso que antes de dar comienzo al orden del día se guardase un minuto de silencio en memoria del gran compañero Luís Martín Santos, de San Sebastián, y recordó a este ejemplar militante que como tantos otros socialistas españoles de gran altura científica y literaria se han colocado al lado de los trabajadores manuales incondicionalmente.

Todos los compañeros puestos en pie dedicaron su recuerdo al compañero Martín Santos.

Seguidamente fue nombrada la Mesa de Discusión, y se aprobó el acta de la anterior asamblea.

Se entró en el 2º Punto del Orden del Día que era la gestión del Comité y el compañero Jiménez dio amplia información de todo lo relacionado con la Secretaría y leyó las Circulares de la Comisión Ejecutiva, e informó de otra correspondencia entre la cual la cursada con la Comisión Ejecutiva.

De la gestión administrativa informó el compañero Roselló que leyó el dictamen favorable a la aprobación de la Comisión Revisora de Cuentas, y dió conocimiento que, como el pasado año 1963, la totalidad de los afiliados a la Sección habían abonado ya los doce meses de cotización de 1964.

Varios compañeros pidieron determinadas aclaraciones sobre las Circulares y correspondencia, que las dió a satisfacción el compañero Secretario y el compañero Caveró Contreras dijo que interpretaba el criterio de la asamblea al felicitar al Comité por la gestión, al constatar la fraternidad y el compañerismo que existe entre todos los afiliados a la Sección y el sano orgullo que tenían de pagar todos con anticipación la totalidad de las cuotas y el BOLETIN del año 64 como en años anteriores.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de Comité siendo unánimemente reelegidos los tres compañeros del mismo que son Dionisio Barceló Cabeles, Presidente; Jacinto Jiménez Rodríguez, Secretario; José Roselló Torres, Tesorero.

COTE-D'OR

La Sección local de la U.G.T. de Dijón, ha celebrado su Asamblea ordinaria reglamentaria en su domicilio social el día 23 de febrero presidiendo el compañero Gregorio Fernández y actuando de secretario el compañero Fernández Molina.

Después de aprobada el acta anterior, el Comité dió cuenta de su actuación desde la pasada Asamblea incluyendo Circulares y otra correspondencia, así como la parte administrativa.

La gestión fué aprobada en su totalidad y unánimemente.

Se procedió después al nombramiento de los compañeros que desempeñarán los cargos del Comité en el presente año y fueron elegidos: Gregorio Fernández, Presidente; Felipe Feijó, Secretario; Fernández Molina, Tesorero, y José Gonzalez, y Carlos Gil, Vocales.

DROME - ARDECHE.

La Sección local de Valence ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el pasado día 16 de febrero.

Presidió el compañero Máximo Cañón y actuó de Secretario el compañero Pedro Aparicio.

El Comité informó de la correspondencia que había recibido y enviado así como de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y dió cuenta de su gestión tanto de Secretaría como de Tesorería correspondiente al período de 1963.

La gestión del Comité fué aprobada excepto las cuentas que se acordó dejarlas hasta la próxima asamblea para que la Comisión revisora que se iba a nombrar en esta asamblea las examine y de dictamen.

En el movimiento de afiliados que dió cuenta el Comité figuraba como moroso recalcitrante Alvaro Amigo Varela que la asamblea acordó unánimemente dar de baja de la Sección.

Fueron aprobados los ingresos de Antonio Suárez y Felix Celeméndi por traslado procedentes de España y los nuevos ingresos de Enrique García y Abdón García desde el 1º de enero y Gonzalo Artillero y Antonio López desde 1º de febrero.

Se procedió al nombramiento de los cargos y para el Comité fueron nombrados: Presidente, Tomás Gonzalez, reelegido; Secretario, Pedro Aparicio; Tesorero, Eduardo Calderon, y Vocales, 1º Manuel de Saá, 2º Lorenzo Faba, 3º Salvador Ortiz y 4º Abraham García, reelegidos.

Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron elegidos los compañeros A. García, P. Aparicio y S. Ortiz.

Se trataron después varios asuntos de trámite y terminó la sesión.

HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes ha celebrado asamblea general correspondiente al 4º trimestre de 1963, en la que se dió cuenta por el Comité de la gestión que había realizado, así como de variada correspondencia y Circulares. También informó de lo relacionado con el movimiento administrativo el Tesorero.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada.

Se trataron después diferentes asuntos, entre otros el Proyecto de Programa que se acordó poner a disposición de los afiliados que lo desearan para un estudio más completo.

Se acordó enviar por conducto de la Comisión Ejecutiva un cordial saludo a los compañeros que han sido juzgados en Madrid los días 31 de enero y 1 de febrero.

Se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y unánimemente fueron elegidos los siguientes compañeros: Benito Feijó, Presidente; Tomás Zapico, Secretario; L. de la Fuente, Tesorero y Oscar Zapico y Antonio Torres Alcaide, vocales.

Tenemos el deber de leer y propagar nuestro BOLETIN que mensualmente da noticias e informaciones de interés para los afiliados a la U.G.T. y para los trabajadores españoles, pero tenemos también el deber de leer y propagar el semanario LE SOCIALISTE que es ofrecido por la S.F.I.O. a los demócratas españoles, como testimonio vivo de la existencia del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

HAUTE-VIENNE

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en Asamblea General en su domicilio social de Limoges, habiendo tratado diversos asuntos reglamentarios, dando cuenta el Comité de su gestión tanto de Secretaría, como de Tesorería y de Solidaridad Democrática Española.

La Asamblea dió su aprobación a la gestión del Comité y después renovó reglamentariamente éste, que ha quedado integrado por los compañeros Antonio Zabaleta, Presidente; Manuel Suárez, Secretario y Salvador Espin, Tesorero.

ISERE

En su domicilio social en «Force Ouvrière» ha celebrado Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual, la Sección local de la U.G.T. de Grenoble, el día 9 del pasado mes de febrero, bajo la presidencia del compañero Rafael Humet y actuando de Secretario el compañero Eugenio Vergara.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, los compañeros Presidente, Secretario y Tesorero del Comité, dieron detallada información de los asuntos diversos que comportaban la gestión del conjunto y también dieron a conocer a la asamblea las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia diversa.

La asamblea nombró una Comisión integrada por los compañeros Eugenio Vergara y Rafael Humet para revisar las cuentas.

El movimiento de afiliados solo registró un nuevo ingreso y ninguna baja, siendo el ingreso el del compañero Francisco García, procedente de la Sección de Túnez.

La asamblea aprobó unánimemente y en su totalidad la gestión del Comité después de una intervención del compañero Cruz que haciéndose intérprete del sentir de la asamblea expresó la satisfacción de todos por el excelente trabajo de equipo que vienen realizando los compañeros del Comité desde hace mucho tiempo y cuyos resultados son unánimemente reconocidos y en su consecuencia la asamblea acordó reelegir a los compañeros que integran el Comité que son los siguientes: Fortunato Garnacho, presidente; Manuel Garnacho, Secretario; Salvador Sedeño, Tesorero y Juan Andaluz, Juan Salazar, Francisco Fernández y Pedro Moro, vocales.

Los compañeros Sedeño y Cruz informaron sobre las actividades del Comité de Alianza Sindical, en el cual representan a ambos compañeros a la Sección y la asamblea después de aprobar la gestión de ambos compañeros les dió un amplio voto de confianza para su actuación en el citado Comité.

Finalmente se trataron diversos asuntos con respecto al Comité del Grupo Departamental.

SEINE

En la asamblea general ordinaria celebrada por el Grupo Departamental de la U.G.T. del Departamento de la Seine, fueron reelegidos todos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, Arsenio Jimeno; Vice presidente, Evaristo Expósito; Secretario general, Ramón Hernández; Vice secretario, Angel de la Cal; Tesorero, Rodrigo Gutiérrez; Contador, Juan Taravillo y vocales Benito Lagar, Emilio Calderón, Santiago Samperio, José Cortijo y Dionisio Alvarez.

Informaciones Sindicales Europeas

BÉLGICA

Como consecuencia de la tregua de dos meses a que se ha llegado con las asociaciones de médicos en el litigio sobre la nueva ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez, la F.G.T.B. ha obtenido la suspensión de todo aumento en la cotización por este concepto mientras los asegurados no puedan disfrutar de los derechos previstos en la citada ley. Aunque el acuerdo provisional no estipula modificación alguna de las disposiciones vigentes, constituye no obstante una base de discusión susceptible de propiciar un arreglo general y definitivo del problema planteado. Las organizaciones de la Acción Comun, al examinar la situación, han reafirmado su voluntad de ver aplicada la ley en todos sus principios y esperan en consecuencia que el gobierno precise rápidamente su posición al respecto. Una vez más aparece claramente que la solución racional de esta cuestión reside en el establecimiento del Servicio Nacional de Sanidad.

EN LAS INDUSTRIAS QUIMICA Y METALURGICA de diferentes regiones prosiguen los movimientos reivindicativos con tendencia a su extensión. Numerosas asambleas sindicales se pronuncian por la huelga en un ambiente de unidad y de disciplina y otras preconizan su continuación hasta obtener plena satisfacción. Las reivindicaciones obreras se justifican por el alza del coste de vida y por el aumento de la productividad; su importancia varía de una empresa a otra y entre las principales figuran los aumentos del 10 %, mejora de la prima de relevo, de la prima a los sindicatos, de la de fin de año, reajustes salariales, etc... Las negociaciones con la patronal han tenido en algunos casos resultados satisfactorios, lo cual permite esperar que la acción emprendida en otros centros de trabajo dará lugar finalmente a un acuerdo generalizado. La realización de la mayor parte de las reivindicaciones obreras prueba una vez más el espíritu de lucha y de determinación que anima a los trabajadores organizados en la F.G.T.B.

LAS CENTRALES SINDICALES DE MINEROS (C.I.O.S.L.) de la Comunidad Europea han celebrado una Conferencia con el fin de examinar los problemas que actualmente se presentan a los trabajadores de las minas en el marco de la Comunidad. En esta Conferencia, los responsables sindicales mineros definirán su acción futura indispensable para alcanzar sus objetivos.

EL CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO, reunido el 6-2-64, ha establecido a petición del ministro de Justicia, nuestro compañero P. Vermeylan, un salario mínimo tendente a exonerar a los trabajadores extranjeros del pago del impuesto de residencia o carta de identidad. No obstante, el Consejo se ha pronunciado en principio por la abolición o anulación total de todo impuesto especial aplicado a los trabajadores extranjeros en concepto de permiso de residencia, en consideración a la escasez de obreros y a la necesidad de facilitar su instalación en el país.

El Consejo Nacional del Trabajo ha emitido su opinión respecto a un proyecto de decreto que modifica el reglamento general para la protección de los trabajadores en cuanto al examen médico en las empresas. Aunque dicho Organismo no es partidario de generalizar el examen médico a todos los obreros, ha admitido sin embargo una extensión a ciertas categorías al momento del contrato, periódicamente y al reingresar al trabajo.

EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, una nueva técnica permitirá reducir sensiblemente la duración de las interrupciones en las obras durante los periodos de invierno. Parti-

cularmente sencillo, el procedimiento consiste en añadir cloruro de calcio al agua de amasar el cemento armado, a razón de 2 kg. por 100 kg. de cemento utilizado. El empleo de este producto acelera el endurecimiento del cemento y lo protege contra el hielo, sobre todo en los primeros momentos. El cloruro de calcio ejerce asimismo una influencia favorable en la resistencia del cemento armado, compensando las pérdidas provocadas por las bajas temperaturas.

—o—

La oposición que manifiestan ciertos médicos contra la nueva ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez, basada en una interpretación errónea e interesada, es objeto de censura por la opinión pública en general. A medida que se conocen los diferentes puntos de vista y que se dispone de una información objetiva, aparece con mayor claridad el cúmulo de tergiversaciones e inexactitudes que algunos médicos continúan divulgando sobre las disposiciones legales y el alcance de las mismas. Tanto en lo que se refiere a la cogestión del Seguro como al secreto médico, a la libre prescripción terapéutica, a las sanciones o a los convenios, la ley contiene las precisiones requeridas y define los derechos y obligaciones de cuantos intervienen en su aplicación.

Por otra parte, una ley complementaria que tiene a recoger las reclamaciones de los médicos ha sido promulgada y en ella se fija un periodo transitorio de Enero a Diciembre de 1964. Este plazo debe permitir la libre discusión y examinar la evolución del nuevo régimen al objeto de buscar de común acuerdo las adaptaciones necesarias para obtener la entera y eficaz colaboración de cuantos inter-

vienen en el Seguro, con el exclusivo fin de proteger los intereses y derechos de los enfermos.

Es evidente que estos postulados no podrán realizarse mientras algunas organizaciones de médicos sigan practicando el sabotaje y la obstrucción incitando a sus afiliados a la inobservancia de la ley. Una actitud más constructiva es indispensable para confrontar intereses y llegar a conclusiones razonables. Sin embargo, el proceder de ciertos médicos aumentando la tarifa de sus honorarios no es el más indicado para inspirar confianza y crear las condiciones necesarias a un diálogo fructuoso. El resultado de todo ello es un perjuicio para la clase trabajadora cuyos derechos se ven ignorados a pesar de ser la proveedora de fondos del Seguro, mientras que los médicos son los principales beneficiados.

La conducta singular de éstos, basada en principios caducos, no puede ser tolerada. Permitir que una minoría de ciudadanos no se someta al interés general de la población conduce inevitablemente a mantener una casta de privilegiados, cosa inadmisibles en la actualidad.

Situaciones de esta naturaleza no se dan ya en ningún país europeo donde existen servicios nacionales de sanidad que funcionan perfectamente. Por consiguiente, las pretensiones de unos pocos acabarán por convencer al pueblo que la única solución posible de este problema consiste en la instauración del Servicio Nacional de Sanidad.

Aumento en la metalurgia de Flandes. — Las organizaciones sindicales han llegado a un acuerdo con la patronal para resolver los conflictos surgidos en la industria metalúrgica. El acuerdo establece un aumento de salarios de 1,50 francos por hora, a partir de primeros de Enero y un nuevo aumento de 3 % a primeros de Julio próximo. De su aprobación por los afiliados depende que una nueva huelga se declare en esta región. En cuanto a la metalurgia de Gante, la cuarta semana de huelga no ha registrado aún ningún progreso en la realización de las reivindicaciones planteadas. En la región de Charleroi, la acción sindical llevada a cabo en forma de huelgas esporádicas en cada empresa continúa con el mismo espíritu de lucha y disciplina; esta táctica, de indiscutible eficacia, contribuirá a conseguir rápidamente los objetivos perseguidos.

Ante la amenaza de huelga anunciada por ciertas asociaciones de médicos para sabotear la ley del Seguro de Enfermedad e Invalidez, las organizaciones sindicales y patronales han ofrecido su mediación con el fin de hallar una solución al conflicto. Se ha llegado a un acuerdo de principio para emprender nuevas negociaciones sobre los puntos que los médicos consideran inaceptables. La huelga más absurda que se haya conocido nunca no tendrá pues lugar: huelga de médicos contra una ley cuyo contenido social es indiscutible. Las consecuencias de tal acción no necesitan subrayarse: perjuicios evidentes para los únicos enfermos y desprestigio de la profesión médica.

Como la impopularidad de la huelga de médicos es considerable entre la población y que la indignación cunde en la clase trabajadora, fácil es prever la solución en breve plazo acabando de una vez con la demagogia reaccionaria de una casta que busca por todos los medios la conservación de sus privilegios y de una situación que no cuadra ya con la rápida evolución actual de la sociedad hacia nuevas formas de organización social y humana.

El conflicto en la metalurgia. — Las conversaciones con la patronal para llegar a un acuerdo sobre las reivindicaciones planteadas

LAS NUEVAS VIVIENDAS EN EUROPA

La República Federal Alemana está sobresaliendo de manera notoria sobre los restantes países de Occidente en la construcción de nuevas viviendas. Al terminar la guerra, Alemania se encontraba con 2.300.000 viviendas destruidas o con daños irreparables que obligaban a la demolición.

El número de personas siniestradas alcanzaba en las grandes ciudades a un mínimo del 50 % de la población llegando en varias ciudades al 80 %.

Pero además 13.000.000 millones de Alemanes del Este se unieron a los 40 millones de habitantes de la Alemania occidental.

El esfuerzo que a partir de 1950 se ha realizado en Alemania Federal, ha sido considerable pues se han construido 500.000 viviendas por año y en 1962 el número de nuevas viviendas alcanzó la cifra de 6.300.000, y desde entonces la cadencia ha seguido a un ritmo de 300.000 anuales con lo que al comenzar 1964 la República Federal Alemana contaba con un superávit de 200.000 viviendas con lo cual la crisis que había, se ha resuelto, habiéndose entrado ya en el período de renovación de las viviendas insalubres y vetustas.

Por su parte Bélgica superó su crisis de reconstrucción en 1954 y ha seguido un metódico y progresivo plan de edificación y renovación y otro tanto ha ocurrido con Holanda donde había un déficit de 320.000 viviendas y se ha construido más de un millón y sigue desarrollándose el plan para hacer frente a la renovación que es una necesidad urgente.

Desde 1950 hasta 1961 el número de viviendas construidas por cada 1.000 habitantes en los países de Occidente ha sido el siguiente: República Federal Alemana 111; Estados Unidos 80; Holanda 77; Gran Bretaña 66; Bélgica 59; Francia 54; Italia 46; España 38 y Portugal 35.

Aquí están las cifras oficiales demostrando de manera elocuente que los dos países de régimen totalitario de Occidente son los que proporcionalmente al número de habitantes han construido menos viviendas.

en toda la industria metalúrgica del país continúan no obstante la solución registrada en la región de Flandes. La patronal mantiene la tesis de que las reivindicaciones salariales deben examinarse en el marco regional o de empresa y se opone a todo acuerdo de tipo nacional. Las organizaciones sindicales prosiguen su acción mediante huelgas parciales en las que participan miles de trabajadores con disciplina y entusiasmo.

Las huelgas en la industria química. — El movimiento huelguístico sigue su curso en esta rama pese a las conversaciones habidas con la patronal e interrumpidas varias veces por considerar ésta que las reivindicaciones son exageradas. Como el convenio colectivo ha cesado sus efectos desde el 31 de Diciembre último, los trabajadores reclaman nuevos contratos con los reajustes que se imponen. Las negociaciones actuales dejan entrever la posibilidad de una lenta evolución hacia una solución.

La prima de producción en la industria del cemento. — El aumento de la producción de cemento en el pasado año ha significado una prima total de 8779 francos por obrero. Un adelanto de 4.000 francos fué pagado ya y por consiguiente restan 4.779 francos que se liquidarán en dos veces: un anticipo de 2.500 francos durante la semana del 27 de Enero y el saldo de 2.279 francos en la semana del 9 de Marzo próximo. Al pagarse el anticipo de 2.500 francos se tendrá en cuenta las ausencias injustificadas durante el pasado año, deduciéndose 8,33 por día de ausencia.

Además de esta prima de producción, se ha previsto como todos los años una prima para los obreros sindicados de un importe de 2.000 francos. Como un adelanto de 600 francos ya fué pagado, el saldo de 1.400 francos se liquidará durante la semana del 17 de Febrero.

Industria de la construcción. — Las negociaciones con la patronal para la conclusión de un nuevo convenio colectivo han comenzado en la Comisión mixta correspondiente. La Cen-

tral General ha presentado una serie de reivindicaciones al denunciar el convenio vigente que caduca el 31 de Marzo próximo. A las proposiciones de los patronos, la Central General ha contestado no poder tomarlas en consideración por no constituir una base de discusión suficiente. Se esperan nuevas conversaciones con proposiciones más aceptables.

»O«

Los movimientos reivindicativos que en las últimas semanas han afectado a diferentes industrias de Bélgica van resolviéndose a medida que las organizaciones sindicales obtienen en cada empresa una parte importante de sus exigencias salariales. En general, los aumentos se cifran en 2,50 F. por hora además de otras mejoras en los sistemas de primas y diversas adaptaciones de tipo local. En el Borinage y Liége continúan las negociaciones con los patronos de la metalurgia para llegar a acuerdos similares mientras que en la industria química los sindicatos van alcanzando algunas mejoras pese a la intransigencia patronal. Esta sigue invocando consideraciones sobre la inflación y las posibilidades competitivas para frenar en lo posible toda alza de salarios.

En la industria de la construcción ha vuelto a reunirse la comisión mixta correspondiente. La patronal parece mostrar mejor disposición para la negociación de un nuevo convenio colectivo en vista de la evolución de los conflictos en las demás industrias. Se ha procedido a constituir varias comisiones que examinarán la seguridad de existencia y otras cuestiones profesionales. En cuanto a los salarios y reajustes, los patronos han prometido revisar las proposiciones anteriores y presentarlas en la próxima reunión de la comisión mixta.

Enfermedades profesionales. — El compañero Leburton, ministro belga de Previsión Social, ha procedido en Roma a la firma de un convenio de aplicación de la legislación belga e italiana en materia de seguro profesional que comprende en particular la ley recientemente votada por el Parlamento reconociendo la sili-

cosis como enfermedad profesional. A este respecto, el Boletín Oficial belga del 22-2-64 publica el texto del decreto que establece la tarifa de las prescripciones aplicables en cuanto a la reparación de estas enfermedades. Dicha tarifa corresponde a la nomenclatura de prestaciones de la ley general del Seguro de Enfermedad, a la cual se le atribuye un coeficiente determinado. Los productos farmacéuticos necesarios al tratamiento son a cargo del Fondo de Enfermedades Profesionales así como los gastos de hospitalización, previo visto bueno del jefe del servicio médico.

La ley general del Seguro de Enfermedad estipula, por otra parte, la hospitalización gratuita en sala común (más de dos camas), en todos los establecimientos que han firmado un convenio. En estas condiciones, ningún suplemento debe abonarse ya, incluso si el estado del enfermo exige su hospitalización en habitación particular.

Los Ministros de Trabajo del Mercado Común han decidido que a partir del primero de Enero de 1966, las mujeres deben percibir el mismo salario que los hombres en los seis países de la Comunidad económica europea. Los de Finanzas han acordado estudiar un proyecto de reforma fiscal con el fin de unificar los sistemas fiscales en vigor actualmente en los países miembros. Estas reformas deberán estar terminadas al final del periodo de transición del Mercado Común, es decir en 1969, y su aplicación forma parte del conjunto de disposiciones que deben servir de base a una política común de estructuras y de desarrollo económico de la Comunidad. Es evidente que medidas de este género contribuirán a evitar en el futuro los fenómenos de inflación que actualmente conoce Europa y que son consecuencia de la alta coyuntura y de la famosa ley de la oferta y la demanda, así como de la falta de datos en cuanto a la formación de los precios, la influencia de los monopolios y la competencia nacional e internacional. Solamente en el marco de la Comunidad podrán analizarse estos problemas y encontrarles soluciones adecuadas.

Necrológicas

A la edad de 66 años ha fallecido en Montauban, donde residía, el compañero Julián García Ponce que llevaba ya mucho tiempo enfermo. Julián García fue desde los 16 años un militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. entusiasta, activo e inteligente, como lo demostró en los diferentes cargos que le confiara nuestras organizaciones levantinas.

En el ramo de Construcción de Valencia, Julián, fue con Vicente Navarro, uno de aquellos firmes cimientos sobre los que se mantuvo el Sindicato de la Construcción de Valencia, y tanto local como provincialmente demostró sus cualidades puestas al servicio de la clase trabajadora, y en el Pacto Federativo su actividad fue de gran beneficio para los trabajadores de la construcción y en la gloriosa Sociedad «La Constructora Valenciana» como Presidente, como Secretario y en la Comisión gestora, la actividad de Julián García era desbordante.

En la Agrupación Socialista fue también este querido compañero un militante destacado y desempeño diferentes cargos hasta que llegó la guerra y voluntariamente se incorporó al ejército de la República desde el primer momento, ejerciendo diferentes puestos de responsabilidad entre otros el de Comisario de Brigada.

Ya en el exilio, continuó Julián García, su actividad, y en Montauban fué de los primeros en sacar a la luz pública nuestras organizaciones y hasta su muerte en unos o en otros cargos siempre ha estado cumpliendo lo que para él era un deber primordial.

El entierro celebrado el 16 de enero fue una imponente manifestación de duelo, asistiendo la mayoría de nuestros compañeros, buen número de compañeros confederales y otros demócratas españoles, así como representaciones de «Force Ouvrière», C.N.T., Acción Republicana Democrática Española y S.F.I.O. además de los Comités de las Secciones locales y Grupos Departamentales del Tarn et Garonne, de la U.G.T. y del P.S.O.E.

En representación de las CC. EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E. asistió el compañero Armentia Juvete, y en el Cementerio el compañero Abella dedicó frases de emotivo recuerdo en nombre de nuestras organizaciones y de los amigos y paisanos al militante ejemplar que fué Julián García.

A su esposa, hijas y a toda la familia expresamos el profundo sentimiento de la Organización por ésta desgracia que les llena de dolor.

A los 63 años de edad ha fallecido en Mahón (Menorca) el que fué excelente compañero Isidoro Portella Cleofé, uno de los organizadores de la Sociedad de Camareros de Mahón, que desde su constitución perteneció a la Federación Nacional de la Industria Hostelera y por tanto a la U.G.T.

Portella fué siempre hombre cumplidor de lo que él consideraba un deber y prestó relevantes servicios a la República al iniciarse la sublevación franquista en Mahón, y gracias a él hubo local para reunirse y hacer frente a la conspiración liberando a los detenidos en los primeros momentos por los facciosos quedando ya Menorca en poder de la República y al triunfar el movimiento el año 39 Portella sufrió los rigores de la persecución y estuvo varios años preso hasta que quebrantada su salud y ya en libertad ha muerto dejando a todos los compañeros y amigos entristecidos pues el recuerdo de «Doro» como familiarmente le llamaban en Mahón, perdurará. Descanse en paz tan querido compañero y reciban su esposa, sus hijos y toda la familia nuestro más sentido pésame.

Víctima de la terrible silicosis ha fallecido el día 27 del pasado febrero en Tarascón (Ariège) a la edad de 55 años, nuestro querido compañero Segundo Calderón que desde muy joven fue uno de los activos militantes de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Santander.

Durante la guerra continuó cumpliendo su deber en el Norte y después de ocupado por los franquistas continuó con otros héroes la lucha en las montañas hasta que cercado el grupo de que formaba parte

pudo escapar.

Ya en Francia fijó su residencia en Tarascón donde logró reunir su familia pero no por ello terminó su sufrimiento, pues un hijo suyo murió de una enfermedad incurable y a él se le agravó la silicosis que le ha llevado a la tumba.

El entierro fue civil y el féretro iba cubierto de flores y coronas entre ellas una de nuestra Sección.

Tarascón y la gran concurrencia que acompañó su cadáver al cementerio, integrada por españoles, entre ellos todos los ugetistas y franceses puso de manifiesto las simpatías que Segundo Calderón se había captado en Tarascón.

Unimos nuestro más sentido pésame al que expresó el Comité de la Sección de Tarascón a su esposa, hijos y demás familia.

Víctima de larga enfermedad, producto del régimen franquista, murió el día 25 de febrero, la compañera Esperanza García Suárez, esposa del buen amigo y compañero Laureano Farpón.

La compañera Esperanza, de 73 años, que en La Rivera (Asturias), se quedó al salir su marido el año 1937, pagó todas las consecuencias que sobre éste habrían de descargar. Malos tratos, cárceles, campos de concentración, destierros, hambre y miserias hasta octubre de 1958 que logró pasar a Francia e instalarse en Decazeville con su esposo.

Pero su cuerpo venía minado, su quebrantada salud no la permitió ni atender la vida de su hogar humilde como el suyo.

Dos años de internamiento continuo en el hospital de Decazeville alargó un poco su vida agotada.

A su entierro, que tuvo lugar el 28 de febrero acudieron los compañeros y muchos amigos franceses, constituyendo gran manifestación de duelo y simpatía.

La compañera Esperanza que se ha visto asistida por su hija Felisa no le faltó tampoco la ayuda de todas las personas que la estimaban por su bondad.

Al testimonio de pésame de los compañeros de Decazeville al compañero Farpón y a sus hijos Manuel y Felisa unimos el nuestro sentido y solidario.

PANORAMA ECONOMICO MUNDIAL

Las estadísticas para 1963 publicadas por la Oficina Internacional del Trabajo señalan que la tendencia general de la situación de los trabajadores en el mundo ha permanecido igual que en años anteriores.

La evolución en los países industrializados aparece sin embargo más acusada mientras que la situación en el conjunto de los países en vías de desarrollo es estacionaria. El nivel general del empleo sigue aumentando en las zonas industriales, observándose una disminución del paro y de la jornada de trabajo. Los aumentos de los salarios nominales superan generalmente los de los precios de consumo aunque estos últimos se hayan acelerado en la mayoría de los casos.

Los datos relativos a los países en vías de desarrollo son escasos e incompletos. Sin embargo, los pocos elementos disponibles indican que los trabajadores de estos países siguen padeciendo del paro intenso, acompañado con frecuencia de considerables alzas de precios que alcanzan hasta 40, 80 e incluso más de 100 %. La diferencia entre la situación de los trabajadores de los países industrializados y los demás tiende pues a aumentar.

El paro se localiza en el mundo de forma muy irregular, alcanzando en la mayor parte de los países industrializados de Europa y en el Japón un nivel muy bajo. Como consecuencia de la coyuntura favorable, se registra gran escasez de trabajadores en bastantes países europeos, particularmente en la República Federal de Alemania y en Suiza. Debido al aumento demográfico, el paro en los demás países se mantiene muy elevado.

En el sector agrícola, el nivel del empleo ha disminuido ligeramente, y en mayor proporción en Austria, Alemania Federal, Estados Unidos, Francia, Italia, Holanda y Checoslovaquia. En un periodo de ocho años, un agricultor francés entre cuatro ha abandonado la tierra. En Alemania Federal, desde 1960, más de cien mil asalariados han pasado de la agricultura a otros sectores económicos. No obstante, el empleo agrícola ha aumentado en el sector socializado de Bulgaria, Hungría, U.R.S.S. y Yugoslavia mas este aumento ha sido menos importante que en los demás sectores de la actividad.

En las minas, se registra una baja de cinco a diez p. c. entre 1960 y 1962 en Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Japón y Alemania

Federal. En el Canadá, el número de mineros ha descendido de diez p. c. y en Bélgica de veinte p. c.

En Italia, aparte algunas regiones del Sur, el paro ha dejado de ser un fenómeno crónico. La proporción de parados, que había disminuido de 45 p. c. durante los tres últimos años, ha descendido aún de 17 p. c. entre 1962 y 1963, llegando en Octubre de 1963 al 2 p. c. de la población activa. La entrada en vigor durante 1963 de la ley sobre la prolongación de la escolaridad obligatoria ha favorecido esta disminución del paro. En Bélgica, la reducción comenzada en 1959 ha alcanzado su nivel más bajo desde 1947. En cambio, el paro aumentó en España y en Finlandia pasando de Octubre de 1962 a Octubre de 1963, de 85.000 a 99.000 (cifras oficiales) y de 20.000 a 29.000 respectivamente.

Los precios de consumo han aumentado en la casi totalidad de los 101 países para los cuales se dispone de datos, en una proporción mayor durante 1963 que 1962. A consecuencia del alza continua de los precios, los salarios reales han aumentado bastante menos que los salarios nominales.

Miscelánea

ALEMANIA

Para los trabajadores de la industria del cristal plano, el Sindicato de la industria Química, del Papel y la Cerámica ha convenido por primera vez un suplemento de vacaciones tarifaria. A partir de 1964 serán pagados por cada día de vacaciones 5 marcos. A partir de 1965, 6 marcos.

El trabajador que se despide sin preaviso de la Empresa, debe demostrar que la denuncia inmediata de la situación de empleo está justificada. El Tribunal Federal del Trabajo ha hecho notar en este respecto que el trabajador pierde el derecho a alegar la existencia de un motivo importante si se conduce incorrectamente.

El número de trabajadores a jornada reducida cuya jornada de trabajo es inferior a 1/6 a la normal, ha quedado reducido desde mediados de Mayo a mediados de Junio a 5267 (2747 hombres y 2522 mujeres), ascendiendo a 4348 la disminución. Según informes de la Oficina Federal de Colocación, a mediados de Marzo fue alcanzada, con 35.000, la cifra más alta de trabajadores a jornada reducida.

Entre los 5267 trabajadores a jornada reducida de mediados de Junio se encontraban 934 obreros textiles, 921 de la industria del calzado y 639 de la industria de fabricación de máquinas y vehículos.

Las mujeres embarazadas que han venido trabajando a destajo y en virtud de una prescripción médica se ven obligadas a hacer el mismo trabajo pero a jornal, tienen derecho a cobrar el salario medio conseguido cuando trabajaban a destajo. Así lo ha decidido el Tribunal Federal del Trabajo.

RESOLUCIÓN SOBRE ESPAÑA

El Comité Ejecutivo,

COMPRUEBA que el hecho de que los trabajadores españoles hayan continuado utilizando el arma sindical de la huelga de manera regular, a pesar de las medidas represivas de las autoridades, demuestra claramente que los trabajadores no aceptan los sindicatos verticales, instrumento impuesto por la dictadura;

EXPRESA la admiración del movimiento sindical libre internacional por el coraje de los trabajadores españoles en lucha por sus justas reivindicaciones de salarios y por el restablecimiento de los derechos y libertades sindicales;

MANIFIESTA la reprobación del movimiento sindical libre internacional ante la ayuda que gobiernos democráticos continúan prestando al régimen totalitario y despótico del General Franco, y particularmente ante la renovación del Pacto militar del Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno español;

SE OPONE vigorosamente a las tentativas de ciertos gobiernos para que la España franquista sea admitida como miembro o como asociada en la Comunidad Económica Europea;

PIDE a las organizaciones afiliadas de los países que conceden ayuda a la España franquista que lleven al ánimo de la opinión pública, los parlamentos y gobiernos, su convicción de que esa ayuda es contraria a los principios democráticos, que está causando daño a la lucha de liberación de las fuerzas democráticas que combaten en el interior de España, y que por ello debe ser interrumpida;

TESTIMONIA la solidaridad del movimiento sindical libre internacional a los sindicalistas condenados en el reciente proceso de Madrid por haber reconstituido la organización sindical libre U.G.T.; y

ASEGURA a los trabajadores demócratas españoles que el movimiento sindical libre internacional continuará prestándoles todo su apoyo moral y material y su firme solidaridad en la lucha por la reconquista de sus derechos sindicales y humanos.

El Sindicato de la Alimentación y Varios ha rescindido para el 30 de Septiembre de 1963 el convenio tarifario vigente en la actualidad para los trabajadores de la industria cervecera de Nordrhein-Westfalen.

El Sindicato exige un aumento salarial de 30 céntimos a la hora.

Según una decisión del Tribunal Federal Social, los pacientes de Caja pueden ir al médico de su elección. El Tribunal hace notar sin embargo que sólo en caso de necesidad es posible recurrir por cuenta de la Caja de Enfermedad a los médicos no admitidos. Se da un caso de necesidad si no hay al alcance ningún médico de Caja.

Una gran parte de los extranjeros que se encuentran trabajando en la República Federal pertenecen al ramo de la construcción. Según una estadística publicada por las Cajas de la Construcción, de los 705.894 extranjeros que en 1962 trabajaban en Alemania, 330.464 figuraban en la construcción.

En 1962 perecieron en la República Federal 796 mineros a consecuencia de accidentes de trabajo o de mina.

De los 1540 jurados de empresa elegidos este año en la industria del hierro y el acero, 1153 entre los trabajadores, 226 entre los empleados, pertenecen al Sindicato de la Industria Metalúrgica. Ello equivale a un 94,5 % y a un 70,4 % respectivamente.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



1964 - 3 231 - 242

no 231-232-233-234



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Téléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

SIGNIFICADO DE UNA FECHA

Para la inmensa mayoría de los españoles menores de cuarenta años, la celebración del Primero de Mayo significa un día más de fiesta sin relación aparente con su presente y con su futuro de hombres y de trabajadores.

La España oficial les ha negado y les sigue negando toda posibilidad de que puedan conocer la significación histórica de esa fecha. Deber nuestro es el de recordarlo y si es posible alcanzar a que los trabajadores la comprendan.

La clase obrera domiciliada en todos los países libres presenta en este día sus propias reivindicaciones de clase. En lo más elevado de las mismas el derecho de todos los humanos a ser plenamente libres. El proletariado español por la U.G.T. representado, no puede conmemorar libremente dentro de España la efeméride del 1.º de Mayo, no quiere silenciar las que estiman le son propias y desde la heroica tribuna que le ofrece su labor clandestina declara lo que sigue:

Los trabajadores de toda condición social reclamamos la integración de nuestro pueblo en el contexto político, social y económico de Europa. Sabemos que para alcanzar tan justificada ambición es indispensable que todos los españoles contribuyamos a que sean modificadas totalmente las estructuras estatales establecidas en España desde 1939, sustituyéndolas por otras que garantizando la libre emisión del pensamiento posibiliten la existencia de una patria de todos y para todos los españoles.

Queremos modificar con nuestras propias concepciones las estructuras económicas dominantes, dejando paso libre a cambios progresivos, solventes y responsables que aseguren al trabajo, en sus múltiples creaciones, el rango de deber social indeclinable.

La enseñanza en todas las manifestaciones y aplicaciones queremos que sea **obligatoria y gratuita**.

Todos los hombres y mujeres gozarán de iguales posibilidades para poder manifestar sus propias capacidades intelectuales, sin otras limitaciones que aquellas que impuso la naturaleza y que la ciencia no ha logrado aún anular o corregir.

Los trabajadores nos declaramos partidarios de la convivencia profunda y pacífica entre todos los pueblos de la tierra. Rechazamos la guerra como sistema, a quien se confie la forma de dirimir las provocadas contiendas en que se divide y se destruye a su vez la propia humanidad.

Mirando muy adentro del conjunto de la España actual, solicitamos de la verdadera intelectualidad española, el que, consagren su deber y su potencial humano a despertar responsabilidades en la conciencia de las clases sociales voluntariamente ciegas hasta conseguir de las mismas el que incorporen a la obra patriota del resurgir español.

Decimos por igual a los defensores de todo pensamiento cristiano que las palabras que pronuncien y los actos que ejecuten sigan en línea paralela cuanto pregonan y defiende la doctrina que aseguran defender.

Idéntico respeto al que reclamamos para nuestras propias ideas, guardaremos a las que honradamente sustenten los demás.

Penetrando más aún en la intimidad de las capas sociales más pobres y más explotadas de nuestro pueblo, les decimos que su propia emancipación ha de ser la obra

Comunicamos a nuestros compañeros y amigos que han pedido el libro titulado **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, que está terminándose de imprimir.

El retraso sufrido ha sido por diferentes motivos, todos ellos contra la voluntad de los que trabajan en él. En este retraso involuntario se van a beneficiar los que lo han solicitado, porque su texto, con ser ya interesante ha sido mejorado y ampliado, intercalándose además interesantes grabados que ilustrarán a nuestros afiliados por el interés que ellos ofrecen.

No demoréis en hacer vuestros pedidos si no queréis veros privados de tener este documentadísimo e interesante libro, cuyo autor es el compañero A. Saborit.

permanente de todos y cada uno de ellos mismos. Que no esperen su emancipación de ninguna clase de promesas milagreras.

El deber de todos es el de incorporarse apasionadamente al trabajo de todas las horas que **contra todo sistema de gobierno dictatorial** están realizando sus hermanos de clase, afanosos por alcanzar la constitución de un orden social más justo y más humano que lo es para todos el presente.

Los trabajadores españoles están privados desde hace veinticinco años de los derechos de libre asociación. De la libertad de expresión escrita, o hablada. De la seguridad en sus empleos. De Convenios colectivos de trabajo, donde derechos y deberes hayan sido libremente examinados y aceptados por ambos estamentos de la producción. Saben los trabajadores que las leyes sociales actuales no existen más que en el papel, y que la administración de la cosa pública está entregada en manos de aprovechados incapaces.

Que la libertad de la persona está a merced de los más fuertes y que el recinto sagrado del hogar se encuentra a la merced de los esbirros policíacos.

Por estas razones la lucha contra el franquismo constituye un deber de todo hombre español.

Esta estampa cuyos perfiles de tristeza y de miseria no hemos creado los trabajadores, sólo podrá ser progresivamente transformada y embellecida si todos cuantos rinden al trabajo lo mejor de ellos mismos aceptan voluntariamente ser autores y actores en esta obra de suprema superación personal y nacional.

El 1.º de Mayo debe ser por derecho propio una jornada de libre meditación, de paz, de fe y de esperanzas en el resurgir glorioso de nuestro pueblo. Ese es el significado de esa fecha.

Que todos los españoles amantes de Libertad y de Justicia Social acepten cumplir con su deber de ser artífices en la obra suprema de paz civil que España solicita con angustia.

Sólo así se vencerá, y España será liberada, y junto a la misma, la clase social que integra el mundo del trabajo.

4P4432

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

En las reuniones celebradas el pasado mes por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. se trataron entre otros asuntos los siguientes:

Aceptar invitación de las Secciones locales de Toulouse para designar una representación a la comida fraternal del 1.º de Mayo y designar para representar a la C.E. en la misma al compañero Antonio García Duarte.

Designar al compañero Miguel Armentia Juvete, para representar a la U.G.T. en el mitin de 1.º de Mayo organizado en Toulouse por la Unión Departamental «Force Ouvrière».

También fue nombrado el mismo compañero Armentia para asistir al Congreso del Grupo Departamental de la Gironde y al acto conmemorativo convocados en Burdeos los días 2 y 3 de mayo.

Para tomar parte en el mitin de Alianza

Sindical organizado en Pau para el 1.º de Mayo fue nombrado el compañero Pascual Tomás.

Se nombró al compañero Mariano Rojo para representar a la C.E. en el Pleno del Grupo Departamental del Allier, convocado en Montluçon para el día 3 del presente mes.

El compañero José Barreiro fue designado para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme, convocado en Clermont-Ferrand el día 26 de abril.

Aprobar la actuación de los representantes de la C.E. en diversos actos de los que dieron cuenta los compañeros que en ellos participaron.

Aprobar la actuación de los representantes de la Comisión Ejecutiva en la Comisión Nacional Coordinadora de la Alianza Sindical y después de conocer la información hecha por aquellos compañeros se trató

ampliamente de todo lo relacionado con las actividades de la citada Comisión ratificándose la decisión de continuar aportando la mayor actividad y concurso a las actividades aliancistas. Aprobar el Manifiesto del 1.º de Mayo conjuntamente con el P.S.O.E.

Sobre los asuntos del Interior, las nuevas huelgas declaradas en la zona minera y otros problemas importantes que fueron detenidamente examinados se tomaron los acuerdos pertinentes en cada caso.

Con motivo de cumplirse el día 26 de abril pasado el primer aniversario del fallecimiento del inolvidable compañero Paulino Gómez Beltran, Vicepresidente de la Unión General de Trabajadores de España, la Comisión Ejecutiva acordó depositar en la tumba del Cementerio de Terre-Cabade, de Toulouse en que yacen sus restos, una ofrenda floral.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores de España, con destino a ésta suscripción permanente, las siguientes cantidades: Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): 153 francos.

Un amigo de Liège (Belgique): 98 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 63; Rosita García y Luis Cortabarría, a 5: 73,00 francos.

Sección Local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 64,25 francos.

Rufino Fernández de Lorient (Morbihan): 50 francos.

Grupo Departamental de Gard: Recaudación extraordinaria: 49,00 francos.

Sección Local de Perpignan: Cuotas suplementarias 26,70. Extraordinaria: 5; Vicente Abad 2: 33,70 francos.

Sección Local de Bayonne: Cuotas suplementarias: 30,45 francos.

Sección Local de Lille: Eugenio Valera, 10,70; Bernardino Cerra, 8,50; J. Antonio González, 5; Angel Fuentesfria, 3,30; Francisco Farre, 1,00; Martín Farre, 0,50: 29,00 francos.

Sección Local de la Grand'Combe: Cuotas suplementarias: 27,60 francos.

Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 27,00 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias: 20,00 francos.

Sección Local de Commentry (Allier): Cuotas suplementarias: 20,00 francos.

Grupo Departamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias: 16,50 francos.

Sección Local de Toulouse: R. y A. V., 10; Juan Manuel Herrero, 5: 15,00 francos.

Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 14,50 francos.

Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 4; José Bella, 3; José Rubio, Santos Lujua y José Teixidó, a 1,45: 11,35 francos.

Pantaleón, de Barranquilla (Colombia): 9,55. Grupo Departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias: 7,20 francos.

Palmira Magro, de Stocolmo (Suecia): 5 frs. Francisco Bariñaga, de Montignan (Dordogne): 5 francos.

Un amigo de Argel: 0,90 francos. Roselino García, de Montceau-les-Mines (S.-L.): 0,80 francos.

TOTAL: SETECIENTOS SESENTA FRANCOS CON OCHENTA CENTIMOS.

—o—

Aclaración: Por error se hizo figurar en el BOLETIN de abril la suma de 18,50 francos, como donativo de la Agrupación Socialista de Londres, cuando la cantidad recibida ha sido de 68,50 francos.

Necrológicas

El día 28 de marzo último, falleció en Grenoble, víctima de una larga y penosa enfermedad, la señora Fabriciana Sevillano, esposa de nuestro veterano compañero Ambrosio Villarubia, miembro de nuestras organizaciones de Madrid, donde actuó en la clandestinidad hasta su venida a Francia para reunirse con sus familiares en el exilio, y madre política y abuela de nuestros queridos compañeros Fortunato y Manuel Garnacho, activo militante de nuestras organizaciones en esta localidad.

A su entierro, que fue civil, acudieron numerosos amigos y compañeros, y compañeros franceses de la S.F.I.O. y de «Force Ouvrière».

Reciban nuestros compañeros Villarubia y Garnacho, padre e hijo, así como todos los familiares de la desaparecida, nuestro más sentido pésame por la tan sensible pérdida que acaban de sufrir.

En Bayonne donde residía ha fallecido nuestro querido compañero Enrique Santos López, que era un militante desde muy joven en que ingresó en la Asociación General de Maestros de la Casa del Pueblo de Madrid que fue la base de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

Enrique Santos era hombre afable, servicial, y firme que teniendo una gran cultura y títulos de Profesor, estaba entregado de manera sencilla y constante a una labor cerca de sus hermanos de clase los trabajadores manuales que no ha dejado un solo día hasta que ha muerto.

En España fue Santos el militante consecuente que si siempre había trabajado con entusiasmo, al proclamarse la República sirvió a ésta colaborando con Fernando de los Ríos, Rodolfo Llopis y otros compañeros que en los diferentes cargos del Ministerio de Instrucción Pública trabajaron sin descanso en recuperar el atraso de los años de Monarquía para dar al pueblo la instrucción y la educación que tanto reclamaba y la labor de Santos fue de colaboración callada pero entusiasta con esos otros educadores.

En el exilio continuó Santos su labor y no solamente desempeñó siempre cargos de responsabilidad y de trabajo en los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Bayonne, sino que prestó su valiosa colaboración cada año al Campo Escuela Sindical de Verano C.I.O.S.L. - U.G.T. y hasta el pasado año en Hossegor, continuó esta labor tan eficaz.

El entierro, civil como correspondía a sus arraigadas convicciones, tuvo lugar el pasado 14 de marzo y constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que se sumaron socialistas, ugetistas, cenetistas, nacionalistas y solidarios vascos y muchos compañeros y amigos franceses.

El P.S.O.E. y la U.G.T. estuvieron representados por los compañeros Rodolfo Llopis, Miguel Calzada y Juan Iglesias, con los cuales se encontraban representaciones de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Bayonne, de los respectivos Grupos Departamentales de Bajos Pirineos y de los Comités Socialistas y de la U.G.T. de Euzkadi.

En el Cementerio, el compañero Llopis dedicó al compañero Santos en nombre de nuestras organizaciones, emotivas palabras de recuerdo.

Descanse en paz el gran compañero Enrique Santos y sus hijas y toda su familia, reciban el testimonio de nuestro sentido y profundo pésame.

El día 29 del pasado marzo, falleció en Orléans, nuestro querido compañero Manuel Recio que fue un entusiasta y consecuente militante que había desempeñado desde la liberación de Francia, diferentes cargos en nuestras organizaciones del Loiret de las que fue uno de los fundadores y ahora desempeñaba los cargos de Presidente de la Sección del P.S.O.E. de Orléans, vocal 1.º del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. y Tesorero del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

El entierro celebrado el día 1.º de abril, constituyó una demostración del afecto que gozaba el compañero Recio, pues además de todos nuestros compañeros de Orléans, que hicieron una ofrenda floral, asistieron compañeros de la C.N.T. y buen número de amigos franceses de la S.F.I.O. y de «Force Ouvrière».

Descanse en paz tan querido compañero y reciban su esposa, sus hermanos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Ayuda al Boletín

Como donativos para nuestro BOLETIN mensual se han recibido en la administración del mismo durante el pasado mes de abril las siguientes cantidades:

Manuel Peteira, de Buenos Aires (Argentina): 100,00 francos. — Isidoro Sánchez, de Toulouse: 55,85 francos. — Rufino Fernández, de Lorient: 20,00 francos. — Sección Local de Bayonne: 12,50 francos. — Sección Local de Montluçon: 10,35 francos. — Un amigo de Argel: 9,50 francos. — Sección Local de Rouen: Luis Duque, 5,00; Juan Borrega y G. Poveda, a 1,00: 7,00 francos. — Sección Local de Lille (Nord): Angel Fuentesfria, 3,50; Juan Pérez y Plácido Bauset, a 1,00; Emilio Santamaría, 0,50: 6,00 francos. — Un amigo de Montauban: 5,00 francos. — Francisco Bariñaga, de Montignac: 5,00 francos. — Eugenio Muñoz, de la Grand'Combe: 5,00 francos. — Grupo Departamental, de Morbihan: 4,80. — Sección Local de Borinage (Bélgica): 2,10. — José Bella y Paulino Alegre, de Prades (Pyr.-Or.): 2,00 francos. — R. y A. V., de Toulouse: 2,00 frs. TOTAL del mes: 247,10 francos.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

ARIEGE

La Sección local de la U.G.T. de Pamiers ha celebrado asamblea general recientemente en la que después de tratarse diferentes asuntos de trámite fue acordado proceder a la renovación del Comité como consecuencia de que el excelente compañero Antonio Sánchez Campos ha tenido por motivos de salud que abandonar los cargos que desde hacía años venía desempeñando con plena satisfacción de todos los compañeros que integran la Sección que expresaron al compañero Sánchez del Campo los mejores deseos de verle totalmente restablecido.

Después de unas explicaciones del veterano compañero Careaga, el Comité ha quedado así constituido: Presidente-Tesorero, Pablo Careaga; Vicepresidente, Jaime García; Secretario, Jesús Lubiano y vocal, Francisco Rosaleny.

BASSES-PYRENEES.

La Sección local de la U.G.T. de Bayonne se ha reunido en asamblea el día 29 del pasado marzo y se hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento de los compañeros Wenceslao Carrillo y Miguel Santos, guardándose un minuto de silencio en su memoria.

Se trataron después diferentes asuntos reglamentarios y se procedió al nombramiento del Comité habiendo sido elegidos para el mismo los siguientes compañeros: Aurelio Cuartas, Presidente; Benito Aguado, Secretario y José Gómez, Tesorero.

BOUCHES-DU-RHONE.

La Sección local de la U.G.T. de Meyreuil se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 15 del pasado mes de marzo, en la Casa del Pueblo de Gardanne, bajo la presidencia del compañero Antonio Guirao y actuando de Secretario el compañero Gómez.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea ésta tuvo conocimiento por información del Comité, de la correspondencia más importante entre la cual las Circulares y seguidamente el compañero Teodoro Gómez, dió detallada información también de la actividad del Comité en el periodo al que correspondía esta asamblea.

Varios compañeros solicitaron aclaraciones sobre algunos de los puntos expuestos que fueron dadas a satisfacción de los demandantes por el compañero Teodoro Gómez.

Seguidamente, el compañero Antonio Guirao encargado de la contabilidad, informó del estado general de cuentas señalando la importancia de la labor solidaria realizada tanto en la ayuda a los compañeros del interior como a los afiliados cuya situación lo ha exigido. Después de escuchado el dictamen y las observaciones de la Comisión Revisora de Cuentas, este capítulo fue igualmente aprobado por unanimidad.

A propuesta de un compañero fue fijado el periodo reglamentario para la celebración de las Asambleas ordinarias y acto seguido, por votación secreta, fue elegido el siguiente Comité:

Presidente: Antonio Guirao; Secretario: Teodoro Gómez; Tesorero: Antonio Iglesias; Vocales: Francisco Béjar, Daniel Fernández, Emigdio Aragón y Matías Aparicio. Este

último, encargado de las relaciones con los compañeros jubilados.

Terminado el orden del día de la asamblea ordinaria, y bajo la misma presidencia, se procedió a celebrar Asamblea Extraordinaria.

En primer lugar se procedió a dar lectura a la Memoria presentada por el Comité del Grupo Departamental al XVII Congreso y después de mantener las proposiciones formuladas por la Sección y dar un voto de confianza a la delegación para defenderlas y poder pronunciarse sobre las proposiciones inscritas en la Memoria una vez escuchadas las explicaciones de las Secciones proponentes, la Asamblea designó a los compañeros Antonio Guirao y Teodoro Gómez como delegados al Congreso del Grupo Departamental.

La Asamblea terminó sus trabajos después de haber formulado sus fraternales votos por un pronto y total restablecimiento de los compañeros Marino Fernández, hospitalizado en Marseille, víctima de un accidente de la circulación y Segundo Solanes, hospitalizado en Aix-en-Provence.

El Grupo departamental de la U.G.T. del departamento de Bouches-du-Rhône, ha celebrado su XVII Congreso departamental el día 29 de marzo en su domicilio social, 12, rue Pavillon en Marsella.

Dieron comienzo las tareas a las diez de la mañana y asistieron delegados de las Secciones de Marsella, Meyreuil, Arlés, La Ciotat, Istres y Saint-Henri. Estaba presente asimismo el compañero Miguel Armentia Juvete, miembro de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., en representación de la misma.

El Congreso fue presidido por el compañero Ulpiano Alonso, delegado de la Sección de Arles, asistido como secretario de Actas por el compañero Francisco Ibars, delegado de la Sección de Saint-Henri.

La Memoria de gestión que presentaba el Comité departamental a la consideración del Congreso fue discutida por epígrafes. Después de amplio debate, en el que intervinieron todos los delegados y a los que contestó ampliamente el secretario del Comité, compañero Eufasio Mesas, y el presidente, compañero Rosalío Donas, la Memoria de gestión fue aprobada unánimemente. Fue aprobada igualmente el dictamen que la Comisión revisora de cuentas presentó al Congreso.

Se discutió asimismo la gestión del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que fue aprobada. En el transcurso del debate se puso en evidencia las anomalías que se cometen por algunas Secciones tramitando gestiones por su cuenta sin pasar por el conducto reglamentario del Comité departamental. En lo sucesivo, las gestiones y tramitaciones de las Secciones deberán ser hechas a través del Comité departamental de S. D. E. que será el único habilitado para dirigirse al Comité Central de S. D. E.

Por último se nombró el Comité que fue íntegramente reeligido, a excepción del compañero Aparicio que se excusó de no poder aceptar el cargo por cuestión de trabajo. El Comité del Grupo Departamental de la U. G. T. quedó compuesto, pues, de la siguiente forma: Presidente, Rosalío Donas; secretario, Eufasio Mesas y Tesorero, Edelmiro Moreda; Vocales, Raimundo Soler y Juan Peirat.

Clausuró el Congreso el compañero Armentia, que contestó a las múltiples preguntas que le hicieron los delegados, quedando el Congreso satisfecho de las explicaciones que dió el representante de la Comisión Ejecutiva.

EURE

El día 1º de marzo celebró Asamblea General en su domicilio social en la Bolsa del Trabajo de Evreux, el Grupo Departamental de la U.G.T.

Fue aprobada el acta anterior e informada la Asamblea de las Circulares, otra correspondencia y de la gestión del Comité, así como lo relacionado con Solidaridad Democrática Española.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad.

GARD

La Sección de Besseges ha celebrado asamblea general ordinaria el domingo 15 de marzo en su domicilio social en «Force Ouvrière».

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se procedió a la regularización de las cotizaciones y todos los afiliados se pusieron al corriente de las cuotas del primer trimestre.

El Comité hizo una detallada información de las actividades desarrolladas desde la anterior asamblea así como de las Circulares quedando la asamblea enterada y conforme con la gestión realizada por el Comité.

Se procedió a la lectura del Orden del Día y Memoria enviada por el Comité del Grupo Departamental con motivo del Congreso reglamentario del Grupo convocado en Nîmes para el domingo 22 de marzo.

La asamblea, después de quedar informada acordó designar a los compañeros Ernesto Conejos y Fermín Fernández delegados efectivos representantes de la Sección en el citado Congreso y suplente al compañero Ricardo Fernández.

El domingo, 22 de marzo, se celebró en la Bolsa del Trabajo de Nîmes, domicilio social de la Unión Departamental de Fuerza Obrera, el XIII Congreso del Grupo Departamental de la Unión General de Trabajadores.

En él estuvieron representadas las Secciones del departamento por 19 delegados de las mismas. Además estaban representados el Comité del Grupo Departamental del P.S.O.E., las Juventudes Socialistas de Alès y La Grand'Combe, el Comité Departamental de la Solidaridad Democrática Española y las Juventudes Sindicalistas de « Force Ouvrière ».

En representación de la Comisión Ejecutiva estuvo presente el compañero Antonio García Duarte.

El Congreso, por unanimidad, acordó que presidiera las sesiones el compañero García Duarte y que actuara de Secretario el compañero Fermín Fernández, de Besseges.

Fue el compañero Bartolomé, Presidente del Comité quien hizo la apertura del Congreso, dirigiendo un saludo a todas las delegaciones, los ugetistas y en particular a nuestros compañeros del interior. Recordó también tantos y tan buenos compañeros desaparecidos, personificados en F. Largo Caballero.

(Sigue página 6)

VIVA EL 1º DE MAYO

A los trabajadores españoles

Todos los trabajadores del mundo celebran el primero de Mayo su Fiesta, la Fiesta Internacional del Trabajo, Fiesta que tras no pocas vicisitudes y tras luchas enconadas y a veces sangrientas contra una burguesía cerril y unos gobiernos reaccionarios, ha acabado por implantarse y oficializarse en todos los países.

Esta Fiesta del Primero de Mayo es internacional, no sólo porque internacionales fueron sus orígenes, sino porque, además y sobre todo, los trabajadores se movilizan ese día en el mundo entero para reafirmar públicamente su inquebrantable voluntad de seguir luchando.

- Por la Paz y contra todas las guerras;
- Por la Libertad y contra todas las tiranías;
- Por el Pan y contra la miseria, y
- Por la conquista de un mundo mejor en el que todos los seres humanos, sin distinción de raza ni de creencias, tengan las mismas oportunidades de poder alcanzar el bienestar económico, social y cultural que su vocación, su inteligencia y su trabajo merezcan y que hoy la sociedad capitalista les impide o dificulta.

Pero esta Fiesta Internacional del Trabajo y de los Trabajadores, sin dejar de ser internacional, es también una Fiesta nacional porque cada país tiene, además, sus problemas específicos y, en función de los mismos, sus trabajadores tienen que conquistar reivindicaciones que les son propias.

Los trabajadores españoles, al igual que los trabajadores de los más importantes países del mundo, comenzaron a celebrar el Primero de Mayo en 1890. Y, desde entonces, cualesquiera que hayan sido las situaciones que atravesase España, los trabajadores españoles, fieles a sus convicciones, no han dejado de celebrarlo. Lo han celebrado como han podido. Unas veces, con grandiosas manifestaciones públicas en las que nuestras rojas banderas flotaban al frente de imponentes muchedumbres y con mítines magníficos en los que la palabra de nuestros maestros explicaba a los trabajadores la profunda significación del Primero de Mayo. Otras veces, cuando bárbaras represiones de los Poderes públicos clausuraban nuestras Casas del Pueblo y llenaban de trabajadores las cárceles, también se celebraba el Primero de Mayo: se celebraba clandestinamente, en la intimidad de nuestros hogares y en los patios y en las celdas de las cárceles.

Ahora, desde que se implantó la oprobiosa dictadura franquista que sojuzga a los españoles y envilece a España, el Gobierno, con sus sindicatos verticales, ha querido desnaturalizar la Fiesta del Trabajo y de los Trabajadores, poniéndola bajo la advocación de San José. Pero ello no ha impedido ni impedirá a los auténticos trabajadores españoles seguir haciendo del Primero de Mayo el símbolo de sus luchas y de sus esperanzas. Hoy más que nunca. Porque este Primero de Mayo lo celebramos en momentos de extraordinaria importancia para España y para los españoles. Para todos los españoles, y muy particularmente para la clase trabajadora.

La dictadura franquista, al cabo de veinticinco años de imponer su omnimoda voluntad, está ya agotada y sin ninguna posibilidad de renovación. Los esfuerzos que están haciendo los beneficiarios del Régimen para prolongarle su agonía, no sólo no resolverán nada, sino que agravarán la situación actual dificultando aún más su salida, cuya urgencia es evidente. La dictadura franquista tiene que desaparecer para que España pueda vivir. Se lo acaba de decir en términos inequívocos la Comunidad Económica Europea, rechazando la demanda de asociación al Mercado Común que el gobierno franquista osó formularle. Lo proclaman

igualmente todas las fuerzas solventes del país que expresan, como pueden, su malestar y su angustia. Y a la vanguardia de todas esas fuerzas, como siempre, la clase trabajadora que a pesar de la draconiana legislación en vigor y a pesar de la cruel represión de que es víctima constantemente, no ha titubeado en afirmar su descontento y su malestar declarándose en huelga.

Los trabajadores españoles y muy especialmente los mineros, con la serie de huelgas que han declarado desde hace unos cuantos años para protestar contra las condiciones de trabajo, los bajos salarios, la carestía de vida y la falta de libertades humanas que les impone el régimen franquista, han dado a los demás españoles el ejemplo de su magnífica conducta, que tanta admiración ha suscitado en el mundo.

En estos momentos, varios millares de mineros españoles vuelven a estar en huelga ante la incapacidad y la impotencia del régimen para atacar las causas que las provocan. Vuelven los mineros, pues, a ponerse en vanguardia, traduciendo, con el suyo, el malestar y el descontento que existe en los demás trabajadores y en todas las fuerzas solventes del país. Es necesario, pues, no abandonar a los mineros en esa lucha que debe ser, que es, la lucha de todos los españoles que no hayan abdicado de su dignidad.

Los demás trabajadores españoles deben apresurarse a significarles su solidaridad activa. Los estudiantes, que tan magníficas pruebas tienen dadas de su madurez política, han de unirse también a la protesta de los mineros. Los intelectuales, que han sabido en tantas ocasiones honrar las responsabilidades que la inteligencia les impone, deben testimoniar igualmente a los mineros en huelga su solidaridad efectiva. Y los demócratas españoles, todos los que no quieran resignarse a que España se hunda en el ludibrio, también.

Y vosotros, trabajadores españoles que habéis tenido que abandonar España en busca del trabajo que el régimen franquista os negaba; vosotros, a quienes el gobierno franquista empujó a emigrar para quitarse de encima un millón de bocas y poder hacerse, además, gracias a vosotros, con unos cuantos millones de pesetas en divisas extranjeras; vosotros, a quienes el ministro Solís, tomándoos como una mercancía o como moneda de cambio, después de haceros salir de España, ahora amenaza a los países que os han acogido con haceros volver si no votan en el Mercado Común a favor de Franco, vosotros no podéis dejar de pensar en vuestros hermanos en huelga.

En el tiempo que lleváis trabajando en el extranjero habréis podido comparar cómo viven los trabajadores en los países democráticos y cómo vivíais vosotros en España; lo que son los sindicatos democráticos y lo que son los sindicatos verticales; lo que es el régimen político de un país con pluralidad de partidos y lo que es el régimen franquista con un solo partido. Si, como esperamos, con la estancia en el extranjero habéis afirmado vuestra conciencia de clase y habéis fortalecido vuestra conciencia cívica, os habréis prometido a vosotros mismos luchar para que España sea una auténtica democracia, como están luchando para ello vuestros hermanos en España.

Hagamos todos de este Primero de Mayo no sólo el símbolo de nuestras luchas y de nuestras esperanzas, sino el Primero de Mayo de nuestra fraternal solidaridad para con los trabajadores españoles en huelga.

¡Viva el Primero de Mayo!

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español, y de la Unión General de Trabajadores de España.

PROTESTA CONTRA TRES DETENCIONES EN BARCELONA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.) han hecho pública con fecha 24 del pasado mes de marzo, una protesta por la detención en Barcelona de tres afiliados a la C.N.T. y que no pudimos dar en nuestro BOLETIN de abril porque nos llegó la nota cuando estaba ya imprimiéndose.

Omer Becu, Secretario general de la C.I.O.S.L. y Auguste Vanistendael, Secretario general de la C.I.S.C. enviaron un telegrama de protesta al Ministro de Justicia del Gobierno franquista, protestando una vez más contra la privación de los derechos sindicales libres en España, la detención arbitraria de ciudadanos españoles por el sólo delito de pretender crear esos sindicatos y en fin contra las persecuciones que el régimen

franquista ejerce contra quienes pretenden defender los derechos sindicales y en éste caso los tres afiliados a la C.N.T. que han sido detenidos en Barcelona.

El mismo telegrama conjunto enviado al citado ministro franquista ha sido enviado por Becu y Vanistendael a Don David Mores, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, denunciando en él este nuevo atentado a la libertad sindical en España.

Primero de Mayo

MANIFIESTO DE LA C. I. O. S. L.

BDIC

¡Trabajadores de todos los países!

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres os envía una vez más sus cálidos saludos fraternales en este día del Primero de Mayo, la Fiesta Internacional de los trabajadores.

En el transcurso del año terminado, y gracias a los infatigables esfuerzos del sindicalismo libre, se han registrado sólidos progresos en beneficio de los trabajadores de muchos países mediante mejores salarios y condiciones de trabajo. Pero no por ello se ha ganado ya la lucha por la justicia social en condiciones de paz y de libertad.

Hoy más que nunca se ve claramente que la prosperidad —lo mismo que la paz y la libertad— es indivisible. En medio de un océano de pobreza, de hambre y de penalidades no pueden subsistir islas de progreso técnico y bienestar material. Que las regiones del mundo de "los que no tienen" avancen rápidamente no es sólo un imperativo moral, sino también una necesidad económica y política.

Fiel defensora en el ámbito internacional de los desposeídos, la C. I. O. S. L. no ha dejado nunca de insistir en pro de una acción concertada para resolver el problema económico fundamental del mundo que es la existencia de la pobreza en medio de la abundancia. Aprestémonos a cubrir las nece-

sidades de importación de las regiones subdesarrolladas con las capacidades no utilizadas de los países industrializados. Que estos países adapten audazmente su estructura económica para proporcionar mercados cada vez más amplios a las nuevas industrias de los países en vías de desarrollo, lo mismo que para sus artículos alimenticios y sus materias primas. En ese sentido prometemos el sincero apoyo del sindicalismo internacional a toda política constructiva que salga de la Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo.

Pero no habrá ayuda económica que sirva a aligerar verdaderamente la carga que representa la pobreza en el mundo si no existen sindicatos fuertes e independientes en los países que la reciban. Los trabajadores de los Estados que van surgiendo quieren tener la participación plena que les corresponde en la formación de la nación. Y eso sólo pueden hacerlo como hombres libres: que se aperceban de esa verdad aquellos que vayan a sustituir el régimen colonial por formas totalitarias de gobierno en vez de por la democracia.

En la C.I.O.S.L. continuaremos ayudando a los sindicatos jóvenes de los países en evolución a formar a los dirigentes que necesitan para afrontar las nuevas y responsables tareas que les esperan. Y tampoco dejaremos de respaldarlos cuando se vean amenazados

de la privación de sus derechos sindicales elementales.

La liberación del régimen colonial —que fue siempre una demanda activamente apoyada por la C.I.O.S.L.— ha sido lograda casi universalmente. Mas no olvidemos los pocos bastiones que todavía quedan de colonialismo y discriminación racial: el Africa del Sur, la Rodesia del Sur y los territorios portugueses. Y no descansaremos hasta que se haya conseguido para los pueblos de esos territorios la plenitud de los derechos democráticos.

Para alcanzar la prosperidad general y la libertad universal hay que llegar a que exista una condición básica, que es el mantenimiento de la paz mundial. No podemos pues permitir que se desvanezcan las esperanzas que despertó el Tratado de prohibición parcial de las pruebas nucleares. Los trabajadores organizados insisten en que han de adoptarse sin demora medidas prácticas para implantar un desarme general y controlado.

¡Trabajadores del mundo!

Hemos luchado por todo eso, que con nuestra acción aunada habremos de conseguir plenamente.

¡Reforzad vuestras organizaciones sindicales libres!

¡Adelante con la C.I.O.S.L., por el Pan, por la Paz y por la Libertad!

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

MENSAJE DEL PRIMERO DE MAYO

Compañeros y amigos:

Sea cual fuere el lugar donde te encuentres consagrado a la obra creadora que el trabajo y la ciencia representan de consuno, lee y medita cuanto en este mensaje de solidaridad fraterna te decimos los que laboramos incansablemente por redimir al ser humano de cuantas esclavitudes le dominan.

La fecha del 1.º de Mayo debe ser glorificada por ti como la exaltación del trabajo y la pública manifestación de tus propias ambiciones de clase basamento indispensable para la creación progresiva de una sociedad más humana que la presente.

La Alianza Sindical, expresión viva del mundo del trabajo, creada en 1961 por la Unión General de Trabajadores, la Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos, se dirige por este Mensaje a todos los españoles para que asumiendo conscientemente responsabilidades y sacrificios que no pueden ser recusados, practiquen el ejercicio de sus derechos ciudadanos en defensa del PAN, LA JUSTICIA y LA LIBERTAD.

La ausencia en nuestro país de organizaciones sindicales verdaderamente representativas de los trabajadores de toda condición social, nos impone el deber de constituir las frente a las creadas por el franquismo para combatirlos. No debemos, ni podemos vacilar en esa empresa. Si públicamente no pueden ser creadas nuestras organizaciones sindicales porque las persigue la dictadura, debemos constituir las en la clandestinidad. Con ello cumpliremos con nuestro deber.

La propia Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) cuyo testimonio no puede recusar el franquismo, ha reiterado más de una vez: «La contradicción fundamental que existe entre la legislación vigente en España, y los principios de libertad sindical que consagra la constitución de la O.I.T. en su preámbulo, «la declaración de Filadelfia y los Convenios de la «Libertad Sindical. Los trabajadores DEBEN TENER «EL DERECHO, sin autorización previa, a constituir «las organizaciones que estimen conveniente así como «el afiliarse a ellas.»

El mesianismo totalitario, el despotismo de casta y la soberbia antisocial de las llamadas minorías providencialistas, han separado a España del concierto internacional. Nuestro pueblo está clausurado; sus fronteras han sido tapiadas para que no tuviese contacto

con la evolución contemporánea. De ahí nuestro rezago desolador. Se impone con toda urgencia sacar a España de su aislamiento y hacerla vivir en armonía con la renovación europea e internacional. Nuestro país está a horcajadas de los Pirineos, y no podrá atravesarlos mientras la dictadura franco-falangista continúe imponiendo su sevicia; es decir, mientras los derechos sindicales no pasen a ser ejercidos por el sentimiento natural de los que trabajan.

El aparato monstruoso de los sindicatos verticales está descompuesto, y no podrá ser reajustado porque no responde a la realidad social, ya que es una tenebrosa maquinación de las jerarquías gubernamentales de la hora, enemigas del progreso emancipador del pueblo. La última y vergonzosa mascarada sindical representada en el III Congreso de la C.N.S., patentiza de manera inequívoca, que la libertad sindical y ciudadana no es posible alcanzarla dentro de los moldes opresores de la dictadura. El sindicalismo, o es libre o no lo es. No puede haber sindicalismo libre donde no hay democracia. No existe justicia donde la tiranía taponas las fuentes del derecho económico y social. El sindicalismo libre es la expresión de una moral obrera que se repele con la obediencia de cadáver impuesta por el Estado dictatorial.

Cuando todavía no había cumplido los 60 años de edad, ha fallecido el día 19 de abril, en Valencia, después de larga enfermedad, nuestro querido compañero José Tomás Taengúa.

Fue José Tomás un profesional de la Metalurgia altamente calificado, y un militante de la U. G. T. y del P. S. O. E., consecuente y leal. Cumplió siempre sus deberes profesionales con celo y competencia y lo mismo cumplió sus deberes de militante antes de la guerra y durante ésta, al final de la cual fue encarcelado, pasando en prisión varios años lo que no le impidió que al recobrar su libertad continuase siendo el militante de siempre.

A su esposa, a sus hijos, a su hermano, nuestro compañero Pascual Tomás, y a toda su familia, expresamos nuestro sentimiento por esta desgracia que les aflige.

El movimiento obrero siempre solidario afronta la lucha con serenidad, y con inteligencia. En estas acciones de defensa de intereses morales indiscutibles, los intelectuales, los estudiantes y los profesores deben unirse estrechamente a los obreros para desarrollar la obra liberadora de nuestro pueblo que la Alianza Sindical se tiene señalada. En la calle y en los centros de trabajo, en la mina y en el campo, en la Universidad y en los medios industriales, la Alianza Sindical, será en todo momento el mejor instrumento de trabajo para redimir a España de la esclavitud y el deshonor en que hoy se envilece.

La propaganda estatal del franquismo pretende vencer a determinados organismos internacionales de su paulatina evolución hacia una liberalización del régimen. Nadie puede creer en tales embustes. No puede producirse en nuestro pueblo ninguna liberalización efectiva mientras subsista el régimen de dictadura actual.

La Alianza Sindical reclama:

Libertad de pensamiento, de opiniones y de creencias; Derechos de asociación y de reunión; Libertad de palabra escrita y hablada, y libertad de autodeterminación para que el pueblo pueda darse libremente y con todas las garantías de Derecho las instituciones que mejor representen costumbres y progreso, y posibiliten la distribución de la riqueza que representa el trabajo con respeto absoluto al pensamiento y voluntad de la mayoría de los españoles.

Mientras subsista el régimen de dictadura que hoy nos deshonorra, no podrán ser resueltos dignamente ninguno de los problemas que amenazan la vida colectiva del país.

Sin reclamar de nadie renuncia ni abdicación de sus propias convicciones, la Alianza Sindical se dirige a todos cuantos sientan la necesidad imperiosa de defender la sobrada personalidad del ser humano contra todos los regímenes totalitarios para que se asocien con la Alianza Sindical, colaborando fervorosamente para que nuestro país y cuanto éste representa en la historia de la civilización pueda incorporarse por derecho propio en el progresivo caminar de los Pueblos Libres.

Estas son nuestras apremiantes reivindicaciones en este Primero de Mayo. LA ALIANZA SINDICAL.

En un lugar de nuestra tierra.

Después del nombramiento de la Mesa, la Comisión de Credenciales quedó compuesta por los compañeros D. Imaz, J. Luna y F. López Cornejo.

Constituida la mesa, se procedió, después de breves palabras de García Duarte, al nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas, cargos recaídos en los compañeros J. Mata, M. Alonso y M. Leira.

El compañero Tomás Gutiérrez, Secretario del Grupo, manifestó que en la Memoria repartida figuraban cuantas intervenciones y gestiones hizo el Comité en el transcurso de su mandato.

Después de unas aclaraciones hechas por la Sección de Nîmes a las pedidas por la de Saint-Jean-de-Valérisle y con la intervención de Gutiérrez, la gestión del Comité queda aprobada por unanimidad, pasándose a la discusión de las proposiciones de las Secciones.

En este apartado, las intervenciones de las delegaciones fueron numerosas, en las que se puso el calor y cariño de siempre. En estas intervenciones tomaron parte, además de los compañeros citados del Comité y el compañero García Duarte, acertado y comedido en todos los momentos, los compañeros E. Conejos, de la Sección de Bessegés, J. Campillo, de la de Saint-Jean-de-Valérisle, G. Fernández y C. Díaz de la de Alès, A. Bolufer, de la de Nîmes, J. Luna, de La Grand'Combe y de Imaz, de Saint-Jean-du-Gard.

Como corresponde a esta clase de Congresos, las cuestiones tratadas corresponden todas al orden interno departamental y fueron las principales la de la propaganda entre la emigración económica, bastante numerosa en el extremo sur de este departamento; la de contrarrestar la propaganda tendenciosa de los enemigos de nuestra organización y sobre el estado actual de nuestra Alianza Sindical.

En todos los puntos tratados se tomaron los acuerdos pertinentes y, después de ser aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de Cuentas, se designó el Comité del Grupo Departamental, reelegido por unanimidad, salvo la dimisión irrevocable del compañero A. Mohedano, quedando compuesto de la forma siguiente: Presidente, Bartolomé Luna; Secretario, Tomás Gutiérrez; Tesorero, Manuel Pérez; Vocales, Martín García (todos reelegidos) y Miguel Leira.

Después de la comida celebrada en conjunto y a la que asistió crecido número de compañeros, en particular de las Secciones de Alès y de Nîmes, se prosiguió el Congreso con las intervenciones de las delegaciones fraternales. Habló por las Juventudes Socialistas el compañero Manuel Fernández; por las «Jeunesses Syndicalistes de Force Ouvrière», el camarada Sylvestre Tardi; por el P.S.O.E., el compañero C. Díaz, del Comité del Grupo del Gard y por la Comisión Ejecutiva Antonio García Duarte. A todos contestó el compañero Bartolomé Luna en breves y emocionadas frases de esperanza y de cariño para nuestra querida U.G.T., clausurando con ellas las tareas del Congreso.

A continuación el compañero García Duarte dió una conferencia de información en la que puso de relieve los problemas que actualmente más nos afectan, tanto los que se refieren a nuestras organizaciones, a España y al exilio. Se abrió un periodo de preguntas, contestando el informante cumplidamente a las que se les formularon. Terminó la reunión, a la que además de los delegados acudieron muchísimos compañeros de varias Secciones del departamento, con el mayor entusiasmo y compañerismo.

HERAULT

La Sección de Béziers celebró asamblea general el domingo 10 de marzo en su domicilio social en «Force Ouvrière».

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea se hizo constar en acta el sentimiento de los afiliados por los militantes socialistas y ugetistas fallecidos en el transcurso de la anterior asamblea a la presente.

El Comité dió información de toda la correspondencia recibida y destacó las Circulares de la Comisión Ejecutiva y se extendió el Comité en informaciones detalladas de sus diversas actividades tanto en lo que se refiere a secretaría como a Tesorería.

Los delegados de la Sección en el Comité de Alianza Sindical informaron a la asamblea de su gestión.

La asamblea aprobó la actuación del Comité y de la delegación en la Alianza Sindical y en esa aprobación unánime se incluyó la gestión administrativa.

La asamblea trató después diferentes asuntos y acordó expresar a la Comisión Ejecutiva su satisfacción por su actuación reflejada en las Circulares y en el BOLETIN.

Correspondiendo la renovación del Comité la asamblea procedió a la elección de los compañeros Juan Durán, Presidente; Ignacio López, Secretario-Tesorero, y Vocal, Ignacio Ruiz.

HAUTE SAVOIE

En su domicilio social en «Force Ouvrière» de Annecy, ha celebrado asamblea general ordinaria el día 29 del pasado marzo el Grupo Departamental de la U.G.T.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior se informó por el Comité de la correspondencia, entre la cual las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y dió también cuenta de los asuntos en que había intervenido y la gestión administrativa, incluido el movimiento de afiliados, con dos peticiones de ingreso.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y aprobó también el alta como afiliados de los compañeros Manuel Navarro y Martín Santiago.

Por corresponder la renovación reglamentaria se procedió al nombramiento de cargos, después de lo cual el Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Matías Rozada; Secretario, Teodoro Casas, reelegido; Tesorero, Juan Ledesma, reelegido; Vocal 1.º Gerardo González, reelegido y vocal 2.º Miguel Roca.

HAUT-RHIN — VOSGES

Con fecha 9 del corriente ha celebrado este Grupo la reunión que correspondía al 4º trimestre del año 1963. A la hora fijada en la Convocatoria y con numerosa asistencia de compañeros se dió comienzo para tratar sobre el orden del día fijado para dicha reunión.

Sin la intervención de ningún compañero se aprobó el acta anterior. A continuación se dió a conocer a la Asamblea la gestión del Comité durante el ejercicio del año 1963, después de un amplio debate en el que intervinieron varios compañeros se aprobó la gestión del Comité.

Se dió a conocer a la Asamblea el Proyecto de Programa ofrecido por la C.E. a los Grupos y Secciones, cuyo Proyecto será estudiado a fondo por este Grupo al objeto de que nuestros compañeros puedan hacer objeciones o enmiendas si así lo estiman conveniente.

Se acordó que figure en acta el sentimiento de este Grupo por la muerte de nuestro querido compañero Vicente Hernández.

El informe de Tesorería fué aprobado por unanimidad.

Se procedió al nombramiento del Comité para el ejercicio 1964 quedando elegido Presidente, Santiago Díaz; Secretario, Basilio Antigüedad; Tesorero, Alejandro

Espejo; 1º Vocal, Octavio Ortiz; 2º Vocal, Francisco Campos.

En 'Varios' se discutieron cuestiones relacionadas con la A.S., relaciones con F.O., y S.D.E.

LOIRE

El día 2 de marzo ha celebrado asamblea general la sección de St-Etienne, se aprobó el acta anterior y se dió lectura de la correspondencia. Se aprobó por los compañeros Cela, Miguel Martínez y Corcobado como Comisión Revisora, el estado de cuentas presentado por el compañero Tesorero. Se procedió a renovar el Comité, siendo nombrados los compañeros: Presidente, Paco Díaz, reelegido; Secretario, Juan Pelegrí, reelegido; Tesorero, Manuel Martínez, reelegido; Vocal 1º Miguel Munuera, reelegido; Vocal 2º Miguel Martínez, este en remplazamiento del compañero Guevara a petición de este último que rogó se le reemplazara en el cargo.

Para representar la organización en la Mesa Redonda Sindicalista fueron elegidos Juan Pelegrí, Paco Díaz y Corcobado hijo.

En Alianza Sindical se confirmó en los puestos a los compañeros A. Guevara y Paco Díaz.

Se tomó el acuerdo de tener una permanencia en F. O. al servicio de la emigración económica española, todos los sábados por la tarde y primer domingo de cada mes por la mañana; esta permanencia estará asegurada por el compañero Guevara.

También se aprobó que aprovechando una reunión de los Secretarios de Sección con el compañero Secretario de la U.D.-F.O. que al final de esta se reuna el Comité Departamental de lo cual la secretaría departamental tomó nota.

El compañero Cela da cuenta de haber cumplimentado el acuerdo de escribirle al Alcalde de Firminy (Loire) y ex-ministro francés, Mr. Claudius Petit, agradeciéndole sus declaraciones en la prensa local sobre el problema de España y con esto y ante lo avanzado de la hora se terminó la reunión.

LOT-ET-GARONNE.

El domingo 5 de abril se celebró en Agen, una asamblea departamental de información a la que asistieron los afiliados de Agen y otros de Villeneuve-sur-Lot, Sainte-Livrade, Marmande, Valleton, Villareal, Tonneis y varias localidades más.

La reunión tuvo lugar en el salón de actos de la Unión Departamental «Force Ouvrière» de Agen, la cual fue presidida por el compañero Aurin, Secretario General departamental de ésta. Después de saludar a los compañeros asistentes enumeró de forma clara y aleccionadora, diversos asuntos de interés para los trabajadores franceses y españoles, invitando a éstos a acudir a «Force Ouvrière», reiterando a las Secciones de la U.G.T. del Lot-et-Garonne y especialmente a la de Agen a que utilicen los locales y servicios de la misma, como propios, terminó saludando al representante de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

El compañero Manuel Muiño que representaba a la Comisión Ejecutiva, habló de los asuntos de mayor actualidad que preocupan a la misma, finalizó aludiendo a las actividades ugetistas en el departamento y ratificando la colaboración de la Comisión Ejecutiva.

Terminada esta exposición, se abrió un coloquio, principalmente encaminado a dar mayor actividad, en lo posible, dentro del departamento a nuestra Organización cerca de los compatriotas que en Lot-et-Garonne tienen fijada su residencia.

Los compañeros Nicolás Alonso, Madera, Melish, Sánchez Palomo, Rufino Ordiales, Pantoja, Jimenez Cavero y otros intervinieron y después de hacer el resumen el compañero Muñio y de expresar a «Force Ouvrière» la satisfacción de la asamblea por su solidaridad, se convino en que los compañeros Sánchez Palomo y Jimenez Cavero, asistieran al Congreso departamental de «Force Ouvrière» el 12 de abril en representación de la U.G.T. y que en la asamblea que la Sección de la U.G.T. de Agen, convocó el 18 de abril se tomasen acuerdos respecto a la permanencia de dos días por mes, para lo relacionado con los trabajadores españoles, en el local de «Force Ouvrière».

La reunión fue positiva, y dejó excelente impresión, que esperamos se traducirá en mayor actividad ugetista en el departamento.

MOSELLE

La Sección local de la U.G.T. de Rouhling celebró su asamblea reglamentaria de final de periodo de 1963.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de los asuntos en que había intervenido en esta etapa y dio detalles de la correspondencia, incluidas las Circulares. También informó de la gestión administrativa y balance de cuentas no habiéndose registrado ningún movimiento de altas y bajas.

La asamblea dio su unánime aprobación a la actuación del Comité y en la renovación reglamentaria del mismo reeligió a todos sus componentes que son: Presidente, Luis Blanco; Secretario, Julio Navarro; Tesorero, Eduardo Fanjul; vocal 1º Silvino Antuña y vocal 2º Fernando Barbero.

NORD.

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado en su domicilio social en la ciudad de Lille, asamblea general extraordinaria el día 21 del pasado mes de marzo.

Presidió el compañero Eduardo Garrido y actuó de Secretario el compañero Angel Fuentesfría.

El compañero Valera en su condición de Secretario informó del primer asunto que motivaba la celebración de ésta asamblea extraordinaria que era el de dar cuenta del expediente incoado por el Comité al afiliado Cesáreo Marañón Montalban, basado en una denuncia presentada contra dicho afiliado.

Dió cuenta el compañero Valera de la tramitación que se había dado al expediente que estaba dentro de las normas aprobadas por la Unión General de Trabajadores, expuso los cargos acumulados contra el acusado y las citaciones que al mismo se le hicieron en debida forma para que tuviese conocimiento de todo lo actuado.

El interesado lejos de responder a ninguna de las acusaciones formuladas ni de comparecer a ninguna de las citaciones dió la llamada por respuesta y dejando de cumplir sus deberes de afiliado se ausentó de Lille.

La asamblea después de conocer todo el expediente y las acusaciones acordó expulsar a dicho individuo por indeseable e inmoral considerándole indigno de pertenecer a nuestra organización, y acordó que a esta expulsión se la dé la debida publicidad para evitar que sorprenda la buena fe de nuestros compañeros ni de ningún demócrata.

Seguidamente se trató lo relacionado con la Fiesta organizada para el domingo 29 de marzo dedicada a los compañeros inválidos y ancianos residentes en el exilio, y el Comité explicó todos los detalles de dicha Fiesta que se celebraría en el Centro Recreativo y después de intervenir varios compañeros la asamblea aprobó la propuesta del Comité sobre este asunto levantándose la sesión.

PAS-DE-CALAIS.

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en asamblea general en Viache, el día 23 del pasado mes de marzo, y después de tratar diferentes asuntos reglamentarios procedió a la renovación del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Fernando Alfaro Martínez; Secretario, Alejandro Alvarez Rojo; Tesorero, Virginio Heras Calvo, y Vocales, Enrique Magan Sen y Enrique Rodríguez Salas.

Este Grupo Departamental ha celebrado asamblea general ordinaria en la ciudad de Biache Saint Vaast el día 23 del pasado febrero.

Presidio el Compañero Fernando Alfaro Martínez y actuó de Secretario el Compañero José García.

Una vez aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de las Circulares y otra correspondencia de la Comisión Ejecutiva y de la correspondencia cruzada entre los compañeros Presidente y Secretario del Comité de este Grupo, y en esa correspondencia el Compañero Presidente anunciaba su propósito de dimitir el cargo.

El Comité dió cuenta de otros asuntos, entre ellos la dimisión del Compañero Tesorero alegando que el cargo era superior a sus conocimientos en la materia.

La asamblea aprobó la gestión del Comité y no admitir la dimisión del compañero Presidente que no habiendo podido acudir a esta asamblea se acordó que en la próxima, explique las razones de su dimisión si insistiera en su propósito.

En cuanto al compañero Tesorero se acordó admitirle la dimisión reprochándole la asamblea de negligencia en dicho cargo.

En el movimiento de afiliados fué aprobada la baja voluntaria de Joaquín Fernández Artés.

Se acordó a propuesta del Comité solicitar del Centro de Estudios Pablo Iglesias el envío de un número de ejemplares del BOLETIN del Centro igual de los compañeros que estan inscriptos las actividades del Centro.

Se procedió al reajuste de cargos en el Comité, y fue nombrado para el cargo de Tesorero el Compañero Heras, que era vocal y para este cargo al Compañero Rodriguez, por lo que el Comité ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Alejandro Alvarez Rojo; Secretario, José García Cuenca; Tesorero, Virgilio Heras Calvo y vocales, Fernando Alfaro Martínez y Enrique Rodriguez Salas.

Finalizó la reunión después de unas enojosas manifestaciones de los compañeros José García y Virgilio Heras exaltando el excelente cumplimiento de sus deberes sindicales de la mayor parte de los afiliados, recordando que algunos que estaban retrasados en las cotizaciones, debían ponerse al día, regularizando así totalmente la marcha económica del Grupo.

ARGENTINA

El sábado, 21 del pasado mes de marzo, se reunió en Asamblea General Ordinaria esta Sección de Buenos Aires. Para la mesa de discusión se nombró a Alfredo Remay y Eulogio Muñoz como Presidente y Secretario respectivamente.

Se trataron los distintos puntos que incluía el orden del día los que fueron ampliamente informados por los compañeros miembros del Comité, Echevarría, Aranda y Madariaga, Después de la intervención de varios compañeros se aprobó por unanimidad la gestión del Comité, igualmente que el movimiento de afiliados.

Entre los acuerdos adoptados se encuentran entre otros la aprobación de la Circular que en la oportunidad hizo pública el Comité de la Alianza Sindical Española de Buenos Aires, con motivo del viaje que efectuaron a España tres dirigentes sindicales argentinos para asistir al tercer Congreso de los Sindicatos verticales de Falange. En dicha Circular se repudiaba la actitud de estos «señores» dirigentes que olvidando las más elementales normas de la democracia sindical, fueron a Madrid para con su presencia respaldar un Congreso organizado y dirigido por el tirano de España.

Asimismo, se acordó felicitar al Sindicato de la Asociación Argentina Bancaria por su adhesión al Comité Intersindical de Sindicatos Libres al oponerse nuevamente al ingreso de la España franquista al Mercado Común Europeo.

Se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité el que quedó integrado por los siguientes compañeros:

- Presidente: Sergio Echevarría.
- Secretario: José Aranda.
- Tesorero: Emilio Madariaga.
- Vocal 1.º: Marcelino García.
- Vocal 2.º: Basilio Alberdi.

Al finalizar la Asamblea se distribuyó entre los compañeros presentes copia del Programa mínimo de la U.G.T. de España, para que sea conocido por todos nuestros afiliados, ya que se tiene el propósito que en fecha próxima se celebren mesas redondas, en las que en torno a las mismas se pueda discutir y analizar el referido Programa de nuestra organización sindical que en un futuro no muy lejano hemos de poner en práctica en nuestra Patria para proceder a su reconstrucción, económica y social.

BÉLGICA

La Sección de Charleroi se reunió en asamblea general ordinaria en el Palacio del Pueblo el día 2 de febrero último.

Presidió el compañero Diego Maximiano y actuó de Secretario el compañero Gonzalo Senosiain.

Inmediatamente de constituida la Mesa se guardó un minuto de silencio en memoria del compañero Wenceslao Carrillo.

Después de aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Fradera dió cuenta detallada de la gestión del Comité que comprendía los enunciados de Cultura, Propaganda, Política, Solidaridad, Movimiento de afiliados, Cuentas y Varios.

Después de la exposición hecha y de dar a conocer el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas favorable a la aprobación, la gestión del Comité se aprobó unánimemente incluidas las gestiones de Secretaría y de Tesorería con las cuentas.

Se procedió después al nombramiento de cargos reglamentarios siendo elegidos los siguientes compañeros: Comité: Presidente, Emilio Fradera; Secretario, Manuel Martínez Mateos; Tesorero, Emilio Alvarez Morán; Vocales, Amador García, Luis Espinosa, Jesús Suárez, César Núñez y Agustín González.

Mesa de discusión: Presidente, Diego Maximiano; Secretario de palabra, Juan Gómez Ríos y de actas, Gonzalo Senosiain.

Comisión Revisora de Cuentas: Juan Gómez Ríos, Iluminado Santander y Carlos Gutiérrez.

Bibliotecarios: Juan Gómez Ríos y Amador García, estableciendo la Biblioteca en el domicilio del compañero Gómez Ríos, 4, rue Henri, Chatelineau.

Finalmente se trataron varias proposiciones que quedaron a estudio para ulterior asamblea.

SE EXTIENDE EL MALESTAR SOCIAL EN ESPAÑA

La situación en Asturias es muy tensa. Hace ya meses que los obreros mineros y metalúrgicos, principalmente, están cansados de esperar que se cumplan las promesas de las autoridades y de las empresas. El ambiente es de protesta, de huelga. El mes pasado, en una concentración de obreros se prometió que las leyes hace tiempo promulgadas serán cumplidas, pero que no se admitiría ninguna presión fuera del cauce legal. Pero los obreros no se les deja otro medio de defensa y, sabiendo a lo que se exponen, tienen que recurrir a la huelga. Algunos artículos del Código Civil modificado considera a los dirigentes de paros colectivos como comprendidos en delitos contra el orden público y los pena con prisión mayor que va de seis a doce años. Además, las nuevas ordenanzas de las minas reconocen a las empresas el derecho de despedido en caso de paro colectivo.

Entre los obreros de la metalurgia hay un gran descontento, pues sus salarios han quedado muy bajos ante la continua carestía de la vida. El lunes, 6 de abril, los obreros de los talleres llamados del Conde, de construcciones metálicas de la Duro Felguera, iniciaron una huelga de brazos caídos durante una hora. Al día siguiente, pararon todos los talleres de la Duro Felguera durante dos horas, cosa que se repitió el jueves de una a tres de la tarde.

La causa inmediata de estos paros es que los obreros tienen derecho a una prima de rendimiento que no se les abonaba desde hace algunos años. Aunque se les prometió pagarla, cuando recibieron los salarios vie-

ron con estupor que sólo se les abonaba la mitad de lo que tenían que haber cobrado. Entonces decidieron la huelga ya descrita y dijeron a la empresa que si en breve plazo no se les abonaba lo que se les debía volverían otra vez a la huelga. Hay que señalar que estas huelgas cortas de una o dos horas son muy acertadas y las empresas las temen mucho.

Los obreros de esta fábrica han vuelto al trabajo el día 7, después de haber estado sancionados por la empresa a causa de la huelga que habían hecho a primeros de marzo. La situación en la fábrica es bastante tirante pues la dirección, con la intención de vengarse de los obreros, ha cerrado el economato hasta que los obreros lleven varios días trabajando y tengan crédito en el mismo. También se han negado a darles un anticipo sobre la paga del mes de abril, que muchos habían solicitado, pues tras haber pasado cerca de un mes en huelga habían agotado todos sus recursos.

El ambiente es de huelga, pues la empresa se ha negado a hacer nuevo contrato colectivo. Los alrededores de la fábrica están vigilados por la Guardia Civil y la policía secreta.

El martes, 14 de abril, se declararon en huelga los mineros de «Carbones de la Nueva», «Carbones de Langreo» y «Carbones Asturianos». El conflicto afecta a unos cinco mil obreros. Esta huelga era previsible pues los mineros están cansados de esperar ese nuevo convenio colectivo que nunca llega. Es muy posible que la huelga alcance mayor extensión.

Además de las mejoras de salario, sindicatos libres y otras, reclamadas por los obreros, figura muy preferentemente la lamentable situación de los obreros afectados de silicosis. En la segunda semana de abril, la empresa de «Carbones de la Nueva» puso en el tablero de anuncios una lista de 75 mineros que han sido declarados silicóticos de primer grado, en la última visita médica. Ese mismo comunicado hacía saber que la empresa no estaba en condiciones de emplear a esos mineros en otro trabajo, adecuado a su enfermedad. Es decir, que estos obreros, comprendidos en su gran mayoría entre los 25 y los 30 años, se encontrarán en la calle, viviendo de una pensión que no podrá cubrir sus necesidades y que irá perdiendo poder adquisitivo con el tiempo.

Contra todas estas injusticias por la defensa de sus derechos, los mineros asturianos se han lanzado a la huelga de nuevo.

A estas huelgas en Asturias hay que añadir las de las Minas de Ríotinto en la provincia de Huelva, y la de los mineros de Puertollano en la de Ciudad Real, en donde ya llevan en huelga los trabajadores más de un mes en Ríotinto y más de dos semanas en Puertollano, cuando escribimos estas líneas.

Como en Asturias, solicitan estos trabajadores libertad sindical, aumento de salarios a 150 pesetas diarias mínimo en vez de las 60 que ahora cobran.

El número de huelguistas en Ríotinto era de 5.000 y en Puertollano de 2.500.

Informaciones Sindicales Europeas

BÉLGICA

ACTUALIDAD SOCIAL

EL PAGO DE LA TERCERA SEMANA DE VACACIONES. — Según una disposición oficial aparecida en el Boletín (Moniteur) del 12 de Febrero de 1964, el salario ficticio a tomar en consideración para las jornadas de interrupción del trabajo asimiladas a días de trabajo efectivo (enfermedad, etc...) ha sido fijado a 240 francos para el cálculo de las vacaciones. El pago del peculio correspondiente a los días de vacaciones suplementarias en 1964 es a cargo del patrono siempre que el trabajador figure en el registro de su empresa el 30 de Junio de 1964. Este pago se efectuará al mismo tiempo que la primera paga siguiente a la fecha del 30 de Junio y de acuerdo con lo establecido por la Caja de Vacaciones; su importe se elevará a un octavo de la suma total del peculio de vacaciones correspondiente a las prestaciones reales o asimiladas del ejercicio anual de 1963. El trabajador que se encuentre en paro completo e involuntario el 30 de Junio podrá reclamar el importe del peculio a su último patrono.

LA COMISION MIXTA DE LA CONSTRUCCION ha celebrado su tercera reunión para preparar el Convenio que debe entrar en vigor el 1º de Abril de 1964. La creación de una subcomisión encargada de calcular las bases a aplicar para el Fondo de seguridad de existencia ha sido decidida. A este respecto la patronal opone no pocas dificultades.

Por otra parte, los patronos han aceptado un aumento general de salarios de 7 % aplicable en 1964 y 1965. Como las reivindicaciones sin-

dicales se cifran en 10 %, las negociaciones proseguirán en los próximos días. Se observa que la patronal sostiene la posición de concentrar principalmente los aumentos en el salario directo, estimando que el nivel del «salario indirecto» ha alcanzado un límite difícilmente superable.

EL ACUERDO EN FABRICACIONES METALICAS del Borinage estipula un aumento de 1,65 Fr. por hora a partir del 1-2-64 y 1 % a partir del 1-7-64.

EN EL SECTOR TRANSPORTES el aumento de salarios será de 4,50 %.

LA COMISION MIXTA DE LA SIDERURGIA, de Charleroi, ha acordado un aumento de 12 Fr. por día. Las primas de fin de año se aumentarán en un 10 %.

Según datos del departamento de Economía aplicada de la Universidad de Bruselas, el producto nacional belga, que mide la producción total de bienes y servicios, acusa un aumento de 4,7 % en cantidad durante 1963 y de 7,3 % en valor con relación a 1962: el alza de precios ha alcanzado pues 2,50 %. Como se observa una expansión acelerada a fines de 1963, se prevé para 1964 un aumento del producto nacional de 3,7 % en cantidad y de 7 % en valor.

El consumo privado acusa un aumento, en 1963, de 5 % en cantidad y de 7 % en valor, lo que corresponde a un alza de precios de 1,9 %. Para 1964, se prevé un aumento de 4 % en cantidad y de 7 % en valor. De Diciembre 1962 a Diciembre 1963, el alza de precios del consumo privado ha sido menor que en Francia, Italia y Alemania; algo mayor que en Holanda y bastante superior a las conocidas en Inglaterra y Estados Unidos. El patrimonio belga ha

aumentado en un 25 % en cantidad y en un 60 % en valor de 1953 a 1961; la parte de Bélgica en las exportaciones mundiales pasó de 2,81 % a 2,94 % de 1953 a 1961.

En el consumo de energía de los seis países de la Comunidad Europea, durante el año de 1964, solamente intervendrá el carbón por el 43 %. En este mismo año, el aumento de la producción de acero será de 6,8 % correspondiendo 8 % a Alemania, 5 % a Bélgica, 4 % a Francia, 7 % a Italia y 10 % a Holanda.

ALEMANIA

El 18 de enero de 1954 se fundó en Dusseldorf la obra de perfeccionamiento profesional de la D.G.B. Desde 1960, la Escuela federal de elaboración mecánica de datos dependiente de aquella —única en su género no vinculada a una empresa en la República Federal— organiza cursos sobre la técnica de fichas perforadas y elaboración electrónica de datos.

—o—

Cuatro organizaciones de la D.G.B. celebrarán sus congresos durante 1964. Estas son los Sindicatos Nacionales:

De Educación y Ciencia: del 25 al 30 de mayo en Berlín;

De Servicios Públicos y Transportes: del 28 de junio al 4 de julio en Dortmund;

De Comercio, Banca y Seguros: del 13 al 17 de septiembre en Nuremberg;

De la Minería y la Energía: del 13 al 18 de septiembre en Wiesbaden.



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22.48.97 — TOULOUSE (Francia)

El por qué de unos hechos históricos

«Surge de las entrañas sociales de nuestro pueblo un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso generoso que nos mueve a procurarla.»

En esas sencillas palabras que transcribimos del documento publicado por la Alianza Sindical de Euzkadi, están justificadas las razones válidas que impulsan a los trabajadores a rebelarse contra el régimen de miseria y de tiranía que les esclaviza.

«La fuerza —afirman nuestros abnegados compañeros— ha sustituido al Derecho, la arbitrariedad a la Ley. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión.»

Frente a las persecuciones de los poderosos, los trabajadores que no aceptan la sumisión, ni la miseria, imponen sus derechos negándose a trabajar. Las huelgas que se están desarrollando en diversos lugares de nuestro pueblo, singularmente en Asturias, León, Puertollano, Ríotinto, Santander y Cádiz, han sido motivadas por la incapacidad de la clase capitalista para resolver con orientación y sentido humano, los problemas de todo orden que plantean las nuevas orientaciones científicas de la producción, distribución y consumo de las cosas.

Cuando en España existían organizaciones sindicales libremente constituidas por los trabajadores, y libremente orientadas por éstos, las cuestiones derivadas de los problemas sociales —fijación de salarios, horarios, seguridad en el empleo, normas de producción, etc.— se examinaban dentro del marco señalado por la Ley.

Sólo cuando la intransigencia patronal, cerraba todo camino para la negociación correcta, los trabajadores se cruzaban de brazos hasta lograr ver satisfechas sus legítimas reivindicaciones de clase.

En más de una ocasión han sido los trabajadores libremente organizados en Sindicatos de Industria, los que, **sin renun-**

ciar a ninguna de sus reivindicaciones propias han dado la voz de alarma, señalando a la opinión pública la imprescindible obligación de que los industriales modernizasen los útiles de trabajo en explotación, cambiasen las normas de producción anticuadas, aumentasen la retribución percibida por los obreros, para que la industria en sí misma y los elementos que la integrasen, estuviesen en condiciones de adaptarse y si posible superar el ritmo progresivo establecido en las industrias similares de Europa y de América del Norte. Fue predicar en el desierto.

La clase patronal establecida en nuestro país, con excepciones que confirman la regla, cegada por sus afanes de lucro insuperable, amparada su voluntaria incapacidad profesional por las barreras arancelarias, sostenida en sus desafueros contra los humildes por más de un servidor de la justicia, continuaron manteniendo un ritmo de producción inadecuado, al mismo tiempo que negó toda posibilidad de superación a los trabajadores que explotaba.

La historia obligadamente se repite, aunque en el momento presente con mayores sacrificios y con mayores violencias que ayer para nuestra clase social. La dictadura franquista al disolver en 1939 —incautándose de sus bienes— a las organizaciones representativas del sindicalismo español creando en su lugar sus propios instrumentos estatales con apariencias externas de «sindicatos» no ha conseguido otra cosa más que la de estimular a la clase capitalista a que acentuase la explotación de los trabajadores a sus órdenes.

Ha favorecido la inmoralidad en las normas de las relaciones industriales, creando problemas que agravados por 25 años de poder dictatorial, preparan **«las hecatombes en los pueblos carentes de justicia, de leyes y de autoridades legítimas».**

Por las calles de Vizcaya transitan

52 obreros separados de sus puestos de trabajo por haber ejercitado el derecho de huelga ¡en 1962!. Así es la llamada «liberalización» del régimen franquista. Así son de cerriles algunos de los sectores que representan los intereses del capitalismo. Las huelgas reivindicativas se seguirán produciendo en España, mientras subsista la tiranía del régimen actual. Nadie en España de cuantos rinden al trabajo lo mejor de ellos mismos sienten la interior satisfacción de vivir.

El clamor de la desgracia ajena, el grito de protesta de cuantos sufren les obliga a pensar en su propia realidad y en la de los demás.

«Para servir lealmente ese clamor nacional —afirman los compañeros que viven en España— quisiéramos tramitar nuestras demandas por los procedimientos de la ley, ¿pero como reconocer las leyes que tiranizan a los pueblos sin coincidir con esas organizaciones llamadas oficiales al servicio de la opresión y del déspota que las creó?»

«No queremos contaminaciones con organismos que nos han conducido al deshonor, a la impotencia y al caos como sociedad.»

«De todo ese desastre brota espontánea la rebeldía en los corazones que viven sin esperanza y se derrama sobre los pueblos que viven sin libertad.»

Del pueblo nuestro que vive sin libertad es la estampa que sigue: Un millón de obreros ha salido de España. En Alemania hay doscientos mil y cada día salen más. No marchan sólo al extranjero. El éxodo del campo a la ciudad es ininterrumpido. Marchan de pueblos misérrimos a otros menos pobres. Buscan por el mundo lo que no encuentran en el pueblo donde nacieron: vivir en paz.

Para terminar con esa realidad trágica se declaran en huelga los trabajadores y se manifiestan en orden, en la fecha gloriosa del 1.º de Mayo.

40 P 4432

Informaciones Sindicales Europeas

SUIZA

La Comisión femenina de la F.C.T.A. ha celebrado su reunión el 19 de enero, en Zurich, en presencia del compañero Hermann Leuenberger, presidente de la Unión sindical, y de la F.C.T.A.

Bajo la presidencia de Madame Trudy Schneidewind las cuarenta participantes han examinado la *evolución de los salarios contractuales de las obreras en la industria de la alimentación*. El tema fué presentado por el secretario, compañero Erich Gygax. La discusión versó sobre la *necesidad de ajustar los salarios femeninos a los salarios masculinos cuando la mujer realiza un trabajo de valor igual*.

Aunque durante el curso de los diez a los quince años últimos los salarios reales de las mujeres hayan aumentado mas considerablemente (en tanto por ciento) que los de los hombres, ese ajuste está aún lejos de ser suficiente. Los salarios medios de las mujeres son todavía inferiores en 25 a 30 % a los de los hombres. De manera general —y salvo algunas excepciones— los bajos salarios femeninos confirman que el trabajo de la obrera y de la empleada —sin el cual la expansión económica no sería concebible— está todavía lejos de ser apreciado en su justo valor.

Este problema afecta igualmente a los trabajadores masculinos. La discriminación de que son todavía objeto las mujeres ejerce una presión sobre los salarios masculinos; ellos serían, en fase de depresión, de naturaleza a amenazar el empleo de los hombres.

La conferencia ha apreciado como era debido el esfuerzo desplegado por la F.C.T.A. para mejorar la condición de la mujer que trabaja. El mismo debe de ser continuado. La conferencia invitó a las organizaciones femeninas que se interesan por la situación material de la mujer, a invitar a las asalariadas a unirse a las filas de los sindicatos y a participar a la lucha que los mismos realizan para promover la *igualdad económica entre hombres y mujeres*.

OFICINAS DE RECEPCION PERMANENTE LAUSANNE

Esta oficina actuará todos los sábados por la mañana, desde las 8,30 a las 11,30, en el local del Secretariado de la F.O.B.B., calle de Saint-Roch 40, en Lausanne.

Un miembro del comité estará allí regularmente a la disposición de los compañeros, ya sea para suministrarles los informes necesarios, ya sea para recibir las adhesiones a los sindicatos de la F.O.B.B.

NYON

FABRICA DE MUEBLES LUTHY

Las conversaciones con la dirección de ésta fábrica con miras a proceder a la renovación de la convención colectiva de trabajo, tuvieron lugar, y han sido concluidas favorablemente.

Por ello todos los salarios serán aumentados en 20 ct. por hora a partir del 30 de enero 1964, a título de compensación por el encarecimiento de la vida y de mejora de los salarios reales.

A partir de fin de abril de 1964, entrarán en vigor nuevos aumentos de la siguiente importancia: 20 ct. para el personal calificado, y 15 ct. para las otras categorías profesionales.

Las demás disposiciones de la convención colectiva han sido conservadas en su antigua redacción.

NEUCHATEL SECCION

Tenemos la satisfacción de informar a todos nuestros compañeros españoles que, en el secretariado F.O.B.B.: avenida de la Gare 7, hallarán a su disposición un intérprete todos los sábados por la mañana, entre las 10 y las 11.

Les invitamos a todos a pasar por éste secretariado, con el fin de informarse acerca de todas las reclamaciones y quejas que necesiten formular.

NUEVAS TECNICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

El décimo Congreso de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera, que se celebró en Lugano, Suiza, el pasado mes de septiembre, trató entre otros asuntos de importancia el relacionado con la gran revolución técnica que a partir de la segunda guerra mundial se ha acentuado en la industria de la construcción.

La Comisión de Resoluciones de aquel Congreso hizo un estudio de las propuestas que sobre asunto de tanta importancia habían sido presentadas por las diversas Federaciones Nacionales, y ese estudio se vió enriquecido con gráficos, esquemas, diapositivas y films, que completaron una basta documentación demostrativa de la radical transformación que se viene produciendo en la industria de la construcción y en los trabajos públicos.

La citada comisión de resoluciones, propuso al Congreso y éste aprobó, la celebración de una Conferencia extraordinaria en el otoño de 1964, para tratar de las nuevas técnicas en la industria de la edificación, comprendiendo los nuevos métodos de trabajo, las nuevas máquinas y herramientas que se están generalizando y la repercusión que todo esto tiene en el desarrollo de la industria y en su complemento que es la construcción de viviendas, la renovación de las ciudades con barriadas vetustas e impropias del siglo en que vivimos y en fin el aspecto económico social de todo ello.

El Congreso tomo en consideración la propuesta de la Comisión y sus conclusiones que son las siguientes:

1. — La industria de la edificación detenta una posición primordial en la economía; no puede ser considerada como un vertedero de trabajadores que, por diversas razones, han perdido sus empleos en sus propias industrias o que no pueden hallar otro empleo.

2. — Es necesario velar por que el reclutamiento de trabajadores en la edificación se haga a base de un análisis detallado de la demanda de la mano de obra. El aprendizaje debe reglamentarse de manera que se tenga suficientemente cuenta de las exigencias de las nuevas técnicas y de la necesidad de disponer en todo momento de trabajadores que conozcan los métodos tradicionales.

3. — No habrá oposición a las nuevas técnicas en la medida en que éstas no sean utilizadas para privar a los trabajadores de la base de su existencia en el caso de que para ella se hubieran preparado mediante una formación profesional tradicional. Las técnicas no deben tampoco entrañar una disminución en la seguridad en el empleo, razón por la que los trabajadores pueden razonablemente temer. Los nuevos métodos no deben tampoco suponer una disminución

de los conocimientos profesionales o una disminución del número de trabajadores que han recibido una formación tradicional.

4. — Con objeto de asegurar el empleo de trabajadores que, por motivos de edad o de salud, no pueden seguir la evolución desencadenada por los nuevos métodos de trabajo, es necesario adoptar las medidas siguientes:

— hay que conceder, a los trabajadores diversas actividades de la edificación en las que puedan realizar trabajos tradicionales sin pérdida en sus ingresos.

— hay que conceder, a los trabajadores que se ven obligados a tomar el retiro anticipado, antes de la edad que dá derecho a una pensión, una pensión transitoria con objeto de no rebajar considerablemente su nivel de vida, todo ello a base de las disposiciones legales.

5. — Debe ser obligación de cada gobierno suministrar nuevas posibilidades de empleo a los trabajadores que no encuentran una ocupación en la edificación a consecuencia de la racionalización y de las nuevas técnicas.

6. Hay que prever la reciprocidad para todo acuerdo y disposiciones sobre seguros de vejez y seguros sociales, en general, convenidos entre naciones que sean o no miembros de una comunidad económica.

La citada Conferencia tendrá lugar en Bruselas, los días 26, 27, 28 y 29 del próximo mes de octubre y los dos puntos concretos que servirán de temario son: «LAS NUEVAS TECNICAS EN LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION» y «EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.»

BÉLGICA

El conflicto surgido entre el gobierno belga y ciertas corporaciones de médicos como consecuencia de la promulgación de la nueva ley de reforma del Seguro de Enfermedad e Invalidez ha entrado en una fase diferente. Terminada la huelga por agotamiento, es evidente que la situación actual no presenta ya los mismos caracteres de antes tanto más considerando que una repetición de lo acaecido no sería tolerada por la opinión pública.

La pasada huelga de médicos ha constituido, en efecto, un acto irresponsable de una clase que, ante una evolución social indudable, no ha podido adaptarse a las nuevas condiciones de progreso preconizadas por las organizaciones obreras; la socialización es un hecho inevitable que se impone rápidamente y de nada sirven los coletazos de última hora de los elementos retrógrados. Los médicos, como todos los demás ciudadanos, deben integrarse más estrechamente en el marco social de su época y de la sociedad en plena transformación, conservando sus derechos e intereses profesionales, mas sin privilegios exorbitantes mantenidos al margen de la misma sociedad.

La existencia de un servicio médico para pobres y otro para ricos no es ya posible en un estado moderno pues ello supondría la negación del progreso y la supervivencia de costumbres caducas, totalmente inaceptables al correr de los años. El derecho a un servicio sanitario completo, desde la cuna hasta la tumba, según acertada expresión de Bevan y del movimiento laborista británico, es hoy para la clase obrera un derecho social elemental. La instauración de un sistema médico eficaz forma parte, en efecto, de la seguridad de

Pasa a la página 7)

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

HAUTE-GARONNE.

En Toulouse, y en su sede social del 69 de la rue du Taur, se celebró el día 22 del pasado mes de marzo, el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en el que estuvieron representadas todas las Secciones que integran el Grupo.

Después de abrir la primera sesión el compañero Cazorla, el Congreso acordó que presidiera el representante de la Comisión Ejecutiva compañero Miguel Armentia Juvete. En la Mesa presidencial tomaron asiento los compañeros Manuel Narváez, Ildefonso Torregrosa y Bernardo Simó, representando el primero al Grupo Departamental del P.S.O.E. y los otros dos a la Agrupación Socialista de Toulouse.

Después de conocida la Memoria del Comité del Grupo discutida así como las cuentas y el dictamen de la Comisión revisora, se conoció la Memoria del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, y el Congreso aprobó unánimemente la gestión de ambos Comités.

El Congreso trató después diferentes asuntos sobre futuras actividades en el departamento y finalmente se eligieron los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Hernández Vizcaíno; Secretario, José Caules Juárez; Tesorero, José Landeras y vocales, Mariano Lombarte y José Macua.

Terminadas las tareas del Congreso varios delegados hicieron algunas preguntas sobre el problema español al representante de la Comisión Ejecutiva contestando el compañero Armentia Juvete a satisfacción de todos.

Después de la celebración de los Congresos de los respectivos Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de la Haute-Garonne, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Silvino González López, Presidente; Mariano Lombarte García, Secretario-Tesorero y José Pérez Ardines, Manuel Mondelo Rondo y José Martínez Serrano, vocales.

TARN-ET-GARONNE

El día 22 del pasado marzo se ha celebrado en la Sala del Centro el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T.

Presidió el compañero Manuel Muiño, que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuó de Secretario el compañero Saura.

Primeramente se guardó un minuto de silencio en memoria de los compañeros Paulino Gómez Beltrán, Wenceslao Carrillo, Julián García y Florentino Mateos.

Después el Comité informó de su gestión que fue unánimemente aprobada.

Se trataron diferentes asuntos entre otros el relacionado con la posición de nuestras organizaciones en relación con la dirección del «Hogar Pablo Casals». Este asunto dio lugar a que se expusieran informaciones con respecto al citado Hogar.

Por su parte el compañero Muiño informó del criterio que desde el primer momento tuvo el Comité Central de Solidaridad Democrática Española en relación al Hogar.

El Congreso se desarrolló en un plano de elevación abordándose todos los problemas y además de las intervenciones de los compañeros Docampo y Abadía, que explicaron todas las actividades del Comité, incluida la administrativa, intervinieron los compañeros Saura, Luengo, Garrido, López, Paulino Martín, Suárez, Pardo, Fuertes y otros.

La gestión del Comité fue aprobada por unanimidad.

Finalmente fueron elegidos para los cargos del Comité los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Docampo; Secretario, Manuel Luengo; Tesorero, Luís Abadía, y vocales Víctor Garrido y Santiago López.

Para el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española fueron nombrados los compañeros Francisco Docampo, Presidente; Manuel Luengo, Secretario y Luís Abadía, Tesorero.

Por la tarde el compañero Muiño dió una Conferencia de información y contestó a preguntas que le fueron hechas, resultando una reunión muy interesante que produjo un buen efecto entre todos los compañeros.

oOo

La Sección local de la U.G.T. de Montauban, en asamblea celebrada el día 14 de marzo ha elegido para los cargos de su Comité a los compañeros Francisco Pardo, Presidente; M. Luengo, Secretario, Santiago López, Tesorero, y P. García y Paulino Martín, vocales.

VAUCLUSE

El día 8 de marzo, tuvo lugar en su domicilio social en «Force Ouvrière» de Avignon la Asamblea general del Grupo Departamental de la U.G.T. A pesar del mal tiempo, frío y nieve, acudió buen número de afiliados.

Abrió la reunión el compañero Herminio Vera. Unas palabras de saludo a los reunidos y expuesto el Orden del día se nombró la mesa de discusión que quedó formada por Sergio Velasco, Presidente y Florentino González, Secretario.

Velasco dedicó unas palabras de agradecimiento por nombrarle para presidir y dijo: la U.G.T. siempre en sus Asambleas se ha conducido democráticamente respetando todos los criterios por opuestos que fueran esta debe ser la norma en todas nuestras reuniones y cuantos actos intervengamos por esta razón, yo os ruego que no vacileis en pedir la palabra para exponer vuestros puntos de vista con orden, es aquí, donde debemos de discutir y ventilar todos cuantos asuntos afectan a nuestra organización, no hay razón para que aquí no se desplieguen los labios y fuera se hable más de lo que se debe.

El acta de la reunión anterior fue aprobada así como la gestión administrativa previo el informe favorable de la Comisión Revisora de cuentas. En el movimiento de afiliados se registró una baja por traslado y una alta de un compañero llegado de España.

El secretario dio cuenta de toda la correspondencia y Circulares de la C.E., dio toda clase de explicaciones de cuantos asuntos ha intervenido el Comité desde su última reunión. La gestión del Comité fue aprobada en su totalidad.

Sobre el Proyecto de Programa de la U.G.T. se acordó dar su aprobación. Respecto al «Centro de Estudios Pablo Iglesias» se acordó hacer 6 suscripciones.

Se nombró el nuevo Comité para el año 1964 que lo forman: Presidente Francisco Escabosa; Vice Presidente Herminio Vera; Secretario-Tesorero, Angel Guillén; Vice-Secretario, Florentino González; Vocal, José Silvela.

El Comité tendrá sus reuniones todos los primeros domingos de cada mes, lo que hacemos público para conocimiento de los afiliados.

En preguntas y proposiciones se acordó

llamar la atención de dos compañeros que se encuentran muy retrasados en sus cotizaciones.

Y terminó la reunión con unas acertadas palabras exhortando a los afiliados, jóvenes y viejos, a acudir a las asambleas y a cumplir los deberes como afiliados.

ALLIER.

En la ciudad de Montluçon, se ha celebrado el día 3 de mayo el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que fué presidido por el compañero Mariano Rojo, que representaba a la Comisión Ejecutiva, y actuó de Secretario el compañero Benjamín Gómez.

El compañero Gómez, Presidente del Comité saludó a los delegados, al representante de la Comisión Ejecutiva y dedicó un cálido recuerdo a los compañeros de España.

Por su parte el compañero Rojo al posesionarse de la presidencia pronunció unas palabras de saludo y explicación del trabajo a realizar después de lo cual quedó aprobada el acta del anterior Congreso.

Se pasó a tratar la Memoria de la actividad desarrollada por el Comité así como la del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española que también se acompañaba.

También se dió información de todo lo relacionado con la gestión de Tesorería de ambos Comités y el Congreso aprobó unánimemente y en su totalidad la gestión del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. y la del Comité Departamental de S.D.E.

Se trató después una propuesta de reorganización del Grupo y después de ser debatida se acordó que pasara a las Secciones para exámen en asamblea y que el nuevo Comité del Grupo prepare unas bases de funcionamiento que serán las que se discutirán en la asamblea general.

Finalizado lo anterior se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo elegidos por unanimidad los siguientes compañeros: Presidente, José Jiménez; Secretario, Benjamín Gómez; Tesorero, Ramón Fernández y vocales Angel Martínez y Angel Pastor.

Nombrados los cargos y agotado el Orden del Día, el compañero Mariano Rojo dió una conferencia de información sobre los problemas más agudos e importantes que fué del agrado de los congresistas y de los afiliados que habían acudido a presenciar las tareas del Congreso.

RHONE.

La Sección de Villeurbanne celebró Asamblea General Ordinaria en su domicilio social el día 1° de marzo bajo la presidencia del compañero Boigues.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el compañero Saez, Secretario del Comité informó de las Circulares, de otra correspondencia y de la gestión del Comité.

Por su parte el Tesorero, compañero Juan Rovira, dió detallada información de las cuentas.

La gestión del Comité fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Seguidamente el compañero Boigues comentó el Proyecto de Programa de la U.G.T. llamando la atención de todos sobre la importancia del mismo.

El análisis que el compañero Boigues hizo le fue completando con comentarios y terminó pidiendo a todos que estudien ese proyecto de programa para que en su momento en un Congreso la U.G.T. se

(Sigue página 6)

pronuncie pudiéndose vanagloriar la U.G.T. de ser una organización constructiva y previsor de las aspiraciones mediatas e inmediatas que corresponden a la U.G.T., como Organización sindical libre de orientación socialista y por lo mismo, revolucionaria.

Terminada la interesante exposición del compañero Boigues varios compañeros hicieron preguntas al Comité que éste contestó satisfactoriamente terminando con ello la Asamblea.

oOo

En la asamblea que el día 26 del pasado mes de abril celebró la Sección de Soucieu en Jarret, se trataron varios asuntos reglamentarios y se cubrió el cargo de Secretario que estaba vacante, por lo que el Comité ha quedado así integrado: Presidente, Manuel Aguirre; Secretario, Rafael Montoya; Tesorero, Manuel Gracia y vocales, Pedro Moreno y Agustín Daza.

BOUCHES-DU-RHONE.

La Sección de Saint-Henri ha celebrado junta general extraordinaria el día 26 del pasado mes de abril bajo la presidencia del compañero Miguel Caraballo y actuando de Secretario el compañero Pedro Tejedor.

Después de ser aprobada el acta de la anterior reunión se trató el Orden del Día en el que el primer punto era el discutir el Proyecto de Programa presentado por la Comisión Ejecutiva para estudio, y se acordó solicitar de la C.E. mayor número de ejemplares y tratar este asunto en una asamblea posterior y una vez que los afiliados hayan estudiado el proyecto.

Se trató después de la gestión de los delegados que en representación de la Sección asistieron al Congreso del Grupo Departamental y los compañeros Tejedor, Ibors y Navarro informaron en detalle de cuanto se trató en dicho Congreso incluido lo relacionado con la tramitación de las peticiones de ayuda al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

Después de breves intervenciones aclaratorias de los compañeros Mesas y Caraballo la gestión de los delegados fué aprobada.

Finalmente se trató lo relacionado con la preparación del acto del 1.º de Mayo que todos los años celebra esta Sección y después de aprobar el programa para esa reunión se acordó invitar al compañero Donas para que tomara parte en dicho acto.

Conforme se había acordado, el día 1.º de Mayo se celebró conjuntamente organizado por las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. la reunión de fraternidad y compañerismo del 1.º de Mayo, en el domicilio social de esta Sección presidiendo el compañero Tejedor que recordó que esta Sección viene celebrando este acto desde 1945, y dedicó un saludo al Presidente compañero Caraballo que no pudo presidir por encontrarse en mal estado de salud.

Después hablaron los compañeros Navarro Villacampa en nombre de la Juventud Socialista, Eufasio Mesas por la Sección de la U.G.T. é Ibors por la del P.S.O.E. a causa de no poder hacerlo el compañero Donas, dedicando todos los oradores palabras de recuerdo y admiración hacia los compañeros del Interior y exaltando la fecha del 1.º de Mayo y las reivindicaciones de nuestras organizaciones en esta fecha, siendo ahora la primera de ellas la de reavivar nuestro entusiasmo en la lucha para recuperar las libertades en España.

El acto estuvo muy animado y los oradores fueron muy aplaudidos.

HAUTES-PYRENEES.

El día 26 de abril celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social, en «Force Ouvrière» la Sección local de la U.G.T. de

Tarbes, y con arreglo al Orden del Día establecido se aprobó el acta de la asamblea anterior, se dió conocimiento por el Comité de la correspondencia y Circulares, así como de la invitación de «Force Ouvrière» para asistir al acto organizado por la misma el 1.º de Mayo, para el cual quedó encargado el Comité de representar oficialmente a la Sección además de que los afiliados a la misma estarían presentes en la sala.

Se procedió después a la información de la gestión de Tesorería, así como al movimiento de afiliados, registrando la Sección una estabilidad completa en las cotizaciones, aprobándose el alta del compañero Araceli Hidalgo y acordándose dar de baja por moroso recalcitrante a Rodríguez Alfonso a partir del día 1.º de abril.

En la gestión del Comité figuraba el enriquecimiento de la Biblioteca con el encargo de adquirir los libros «Asturias y sus Hombres» y «Apuntes de un Moribundo» de Meabe.

La gestión del Comité se aprobó en su totalidad y después se aprobó una propuesta del Comité para solicitar del Comité del Grupo Departamental el envío con el Orden del Día de las propuestas de las Secciones cuando se celebre Pleno y otra propuesta para la formación de una Oficina de Propaganda Departamental.

ARGELIA

El día 3 de mayo ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de Argel a la que asistieron además de los compañeros residentes en la capital los que quedan en el inmediato pueblo de Maison Carrée.

Comenzó la reunión a las diez de la mañana bajo la presidencia del compañero J. G. Barba y actuó de Secretario el compañero Santiago Candela.

El compañero Candela hizo una información detallada de los trabajos realizados durante largos meses en los que, por causas ajenas a la voluntad del Comité, no pudo reunirse la Sección. Explicó las vacantes ocurridas en el propio Comité así como el cambio de residencia de un gran número de afiliados extendiéndose en explicaciones sobre la labor realizada como consecuencia de haberse tenido que hacer cargo de los asuntos relacionados con el Grupo Departamental de cuyo Comité solo ha quedado con residencia en la capital el compañero Candela.

Fue leída después la correspondencia incluyéndose las Circulares y seguidamente se entabló un amplio debate con respecto a la labor a realizar para continuar manteniendo la Sección de la U.G.T. y evitar el confusionalismo y las maniobras contra lo cual la asamblea acordó continuar defendiendo con firmeza los acuerdos de nuestros Congresos en cuanto a la Alianza Sindical y a la Unión de Fuerzas Democráticas se

La Administración de Correos de Toulouse, nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por lo cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520
TOULOUSE (Hte-Gne)

Directeur : Pascual Tomàs
Rédacteur-gérant : Manuel Muñio
Administrateur : Miguel Calzada
Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

refiere. Con este motivo se dió un amplio voto de confianza al Comité para que realice la labor conveniente en este aspecto de sus actividades.

Se procedió finalmente al nombramiento de los cargos del Comité y fueron elegidos los compañeros Antimo Sánchez García, Presidente; Santiago Candela Más, Secretario-Tesorero y Manuel Núñez Guillén, vocal.

Terminó la asamblea acordando enviar a la Comisión Ejecutiva un cordial saludo.

GRAN BRETAÑA

En su domicilio social de Londres ha celebrado Asamblea Ordinaria el Grupo de la U.G.T. en Gran Bretaña.

Tuvo lugar la Asamblea el día 29 del pasado mes de febrero bajo la presidencia del compañero García y actuando de Secretario el compañero Jiménez y a l abrirse la sesión se hizo constar en acta el sentimiento del Grupo por el fallecimiento del compañero Wenceslao Carrillo.

Después de aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité dió conocimiento de lo mas importante de la correspondencia que había tramitado así como de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y del Comité Central de S.D.E.

Informó también el Comité de la gestión que había realizado desde la Asamblea anterior, y del Proyecto de Programa.

Los delegados en el Comité de Alianza Sindical informaron de su gestión en aquel.

Por el compañero Tesorero se informó de las cuentas y movimiento administrativo del segundo semestre 1963.

La gestión del Comité fue unánimemente aprobada y en cuanto al Proyecto de Programa quedó a estudio de los afiliados que se interesen en el mismo.

Conocido lo relacionado con el juicio celebrado en Madrid contra nuestros compañeros los días 31 de enero y 1.º de febrero, la asamblea dedicó un cálido homenaje a estos compañeros y acordó destinar 10 libras esterlinas de los fondos del Grupo e invitar a todos los afiliados al mismo a engrosar esta cantidad destinada a la ayuda económica a estos compañeros.

Se conoció la invitación de la Comisión Ejecutiva para que el Grupo designe un compañero que representando a la U.G.T. asista a la 13 Escuela anual de los Sindicatos Escoceses que se celebrará del 25 de julio al 1.º de agosto, y se acordó aceptar la invitación y comunicar a la Comisión Ejecutiva el nombre del compañero designado para participar en dicha Escuela.

Finalmente se procedió a la reglamentaria renovación de cargos del Comité y la asamblea aprobó unánimemente la reelección de todos sus componentes que son: Presidente, Clemente García Sánchez; Secretario-Tesorero, Justo Moreno Ortega, y Vocales, Alfonso Maeso Enguñados, Lorenzo Campos Arribas y José Pedrero Alberdi. Comisión Revisora de Cuentas: Félix Velasco y Gerardo Jiménez.

BÉLGICA

En asamblea general ordinaria celebrada en su domicilio social de Cuesmes el día 22 del pasado mes de marzo, se trataron diferentes asuntos de carácter reglamentario y se procedió a la renovación de los cargos del Comité que después de los correspondientes nombramientos ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Julián García de Sancho; Vicepresidente, Pedro García Sáez; Secretario, Ignacio Llana Díaz; Vicesecretario Rafael Nogueras; Tesorero, Santiago García Osete; Vocal 1.º Jacinto Mota y 2.º Benedicto Pérez Pérez.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a ésta Suscripción las siguientes cantidades:

Sección local de Charleroi	1.100,00
Grupo U.G.T. de Belfort	100,00
Sección local de Quillán: Jacinto Jiménez, 31,00; Miguel Díaz, Juan Graufián, Jacinto Cavero, Dionisio Barceló, José Roselló, á 10,00; Francisco Contreras, 5,00, Antonio Sellés, 4,00	90,00
Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias 71,50; Ignacio Castillo, 5	76,50
Sección local de Pau: Cuotas suplementarias (50 por ciento)	40,35
Un amigo de Beaune	30,00
Sección local de Bordeaux: José de la Torre y Rafael Rodríguez, á 10,00; Joaquín Cobos y Amadeo Torres, á 3,00; José Campos y Antonio Avila, a 2,00	30,00

Grupo Departamental de Vaucluse: León Gutiérrez, 11,00; Juan Pallarés, 10,00; Sergio Velasco y XX., a 4,00

29,00	
Sección local de Saint-Jean-de-Luz	12,10
Helmunt Wenkart, de Solothurn (Alemania), 12,00; Sección local de Sochaux: Cuotas suplementarias: 10,80; Rafael y Nicola Castillo, de Toulouse: 10,00; Miguel F. de la Sierra, de Beaune: 10,00; Juan Sasia, de Lectoure: 10,00; Sección local de Zurich: 7,20; Antonio Velasco, de Beaune: 6,50; Sección local de Lisieux: Cuotas suplementarias: 6,20; Sección local de Olorón: Cuotas suplementarias: 5,70; Compañeros Izquierdo y Benedicto, de Lézignan: 5,50; Sección local, de Perpignan: 5,10; G. Ballesteros, de Lille: 5,00; Palmira Magro, de Stocolmo: 5,00; Sección local de Rouhling: 4,20.	

Total: MIL SEIS CIENTOS ONCE FRANCOS CON QUINCE CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el mes de mayo se han recibido como donativo para nuestro BOLETIN mensual, las siguientes cantidades:

Nelson R. Horne, de Montevideo: 50,00; Antonio Zarco, de Chalabre: 50,00; Sección local de Decazville: 24,00; Sección local de Arles: 16,00; Juan Barquero, de Toulouse: 10,00; Compañeros Benedicto e Izquierdo, de Lézignan: 5,50; Rafael Rodríguez, de Bordeaux: 3,00; G. Ballesteros, de Lille: 2,00; XX. de Avignon: 2,00; Sección local de Lisieux: 1,80.

TOTAL: 164,30 francos.

Durante el mes de mayo se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo:

Sección local de Lille (Recaudación realizada acto celebrado el pasado 29 de marzo): 721,00
Sección local de Lisieux: 5,40; José Bella y Paulino Alegre, de Prades: 2,00.

TOTAL: 728,40 francos.

Importante para los compañeros QUE ESTUVIERON EN LOS GRUPOS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

Nuestro compañero Miguel Armentia Juvete, encargado de nuestro Consultorio Jurídico, nos ha entregado la siguiente nota:

Son muchos los compañeros que se dirigen a nuestro Consultorio exponiendo su situación respecto a los organismos de Seguridad Social, en el momento de solicitar un retiro, dando lugar a reclamaciones por el hecho de que algunos de los organismos citados —no todos— se niegan a reconocerles, a los efectos del cálculo de ese retiro, los años pasados en Grupos o Compañías de Trabajadores Extranjeros, años que no son computados como de inclusión en los seguros sociales según los organismos en cuestión.

De este problema hemos hablado ya extensamente en otros números del BOLETIN de la U.G.T. y en Circular que, expresamente y con el mismo motivo, dirigió la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. a sus Secciones para conocimiento de sus afiliados.

Para mayor precisión, visto el número de las reclamaciones originadas por la no inclusión de esos años en el cómputo para el retiro, damos a continuación el texto íntegro, literal, en francés, de las disposiciones legales que ordenaron la formación de Grupos de Trabajadores Extranjeros y de las que, completándolas, especificaban con toda claridad la situación en esos Grupos, al objeto de que los interesados puedan exhibirlas ante los organismos correspondientes en apoyo de sus reclamaciones. Como en ella podrá verse, la constitución de esos Grupos o Compañías fue hecha en virtud de Decreto del entonces Jefe del Estado francés y, según el artículo 4 de la disposición complementaria, cuyo texto se da en mayúsculas, los extranjeros incorporados a esos Grupos beneficiaban de «todas las disposiciones relativas a los seguros sociales», exactamente lo mismo que los demás trabajadores.

En el próximo número de nuestro BOLETIN publicaremos los textos en francés de estas disposiciones, para que los compañeros que hagan las reclamaciones de esos derechos puedan presentar el texto copiado del Diario Oficial de la República Francesa.

Necrológicas

En Montgiscard (Haute Garonne) ha fallecido a los 56 años de edad el día 31 del pasado marzo, nuestro compañero Valentín Alcobendas Magán que había nacido en Santa Ana de Pusa (Toledo) en cuyo pueblo fué un activo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. habiendo ocupado diferentes cargos, entre ellos el de Concejal y Alcalde, demostrando siempre entusiasmo, competencia y tenacidad.

Después de la guerra y del exilio y haber sido perseguido por el nazismo a consecuencia de lo cual contrajo la grave enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Alcobendas fue un entusiasta militante en nuestras organizaciones de Toulouse, siendo su conducta la del militante consciente que tiene su actividad y su bolsillo a disposición de la organización.

El entierro de Alcobendas tuvo lugar el día 2 de abril en Montgiscard, asistiendo la mayor parte de los vecinos y muchos compañeros nuestros, entre ellos el compañero Ruperto Rodelgo que representaba a las CC.EE. de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Descanse en paz tan excelente compañero y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

— Expresamos nuestro sentimiento al compañero Antonio de Rus, Secretario de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Chauffailles (Saône-et-Loire) por la desgracia que le aflige con motivo de haber fallecido el día 11 de abril en Chauffailles-La Bertillot, su esposa a los 57 años de edad cuyo entierro se efectuó el día 13 con asistencia numerosa de españoles y franceses.

Informaciones (Viene de la página 2)

existencia que es una de las principales reivindicaciones de las masas. Estas lo han comprendido perfectamente al constituir el Frente social el cual, sin distinción de opinión, ha opuesto un dique a la reacción y ha preservado con éxito los principios fundamentales de la ley. Conviene recalcar la importancia y repercusiones de este acontecimiento que ha tenido por resultado la realización de una compacta unidad de acción de la clase trabajadora en defensa de las disposiciones progresistas de nuestro compañero Leburton.

La reforma del Seguro de Enfermedad es ya un hecho adquirido que ha penetrado en la conciencia de la opinión pública. La consolidación de esta importante reforma irá ampliándose al máximo para preparar el camino al establecimiento del Servicio Nacional de Sanidad que es el objetivo perseguido desde siempre por la Acción Común.

EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO EN LA

CONCURSO LITERARIO

El Comité de la Sección local de la U.G.T. de Toulouse recuerda a todos los compañeros la circular del 1.º de febrero de 1964 y que se relaciona con el CONCURSO LITERARIO que tiene organizado nuestra Sección. Al objeto de evitar todo error y para conocimiento de los compañeros que todavía quieran participar en dicho concurso, nos es grato señalar:

1º Que los trabajos deben estar en poder del Comité organizador, 69, rue du Taur, Toulouse, antes del 31 de julio próximo. Pasada esta fecha no serán tomados en consideración los trabajos que sean enviados.

2º Para facilitar la labor del Comité Organizador, los concursantes deberán enviar los originales escritos a máquina, a doble espacio y escritos por una sola cara, como se especifica en las bases que han sido establecidas en la circular que mencionamos y publicada en nuestra prensa.

Los compañeros que deseen participar en el concurso y que aún no han enviado los trabajos respectivos a los temas que en las bases se señalan, sepan que todavía tienen el tiempo y la oportunidad para hacerlo, antes de la fecha límite que más arriba queda fijada. El Comité organizador, deseoso de estimular a cuantos tengan intención de enviar sus originales, les hace saber que todos los trabajos son recibidos con simpatía y reunidos cuidadosamente en espera de que sean examinados por el Jurado competente, nombrado al efecto.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION estipula un aumento general de salarios de 9 % aplicable en dos etapas; 5,5 % al entrar en vigor el convenio (Abril de 1964) y 3,5 % a primeros de Marzo de 1965. Otras mejoras están previstas en cuanto a dietas de desplazamiento, trabajos peligrosos, pesados e incómodos, pago de salarios, de la prima de fidelidad por la organización sindical, supresión del trabajo el sábado, severas medidas contra los accidentes de trabajo y notable aumento de las indemnizaciones por hielo e intemperie.

El nuevo convenio presenta una importante innovación: los trabajadores de la construcción jubilados obtienen un peculio de vacaciones que será pagado a cuantos hayan recibido cinco tarjetas de «legitimación» en el curso de los ocho últimos años de su carrera. En 1965, el citado peculio se elevará a 1440 francos. Los interesados en los diferentes puntos expuestos pueden reclamar precisiones en el Sindicato de la Central General de la Construcción F.G.T.B.

EL INDULTO DE LOS VEINTICINCO AÑOS DE PAZ

Un Decreto del 1 de abril de 1964, publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 7 de ese mismo mes, concede indulto general "con motivo de los XXV años de la Paz Española".

La base de este indulto es la misma del por primera vez concedido el 9 de octubre de 1945. La «fortaleza moral y el espíritu cristiano del Poder y la magnanimidad de ocho indultos precedentes», según dice el preámbulo del repetido Decreto, hacen que se dicte ahora una «medida excepcional» la dispuesta en dicho Decreto.

En primer lugar, se trata de un indulto y no de una amnistía. La diferencia es bien evidente: la amnistía supone el olvido, la consideración legal de la no existencia del delito y de la acción para perseguirlo judicialmente mientras que el indulto no es más que el perdón de toda o parte de la condena y de las consecuencias jurídicas de ella.

En segundo lugar, lo que se indulta ahora, y ello bajo ciertas condiciones, es parte de la pena y sus consecuencias, esto es:

a) la eliminación del Registro Central de Penados y Rebeldes de los antecedentes penales derivados de condenas por delitos comprendidos en el indulto de 9 de octubre de 1945 —rebelión militar, contra la seguridad del Estado o el orden público), y

b) una reducción de la pena ya impuesta o que pudiera imponerse por delitos o faltas

previstos en el Código penal, en el de Justicia Militar o en otras leyes penales, cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1964.

Se hallan excluidos del indulto:

1. — Los delitos, y sus consecuencias, no comprendidos en el indulto general del 9 de octubre de 1945, anteriormente citados.

2. — Los reincidentes o reiterantes, después de ese indulto.

3. — Los que, durante el cumplimiento de su pena, hayan cometido una falta muy grave o dos graves, acreditadas en su expediente personal.

4. — Los condenados por delitos perseguibles a instancia de parte si esta en el término de 30 días manifiesta su oposición a la gracia del indulto.

5. — En cuanto a los declarados ausentes y rebeldes:

a) no podrán estos beneficiar del indulto del 9 de octubre de 1945 y subsiguientemente del de 1964, si en el plazo de ocho meses no solicitan acogerse al mismo.

b) tampoco podrán acogerse al indulto de 1964 los ausentes y rebeldes que no se presenten en el plazo de 30 días. De hacerlo, solo beneficiarán en este último caso, como los demás, de la sexta parte de la pena que pueda imponerseles.

Los beneficios del indulto son:

a) la reducción de la sexta parte de la condena,

b) el indulto total de los que han cumplido ya ininterrumpidamente 20 años de reclusión efectiva,

c) la cancelación de los antecedentes de esas condenas.

En todo caso la suma de beneficios aplicables por este u otros indultos no podrá exceder de la mitad de la pena impuesta o que pueda imponerse.

El Decreto es claro y los comentarios obvios. Sus disposiciones no benefician, en realidad, más que a quienes ya han cumplido condena y a quienes la están cumpliendo con la cancelación de antecedentes penales, en un caso, y con la reducción de la sexta parte, en el otro, pues suponemos que ya es «magnanimidad» la del indulto total para quienes llevan más de 20 años ininterrumpidos de prisión.

Para los exilados, declarados ausentes o rebeldes, la magnanimidad consistirá —en caso de solicitar el indulto dentro de los ocho meses o de presentarse en ese plazo de 30 días, según antes hemos expuesto— en la reducción de la sexta parte de la condena que se les impondrá como premio. Es decir, que el indulto de parte de la pena se les concederá si esa pena existe, si son condenados.

No hay, pues, en contra de lo que algunos han supuesto mal y otros alardeado, amnistía alguna del delito o del supuesto delito.

El Sindicalismo Libre presenta un programa para el Comercio y el desarrollo

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que representa a cincuenta y seis millones de trabajadores organizados en 107 países y territorios ha preparado para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —reunida el pasado mes de abril en Ginebra— un memorándum de quince mil palabras que contiene un programa detallado en seis puntos para que se emprenda una acción encaminada a "acelerar el progreso de las regiones en vías de evolución hacia la economía moderna, el pleno empleo y condiciones de vida decentes", como afirmó Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L., en su discurso ante la sesión plenaria de la Conferencia.

La C.I.O.S.L., que estuvo representada en la Conferencia por una nutrida delegación en calidad de observadora, pidió a los gobiernos participantes tanto de las naciones en vías de evolución como de las desarrolladas, que hagan frente al desafío que se plantea con audacia e imaginación. "Por primera vez en la historia", dijo Becu, "existe la posibilidad de dar satisfacción a las necesidades esenciales de todos los seres humanos si las capacidades técnicas y los recursos de este planeta se utilizan en beneficio de todos".

El programa de acción de la C.I.O.S.L. es el resultado de amplios debates y consultas con las centrales sindicales nacionales y los Secretariados Profesionales Internacionales. Su característica sobresaliente es la de que trata los problemas comerciales de los países en vías de evolución no sólo teniendo en cuenta sus necesidades de exportación sino igualmente sus necesidades de importación. Mientras que las escuelas tradicionales tienden a concentrar sus esfuerzos en los medios de elevar los ingresos por exportación, la C.I.O.S.L. declara valientemente que por muy necesaria que sea la acción en esta dirección no bastará para garantizar a los países en vías de evolución el aflujo de todos los bienes de consumo y de capitales que necesitan para alcanzar un desarrollo autosuficiente en un futuro previsible y ello tanto más cuanto que el sindicalismo libre rechaza la idea de que las naciones pobres deban limitar sus importa-

ciones a las necesidades de inversión y de artículos alimenticios e insisten en la expansión de los mercados interiores de los países en vías de evolución.

La C.I.O.S.L. se halla convencida de que únicamente con la utilización plena del enorme potencial del mundo libre puede alcanzarse el objetivo ambicionado. El programa expone por consiguiente un catálogo de las necesidades de importación de las regiones subdesarrolladas por una parte y de las capacidades no empleadas de las industrias occidentales por otra, con objeto de averiguar hasta qué punto pueden armonizarse estas necesidades y estas capacidades.

Con objeto de permitir a los países en vías de evolución el importar los artículos que nece-

La Comisión Coordinadora de la Alianza Sindical se ha reunido para examinar las informaciones orales y escritas recibidas en orden a los conflictos sociales que se están desarrollando en España como asimismo los resultados alcanzados en las manifestaciones masivas que en conmemoración del 1.º de Mayo se han verificado en nuestro pueblo.

La Comisión Coordinadora de Alianza Sindical felicita a sus hermanos los trabajadores de toda condición social que han reivindicado y ejercido el derecho de expresar con admirable civismo sus reivindicaciones inmediatas expresadas en una sola palabra: LIBERTAD.

La Comisión se felicita de la voluntaria disciplina con que han sido cumplimentadas las instrucciones dadas por el Comité de la Alianza Sindical de Euzkadi frente a las maniobras de todos los servidores del franquismo.

La Comisión adoptó las decisiones pertinentes para seguir prestando a los camaradas en huelga la máxima solidaridad.

sitan, el sindicalismo libre propone una reforma audaz de los créditos a la exportación a medio y a largo plazo que los haga más favorables a los países importadores.

La C.I.O.S.L. pretende que debería elaborarse por los empleadores y los sindicatos y aplicarse por los gobiernos un programa concreto industria por industria que abarque las importaciones de los países en vías de evolución y las exportaciones a los mismos, los créditos para las inversiones y la ayuda.

Además de esta expansión masiva del aflujo de géneros a los países en vías de evolución, la C.I.O.S.L. propone una vasta gama de acción eslabonada, como la mejora del sistema existente de liquideces internacionales, el desarrollo de sistema de transporte existente, una organización más racional del comercio internacional de productos básicos incluyendo la expansión y la modificación estructural del sistema de acuerdos sobre productos básicos, la financiación compensatoria de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos, la expansión del comercio de productos básicos entre los países en vías de evolución, etc. Y lo que es más significativo, la C.I.O.S.L. propone una política audaz de adaptación de la estructura económica de los países avanzados con vista a proporcionar salidas considerables y siempre crecientes para las nuevas industrias de las regiones en vías de evolución. Al mismo tiempo que prometió el apoyo del movimiento sindical libre de todo el mundo a cualquier política constructiva que sea propuesta por la Conferencia de Comercio y Desarrollo, Becu sugirió que la aplicación de estas políticas así como las negociaciones futuras sean llevadas a cabo por organismos dotados de una estructura tripartita donde las delegaciones de los países participantes se compongan de representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores.

"Los gobiernos no pueden asumir de por sí solos esta ingente tarea", afirmó Becu. "La sociedad en su conjunto debe hacerle frente. La mejor solución será simple letra muerta a no ser que las fuerzas organizadas de la sociedad y especialmente el sindicalismo organizado desempeñen un papel activo y constructivo".



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)



¿Por qué y para qué emigran?

En el orden de los problemas que se le plantean a una organización sindical como la nuestra existe una gradación de importancia digna de ser tenida en cuenta para que las decisiones que se adopten posibiliten la mejor y más pronta solución de los mismos.

Entre los problemas que con mayor emoción humana reclaman del concurso de la U.G.T., figura en primer plano el representado —en todos sus aspectos— por la emigración de la mano de obra española a los diversos mercados de trabajo de Europa.

Las estadísticas oficiales ultimamente publicadas aseguran haber llegado a Francia 137,857 trabajadores de los cuales 74,394 han realizado su viaje para labores de temporada. A finales del año 1963 se encontraban trabajando en la República Federal de Alemania 160,000 españoles. El volumen de la emigración española a Suiza alcanza la cifra de 60,000. Los que han marchado a Bélgica suman 43,000 y a Holanda 6,000.

En Inglaterra el volumen de emigrados supera la cifra de 25,000 personas la mayoría de las cuales consagradas a los servicios domésticos. Esas cifras han sido superadas por el volumen que representa la emigración clandestina que no ha sido controlada y que es en realidad la más explotada y la peor orientada y defendida.

Aceptando —sólo para nuestro discurrir— las cifras oficiales publicadas, llegamos a la inquietante conclusión de que en la hora presente, como expresión «victoriosa» de la obra realizada por el régimen franquista, más de 400,000 españoles han abandonado su patria para buscar en otros lugares el pan de cada día, un trabajo mejor remunerado seguridades en sus empleos, y en muchos de los emigrados el deseo de adquirir la cualidad de obrero especializado o técnico en la función que desempeña diariamente.

Dejando hoy de todo comentario las causas determinantes del por qué se producen esos éxodos de mano de obra, estimuladas, cuando no forzadas por las

decisiones del Estado totalitario español, queremos centrar nuestro discurrir en las **obligaciones solidarias ineludibles** que todos y cada uno de nosotros tenemos contraídas con esos hermanos nuestros.

Han llegado estos emigrantes a Europa a buscar el pan donde éste se halla. En lograrlo y alcanzarlo pronto centraron sus ambiciones. Hay excepciones muy estimables que confirman la regla.

Para nosotros emigrados políticos que queremos —y por conquistarlo luchamos— contribuir positivamente a la liberación de nuestro pueblo y de la clase social a la cual pertenecemos, la presencia física de estos compañeros y las condiciones en que llegaron, carentes de todo conocimiento de los principios sociales y sindicales que informan la vida de los pueblos, plantea el problema urgente de contribuir a desintoxicarles de los efectos gravísimos que ha producido en ellos la propaganda franquista.

Debemos, respetando la libertad de conciencia de los mismos, orientarles, aconsejarles y si posible enseñarles todo aquello que les interesa saber para que puedan ser mañana no solamente obreros calificados y conscientes, sino además, y sobre todo, hombres libres en una España libre de toda clase de dictaduras.

Cada una de las Secciones que integran la Unión General de Trabajadores, todos los afiliados a las mismas deben sentirse movilizados en esta campaña de solidaridad moral con nuestros hermanos de infortunio convencidos —como debemos estarlo— de que del éxito de la misma depende —en gran parte— el futuro del sindicalismo español.

AVISO IMPORTANTE

El libro **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han enviado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

En las fábricas y en los talleres, en los tajos y en las obras, en las minas y en los campos, allí donde encuentre un hombre de la U.G.T. trabajando al lado de uno de esos compañeros emigrados económicos, tenemos el deber de consagrar todo nuestro tiempo libre a la realización de una labor respetuosa de aleccionamiento, capaz por lo menos de hacerles comprender lo que es el sindicalismo libre y democrático, objetivos que persigue y métodos que emplea para alcanzar progresivamente liberar al ser humano de la esclavitud del salario.

Llegar en nuestro dialogar positivo, libre de rencores y de amenazas a vencerles lo que para un hombre represente el ser instruido manteniendo viva la llama de superación personal que debe alimentar su vida y su conducta.

Cada Sección de la U.G.T. debe ser para los emigrados económicos un lugar amigo, abierto siempre para recibir a cuantos el franquismo hace sufrir con sus injusticias.

Pónganse al servicio de los mismos, periódicos, folletos y libros incitándoles a que los lean, los estudien y los comenten. Que se atrevan a expresar en voz alta sus dudas. A tener ideas propias. A no dejarse sugestionar ni dominar por nadie.

Con tanto o más cariño al empleado por el maestro para enseñarle al niño las primeras letras, debemos poner en práctica todos los medios para acercarnos a esos hombres y mujeres educándoles para que por sí mismos sean capaces de comprender las realidades de la vida que les rodean.

Con el concurso de «Force Ouvrière» organícense de arte, música, literatura, historia de España y de la mano con esas asignaturas lo que fue ayer la U.G.T., lo que es hoy y lo que será mañana en la patria liberada.

Duro es el apostolado a realizar. Difícil, pero urgentemente necesario.

Los afiliados a la U.G.T. tienen una ocasión más para demostrar que su propia conciencia de clase sigue puesta al servicio de todos los trabajadores.

Reuniones de la Comisión Ejecutiva

En las reuniones de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., celebradas el pasado mes se han tratado entre otros asuntos, los siguientes:

Se designó al compañero Teodoro Gómez, Secretario del Secretariado Profesional de Mineros, para asistir en nombre del Secretariado y de la U.G.T. al 75 aniversario de la Federación Nacional de Mineros de Bélgica.

Fue conocida la actuación de la Comisión Coordinadora Nacional de la Alianza Sindical, aprobándose la actuación de los representantes de la Comisión Ejecutiva en la citada Comisión.

Fue designado el compañero Pascual Tomás, para participar en el Seminario Juvenil de Bonn (Alemania). Dicho compañero fue también designado para participar en unas reuniones en Bélgica y en una conferencia de información en Liège.

Se conocieron las protestas de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. contra la maniobra publicitaria de los franquistas afirmando haber estado presentes en unas reuniones de la Comisión Sindical Consultiva de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.), lo cual era una falsedad más de los franquistas.

Relacionado con lo anterior, la Comisión Ejecutiva expresó su satisfacción por la conducta de las representaciones del Movimiento Sindical en la O.C.D.E., al retirarse de la sesión en la que la representación gubernamental franquista pretendió imponer la presencia de una delegación pseudo-sindicalista del franquismo, expresando el sindicalismo democrático su negativa rotunda a participar en ninguna reunión con los falangistas ni con sus servidores.

Se tomaron acuerdos en relación con diversos asuntos de interior.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Toulouse: Recaudación extraordinaria, 1.071,25; Sección Local de Lille: Centro Recreativo U.G.T., 100,00; Pedro Simón, 20,00; José Sánchez, 15,00; Angel Fuentesfría, 11,50; Francisco Farre, Benjamín Pérez, Luisa Fuentesfría, Eugenio Valera, Martín Farre, Juan Manuel Pérez, Luisa Valera, Aurelio Lopez, Pablo Villano, Gildo Valera, F. Celemendi, Suárez, a 10,00; Emilio Santamaría, Plácido Bauset, Noel Cossío y Emilio Santamaría (padre), a 5,00; Alfonso, 3,50 = 280,00.

Secciones de Dijón, 67,00; Sección Local de Arles, 200,00; Grupo U.G.T. de Belfort, 90,00; Grupo de españoles de Dusseldorf, 259,27; Sección Local de Valence: M. Martín, 20,00; M. de Saá, F. López, F. Portilla, F. Celemendi, Suárez, A. García y P. Aparicio, a 10,00; Gámez, T. Conzalez y E. Calderón, a 5,00 = 105,00.

Grupo Departamental de Nièvre, 92,50; Grupo Departamental de Indre et Loire, 10,00; Palmira Magro, de Estocolmo, 10,00; Grupo Departamental de Seine: Recaudación extraordinaria, 1.000,00; Cuotas suplementarias, 66,25 = 1.066,25.

Sección Local de Saint Henri: Cuotas suplementarias, 96,00; Jaime García y José Giner, de Mazerés, 10,00; Sección Local de Oloron: Recaudación extraordinaria, 74,10; Sección Local del Borinage: Recaudación extraordinaria, 585,36; Sección Local de Montignac: Pablo Aranguren, Julio Pantoja y Florencio, Clariana, a 10,00; José Iranzo, Carmen Olalla, Serafín Safont, Agustín Saurina, Petra Perosanz y Francisco Bariñaga, a 5,00; Ignacio Agut, 2,00 = 67,00.

Sección Local de Pau: Recaudación extraordinaria, 137,00; Cuotas suplementarias 12,15 (50 %) = 149,15.

Sección Local de Villemur, 30,00; José Mateos, 20,00 = 50,00; Matías Rozada, de Annecy, 30,00; Sección Local de Caen: Cuotas suplementarias, 100,00; Voluntarias, 100,00 = 200,00; Sección Local de Bordeaux: Recaudación extraordinaria, 140,00; Rubio y Cebrián, a 5,00; Mulero, 4,00; Ruiz, 3,00; Linds y Nogueras, a 2,00; Petite, 1,50; Arrieta, 1,00; Campos, 0,75 = 164,25.

José Deladio, de Lectoure, 50,00; Sección Local de Rouen, 246,00; Isidoro Ruiz, de Uzay le Vernon, 2,50; Manuel Pérez, de La Grand Combe, 20,00; José Zapico, de Gap, 4,00; Sección Juventudes del Borinage, 290,00; Sección Local de Saint Etienne: Felipe Calvo, 10,00; Pelegrín, 1,50; Martínez, 1,20 = 12,70.

Compañeros de Vaison la Romaine, 13,50; Sección Local de Rive de Gier: Belarmino Fernandez, Alfonso Saez, Antonio Parras y Alfonso Galindo, a 5,00; Un simpatizante, 2,00 = 22,00. Sección Local de Montbard: Recaudación realizada entre compañeros y simpatizantes, 180,00; Sección Local de Souillac: De Fondos U.G.T. y de Solidaridad, 50,00; A. Sanchez, 10,00 = 60,00. Félix de la Vara, de Marmande, 20,00; Sección Local de Monceau les Mines: Florez y García, a 5,00; Fraga, María, Herminio y Alvares, a 2,50 = 20,00.

Sección Local de Alés: Recaudación extraordinaria, 391,50; Sección Local de Perpignan: Cuotas suplementarias, 2,95; Vicente Abad, César Rodríguez, y Pedro Martín, a 10,00; Carlos Beato, Domingo Calabuig y Baldomero Rodríguez, a 5,00; Santos García, 1,00 = 48,95.

Varios amigos de Zurich, 58,80; Un amigo de Montauban, 10,00; Un compañero de la Mayenne y familia, 30,00; Osibaldo Cid, de Bouleternere, 20,00; Mme et Mr Adam, de Laval, 20,00; Fermín Fernández, de Montauban, 100,00; Mme et Mr Gresle, de Laval, 10,00.

Total: SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE FRANCOS CON OCHO CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de junio se han recibido en la administración del BOLETIN los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Saint Henri, 30,90; José Deladio, de Lectoure, 20,00; Sección Local de La Ciotat, 15,00; Sección Local de Bességes, 12,50; Jaime García y José Giner, de Mazéres, 10,00; Un veterano del Grupo de Vienne, 10,00; Luis Duque y Tomás Heredia, de Rouen, 8,80; Sección Local de Firminy, 6,00; Aquilino Izquierdo, de París, 5,00; Manuel Mondelo, de Toulouse, 5,00; Alejo Jiménez, de Marckolsheim, 3,50; Catalino Pérez, de Istres, 3,50; Sección Local de Grenoble, 3,00; José Corte, de Maizieres, 2,30; Mariano Burillo, de Toulouse, 2,00; Antonio Arqued, de Pont de Rhaud, 1,50.

Total del mes: 139,00 francos.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el mes de junio un donativo de la Sección de Oloron, de 55,00 francos.

NECROLOGICAS

El pasado 14 de febrero ha fallecido en Madrid el que fué activo y conocido militante del Sindicato de Artes Blancas y de la Agrupación Socialista Madrileña, Pedro Sanjuan Mateo.

Descanse en paz tan querido compañero y expresamos a sus familiares nuestro pésame mas sentido.

oOo

A los 51 años de edad ha fallecido en Chateaudun, nuestro querido compañero Manuel Ramos Caridad, nacido en La Coruña y desde joven militante ugetista generoso y entusiasta.

El entierro celebrado el 26 de mayo fué la demostración de las simpatías que gozaba, pues asistieron la mayor parte de los españoles, con el Comité de la U.G.T., presidido por nuestro compañero Cazorran, y muchos amigos franceses resistentes como lo fué Ramos.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su viuda y toda la familia nuestro sentido pésame.

oOo

Cuando regresaban de París de recojer a unos familiares llegados de España, han fallecido el pasado mayo, nuestro querido compañero Felipe López Gabarda y su esposa.

Era López Gabarda hombre todavía joven pero ya veterano y activo militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. habiendo desempeñado los cargos de Tesorero y de Secretario de nuestra Sección de Rouen (Seine Maritime) de la que fué uno de los fundadores.

El entierro tuvo lugar en Vernon (Eure) donde residian y a él acudieron además de todos nuestros compañeros de Rouen, y el compañero Azemia, Alcalde socialista de Vernon, así como el compañero Baynac, Director del Campo-Escuela de Hossegor (Landes) y otros muchos amigos españoles y franceses.

Los féretros se llenaron de flores y de coronas una de las cuales de nuestras organizaciones de Rouen con sentida dedicatoria a estos compañeros muertos en plena juventud todavía.

Con el deseo de que mejoren los familiares heridos expresamos nuestro más sentido pésame a todos.

oOo

El día 23 del pasado febrero falleció en Crevillente (Alicante), a consecuencia de una embolia cerebral el querido compañero Manuel Carreres Ramos que contaba 70 años de edad y fue uno de los fundadores del magnífico movimiento cooperativo que había en Crevillente entre ellos la Cooperativa Agrícola de la que Carreres fue Presidente hasta los últimos momentos de su vida.

"Manolo el Macareno" como le llamaban todos familiarmente, fue modelo de conducta, por lo que en Crevillente era unánimemente apreciado y lo mismo en la provincia.

Descanse en paz el querido Manolo y su esposa, hija y hermanos reciban el sentimiento de nuestro pesar por ésta pérdida.

Movimiento de Grupos y Secciones

CALVADOS

La Sección de Caen ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social, el día 7 del pasado mes de junio bajo la presidencia del compañero Antonio Ortego y actuando de Secretario el compañero Benito Leal.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Trigueros, Secretario del Comité, informó de lo más importante de la correspondencia recibida y de la Circular n° 16 informando asimismo de la gestión del Comité incluida la de tesorería con el dictamen favorable de la Comisión revisora, y el movimiento de afiliados, en el que se registran las bajas por morosos de Luis Paulano, Santiago García Bernabé y Fernando Sánchez Gómez, y las voluntarias al corriente de Joaquín Alvarez y Faustino Heredia Ruiz.

La asamblea aprobó la gestión del Comité unánimemente.

Terminada la asamblea ordinaria ésta se convirtió en extraordinaria abriéndose por el Comité un debate sobre España que inició el propio Comité rindiendo un homenaje de admiración a los compañeros que mantienen nuestras organizaciones sufriendo las consecuencias directas del régimen en el interior.

En animado debate en el que intervinieron varios compañeros se produjo unanimidad final de pensamiento al condenar el sindicalismo vertical, totalitario y único impuesto tal y como Hitler y Mussolini lo impusieron y ha seguido Franco y su régimen el mismo camino y se convino en continuar este debate en sucesivas reuniones.

DROME-ARDECHE

El día 24 de mayo ha celebrado asamblea ordinaria la Sección de Valence (Drôme) presidiendo el compañero Manuel Fábregas y actuando de Secretario el compañero Inocencio Portilla.

Fue aprobada el acta anterior y después tomó conocimiento la asamblea de la correspondencia más importante y de las circulares así como de otros asuntos tramitados por el Comité dentro de su gestión trimestral.

En el movimiento de altas y bajas se acordó dar de baja al compañero Julián Benito por haber marchado sin indicar punto de su nueva residencia.

Después se conoció el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la probación y la asamblea aprobó con las cuentas la totalidad de la gestión del Comité.

Informó seguidamente éste del expediente incoado a un afiliado al que se dieron todos los medios de defensa establecidas en las Normas de Procedimiento en la U.G.T. para estos casos, y unánimemente se acordó expulsar de la Sección al aludido afiliado, por los hechos que se establecen en el pliego de cargos, y que le hacen incompatible moralmente con la Sección por su falta de ética y abuso de confianza.

En preguntas fueron hechas varias que contestó el Comité y finalmente fueron nombrados miembros de la Comisión revisora de cuentas de la Sección los compañeros Marcelino Moreno y Félix Celemendi.

En el capítulo de proposiciones se tomó en consideración una presentada por el compañero Saá.

GARD

El 12 de abril se ha reunido en Asamblea ordinaria en su domicilio social, la Sección

local de la U.G.T. de La Grand'Combe.

El compañero Tomás Renedo, Presidente de la Sección declaró abierta la sesión, se leyó el acta de la asamblea anterior y fué aprobada.

En la gestión del Comité, el secretario dió cuenta de cuantos asuntos habian sido tramitados e informó de toda la labor realizada. El compañero Martín García informó de la gestión administrativa del 1° trimestre. Siendo aprobada la gestión del Comité en su totalidad.

A continuación informaron los compañeros Luna y M. Leira, ampliamente del desarrollo del Congreso del Grupo Departamental celebrado en Nîmes el 22 de marzo como delegados al mismo, siendo aprobada su gestión.

Agotado el Orden del día y como en la convocatoria se tenía previsto fué designado el compañero Bartolomé Luna para que diera la charla anunciada, con motivo del XXXIII° Aniversario de las Elecciones del 12 de abril de 1931, que hicieron posible el advenimiento de la República el 14 del citado mes.

El compañero Perez pidió que como los jóvenes ignoran cual fué el proceso y preparación de aquel advenimiento, informara Luna de la participación en la misma de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español.

El C° Luna dió su charla comenzando por contestar al C° Pérez y seguidamente rindió un homenaje de recuerdo a quienes de manera desinteresada sirvieron a la República y cayeron por defenderla.

Después analizó con detalles enjundiosos la participación de la U.G.T. y del P.S.O.E. en prestigiar y defender el nuevo régimen destacando su eficacia en esa labor. Se extendió después en otros aspectos, y terminó exaltando la participación de los jóvenes que deben ir tomando parte activa en las responsabilidades de nuestras gloriosas organizaciones.

Finalizó tan aleccionador acto contestando el C° Luna a algunas preguntas que se le hicieron.

GIRONDE

El domingo 3 de mayo se celebró en Bordeaux el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que fue inaugurado por el compañero Virgilio Pierna, que dedicó un cordial recuerdo a los compañeros fallecidos y a los que en España mantienen la vida activa de nuestras organizaciones.

Presidió el Congreso el compañero Armentia Juvete que representaba a la Comisión Ejecutiva.

La gestión del Comité fue aprobada unánimemente así como las cuentas y fueron aprobadas varias propuestas respecto al estudio del Proyecto de Programa de la U.G.T., reglamentación de los auxilios de S.D.E. a los compañeros enfermos y necesitados y, finalmente, fue aprobado un cálico mensaje de salutación y de simpatía a los compañeros huelguistas de España.

El Congreso eligió para los cargos del Comité a los siguientes compañeros: Presidente, Rafael Cebrián; Secretario, Virgilio Pierna; Vicesecretario, Pascual Sangüesa; Tesorero, Miguel González y vocal, Miguel Rubio.

Terminaron las tareas contestando el compañero Armentia Juvete a las preguntas que le fueron hechas relacionadas con las acti-

vidades en España y en el exterior de nuestra organización

oOo

El día 1.° de Mayo y con un ambiente de gran animación, se celebró por la U.G.T., el P.S.O.E. y la J.S. un mitin de conmemoración de tan señalada fecha, acto que tuvo lugar en la gran sala de «Force Ouvrière» de Bordeaux que se vió totalmente ocupada.

Presidió el acto el compañero Virgilio Pierna, que representaba al Grupo de la U.G.T. e hicieron uso de la palabra los compañeros Angel Giménez, que representaba al Grupo Departamental del P.S.O.E., Luciano Lacuey, que representaba a las Juventudes Socialistas y Miguel Armentia Juvete, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

Los oradores trataron de los problemas actuales y de la significación del 1.° de Mayo, quedando el público plenamente satisfecho y aplaudiendo calurosamente a los compañeros que intervinieron. En definitiva un excelente acto.

INDRE-ET-LOIRE.

La Sección de Tours se ha reunido en asamblea general el día 26 del pasado mes de abril en la Bolsa del Trabajo bajo la presidencia del compañero Calvet y actuando de Secretario el compañero Luanco.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea celebrada el 26 de enero, informó el Comité de su gestión, de la recepción de Circulares, de la preparación del mitin de Alianza Sindical de 31 de mayo, de las votaciones para los Secretariados Profesionales y de otros múltiples asuntos.

También informó el Comité de la gestión administrativa dando cuenta el Tesorero del detalle de ingresos y gastos.

Los relacionados con la distribución de propaganda y prensa y con las actividades locales de Solidaridad Democrática Española, mereció la atención de la asamblea la cual aprobó en su totalidad y unánimemente la gestión del Comité.

La asamblea dedicó un recuerdo a la gloriosa fecha del 14 de abril proclamación de la Segunda República Española, y acordó que siguiendo la costumbre establecida se hiciera en la noche del 30 de abril recepción de fraternidad familiar contándose ya con la participación de los compañeros Archaubault y Quenard, de « Force Ouvrière » y S.F.I.O. respectivamente, y se acordó que la Comisión organizadora estuviera integrada por los compañeros Luanco y Milián por la U.G.T. y el P.S.O.E. y que se celebrase en ésta recepción-velada los cantos españoles, una rifa y un baile.

PUY-DE-DOME.

El día 26 del pasado mes de abril se ha celebrado el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. en su domicilio social de Clermont-Ferrand, asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva, el compañero José Barreiro, que presidió la reunión.

El Comité saliente dió cuenta de su gestión que después de la oportuna discusión fué aprobada, tratándose después los restantes asuntos que figuraban en el Orden del Día.

Se procedió al nombramiento del Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Hernández; Secretario, Fernando Fernández; Tesorero, Antonio Posada y vocales Francisco García y Jesús Moncada.

Informaciones Sindicales Europeas

ALEMANIA

MANIFESTACION EUROPEA DE LOS MINEROS

Los mineros de los seis países de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, adheridos a las organizaciones sindicales de sus respectivos países, pertenecientes aquellas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, han organizado una gran Manifestación que debe reunir a unos 40.000 trabajadores y cuya manifestación se celebrará en la ciudad de Dortmund (República Federal Alemana) el día 4 de julio.

Esta reunión tiene por objeto reclamar la aplicación del artículo 3, párrafo E, del Tratado firmado en París el 18 de abril de 1951, creando la C.E.C.A. en cuyo Tratado se estipula:

«Las instituciones de la Comunidad deben, en el marco de sus atribuciones respectivas y por interés común:

E) promover la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la mano de obra, permitiendo la igualdad en el progreso, en cada una de las industrias que tiene a su cargo.

La primera Manifestación Europea de Mineros ha sido preparada con los siguientes objetivos:

— Por una verdadera política Europea de la Energía,

— Por un Estatuto Europeo del Minero, y
— Por una Europa Social.

El viernes 3 de julio se celebrará una Conferencia de prensa a la que asistirán representantes de los periódicos más importantes del mundo y todas las emisoras nacionales de radio y televisión cuya Conferencia tendrá lugar en la Westfalenhalle de Dortmund, y en esa misma sala a las cuatro de la tarde, se celebrará un mitin que será sonorizado al exterior para que sean oídos los oradores en la plaza y calles inmediatas y los oradores serán:

DINO DEL BO, Presidente de la Alta Autoridad de la C.E.C.A.

WALTER ARENDT, Miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Mineros de Alemania y Miembro del Parlamento Europeo.

ROBERT BALESSE, Secretario general de la Federación Nacional de Mineros de Bélgica.

ANDRE AUGARD, Secretario general de la Federación Nacional de Mineros «Force Ouvrière» de Francia y Presidente de la Manifestación.

HAINICH GUTERMUTH, Presidente de la Federación Internacional de Mineros.

BÉLGICA

Como en años anteriores, la histórica fecha del Primero de Mayo ha sido celebrada en toda Bélgica con el fervor popular propio de tan señalado día ambientado esta vez por la situación creada a raíz de los acontecimientos provocados por la reacción con motivo de la reforma del Seguro de Enfermedad e Invalidez. Sobrada razón para que este Primero de Mayo haya constituido una jornada de lucha y de reivindicación, como corresponde por su origen y significación.

De reivindicación de un Servicio Nacional de Sanidad, tema obligado y oportuno de todas las manifestaciones y expresión de la voluntad de los trabajadores. Voluntad corroborada por enorme concurrencia de masas clamando por objetivos concretos de paz y justicia social. Contra la agresión descabellada de ciertas corporaciones de médicas, la clase obrera ha patentado una vez más su irreductible y resuelta determinación de obtener la instauración de un verdadero e impecable servicio facultativo atendido por médicos competentes. Los millones cotizados a la Seguridad Social dan perfecto derecho a los trabajadores para el disfrute de un servicio médico de primera calidad que

preserve su salud. Esta reivindicación elemental ha quedado plasmada en las manifestaciones y ha sido aprobada por toda la población.

De lucha contra la explotación capitalista y todas las formas de opresión económica y política. Por un control eficaz de los trusts, por la paz y la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, por la democracia económica. Lucha vigorosa por la independencia, la liberación y emancipación del proletariado mundial, contra todo género de dictaduras y en particular las que rigen aún en la península ibérica.

Este último tema predominaba en la participación española portadora de enormes carteles que desfilaban con la Acción Común belga. Carteles que proclamaban «Libertad para España», «Abajo las dictaduras de la península ibérica» y otros más de solidaridad con los huelguistas españoles, todos ellos acogidos por el pueblo belga con grandes muestras de simpatía y entusiasmo.

Es preciso recalcar que la calurosa acogida dispensada a los trabajadores españoles participantes en las manifestaciones de la Acción Común tiene una clara significación: expresa el apoyo y la solidaridad de la clase obrera belga hacia el pueblo español en la lucha contra el régimen franquista y aplaude el ejemplo de unidad proclamado por los compañeros españoles que desfilan tras las rojas banderas de nuestras organizaciones. Consolidar y reforzar esta unidad es una necesidad inmediata que ha sido puesta de relieve por los ugetistas y socialistas asistiendo en masa el Primero de Mayo en las manifestaciones de la Acción Común.

Nuestra presencia en los actos celebrados para

¿Puede Franco ejercer chantaje cerca del Mercado Común?

Bajo éste título, nuestro compañero John Riddel, Redactor jefe de "Mundo del trabajo libre", ha escrito un artículo que aparecerá en el número correspondiente al presente mes, y en que revela que las próximas negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y España están «siendo utilizadas para encubrir maniobras renovadas con la intención de conseguir que España entre de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea».

¿Qué se trama entre bastidores?, se pregunta en el artículo. «Los sindicalistas libres de Europa y la opinión pública en general tienen derecho a saberlo».

En el artículo se afirma además que se ejerce presión económica para reducir la resistencia de los gobiernos europeos opuestos al régimen de Franco, en particular los de Italia y los Países Bajos. «Y no se pierde mucho tiempo en finezas diplomáticas. Se les dice con toda claridad que, a no ser que retiren su oposición la asociación española al Mercado Común, sus exportaciones a España —especialmente los automóviles «Fiat» y los aparatos de radio «Philips»— se resentirán. «Renault» y «Grundig», por ejemplo —se insinuá— estarían muy contentos de introducirse en su lugar».

En el artículo se hace un llamamiento a los gobiernos interesados para que no cedan a este chantaje económico. Y se pregunta si existe el derecho al veto en el Consejo de Ministros del Mercado Común, o si esa medida «se reserva exclusivamente para los miembros más poderosos y ello únicamente con objeto de impedir el acceso a candidatos democráticos a la adhesión como la Gran Bretaña».

conmemorar esta jornada reivindicativa puede resumirse en la afirmación hecha por el Presidente de la Acción Común, compañero Collard, quien en el curso de una intervención y dirigiéndose a los españoles presentes en la sala ha declarado lo siguiente: «España en el Mercado Común? ¡Sí! ¿Franco? No!»

Esta posición categórica de los compañeros belgas frente al franquismo refuerza los lazos de amistad y solidaridad con los trabajadores españoles y abre amplias perspectivas de cooperación con las organizaciones de la Acción Común. En el marco de estas organizaciones, la clase obrera española residente en Bélgica aumenta sus posibilidades de unidad de acción antifranquista.

oOo

Una nueva reivindicación de la clase trabajadora belga acaba de hacerse efectiva: se trata de la aplicación de la semana de trabajo de 40 horas en 5 días, tanto en las minas como en los puertos.

Las organizaciones sindicales que desde hace mucho tiempo han luchado sin cesar para lograr la realización de este objetivo pueden sentirse orgullosas: el resultado obtenido marca un nuevo jalón en la historia del movimiento obrero en el combate diario por su emancipación.

La instauración de la semana de trabajo de 40 horas ha sido retrasada a causa de las crisis económicas y de las guerras que han azotado al mundo. Sin embargo, después de la última guerra mundial y a impulsos de la lucha obrera fueron aplicándose mejoras en los horarios de trabajo en las minas hasta llegar al resultado actual. Ni que decir que el origen de esta conquista se halla en la vigorosa acción sindical desarrollada desde siempre por las organizaciones de trabajadores, acción que se traduce en un progreso social continuo.

Una vez alcanzada esta importante mejora, las entidades sindicales han iniciado ya la fase ulterior de ampliarla y consolidarla preparando nuevas reivindicaciones de salarios y ajustando toda la legislación laboral en función de la semana de trabajo de 40 horas.

La Unión Nacional de Mutualidades Socialistas de Bélgica ha registrado, en 1963, un aumento de efectivos de veinte mil miembros; el total de afiliados y sus familias representan una masa de más de dos millones de personas constituyendo la organización mutualista más fuerte del país.

Sin embargo, un grupo de médicos con pretensiones monopolísticas continúa la obstrucción contra la reforma del Seguro de Enfermedad e Invalidez, promovida por nuestro compañero Leburton. Las conversaciones a este respecto siguen su curso sin que hasta el presente momento haya sido posible llegar a un acuerdo. En efecto, las exigencias de la corporación de médicos suponen un aumento de gastos cifrado en un millón y medio de francos, suma que deberá ser proporcionada ya sea por el Estado o por los trabajadores.

Los representantes de estos últimos ya han expuesto claramente su punto de vista que se resume como sigue:

- 1) Mantenimiento de los principios sociales de la ley.
- 2) Servicio gratuito para los jubilados, viudas, inválidos y huérfanos.
- 3) No aceptación de nuevas cargas sociales para los trabajadores.

Queda así bien definida la situación y después de los incidentes ocurridos recientemente a consecuencia de la actitud intransigente e interesada de los médicos, se aproxima el momento decisivo de las conversaciones actuales. La clase trabajadora por de pronto se halla dispuesta a defender sus intereses y no tolerará ningún género de regresión social que se aparte de los puntos citados más arriba.

ANTE UNA NUEVA PROVOCACION FRANQUISTA

Enérgica reacción del sindicalismo libre

La Comisión Sindical Consultiva de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.), que representa más de cuarenta millones de trabajadores organizados y que está compuesta por representantes de organizaciones sindicales de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y a la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos y en la que figuran también organizaciones sindicales no afiliadas internacionalmente a las mismas, pero coincidentes con las dos centrales sindicales mundiales en razón de su carácter democrático, debía reunirse el día 24 del pasado mes de junio con la Comisión de Enlace de las Organizaciones Internacionales no-gubernamentales de la O.C.D.E., compuesta por el Secretario general y por representantes gubernamentales de los Estados miembros de la Organización.

El objeto de esta reunión era el examen de tres puntos de importancia primordial: actividades operacionales de la O.C.D.E., el crecimiento económico y ayuda al desarrollo.

Desgraciadamente esta reunión no ha podido proseguirse, la delegación sindical tuvo que abandonar la sala a los pocos minutos de comenzada la reunión, debido a que desde el comienzo de la sesión, el delegado gubernamental español anunció la presencia junto con él de dos representantes de los «Sindicatos» españoles.

El Secretario general de la C.S.C. Walter Schevenels, protestó inmediatamente contra un tal propósito, recordando que se trataba, sin la menor duda, de una reunión de la Comisión de Enlace de la O.C.D.E. y de la Comisión Sindical Consultiva. En su consecuencia, a la reunión no podían asistir más que los delegados gubernamentales y los representantes autorizados de la citada Comisión Sindical Consultiva. Por otra parte la O.C.D.E. estaba perfectamente informada de la decisión de la Comisión Sindical Consultiva, de rechazar toda participación a las reuniones que asistieran representantes de los pretendidos sindicatos españoles, impuestos al país por la dictadura de Franco.

El argumento invocado — referente al estatuto que regula las relaciones entre la O.C.D.E. y las organizaciones internacionales no-gubernamentales — no es más que una escapatoria. En efecto, la Comisión Sindical Consultiva, ha expresado claramente a la O.C.D.E. que si deseaba reunirse con los sindicatos españoles tendría que hacerlo separadamente y de ninguna manera en reunión con la Comisión Sindical Consultiva.

Frente a tal situación, la C.S.C. no puede por menos de creer que, por parte de la delegación española se trata de una verdadera provocación hacia las organizaciones sindicales libres. La C.S.C. teme que semejante situación ponga en peligro la fructuosa colaboración comenzada desde hace

más de quince años por la O.C.D.E. y continuada por ésta y el movimiento sindical libre.

Las organizaciones sindicales nacionales, miembros de la Comisión Sindical Consultiva, tendrán que examinar ahora la nueva situación y tomar las medidas necesarias que impone el estado de hecho creado.

Por su parte, y también con fecha 24 del pasado mes de junio, la Confederación «Force Ouvrière» ha hecho pública la siguiente declaración:

La Delegación gubernamental española ha querido imponer a los delegados de los sindicatos libres que forman parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la presencia de una delegación de seudos sindicalistas españoles que no son otra cosa que servidores del franquismo y por tanto participantes en la opresión a que está sometido el pueblo español.

El compañero Ventejol, Secretario de la Confederación «Force Ouvrière» seguido por los demás representantes de los sindicatos libres, ha rechazado toda discusión con tales delegados y ha abandonado inmediatamente el salón de sesiones.

La Comisión Sindical Consultiva de la O.C.D.E. ha publicado con esta misma fecha un comunicado oficial protestando enérgicamente contra ésta provocación y definiendo su posición.

La C.I.O.S.L. hermanada con los Trabajadores Españoles

Al producirse las manifestaciones y los movimientos huelguísticos del pasado mes de mayo, la C.I.O.S.L. hizo diversas declaraciones de solidaridad con los trabajadores españoles que culminaron en una que se publicó en Bruselas con fecha 26 en una Conferencia de prensa del compañero Omer Becu, cuya Declaración no nos llegó a tiempo para poderla incluir en nuestro número de junio y por su importancia publicamos en el presente número, y es la siguiente:

LOS TRABAJADORES ESPANOLES LUCHAN POR LA LIBERTAD.

A pesar de los diferentes intentos del Gobierno español para seducir a los huelguistas españoles con promesas de aumento de salarios —o de obligarles a volver al trabajo recurriendo a la amenaza, al chantaje y la intimidación— los trabajadores no han perdido nada de su combatividad... Persiste la tensión en los principales centros industriales de España —Asturias, País Vasco, Andalucía, Ciudad Real, Santander, Teruel y Cataluña— y los huelguistas llevan a cabo su acción con determinación. A fuerza de oír repetir cada día la misma noticia, la sensibilidad de la opinión pública se embota y el anuncio del mantenimiento o de la extensión cotidiana del movimiento de huelga que paraliza desde mediados de abril una parte de España terminaría por ser considerado normal si de cuando en cuando no se examinase la situación para sacar las lecciones que se imponen.

En los países con régimen democrático, donde existe la libertad sindical, el derecho de huelga existe y se halla incluso protegido por la ley. En los Estados dictatoriales como España, ir a la huelga constituye, por el contrario, una infracción a la ley, y por esa razón el acto realizado por los trabajadores al cesar el trabajo cobra un sentido y un valor infinitamente más importante de lo que parece a simple vista; porque hay que tener un firme convencimiento del derecho

que les corresponde y estar determinados a alcanzar el objetivo que se han fijado para correr el riesgo un día tras otro de la detención, la prisión y las torturas para los «cabecillas», la movilización o la deportación. Y para poder «mantener» una huelga durante tantas semanas, sin recursos —ni que decir tiene que no existe subsidio de huelga—, con el apoyo precioso, pero forzosamente limitado de la solidaridad de las familias como único sostén, se precisa la fuerza que proporciona la oposición hacia el régimen dictatorial de Franco.

Desde marzo de 1958, importantes movimientos de huelgas que duraron cada vez varios meses, comenzaron a mostrar el descontento y la oposición creciente de los trabajadores a las condiciones de vida y de trabajo que padecen desde que el general Franco se hizo cargo del Poder. En Asturias —que sigue constituyendo uno de los puntos más «cálidos» de la cólera de los trabajadores— se produjeron interrupciones importantes de trabajo en abril y mayo de 1962, agosto de 1962, julio y agosto de 1963 y abril y mayo de 1964, hasta la fecha.

Entre estos diferentes «momentos cruciales» de la oposición de la clase trabajadora al régimen franquista, se habían producido numerosas interrupciones de trabajo. El movimiento de huelga actual se vio precedido de varios paros de menor amplitud, pero que eran ya significativos de la evolución de la situación. Las reivindicaciones principales que han hecho posible el movimiento huelguístico actual son la libertad sindical, el derecho a la huelga, el aumento de los salarios y la liberación de los sindicalistas encarcelados.

Otro hecho característico del contexto psicológico en que se mueve la oposición, lo constituyen las manifestaciones que tuvieron lugar el 10 de marzo de 1964 ante la sede de los sindicatos oficiales controlados por el Estado y denominados «Sindicatos verticales»,

porque agrupan a los trabajadores, los técnicos y los patronos por sector industrial. Estos sedicentes sindicatos celebraban un Congreso hacia dos días, cuando los trabajadores madrileños congregados ante el lugar de la reunión reclamaron la libertad sindical y organizaciones sindicales auténticas.

El Primero de Mayo, la multiplicación de las fuerzas de policía no consiguió impedir las concentraciones de masas y las manifestaciones organizadas por la Alianza Sindical clandestina, que agrupa a las organizaciones sindicales democráticas U.G.T., S.T.V. y C.N.T.; en el curso de las cuales pudieron oírse las consignas, repitiendo la aspiración de los trabajadores a la libertad sindical y a mejores condiciones de trabajo. Heridos y detenciones diversas constituyeron el balance, pero igualmente la prueba de que en el País Vasco, como en Madrid, los trabajadores se proponían proclamar bien alto su adhesión al sindicalismo libre y al símbolo de lucha del Primero de Mayo.

Si estas huelgas y estas manifestaciones constituyen, como afirmaba recientemente el secretario general de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Omer Becu, «un verdadero plebiscito de la clase obrera contra el régimen dictatorial del general Franco», constituyen igualmente la prueba irrefutable del fracaso de las organizaciones sindicales estatales —los Sindicatos verticales— que el Gobierno franquista ha impuesto a los trabajadores.

La tensión existente actualmente en España entre los trabajadores, por una parte, y los sindicatos oficiales y el Estado por otra, demuestra la fuerza y la progresión de la conciencia sindical, estimulada por las organizaciones clandestinas, como la Unión General de Trabajadores (U.G.T.), que no escatiman esfuerzos para hacer triunfar un día los principios de la libertad y de la democracia. Los defensores del sindicalismo libre en España pueden tener la seguridad de que cuentan con la solidaridad operante del movimiento sindical libre internacional.

LOI RELATIVE A LA SITUATION DES ETRANGERS EN SURNOMBRE DANS L'ECONOMIE NATIONALE

Nous, Maréchal de France, Chef de l'Etat français,

Le Conseil des Ministres entendu,

Décrétons :

Article 1^{er}. — Les étrangers du sexe masculin âgés de plus de dix-huit ans et de moins de cinquante-cinq ans pourront, aussi longtemps que les circonstances l'exigeront, être rassemblés dans des groupements d'étrangers s'ils sont en surnombre dans l'économie française et si, ayant cherché refuge en France, ils se trouvent dans l'impossibilité de regagner leur pays d'origine.

Sous réserve des formalités réglementaires, ils conservent la faculté d'émigrer dans un pays étranger.

Article 2. — Les groupements d'étrangers sont placés sous l'autorité du ministre de la production industrielle et du travail qui fixe les règles de leur emploi et les met, s'il y a lieu, à la disposition d'employeurs.

Article 3. — Le ministre de l'Intérieur, qui pourra à cet égard déléguer ses pouvoirs aux préfets, désignera les étrangers appelés à faire partie des groupements définis à l'article 1^{er}.

Article 4. — Les étrangers affectés à ces groupements ne percevront aucun salaire ; ils pourront recevoir éventuellement une prime de rendement. Leurs familles bénéficieront d'allocations, dans les conditions qui seront fixées par décret.

Article 5. — Sont abrogés l'article 3 du décret-loi du 12 avril 1939 relatif aux prestations auxquelles sont assujettis certains étrangers sans nationalité ou bénéficiaires du droit d'asile ainsi que les décrets pris pour l'application de cet article.

Article 6. — Le présent décret sera publié au Journal Officiel et sera exécuté comme loi de l'Etat.

Fait à Vichy, le 27 septembre 1940.

Ph. Pétain. - Le Ministre secrétaire d'Etat à la Production Industrielle et au Travail, René Belin. - Le ministre secrétaire à l'Intérieur, Marcel Peyrouton. - Le ministre secrétaire aux Affaires étrangères, Paul Baudoin.

(Journal Officiel de la République Française n° 248 du lundi 30 septembre 1940).

SITUATION DES ETRANGERS INCORPORES DANS LES GROUPEMENTS DE TRAVAILLEURS ETRANGERS

Le Ministre secrétaire d'Etat au Travail,

Vu la loi du 27 septembre 1940 relative à la situation des étrangers en surnombre dans l'économie nationale, modifiée par la loi du 18 novembre 1942. Sur la proposition du conseiller d'Etat secrétaire général du Travail et de la Main-d'Œuvre,

Arrête :

Article 1^{er}. — Les étrangers incorporés dans les groupements de travailleurs peuvent être mis à la disposition des employeurs soit par groupes ou fraction de groupe encadrés, soit individuellement au titre de travailleurs contrôlés.

Article 2. — La mise à la disposition des employeurs a lieu en vertu d'un contrat passé entre l'employeur et le chef des services

d'encadrement de la main-d'œuvre. Ledit contrat fixe notamment le montant des salaires d'après les barèmes des salaires normaux et courants.

Article 3. — Les étrangers utilisés directement par les groupements reçoivent une rémunération dont le montant est fixé par décision du chef des services d'encadrement de la main-d'œuvre d'après les barèmes de salaires normaux et courants.

Article 4. — **QUEL QUE SOIT LE MODE DE LEUR UTILISATION, LES ETRANGERS INCORPORES DANS LES GROUPEMENTS BENEFICIENT DES DISPOSITIONS RELATIVES AUX ASSURANCES SOCIALES DANS LES CONDITIONS DU DROIT COMMUN ET, LE CAS ECHEANT, DES REGIMES SPECIAUX D'ASSURANCE ET DE PREVOYANCE INSTITUES DANS LES ENTREPRISES AUXQUELLES ILS SONT AFFECTES.**

Article 5. — Les dispositions relatives aux allocations familiales et, le cas échéant, celles relatives à l'allocation de salaire unique et à la prime de première naissance, s'appliquent aux étrangers incorporés dans les groupements, dans les mêmes conditions qu'aux étrangers soumis au régime de travail de droit commun. Le service des dites allocations est fait par les organismes de compensation auxquels les employeurs sont tenus de s'affilier et par le service d'encadrement de la main-d'œuvre quand les travailleurs sont employés directement par les groupements.

Article 6. — Les secours servis par le contrôle social des étrangers aux familles des travailleurs encadrés exerçant une profession normalement rémunérée sont sup-

primés. En outre, lorsque des familles des travailleurs encadrés seront hébergées dans un centre du contrôle social des étrangers lesdits travailleurs seront tenus de verser en contre-partie une redevance dont le montant sera fixé par le chef des services d'encadrement de la main-d'œuvre.

Article 7. — Les étrangers incorporés dans les formations de travailleurs étrangers bénéficient, quel que soit le mode de leur utilisation, de la législation sur les accidents du travail dans les mêmes conditions que les étrangers soumis au régime de travail de droit commun et selon les modalités qui leur sont applicables en raison de leur nationalité. La responsabilité des employeurs exonère ainsi les services d'encadrement de toute responsabilité de ce chef.

Article 8. — Sauf dans le cas où elle revient expressément à l'employeur, la réparation des accidents du travail dont les ouvriers auraient été victimes entre le 1^{er} octobre 1940 et le 1^{er} août 1943 est à la charge de l'Etat français, sous réserve des modalités suivantes :

Les frais médicaux, pharmaceutiques, chirurgicaux et d'hospitalisation, ainsi que les frais funéraires, ne sont remboursés aux intéressés que sur justification de l'avance qu'ils auraient pu être amenés à faire et dans les limites fixées par la loi ; l'indemnité journalière ne sera payée qu'aux victimes dont l'incapacité durait encore le 1^{er} août 1943 et à compter de cette date.

En outre, le salaire que servira de base au calcul des indemnités dues aux étrangers utilisés directement au titre des cadres auxiliaires sera celui fixé par la décision du chef des services d'encadrement de la main-d'œuvre prévue à l'article 3 du présent arrêté.

Article 9. — Les travailleurs étrangers incorporés dans les groupements qui ont été employés au moins quatre mois pendant la période de référence bénéficient d'un jour de congé payé par mois de travail, quelles que soient les professions des chefs d'entreprises qui les ont occupés.

L'indemnité de congés payés qui est égale à un vingt-quatrième des salaires perçus pendant la période de référence, est payée aux ouvriers par les services d'encadrement. En vue de ce paiement, les employeurs sont tenus de verser aux trésoriers des groupements une somme égale à un vingt-quatrième du montant des salaires perçus par les travailleurs.

Article 10. — Les dispositions du présent arrêté prennent effet à dater du 1^{er} août 1943.

Article 11. — Le directeur de la main-d'œuvre et le chef des services d'encadrement de la main-d'œuvre au ministère du Travail sont chargés de l'application du présent arrêté.

Fait à Vichy, le 18 juin 1943.

Hubert LAGARDELLE.

(Journal Officiel de l'Etat Français du 29 juillet 1943).

La prensa, la radio y la televisión españolas, enteramente bajo la dominación del régimen de Franco, han tenido la impudicia de declarar públicamente que los que se llaman representantes de los sindicalistas de España han tomado parte en París en una reunión de la Comisión Sindical Consultiva de la O.C.D.E. conjuntamente con los representantes auténticos de las organizaciones sindicales libres C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y C.I.S.C. (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos).

Esta es una mentira más incalificable y una calumnia gratuita. Cuando el régimen franquista tiene que recurrir a tales bajezas para aparentar ante la opinión española y la de la Europa democrática que goza de esa audiencia respetable, es una prueba terminante de que el régimen franquista ha perdido el último vestigio de moralidad que le quedaba.

Bruselas, 10 de junio de 1964.

El Secretario general de la O.R.E. :
WALTER SCHEVENELS.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

oOo

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muñio

Administrateur : Miguel Calzada



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Teléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

Obligaciones Inaplazables

Interesar —con profundidad de voluntaria aceptación— al conjunto de la emigración política española de la suerte que pueda corresponderles en su caminar por Europa a los cientos de miles de mozos y mozas que de España marcharon en busca de su pan, que no será y no lo es —desgraciadamente— tarea de fácil realización.

Sin embargo alcanzar tan solidaria ambición de clase lo seguimos estimando fundamentalmente para el presente y futuro de esos compatriotas y para el colectivo de España.

Saber como y en que condiciones viven esos compatriotas; conocer como emplean las horas que les deja libres el trabajo; facilitarles periódicos, revistas y libros que les interesen y les instruyan; enseñarles lo que en si representa la organización sindical establecida en el país donde encontraron trabajo, señalándoles a su vez la importancia que tiene para el progreso de los pueblos la intervención directa de los trabajadores en la vida política de su pueblo, debe ser para todos los afiliados a la U.G.T. una obligación y un deber irrecusable.

Nuestros compatriotas al llegar a los lugares de trabajo que se les destinó, no traen otro bagaje que el de las ilusiones de la lechera de la fábula.

Frente a esa desconsoladora realidad, Franco al inaugurar la octava etapa «legislativa» ha dicho: «No se valorará nunca «suficientemente lo que al Movimiento «Nacional debe la Nación. Frente al principio alumbra una esperanza: ha sabido «despertar una fe y una seguridad en el «esfuerzo. A la división estéril ha opuesto «la fecundidad de la convivencia; al odio «el amor; al materialismo ateo, una espi- «ritualidad cristiana y a los abusos capi- «talistas, la justicia y las realizaciones «sociales en la más alta y posible medida».

Esa enumeración de cosas inexistentes presentada al público como figuras de exportación merecía una respuesta. Cumplidamente se la dan desde dentro de casa.

El semanario «Voz del Trabajo» —Madrid— tratando de la vida familiar bajo el mando del caudillo escribe:

«Entramos en una faceta concreta de «este tema, en el problema de las horas «extraordinarias. Lo primero es despren- «dernos de esa angustia vital de tener que «ganar lo que se necesita a base de traba- «jos extras, a veces distintos a los de «nuestra ocupación habitual.

«La mayor y mejor conquista del mundo «obrero fue la consecución de la jornada «de ocho horas, la sangre derramada por «aquellos trabajadores no fue para que las «restantes horas de trabajo nos las pagasen «incrementadas sobre el salario normal, «sino para que de por sí solas propor- «cionasen una retribución justa que nos «permitiese vivir con desahogo.

«Lo peor de todo es que no podemos «terminar con el mal de las horas extra- «ordinarias por el simple procedimiento «de suprimirlas ya que son en la gran «mayoría de los casos necesarias e insusti- «tuibles para sacar la familia adelante, «aunque solo sea en el terreno material».

Esa es, y no la que se exporta, la resul- tante de la obra de «amor» de «espiritualidad cristiana» y de «realizaciones sociales» aportadas por el «Movimiento Nacional» al «glorioso resurgir» de España.

Desgraciadamente —y de ahí nuestra llamada fraternal a todos para que la ver- dad triunfe— la casi totalidad de los lectores de la «Voz del Trabajo» como les sucede a la inmensa mayoría de los compatriotas que se encuentran trabajando en las industrias, minas y campos establecidos en la Europa Occidental ignoran lo que en favor de los trabajadores tiene realizado la Unión General de Trabaja- dores.

No saben —y es preciso que se les diga — que la U.G.T. fue una de las organiza- ciones sindicales libres y democráticas que con mayores empeños luchó por conseguir el establecimiento de la jornada de ocho horas por día.

Ejercitó el derecho de huelga una y otra vez para arrancar a la clase patronal tan importante mejora moral. Movilizó a la opinión pública, presionó ante los poderes constituidos hasta conseguir que la jornada de ocho horas fuese en España una ley, que posibilitase a los trabajado- res alcanzar los conocimientos indispen- sables para saber conjugar el ejercicio de sus Derechos con el cumplimiento volun- tario de sus Deberes.

Los trabajadores españoles que supieron ser ayer cuando la libertad de asociación, de reunión y de palabra estaban garanti- zadas por la ley, voluntarios artifices de ese progreso social y humano, pudieron serlo porque contaron con la ayuda posi- tiva y verdadera de sus Sindicatos de In- dustria.

Sindicatos profesionales creados, dirigi- dos y orientados libremente por los propios obreros, sin intervención alguna del Estado, ni mucho menos de los elementos capita- listas adversarios de siempre de cuantos rinden al trabajo lo mejor de ellos mismos.

Nuestras reacciones individuales y colec- tivas ante las realidades que nos rodean no pueden ser otras que las de consa- grarnos si reservas a la educación y defensa de unos seres que unen a su con- dición de españoles la de formar parte de una clase social sobre la cual descansa el futuro de la Humanidad.

La sangría representada por la expor- tación de mano de obra se acentúa. En el Palacio de Santa Cruz ha tenido lugar el 15 de julio, el acto de la firma de un acuerdo de contratación y colocación de trabajadores españoles por los gobiernos de España y Austria.

Mientras emigran los hijos de España, sus tiranos sostenidos y amparados por el capitalismo internacional, festejan des- vergonzadamente «sus veinticinco años de victoria».

Trabajemos nosotros con decisión de triunfadores para que España y su pueblo alcancen ser plenamente libres y dueños de sus decisiones históricas.

4° D. 4432

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Chatelineau: Recaudación extraordinaria, 2.000 fr.; Grupo Departamental de Seine: Recaudación extraordinaria (segunda entrega), 1.302 fr. 10. Cuotas suplementarias, 87 fr. = 1.389 fr. 10; Sección Local de Casablanca (Marruecos), 573 fr. 40; Pablo Lejárraga, de Buenos-Aires (Argentina), 50 fr.; F. de la Torre, de Agen, 20 fr.; Sección Local de Argel (Argelia), 50 fr.; Luis Zugadi, de Hyères, 5 fr.; Sección Local del Borinage (Bélgica), 585 fr. 36; Recaudación realizada entre varios compatriotas residentes en Dusseldorf (Alemania), 64 fr. 67.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Recaudación fiesta 1º de Mayo, 120 fr.; Recaudación por venta de folletos, 48 fr. 53; Roberto Lahoz, 50 fr.; Candido Luanco, Constantino Milián, Servando Torvisco, Luis Ochoa, Jesús Calvet, Vicente Montull, Francisco Martín, Guerra, Pe-sudo, José Sala, Martín, Pastor, Aniceto Alvarez, Roberto Martín y XX, a 10 fr.; Agustín Aragón, 9 fr.; José Remon, 8 fr.; Lino Alzugaray, 7 fr. 50; Leocadio Preciado, 7 fr.; Octavio Cueto, Fernando Campins, Antonio Sánchez, Diego Moyano, Luis Alonso, Cipriano Rico, P. Salon, Prades, Candido Alvarez, José Lopez, Rafael Parra, M. López y Felisa Rodríguez, de Calvet, a 5 fr.; López y Castillo, a 3 fr.; Rafael Quintana, 2 fr. 50; Marquez, 2 fr. 40; Antonio, Onrubia, Urbano y Blanco, a 2 fr.; Giménez y Giol, a 1 fr. = 490 fr. 93.

Sección local de Nîmes, 161 fr. 80; Cándido Ruiz, de Vierzón, 10 fr.; Sección local de Toulouse: Resto recaudación extraordinaria, 80 fr.; Ernesto Berná, de Valence, 25 fr.; Sección Local de Montpellier: Cuotas suplementarias, 13 fr. 65; Sección Local de Bordeaux: Recaudación extraordinaria, 221 fr.

Sección Local de Prades: Paulino Alegre y José Bella, a 13 fr.; Serafin Fernández, 10 fr.; José Teixidó, 3 fr.; José Rubio, 1 fr. 45 = 40 fr. 45.

Sección Local de Clermond-Ferrand, 81 fr. 20; Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines, 15 fr.; Sección Local de Oloron, 5 fr. 70; Sección Local

de Sochaux: Cuotas suplementarias, 10 fr. 80; Sección Local de Lille: Angel Márquez, 6 fr.; José Ereño y Francisco Mugica, a 5 fr.; Angel Fuentesfría, 4 fr. 50; Martín Farré, 2 fr. 50; Francisco Molina, Antonio García, José García, y Augusto López, a 1 fr. = 27 francos.

Sección Local de La Grand'Combe: Cuotas suplementarias, 15,65.

Grupo Departamental de Htes-Pyrénées, 100,00. Sección Local de Oujda (Marruecos), Cuotas suplementarias, 12,40.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire. Cuotas suplementarias, 10,00.

Un grupo de profesores de Côtes-du-Nord, 91,50. M. Magner, M. Lavanant y Mlle Lastanet, profesores du Côtes-du-Nord, 30,00.

M. et Mme Pouchard y M. Lefort, a 5,00, 10,00.

M. et Mme Bourdiguel, de Rennes (Ile-et-Vil.), 30,00.

M. Brebión, de Laval (Mayenne), 2,00. Avelino Pavón, de Martigues, 5,00.

Sección Local de Perpignan. De sus fondos 50,00; Angel García y un amigo de Elne a 20,00; José Ariza, 10,00; Vicente Abad, 5,00. Cuotas suplementarias 1,65 = 106,65.

Grupo Departamental de Haut-Rhin. Cuotas suplementarias, 13,50.

Pedro Manzanegue, de Cerbère, 20,00. Sección Local de Lyon: Matías Arranz, 90,00; José Ortiz, Nicomedes Rodríguez, Eduardo Fernández, José Lopez, José Sánchez y José Antonio Escola, a 10,00; Bartolomé López, 9,00; Marcos Rios, 5,00 = 164,00.

Sección Local de Valence. Recaudación extraordinaria 95,20. Cuotas suplementarias, 26,80 = 122,00.

Sección Local de Alés. Cuotas suplementarias, 14,00.

Antonio Mesa, de Saint-Juéry, 6,50. Sección Local de Poissy. Téófilo Barreteaga, Víctor Barquin, Ricardo Rius, Florentino Sáinz, Juan Guillén, y Vicente Díaz a 10,00; Cándido Guillén, Antonio Molina, Miguel Parrado, José Parra, Juan Vaquero y Dionisio Rosado a 5,00 = 90,00.

Braulio Riestra, de Joeuf, 2,50. Sección Local de Bayonne. Cuotas suplementarias, 40,50.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle, 30,00.

Sección Local de Tarascón. Cuotas suplementarias, 27,00.

Total: SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES FRANCOS CON VEINTISEIS CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de julio se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Perpignan, 50,00.

Grupo Departamental de Meurthe-et-Moselle: de sus fondos 10,00; Calvo, Martínez, Fonseca, Tamayo y Lázaro, a 1,50 = 17,50.

Sección Local de Montpellier, 15,00. Sección Local de Decazeville: Juan Alvarez, 4,00; Berlana, 1,50; Vda Celaya, 0,50 = 6,00.

Eugenio Liqueste, de Montpellier, 5,00. Sección Local d'Agen, 5,00.

Un amigo de Montauban, 5,00. Pedro Manzanegue, de Cerbère, 5,00.

Avelino Pavón, de Martigues, 5,00. Cristóbal Girao, de Oujda (Marruecos), 4,30.

Sección Local de Saint-Eloy-les-Mines, 3,00; Martínez, 0,40 = 3,40.

Braulio Riestra, de Joeuf, 3,00. Antonio Mesa, de Saint-Juéry, 2,00.

Martin Miñarro, de Cahors, 1,40. Alejandro Alvarez, de Sallaumines, 1,25.

José Bella, de Prades, 1,00. Total de los donativos recibidos en julio:

129,85 francos.

oOo

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en la Tesorería del mismo, durante el pasado mes de julio, los siguientes donativos: Sección local de la U.G.T. de Montpellier, 13,65 francos; Grupo Departamental de la U.G.T. de Meurthe-et-Moselle, 10,00; Pedro Manzanegue, de Cerbère, 5,00; Sección local de la U.G.T. de Saint-Eloy-les-Mines, 3,00; Braulio Riestra, de Joeuf, 3,00; Sección local de la U.G.T. de Bayonne, 2,00; José Bella, de Prades, 1,00. Total: 38,15 francos.

oOo

Expresamos nuestro sentido pésame al querido compañero Francisco Docampo, de Montauban, por el fallecimiento de su madre Doña Vicenta Duart, ocurrido en Madrid el pasado 26 de mayo, pésame que hacemos extensivo a toda la familia de tan querido compañero.

oOo

Tenemos el sentimiento de poner en conocimiento de nuestros lectores el fallecimiento de la compañera Avelina Fanjul Olay que desde muy joven perteneció a la U.G.T. y al P.S.O.E. en Gijón su ciudad natal.

Después de haber estado varios años en las prisiones franquistas vino a Francia en 1950 para unirse con su hijo, nuestro compañero Eduardo Fanjul, Tesorero de nuestra Sección de Rouhling (Moselle) en cuya ciudad ha fallecido el pasado 19 de junio.

El entierro que fué civil constituyó imponente manifestación de duelo que presidieron los Comités de las Secciones de la U.G.T. y P.S.O.E. de Rouhling, con el hijo y demás familiares a todos los cuales, especialmente a nuestro querido compañero Eduardo expresamos nuestro profundo pésame.

oOo

En Cahors (Lot) ha fallecido a los 85 años de edad, el día 21 de mayo, la madre de nuestro querido compañero José Jarque, tesorero de la U.G.T. y del P.S.O.E. de la localidad, al que lo mismo que a sus hermanas Luisa y Porfirio y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en Le Havre el querido compañero Vicente Torton, uno de los fundadores de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Laval (Mayenne) que aún nacido en Zamora vivió en Bilbao desde joven y allí fué donde comenzó a actuar.

Descanse en paz el querido compañero Torton y reciban su hijo Vicente y toda la familia nuestro mas sentido pésame.

oOo

El día 23 del pasado mayo ha fallecido en Chatelineau (Bélgica) nuestro querido compañero Juan Ruiz-sanchez que había nacido en Ribadella (Asturias) en 1913.

Era « Juanín » como todos los compañeros le llamaban un militante de solera, y veterania, que en el Sindicato Minero Asturiano, en nuestra guerra y en el exilio, fue siempre un militante voluntario, activo y decidido en el cumplimiento de los deberes que para él era lo primero.

Después de rodar por los Campos de Concentración de Francia fué deportado por los nazis y estuvo en los Campos siniestros, etc... Mathausen, Buchenwald y Aupartel hasta el 2 de mayo de 1945 en que fue liberado y repatriado a Bélgica en un estado de salud deplorable y gracias a compañeros y paisanos pudo encontrar una ocupación compatible con su estado de salud en Charleroi.

El entierro civil, a pesar de presiones y gestiones, gracias a nuestra Sección de Charleroi, tuvo lugar el 28 de mayo en el Cementerio viejo de Chatelineau acudiendo gran número de compañeros, otros compatriotas y compañeros belgas.

En el Cementerio el compañero Fradera, Presidente de la Sección de la U.G.T. de Charleroi, dedicó emotivas palabras al excelente compañero «Juanín».

Descanse en Paz tan excelente compañero.

oOo

El día 21 de mayo falleció en el hospital de Evreux después de una larga enfermedad el compañero Cristóbal Castillo natural de La Mellizar (Málaga), de 61 años de edad.

El compañero Castillo desde muy joven ingresó en nuestra organización y en Francia fue uno de los primeros en reintegrarse a la U.G.T. de la que siempre fue un sencillo pero entusiasta militante y sus últimas palabras fueron para pedirle a su esposa e hijo que su féretro fuera cubierto con nuestra bandera deseo que por nuestra parte fue cumplido. El entierro civil como correspondía a sus condiciones, presidido por nuestra organización, fue seguido por una gran multitud donde se notaba la presencia de muchos compañeros de la C.N.T. de la que su hijo es secretario e igualmente hubo una representación de F.O.

En el cementerio, el compañero Navarro, dedicó al compañero Castillo en nombre de nuestra organización, emotivas palabras de recuerdo por la pérdida de tan buen compañero.

Movimiento de Grupos y Secciones

Francia

ALLIER

En reunión celebrada el día 31 del pasado mes de mayo en Montluçon quedó reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Allier con la siguiente composición. Presidente, José Jiménez; Secretario, Benjamín Gómez; Tesorero, Ramón Fernández y vocales Angel Martínez y Angel Pastor.

La Sección local de la U.G.T. de Commentry, ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en «Force Ouvrière» el día 14 del pasado mes de julio en la que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, de conocer las circulares y la gestión del Comité, tanto la de Secretaría como la de Tesorería, aprobó por unanimidad dicha gestión.

Se procedió después a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y la asamblea unánime quiso reelegir a todos sus componentes, pero el veterano compañero José Corzo manifestó que debido a su estado de salud le era imposible seguir asumiendo la presidencia, y en vista de esta razón y lamentándolo todos, se procedió al nombramiento de los cargos, quedando el Comité integrado de la manera siguiente: Presidente, Joaquín Fanjul; Secretario, Benjamín Gómez; Tesorero, José Antuña y vocal, José Corzo.

BOUCHES-DU-RHONE.

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri se ha reunido en asamblea general extraordinaria en su domicilio social el día 28 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Caraballo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Tejedor, en nombre del Comité informó de la correspondencia recibida, incluidas las Circulares, entre las cuales destacaba la n.º 16 sobre todo lo cual después de darse la asamblea por enterada se entabló un corto debate, quedando aprobada la actuación del Comité.

Informó después el Comité de la gestión local de Solidaridad Democrática Española, informando de la correspondencia con el Comité Departamental haciendo el compañero Tresols unas pertinentes observaciones que la asamblea acordó dejar en libertad al interesado para exponerlas al Comité Departamental.

Previos los trámites establecidos, se aprobó el ingreso como afiliados a la Sección de Juan Molina Sáez y de Manuel Pérez Tamayo, ambos de nuevo ingreso.

Finalmente fué acordado que el Comité organizase una gira campestre para el domingo 26 de julio en el Lago Lalande.

Previo acuerdo de los Comités de los Grupos Departamentales respectivos de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. ha quedado renovado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, integrado por los siguientes compañeros: Francisco Ibars, Presidente; Raimundo Soler, Secretario; Juan Peirat, Tesorero; y Anton Castor y Vicente Nubiala, vocales.

DOUBS

El domingo 7 de junio se ha reunido en asamblea general la Sección de Sochaux, bajo

la presidencia del compañero Manuel Pardo y actuando de Secretario el compañero Juan Fornalino.

Una vez aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Hernández, Secretario del Comité, dió amplia información de la labor desarrollada por éste desde la anterior asamblea e informó de la correspondencia más importante incluidas las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el compañero Gil, informó de la gestión de Tesorería dando cuenta del dictamen favorable a la aprobación de las cuentas emitido por la Comisión revisora, lo cual confirmó en nombre de la misma el compañero Pardo.

Trató la asamblea después la conducta de unos elementos incontrolados que se han dedicado a hacer visitas domiciliarias para solicitar donativos con destino a los huelguistas asturianos y después de informar varios compañeros de lo que ellos sabían al respecto se acordó que todos los afiliados pongan el mayor interés en localizar a estos elementos para que sean desenmascarados que con sus conducta lejos de acreditar la solidaridad hacen todo lo contrario perjudicando asimismo a la organización.

Por corresponder cesar reglamentariamente los cargos del Comité se procedió a la elección correspondiente y unánimemente la asamblea reeligió a todos los compañeros que cesaban que son los siguientes: Presidente, Miguel Cívico; Secretario, Crescencio Hernández y Tesorero, Manuel Gil.

Finalizó la asamblea con un llamamiento del Comité a todos los afiliados para que lean y propaguen «Le Socialiste», portavoz de la U.G.T.

DROME-ARDECHE.

El pasado día 21 de junio se ha celebrado en la ciudad de Valence (Drôme), el Pleno anual del Grupo Interdepartamental de la U.G.T. del Drôme-Ardèche, asistiendo además de los representantes de las Secciones de Valence, Annonay, Livron, Privas, compañeros de Montelimar, Romans y otras localidades.

Fué presidido el Pleno por el compañero Manuel Muíño, que representaba a la Comisión Ejecutiva y actuaron de Secretarios, los compañeros Pedro Aparicio y Enrique García.

Inauguró las tareas el compañero Marcelino Moreno que en nombre del Comité del Grupo saludó a los delegados y al representante de la Comisión Ejecutiva dedicando también un recuerdo fraternal a los compañeros que luchan en el interior y proponiendo se guardara un minuto de silencio como homenaje a todos los fallecidos, dentro y fuera de España, desde la anterior reunión del Pleno, y éste y el público puestos en pie dedicaron ese homenaje a nuestros compañeros fallecidos.

Dedicó después el compañero Moreno un cordial saludo al compañero Manson, representante departamental de «Force Ouvrière» siempre con los brazos abiertos para nuestras organizaciones y los demócratas españoles, y exaltó la hermandad entre la U.G.T. y «Force Ouvrière» y terminó expresando en nombre del Comité la satisfacción por la buena marcha de este Grupo Interdepartamental donde la fraternidad y el compañerismo se mantienen de manera inquebrantable.

Habló después el compañero Manson, que dedicó un cálido homenaje de admiración y cariño a los ugetistas españoles porque

dan un ejemplo de constancia y cariño al sindicalismo democrático y las ideas socialistas verdaderamente admirables y terminó reiterando el más completo apoyo de «Force Ouvrière» a la U.G.T. y a los demócratas españoles en su lucha por la libertad.

Recogiendo las manifestaciones de los oradores anteriores, el compañero Muíño exaltó la conducta de los compañeros que por defender la U.G.T. luchan en el Interior no solamente contra el enemigo común sino también para mantener vivos la lealtad y la conducta de siempre de la U.G.T. en sus 75 años de historia ejemplar.

Se refirió también a la juventud que aporta su entusiasmo y su cariño a la U.G.T. y elogió a los jóvenes que estudian y trabajan y siguen la conducta de predicar con el ejemplo, como ocurre en este Grupo y en sus Secciones, de ocupar cargos y demostrar interés en servirlos, y terminó aludiendo a la labor que se realiza y debe acentuarse, cerca de los compatriotas emigrados que necesitan de nuestro apoyo, de nuestras orientaciones y de nuestra acción para que sean trabajadores conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Después de lo anterior se entró en el trabajo orgánico del Pleno con arreglo al Orden del Día previamente establecido, y el compañero Calderón dió lectura al acta del Pleno anterior que fue ratificada su aprobación.

Se trató seguidamente la gestión del Comité expuesta en la Memoria enviada con anterioridad a las Secciones y tanto la gestión del Comité en su totalidad, como la del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, fué vista con satisfacción la excelente labor realizada por el Comité, que no descuidó tampoco la propaganda ni las reuniones de fraternidad y asistencia a actos en departamentos próximos.

El compañero Marcelino Moreno informó de las actividades del Comité de Alianza Sindical interdepartamental poniendo de relieve las excelentes relaciones y reciproca lealtad que existe entre las representaciones de la U.G.T. y de la C.N.T. que integran dicho Comité.

El compañero Manuel de Saá dió información de la gestión de Tesorería tanto del Grupo como del Comité Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española, y el Pleno aprobó con satisfacción la gestión de Tesorería lo mismo que la de todo el Comité.

Se dió cuenta al Pleno de una comunicación de la Sección de Valence notificando haber acordado su asamblea la expulsión de un afiliado por incumplimiento de un acuerdo orgánico que en su día perjudicó a los compañeros del Interior, y el Pleno se dió por enterado y conforme.

En la renovación de los cargos del Comité, el Pleno procedió a la unánime elección de los siguientes compañeros: Presidente, Marcelino Moreno; Secretario, Emilio Calderón; vicesecretario, Félix Celemendi; Tesorero, Manuel de Saá; Vocales: A. García, D. Toledo y E. García.

Finalizó el Pleno, tomando en consideración una propuesta de la Sección de Valence, respecto a una ayuda económica mas amplia de todos los afiliados a los compañeros del Interior, que se acordó fuese enviada a la Comisión Ejecutiva, para su estudio.

A mediodía, se reunieron en fraternal almuerzo mas de treinta compañeros entre los que destacó muchos jóvenes que

NUEVA DENUNCIA ANTE LA O.I.T CONTRA EL REGIMEN FRANQUISTA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos han enviado un escrito conjunto con fecha 3 del pasado junio a David Morse, Director general de la Oficina Internacional del Trabajo solicitando una intervención del Consejo de Administración cerca del Gobierno español para la liberación inmediata de los trabajadores españoles detenidos por su participación en las huelgas y la realización de diferentes deberes sindicales, así como la anulación de todas las sanciones impuestas a los trabajadores. En el escrito se incluye información complementaria a la queja contra el Gobierno español relativa a la violación de los derechos sindicales, presentada conjuntamente por los dos internacionales a la O.I.T. el 28 de abril de 1964.

Omer Becu, secretario general de la C.I.O.S.L. y Auguste Vanistandael, secretario general de la C.I.S.C. piden al Consejo de Administración de la O.I.T. que soliciten del Gobierno español que declare abiertamente la legalidad del derecho a la huelga en España, y que adopte una legislación en consecuencia. En ésta legislación debería declararse de manera neta y positiva que la huelga y el ejercicio de los derechos sindicales no pueden ser objeto de sanciones penales, administrativas u otras. Piden igualmente a la O.I.T. que se invite al Gobierno español a restaurar la libertad sindical en España y a asegurar el ejercicio de todos los derechos y libertades sindicales de acuerdo con los Convenios núms. 87 y 98, relativos a la libertad de asociación y la protección del derecho a negociar colectivamente.

Becu y Vanistandael señalan que desde el 28 de abril de 1964 —fecha en que se depositó la queja ante la O.I.T. contra el Gobierno español a este propósito— cinco miembros de la Comisión obrera de

Vizcaya detenidos anteriormente, han sido puestos en libertad, pero al mismo tiempo las autoridades procedieron a la detención de otras seis personas, consideradas igualmente como miembros de esta Comisión, y a las que se ha acusado de haber organizado las manifestaciones del Primero de Mayo. Junto con tres trabajadores detenidos el 20 de mayo, engrosaron en la prisión de Larrinaga, en Bilbao, el grupo de diecisiete trabajadores encarcelados en relación con las manifestaciones del Primero de Mayo y de otros veinticinco trabajadores detenidos por haber organizado una huelga de diez minutos en solidaridad con los cincuenta y dos trabajadores deportados durante las huelgas de 1962.

Los secretarios generales de la C.I.O.S.L. y de la C.I.S.C. denuncian igualmente las multas, que van de 5.000 a 25.000 —sumas enormes para bolsillos obreros— impuestas a los huelguistas e informan a la O.I.T. de los despidos en masa efectuados en diversas fábricas y minas en Asturias y el País Vasco. La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. recuerdan igualmente que doce trabajadores catalanes fueron detenidos en relación con el Primero de Mayo aumentando de esa forma el número de trabajadores detenidos durante varios meses.

Comentando la situación actual en España, Becu y Vanistandael subrayan el hecho evidente de que los sindicatos oficiales son ignorados por completo por los trabajadores, que prefieren constituir sus propios Comités y nombrar sus propios representantes para negociar directamente con los patronos y con las autoridades gubernamentales.

Las huelgas recientes han demostrado que la versión española de los sindicatos —los "Sindicatos verticales", controlados por el Estado y que reúnen en su seno a trabajadores, técnicos y empleadores— constituye un absoluto fracaso.

rodeaban al veterano afiliado de la C.N.T. y Presidente de la Alianza Sindical Departamental compañero Manuel Buenacasa, que ocupó un sitio al lado del compañero Manuel Muiño y de los miembros del Comité.

Por la tarde tuvo lugar una asamblea de información exclusivamente para los afiliados en la que el compañero Muiño contestó a las preguntas que le fueron hechas, terminándose esta larga y fértil jornada en un excelente ambiente.

EURE

En su domicilio social en «Force Ouvrière» de Evreux ha celebrado asamblea general ordinaria el Grupo Departamental de la U.G.T. el día 7 del pasado junio siendo aprobada el acta de la sesión anterior, informando el compañero Secretario del Comité de las actividades del mismo, y el tesorero de todo lo relacionado con el movimiento administrativo.

La Correspondencia, y entre ella las circulares, merecieron atento interés por la asamblea.

Por último la asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y con respecto a la consulta sobre el Congreso se manifestó porque éste sea celebrado el próximo año.

ISERE

La Sección local de la U.G.T. de Grenoble se ha reunido en asamblea general en su domicilio social en la Casa del Pueblo, el día 24 del pasado mes de mayo bajo la presidencia del compañero Cruz y actuando de Secretario el compañero Humet.

Después de ser leída y aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Garnacho, Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que había sido realizada desde la anterior asamblea de la correspondencia más importante, informando el compañero Tesorero de la gestión administrativa, incluido el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas. Y en el movimiento de afiliados se registró el alta, que confirmó la asamblea, del compañero Francisco Serrano Gil, procedente de la Sección

de Argel y con relación a José Soletto Ramiro, la asamblea acordó darle un plazo para que cumpla sus deberes como afiliado, comenzando por el de cotizar, reservando la decisión la asamblea si no cumple este acuerdo.

Los compañeros que representan a la Sección en el Comité local de Alianza Sindical dieron cuenta de su gestión en el mismo, que fué aprobada y para reemplazar a estos compañeros durante doce meses de mandato en dicho Comité fueron designados los compañeros Rafael Humet, y Juan Andaluz, efectivos y Fortunato Garnacho y Francisco Herreras, suplentes.

El compañero Salvador Sedeño manifestó que dimite de su cargo de Tesorero, por motivos de salud conocidos por todos los compañeros y la asamblea acordó admitir la dimisión de tan querido compañero expresándole la simpatía y la gratitud de la Sección por su admirable actuación como tesorero y como militante desde hace ya años que llegó a Grenoble deseándole un rápido y total restablecimiento. Para ocupar el cargo de Tesorero, fué nombrado el compañero Juan Andaluz.

Finalizo la asamblea con el examen de varios asuntos internos.

SEINE-MARITIME

El día 31 de mayo celebró en su domicilio social en «Force Ouvrière» Asamblea general, la Sección de Rouen presidiendo el compañero Poveda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se trató la gestión del Comité que comprendía las Circulares, actividades diversas, gestiones con el Comité Central de S.D.E. a favor de compañeros necesitados, movimiento de afiliados y gestión de Tesorería.

La asamblea registró su profundo sentimiento por el fallecimiento en trágico accidente de auto del compañero Felipe López Gabarda, excelente militante y uno de los fundadores de esta Sección en la que desempeñó diversos cargos, el último de Tesorero.

Destacó el compañero Julio Duque en su

informe como Secretario las gestas de nuestros compañeros de España el 1º de Mayo y la obtención del ingreso de un compañero de la sección en una casa de reposo.

El informe de Secretaría fué completado por el compañero Luis Duque, tesorero, que explicó lo relacionado con la administración.

Por unanimidad la asamblea aprobó la gestión del Comité y se acordó dar de baja por moroso recalcitrante a Isaac Rodríguez Díaz.

HAUTES-PYRENEES.

El día 28 del pasado mes de junio se celebró en Tarbes el Pleno Ordinario del Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées que fué presidido por el compañero Rodolfo Llopis, que representaba a la Comisión Ejecutiva.

Fue aprobada la gestión del Comité, y se trataron diversos asuntos de interés departamental, siendo nombrados para los cargos del Comité los siguientes compañeros: Miguel Alonzo, Presidente; José Quesada, Secretario y vocales Joaquín Castillo, Miguel Armentia Núñez y Jesús Menéndez.

Con motivo de su estancia en Tarbes el compañero Rodolfo Llopis dió una conferencia de información sobre el problema español para los compañeros y amigos franceses, y un coloquio informativo para los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E. en cuyo coloquio contestó a las preguntas que varios compañeros le hicieron, resultando todas estas reuniones de gran interés, y quedando complacidos los asistentes a las mismas.

SAONE-ET-LOIRE.

Los días 12 y 19 del pasado mes de junio se ha reunido en asamblea la Sección local de Macon, siendo nombrado Presidente para las dos reuniones el compañero Juan Molina, y Secretario para el día 12 el compañero Florentino Sánchez y para el día 19 el compañero Rafael Moreno.

Después de ser leídas las circulares y otra correspondencia y de informar el Comité de su gestión ésta fue aprobada.

En el movimiento de afiliados no se registró ninguna baja y se aprobó el alta por traslado procedente de la Sección de Le Creusot, de la compañera Amparo Fúster.

El compañero Tesorero informó de la parte administrativa que no había sido expuesta anteriormente y también aprobó la asamblea ésta gestión.

Se trató después de organizar un acto de propaganda y después de discutirse dos propuestas presentadas al efecto la asamblea acordó facultar al Comité para que organice un acto de propaganda de la U.G.T. con la colaboración de otras Secciones del Departamento.

Por último se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité y fueron nombrados los siguientes compañeros: Presidente, Florentino Sánchez; Secretario, Rafael Moreno; Tesorero, Angel Fernández y vocales, Eduardo Carbaño y Margarita Moreno.

CHILE.

El día 31 del pasado mes de mayo ha celebrado asamblea en su domicilio social en Santiago de Chile, la Sección de la U.G.T. en cuya reunión se trató un orden del día reglamentario, siendo aprobada el acta de la sesión y aprobándose asimismo la gestión del Comité y las cuentas que tenían el dictamen favorable de la Comisión revisora.

En la renovación reglamentaria de los cargos del Comité fueron elegidos unánimemente los siguientes compañeros: Blas Pascual, Presidente; Antonio Torre, vicepresidente; Vicente Vicente, Secretario, reelegido; José Gorostiza, Tesorero; Marcelino Azcárete, vocal 1º, Enrique Granados, vocal 2º, reelegido y Rogelio Lagar, vocal 3º.

Resolución de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos

El Comité Nacional de la C.F.T.C., reunido en París los días 29 y 30 de mayo de 1964, acordó por unanimidad la siguiente resolución sobre los problemas españoles:

«El Comité Nacional de la C.F.T.C., reunido en París los días 29 y 30 de mayo de 1964, reafirma vigorosamente la profunda solidaridad que la une

— a los trabajadores españoles que por obra de sus manifestaciones de masas del Primero de Mayo 1964, han hecho de esta fecha una etapa importante en la lucha que llevan por la restauración de la democracia y de la libertad en su país;

— a los mineros de Asturias y de otras regiones, que con desprecio de las presiones, licenciamientos y detenciones, sostienen por tercera vez en tres años una larga y penosa huelga;

— a los obreros agrícolas de varias regiones que por sus recientes huelgas han demostrado la voluntad de abolir el régimen semifeudal al cual están sometidos;

— a los metalúrgicos de Bilbao que han

aportado su apoyo a la lucha cesando en masa el trabajo el 14 de mayo del corriente;

— a todo el pueblo español que está demostrando por obra de una presión cada vez más potente y organizada, su voluntad de rechazar radicalmente un régimen que desprecia las libertades más elementales.

EL COMITE NACIONAL,

recordando que nuestro país, así como los Estados Unidos e Inglaterra, condenó al régimen franquista por su actitud durante las hostilidades, en la declaración del 4 de mayo de 1946, y reclamó para España un Gobierno de demócratas con la participación de los patriotas que compartieron la lucha de los aliados;

— Pide a las autoridades francesas que no hagan nada que afiance y retarde la restauración de una verdadera democracia;

— Pide a todos los Gobiernos de los países miembros de la C.E.E. que opongán sin equívocos su negativa a la adhesión o a la asociación de España en el Mercado Común

en tanto que siga en el Poder el régimen dictatorial.

EL COMITE NACIONAL,

felicita a los sindicatos y a las secciones de empresa C.F.T.C. que haciéndose cargo de la situación por que atraviesa el pueblo español, manifiesten concretamente su solidaridad, aportando sobre todo su apoyo financiero a los huelguistas.

Recuerda que la C.F.T.C., con la C.I.S.C., está comprometida sin reserva en la lucha de los trabajadores de España, a fin de instaurar la libertad sindical y todas las libertades, al lado de las organizaciones sindicales democráticas de España (C.N.T.-U.G.T.-S.T.V.).

EL COMITE NACIONAL,

formula, por último, su más vivo deseo para que en un porvenir próximo, gracias a los esfuerzos conjugados de todos los demócratas, la España libre y políticamente renovada, tenga su personalidad y el lugar que le corresponde en Europa y en el mundo».

«FORCE OUVRIERE» AL LADO DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Por su parte el «Bureau» Confederal de «Force Ouvrière» publicó después de su reunión del día 5 del pasado mes de junio el siguiente comunicado:

«El «Bureau» Confederal de «Force Ouvrière» ha seguido con atención las negociaciones entabladas entre Francia y España.

«Esas negociaciones ponen de relieve la voluntad de los gobiernos francés y español de desarrollar una amplia cooperación económica, técnica y comercial, reforzada por inversiones industriales y de otra parte el sostén del Gobierno francés para la asociación de España al Mercado Común.

«Una tal asociación debería, lógicamente, permitir la elevación del nivel de vida de las poblaciones. Pero esta evolución no es posible sino por el reconocimiento de los derechos de la clase obrera. Pero ésta está sometida a una degradación constante de su nivel de vida. Ella está estrechamente acuartelada en una forma de «sindicalismo» que la priva de las más elementales posibilidades de defensa. Los ciudadanos españoles no disponen de ninguna libertad de expresión.

«Force Ouvrière» saluda a los trabajadores españoles que luchan por la conquista de su derecho a la vida y les asegura su plena solidaridad.

«De completo acuerdo con el Movimiento Sindical Libre Europeo, «Force Ouvrière» señala que una Comunidad que descansa sobre la Justicia y sobre la Libertad no puede dar cabida a los países en los que reina la dictadura, como en España y en Portugal, como tampoco tienen cabida los países sometidos a un régimen totalitario como la Unión Soviética y los países satélites suyos.

«La actitud del Gobierno francés, estimulada por los medios y hombres de negocios, no plantea previamente ninguna condición ni tiene en cuenta las consideraciones humanitarias que de siempre han sido el incentivo de nuestro país. Solo las consideraciones de orden político y de orden militar abren al dictador Franco la puerta de una Comunidad a la cual es indigno que pertenezca.

«El sindicalismo libre no se asociará, en ningún caso, a esta indignidad».

El Sindicalismo Libre contra la Incorporación del Franquismo a la C. E. E.

El Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Omer Becu, dirigió el 4 de junio de 1964 una carta al Profesor Walter Hallstein, Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, a propósito de la decisión del Consejo de Ministros autorizando a la Comisión a iniciar conversaciones con el Gobierno español respecto de los problemas que plantea a España el desarrollo del Mercado Común.

«Estimo propicia la ocasión», escribe Becu, «para recordar la firme oposición del movimiento sindical libre internacional a la admisión o a la asociación de España a la C.E.E., mientras subsista el régimen actual en aquel país.»

Los Sindicatos Alemanes en contra de los Totalitarios

Nuestro compañero Ludvig Rosemberg, Presidente de la Central Sindical Alemana (D.G.B.) ha enviado una carta al Canciller federal Dr. Ehrhard, llamando su atención sobre el peligro que representa el intento de infiltración en la O.C.D.E. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) de una delegación de los sindicatos totalitarios españoles.

Señala Rosemberg la cooperación fructuosa que desde hace años se viene teniendo entre el movimiento sindical libre y la O.C.D.E. y recuerda el incidente producido el 24 de junio pasado en París, cuando en una de las reuniones periódicas entre el Comité Sindical Consultivo y la O.C.D.E. la representación gubernamental española quiso imponer la presencia en la reunión de dos delegados de la C.N.S. que es la organización sindical totalitaria del franquismo, lo cual no llegó a efectuarse porque todos los delegados sindicalistas allí presentes abandonaron la sala y la reunión no tuvo lugar.

El compañero Rosemberg en su carta, sugiere al Canciller Erhard que por la

delegación alemana en la O.C.D.E. se elabore un procedimiento que permita a las representaciones sindicales seguir participando en los trabajos de la O.C.D.E. evitando que los sindicatos totalitarios tengan posibilidad de ser admitidos en ese organismo.

Cuidado con estos individuos

Juan Aguilar, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de 35 años de edad, trabaja desde 1959 para la policía de Franco.

Descripción: 1,65 de estatura, de fuerte corpulencia, de aspecto obrero, pelo negro algo ondulado, nariz aguileña, le falta el dedo índice de la mano derecha, habla catalán, castellano y bastante bien el francés. Últimamente vestía chaqueta azul y pantalón vaquero.

Hemos tenido noticia de la reciente llegada a Bruselas de este provocador a sueldo de Antonio Creix, jefe de la brigada político-social de Barcelona.

Para facilitar su infiltración en los medios antifranquista y democráticos, afirma que «viene de Asturias, donde ha trabajado en las recientes huelgas».

Ha sido detenido varias veces con militantes obreros y siempre ha conseguido «escaparse» solo. Es responsable concretamente de la caída de numerosos militantes.

ooo

La sección local de la U.G.T. de Saint-Etienne, ha tomado el acuerdo de expulsar de su seno por difamador y saboteador de nuestras organizaciones a José Trigueros Fernández, nacido en Cubillas-Santa Marta, provincia de Valladolid, el 13 de julio de 1945.

Este individuo fué recibido con los brazos abiertos por nuestras organizaciones, las C.C.E.E. le avalaron y le prestaron la solidaridad económica, procede de Bilbao y fué enviado a Saint-Etienne, donde nuestros compañeros le han atendido con la cordialidad y el compañerismo propio de nosotros, pero él en cambio se dedica a difamar a nuestras organizaciones, a sus hombres y su comportamiento en Saint-Etienne es tal, que la Sección ha acordado expulsarle de nuestra organización por considerarle indigno de pertenecer a ella.

Informaciones Sindicales Europeas

BÉLGICA

El pasado mes de Mayo ha sido particularmente fecundo para nuestras organizaciones locales en consideración a las importantes actividades desarrolladas por los Comités. Diversos problemas que preocupan a éstos han sido examinados detenidamente con las organizaciones de la Acción Común belga compuesta de representantes de los Sindicatos, del Partido Socialista, de las Cooperativas y de las Mutualidades. Al poco tiempo de la participación de nuestras manifestaciones en las manifestaciones del Primero de Mayo, fraternalmente unidos con los trabajadores belgas, participación que año tras año va cobrando enorme amplitud como demostración del resurgir de la conciencia de clase en el pueblo español, los Comités han celebrado reuniones con la Acción Común tendientes a coordinar nuestra actuación para asegurar la defensa de los intereses de todos los trabajadores españoles llegados a Bélgica y velar por sus derechos en el disfrute de cuantas disposiciones determina la legislación social vigente.

Especialmente se estudió la discriminación impuesta por ciertos aspectos de la legislación según la nacionalidad del trabajador y se acordó realizar una intervención ante los compañeros responsables y parlamentarios con el fin de reducir los efectos o suprimirlos enteramente colocando a todos los trabajadores, sin distinción de razas, credo o ideología, en un pie de igualdad.

Fueron abordados seguidamente los diversos problemas que se derivan de las huelgas en España y a este respecto los reunidos expresaron su profunda admiración por la magnífica gesta que manifiesta la clase obrera española en su heroico combate contra la opresión fascista. La Acción Común aseguró a nuestra representación de la simpatía de todas las organizaciones obreras belgas y reiteró la solidaridad moral y material hacia los huelguistas españoles. Los compañeros parlamentarios asistentes prometieron plantear de nuevo la cuestión en sus respectivos grupos los cuales acaban de hacer pública la siguiente declaración relativa a la solicitud franquista de asociarse al Mercado Común: «El grupo socialista, alarmado ante la decisión del Consejo de ministros de la C.E.E. de iniciar conversaciones con el gobierno español, conversaciones que no excluyen con precisión la eventualidad de una asociación de España con la Comunidad, expresa de nuevo su oposición radical a toda intención de colaboración, de cualquier forma que sea, entre el antiguo protegido de Hitler y de Mussolini y una agrupación de Estados que pretenden inspirarse en principios democráticos.»

Los resultados positivos que se desprenden de estas reuniones hacen patente la importancia y el prestigio adquiridos por nuestras organizaciones como representantes genuinos de la clase obrera española y dejan presagiar una fructuosa cooperación con la Acción Común susceptible de reforzar, en un espíritu internacionalista, los vínculos de amistad y de fraternidad que unen al proletariado belga y español.

Esta fraternidad se ha visto fortalecida en la manifestación de solidaridad con los huelguistas españoles organizada pocos días después por las juventudes socialistas belgas en colaboración con nuestra Sección de juventudes. Ambas abrieron la marcha portando numerosos carteles antifascistas y a su paso por el centro de la Capital se clamó contra el franquismo asesino y por una España socialista. Al término de la manifestación en el monumento erigido a Ferrer, un compañero joven socialista belga exaltó la activa solidaridad internacional hacia los huelguistas españoles subrayando la lucha difícil de éstos para conquistar una democracia obrera, una España socialista donde las fábricas pertenezcan a los trabajadores y la tierra a los campesinos.

SUIZA

Los súbditos españoles y el Seguro Suizo de Vejez. — Los trabajadores españoles ocupados en Suiza formulan frecuentemente la siguiente pregunta:

¿A dónde van a parar las cotizaciones que, obligatoriamente, abonamos al Seguro de Vejez y Supervivencia cuando regresamos definitivamente a España?

A esta otras cuestiones relacionadas se tratará de dar respuesta seguidamente en la forma más clara posible.

Al igual que con otros países, Suiza ha concluido también con España un Convenio sobre la seguridad social, de fecha 21 de septiembre de 1959 y que entró en vigor el 1.º de julio de 1960. El texto de este convenio puede obtenerse en la «Centrale fédérale des Imprimés et du matériel, Palais Fédéral, Berne».

El convenio se aplica legalmente en Suiza en virtud de la legislación sobre el seguro de vejez y supervivencia, y de la legislación sobre el seguro de accidentes profesionales y no profesionales, y de enfermedades profesionales.

El principio fundamental del Convenio (artículo 2) dice así:

AVISO IMPORTANTE

El libro **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han enviado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: **EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.**

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del ejemplar es de 10 nuevos francos, pero debido al aumento de las tarifas postales en Francia que acaba de entrar en vigor, a los compañeros que ahora adquieran el libro se ruega lo tengan en cuenta para que aumenten esta cantidad para que la Organización no tenga déficit.

Los encargos mediante el envío del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Cheques Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia.

«Salvo las reservas previstas en este convenio, los súbditos españoles y suizos disfrutarán de igualdad de trato en cuanto a los derechos y obligaciones resultantes de las legislaciones de seguros sociales».

De conformidad con el citado artículo y con las disposiciones del Convenio sobre el seguro de vejez y supervivencia se aplica a los trabajadores españoles en Suiza lo siguiente:

1. DERECHO A PENSIONES

Los súbditos españoles que estén o hayan estado afiliados al seguro suizo de vejez y supervivencia tienen derecho —en las mismas condiciones que los súbditos suizos— a las pensiones ordinarias de dicho seguro suizo si en el momento de la realización del riesgo (límite de edad o fallecimiento):

a) han satisfecho al seguro suizo de vejez y supervivencia sus cotizaciones durante un total de cinco años completos por lo menos, o

b) han habitado en Suiza un total de diez años, por lo menos, de los cuales cinco hayan sido de forma ininterrumpida e inmediatamente antes de la realización del riesgo y hayan abonado en este tiempo cotizaciones al seguro de vejez y supervivencia durante un año completo, por lo menos.

En caso de fallecimiento de un súbdito español que haya cumplido las condiciones determinadas en los apartados a) y b) anteriores, sus supervivientes (esposa e hijos) tendrán derecho a las pensiones ordinarias del seguro suizo de vejez y supervivencia.

A los súbditos españoles que en virtud del pago de sus cotizaciones al seguro hayan adquirido del derecho a pensión, así como a sus supervivientes, se les conservará la garantía de la adquisición de este derecho, ya permanezcan en Suiza o que regresen nuevamente a España, así como a sus supervivientes, aún en el caso de que estos últimos hayan permanecido siempre en este último país.

La realización del riesgo tiene lugar, al igual que en el caso de los súbditos suizos, al alcanzarse la edad de retiro —es decir, a los 65 años cumplidos respecto de los hombres, y a los 62 años cumplidos en cuanto a las mujeres— o, por lo que concierne a los supervivientes, al fallecer la persona asegurada.

Las pensiones pagaderas en caso de que las personas interesadas residan en España habrán de hacerse efectivas por la autoridad competente del Mutualismo Laboral, que gestionará el pago de dichas pensiones a través de la Caja Suiza de Compensación de Ginebra, la que transferirá las pensiones al Mutualismo Laboral, que, en su calidad de organismo depositario, está encargado de abonarlas al o a los derechohabientes.

2. REEMBOLSO DE LAS COTIZACIONES

Los súbditos españoles que al realizarse el riesgo (límite de edad o fallecimiento) no hayan cumplido las condiciones relativas al derecho a pensiones tendrán derecho —así como sus supervivientes— al reembolso de las cotizaciones pagadas al seguro por ellos y por sus empresarios.

El reembolso de las cotizaciones al Seguro sólo podrá hacerse (límite de edad o fallecimiento), el período de cotizaciones abonadas en Suiza no diera derecho a la concesión de una pensión. En ese caso, la persona asegurada o sus derechohabientes han de solicitar dicho reembolso a la autoridad competente del Mutualismo Laboral en España. De no formularse la petición en esta forma por parte de los derechohabientes no se procederá al reembolso de las cotizaciones.

La Caja de Compensación Suiza transfiere las cotizaciones que hayan de reembolsarse al Mutualismo Laboral en España, que, en su calidad de organismo depositario, está encargado de reembolsarlas a los derechohabientes.

3. EL SEGURO SUIZO DE INVALIDEZ

Suiza ha declarado en el Convenio sobre el seguro de vejez y supervivencia estar dispuesta a incluir en este instrumento —tan pronto como se introduzca en dicho país— el seguro de invalidez y a concluir con España un acuerdo a tales efectos. Hasta la fecha no se ha firmado ningún acuerdo de esta naturaleza.

Las disposiciones de la legislación federal sobre el seguro de invalidez sólo se aplican por ahora, en consecuencia, a los súbditos españoles residentes en Suiza; su aplicación a los súbditos españoles que regresan a su país está subordinada aún a la conclusión de dicho acuerdo entre Suiza y España.

Secretariados Profesionales

Secretariado Profesional de la Enseñanza (F. E. T. E.)

Este Secretariado ha sido invitado a participar en las reuniones del Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, que se celebrarán en París, del 13 al 17 de julio en el Palacio de la Unesco.

El Orden del día de estas reuniones abarca los siguientes puntos: Día 13, reunión del Consejo General. Sesión de apertura y examen de la gestión del S.P.I.E. Día 14 de julio, se aprovecha la fiesta nacional francesa para hacer una excursión fraternal ofrecida por «Force Ouvrière». Día 15: Escuela de Verano, Campaña de alfabetización. Informes y discusión. Día 16: Por la mañana, Escuela de Verano y por la tarde reunión de la Comisión de Resoluciones del S.P.I.E. y día 17: Reunión del Consejo General; peticiones de afiliados; resoluciones y sesión de clausura.

Durante las sesiones arriba citadas será objeto de examen la Escuela de Verano y las ponencias presentadas por la Unesco al respecto, participando un representante de Europa (Italia) otros de América Central (Camerón) y otros de África del Norte y de Asia.

En las ponencias se estudiarán los dos puntos concretos siguientes: ¿Ha de hacerse la alfabetización a través de las lenguas vernáculas o a través de un idioma de importancia internacional? y ¿Ha de confiarse la alfabetización de los adultos a los maestros, además de la función que tienen a su cargo en la primera enseñanza o bien a equipos docentes especializados?

El Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.I.E.) de la U.G.T. hace constar para conocimiento de los afiliados adscritos a este Secretariado que se interesen por las cuestiones de enseñanza que podrán asistir, si lo desean, a la Escuela de Verano del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, con sólo escribir al Secretario del Secretariado compañero Ricardo Hernández Alvaríño, 18, rue du Dr Roux, París (XV).

Esperamos que los compañeros ugetistas de la enseñanza se interesen por estos importantes asuntos y para las aclaraciones o informaciones complementarias que deseen obtener escriban al compañero Alvaríño según se indica más arriba.

Ferrovianos y Transportes en general

— En poco tiempo éste Secretariado ha sido invitado por la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferrovianos, dos veces, primero al Congreso celebrado en Limoges, centro de la región Sur-Oeste, los días 23 y 24 del pasado abril y después el Nacional, que ha tenido lugar en la villa obrera de Clichy, cerca de París, en las fechas 9, 10, 11 y 12 del mes de junio.

El Congreso Nacional de la Federación Sindicalista «Force Ouvrière» de Ferrovianos, —su 7º Comicio— se ha celebrado en la Casa del Pueblo de Clichy, magnífica Sala de reuniones, por su amplitud, en la inauguración que ha sido el 9 de junio a las 10 de la mañana, como estaba previsto había animación extraordinaria, las representaciones extranjeras, invitadas previamente fueron recibidas por la Comité Eje-

cutivo y al frente del mismo el compañero R. Degris, Secretario General de la Federación, que saludó a todos los delegados fraternales.

Las reuniones del Congreso han durado cuatro días, mañana y tarde, con un Orden del Día muy extenso, distribuido en ocho sesiones, incluida la de clausura.

Se inició el Congreso con la lectura de los compañeros que formarían la Mesa de discusión de cada sesión. El Alcalde de la villa de Clichy saludó al Congreso y dió la bienvenida a las diversas delegaciones fraternales.

Seguidamente como es costumbre el Secretario General compañero R. Degris, dió cuenta de su informe de gestión, el cual se discutió ampliamente en sesiones sucesivas; asimismo el Informe de Tesorería, por el compañero Cartereau; Modificación de Estatutos; Elección de la Comisión de Control o Intervención; Consejo Nacional, etc., etc.

En el momento oportuno, señalado en el Orden del Día, saludaron al Congreso la representación de la U.D. de la región de París, el Vicepresidente de la Federación Suiza de Ferrovianos, en nombre de las delegaciones hermanas y el compañero Bergeron, Secretario General de F.O.

A primera hora de la sesión de la tarde del día 11 el compañero Hernández Vizcaíno, saludó al Congreso, a las delegaciones fraternales, al representante de la I.F.T., compañero Imhof y destacó la labor de los compañeros Laurent, Chery, Durantis, Cartereau y Degris, por sus gestiones en favor de los compañeros españoles, que trabajaron en el ferrocarril Mediterraneo-Niger. Asimismo expresó su reconocimiento, por las atenciones recibidas durante el Congreso, como también recordó oportunamente a nuestros compañeros ya desaparecidos Trifón Gómez, Antonio Pérez y León Riaza.

Expresó el deseo de los ferroviarios españoles de poder invitarles en España, en un futuro próximo, a nuestros Congresos.

Es digno de señalar la buena marcha del Congreso, la brevedad de las intervenciones de los delegados, ciñéndose exclusivamente al Orden del Día, lo cual ha facilitado grandemente la labor de la Presidencia, en las sesiones del 7º Congreso de Ferrovianos de F.O.

Nuestro Secretario Hernández Vizcaíno, dirigió un mensaje al Congreso de Limoges y el Secretariado Profesional Ferroviario, estuvo representado por el veterano compañero Pablo Albo, de la región Sur-Oeste, cuya presencia en el Congreso fue acogida con muchos aplausos. Albo expresó oportunamente, su agradecimiento con verdadera emoción, sus palabras fueron traducidas al francés, lo mismo que el mensaje de saludo, por el compañero R. Penot, Secretario de U.D. de H-Vienne.

El Congreso fue presidido por el compañero Lagorce, Secretario general del Sindicato de Limoges, asistió como es costumbre en estas reuniones el compañero R. Degris, Secretario General Nacional de los ferroviarios de «Force Ouvrière».

La nota simpática la dieron los ancianos que fueron acogidos en la tribuna con muchos aplausos, pues, las intervenciones de éstos demostraron su entusiasmo por seguir colaborando con la Federación de Ferrovianos «Force Ouvrière». Nuestra felicitación por el éxito del Congreso a los compañeros ferroviarios de la región Sur-Oeste. ¡Ah!, pero también nuestro agradecimiento por las atenciones a nuestro querido compañero Pablo Albo.

MINEROS. — Con motivo de las huelgas de mineros en España, la Federación Internacional de Mineros se viene ocupando con especial interés de la situación creada a los huelguistas, particularmente en las zonas mineras, como consecuencia de las brutales medidas represivas aplicadas por el régimen franquista. A este respecto, nos place señalar los acuerdos y decisiones tomadas por el citado organismo internacional.

1º. El Buró, en su reunión de Londres los días 2 y 3 del pasado mes de abril, hizo la declaración siguiente:

« Durante la huelga de mineros en el « verano de 1963, numerosos huelguistas « fueron detenidos y encarcelados. Según « los informes recibidos de diversas fuentes, « las condiciones reservadas a los mineros « encarcelados son atroces. Son brutalizados « y no tienen ninguna posibilidad de ser « ayudados legalmente.

« Profundamente preocupada por el trato « inhumano que sufren los camaradas espa- « ñoles, y en la esperanza de poder mejorar « algo su suerte, la Internacional Minera se « ha dirigido por escrito a la Cruz Roja « Internacional para saber si ella podría « hacer algo para que estos hombres sean « tratados de una manera humana y decente « y tengan al fin derecho a una ayuda legal.

La Cruz Roja Internacional nos ha con- « testado por carta fechada el 31 de Enero « 1964 que este género de asistencia no es « de su competencia puesto que la detención « de los huelguistas es un asunto interno « que no puede ser tratado más que por el « gobierno español. Si se hubiera tratado de « otro país, acaso hubiese sido posible « ayudar a los detenidos; pero contraria- « mente a otros gobiernos, el de España se « ha negado rotundamente a dar facilidades « a la Cruz Roja Internacional para una « acción por su parte en este sentido ».

Al mismo tiempo, al examinar la situación en España, fué señalada la necesidad de mantener los más estrechos contactos con los mineros españoles, decidiendo a la vez que si la situación de España lo exigiera, un compañero del Secretariado de Mineros en el Exilio sería invitado a participar a una reunión del Buró o del Comité Ejecutivo.

2º. El Comité Ejecutivo en su reunión del mes de Junio ha votado a la unanimidad la resolución siguiente:

« El Comité Ejecutivo de la Federación « Internacional de Mineros reunido en La « Baule (Francia) del 22 al 25 de Junio 1964, « DEPLORA la suerte reservada al pueblo « español que sufre el yugo del régimen « de Franco.

« ENVIA a todos los mineros españoles la « expresión de sus sentimientos fraternales. « LES ASEGURA, en su lucha, de la « solidaridad de sus hermanos mineros del « mundo entero ».

Que la solidaridad obrera y humana sea en todo momento el estímulo mayor para nuestros hermanos del Interior en su lucha por la libertad, como lo viene reclamando constantemente de la Federación Internacional de Mineros y de todas las organizaciones que la integran, el Comité del Secretariado Profesional de Mineros de la Unión General de Trabajadores de España.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Los cambios tecnológicos y la regularización del empleo han sido objeto de dos series de conclusiones adoptadas por la Comisión de Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la Organización Internacional del Trabajo, que ha terminado su séptima reunión el pasado mes de mayo.

La Comisión, formada por delegados gubernamentales, patronales y obreros de 25 países, adoptó también diferentes resoluciones sobre ciertos puntos que no figuraban en el orden del día de la reunión; entre ellos, la futura actividad de la Oficina Internacional del Trabajo en el campo de la construcción.

Las conclusiones son las siguientes:

El Progreso Técnico.—En las conclusiones relativas a los cambios tecnológicos en la industria de la construcción, la Comisión anuncia ciertos principios y hace diferentes sugerencias. Todas las personas interesadas en ésta industria—dice la Comisión—deberían aprobar unánimemente el principio general de que será bien acogida cualquier innovación que mejore los servicios que dicha industria presta a la colectividad.

Nuevas ideas y mayor eficacia.

Los gobiernos y la industria de la construcción deberían conjuntamente estimular y recompensar la formulación de nuevas ideas para mejorar la eficacia de la industria. Deberían conjuntamente también velar a fin de que se efectúen inversiones adecuadas para la investigación en materia de construcción y de ingeniería civil y favorecer sin reserva la cooperación nacional en esta materia.

Repercusiones sociales.

«Las personas que utilicen una innovación cualquiera deberían tomar todas las medidas posibles a fin de evitar errores de interpretación que puedan dar lugar a una oposición frente a dicha innovación.» Y deberían igualmente, «tomar las medidas necesarias para establecer contactos con quienes puedan verse afectados, estudiar mediante amplias y francas discusiones las medidas que permitan mitigar o eliminar toda repercusión desfavorable real que pueda presentar cualquier innovación.» En los casos en los que se pueda temer que una innovación entrañe desempleo, deberían adoptarse medidas eficaces por los sectores responsables, tales como los gobiernos y la industria de la construcción, para que las personas que, por esta razón, se queden sin trabajo perciban una compensación por toda pérdida económica o de otro carácter que puedan sufrir.

Formación.—Los arquitectos o ingenieros civiles y otras categorías profesionales y técnicas deberían mantenerse al corriente de los cambios tecnológicos. Por otra parte, los contratistas y, principalmente, los jefes de pequeñas empresas deberían mejorar sus conocimientos personales en materia de métodos de dirección y problemas de carácter técnico. La formación profesional de los trabajadores debería, en cuanto a su carácter y duración, adaptarse racionalmente a las necesidades de los trabajadores y a las de la industria en su conjunto. Además, debería disponerse de facilidades adecuadas para la readaptación profesional de los trabajadores de la construcción cuyas calificaciones resulten superfluas en razón de dichos cambios tecnológicos.

Seguridad en el trabajo.—La Comisión adoptó una resolución especial sobre los nuevos problemas que plantea el progreso tecnológico en cuanto a la seguridad en el trabajo se refiere. Pide que la Oficina Internacional del Trabajo prepare y publique uno o varios manuales y uno o dos códigos de prácticas sobre la seguridad en la industria de la construcción e ingeniería civil.

Regularización del empleo.—En las conclusiones que la Comisión adoptó en la parte relativa a la regularización del empleo se comprueba que la inestabilidad en el empleo sigue siendo una de las características persistentes en la industria de la construcción.

Grandes necesidades de construcción.—Después de haber observado que, en un considerable número de países, las necesidades en materia de construcción durante un cierto tiempo aún serán mayores que la capacidad de producción de la industria, la Comisión consideró que la adopción de programas a largo plazo es una condición esencial para la regularización del empleo y un firme crecimiento en la industria de la construcción, tanto en los países altamente industrializados como en los menos industrializados.

ALEMANIA

En una reunión de fin de semana con los enlaces sindicales italianos de la D.G.B., el miembro de la presidencia federal de la D.G.B., Günter Stephan, declaró que la D.G.B. había tendido siempre a tratar tanto desde el punto de vista colectivo-contractual como del social a los obreros extranjeros como si fuesen alemanes. En las negociaciones con el Gobierno federal y con el Parlamento, la D.G.B. ha abrogado con toda energía para que en el modelo de contrato de trabajo para los obreros extranjeros se haga constar que se hallan también en vigor para ellos las condiciones colectivo-contractuales vigentes en la República Federal en cada rama económica. De esta manera no sólo ha sido reglamentada la cuestión del salario, sino también todo lo que figura en Alemania en los contratos colectivos de trabajo, desde el horario de trabajo a los sobresueldos, pasando por las vacaciones. De esta manera se evita que los trabajadores extranjeros puedan ser manejados contra sus colegas alemanes. Dentro del movimiento sindical, los trabajadores extranjeros poseen los mismos derechos, pero están obligados también a los mismos deberes.

La D.G.B. pretende además impedir que en pueblos y ciudades se creen colonias especiales para extranjeros. No debe tolerarse en modo alguno que los trabajadores extranjeros sean aislados de la población alemana. Sus viviendas tienen que estar diseminadas en las zonas residenciales de la población alemana, evitando así que surjan los desagradables fenómenos de la segregación.

Por lo que respecta a la labor asistencial de la D.G.B., el centro que con este fin tiene establecido en Düsseldorf fue visitado por 2.200 personas. En el transcurso de los 18 meses últimos se han celebrado 130 reuniones, rellenándose 1.500 impresos de bajas y altas en el registro vecinal. Stephan llamó la atención acerca de la actividad de los sindicatos comunistas y fascistas de los países de los trabajadores extranjeros. El comunismo internacional se sirve para la difusión del ideario comunista de emisiones de radio en los idiomas de los obreros y del envío de material impreso de propaganda.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

oOo

Directeur : Pascual Tomàs

Rédacteur-gérant : Manuel Muíño

Administrateur : Miguel Calzada

Ventajas de la regularización.—Para los patronos, «las perspectivas de trabajo a largo plazo facilitan una operación eficiente de la empresa y la inversión en renglones amplios de equipo capital, el cual puede ser pagado por completo solamente en un periodo determinado.» Para los trabajadores, «la programación a largo plazo debería ayudar a eliminar las causas de inestabilidad y proporcionar posibilidades reales de un empleo más regular. Por último, esta programación facilitará la organización y expansión de los programas de formación.»

Lucha contra el desempleo.—En las conclusiones figuran cierto número de medidas encaminadas a utilizar los recursos disponibles y a luchar contra ciertas formas de desempleo, sobre todo contra el desempleo cíclico, el desempleo intermitente y el desempleo de temporada. Figuran también medidas diversas para mantener la actividad de la construcción a lo largo del año y evitar así las fluctuaciones que experimenta en el invierno.

Para hacer frente a los problemas que plantea el exceso de demanda de productos de la construcción, se sugiere que los patronos, los trabajadores y los gobiernos tomen las medidas posibles «para eliminar el desperdicio y aumentar la productividad de los recursos existentes y asegurar empleo durante todo el año en la industria de la construcción.»

La insuficiencia de recursos de la construcción sugiere también la conveniencia de expandir los recursos de mano de obra y capital dedicados a la industria de la construcción. La expansión de los recursos de mano de obra se estimula proporcionando a los trabajadores seguridad en el empleo, buenas condiciones de trabajo y un nivel de ingresos suficientemente altos para inducirlos a hacer carrera en la industria. Por otra parte, «al tomar medidas para evitar presiones inflacionistas o enfrentar las dificultades de la balanza de pagos, los gobiernos deberían disponer lo necesario para asegurar que, hasta donde sea posible, las restricciones monetarias y fiscales no ocasionen una subutilización de la capacidad de la industria de la construcción.»

Colaboración internacional.—Por último, la Comisión puso de relieve la importancia de la colaboración internacional en lo que respecta a la regularización del empleo, los movimientos internacionales de capital a los países en vías de desarrollo y la cooperación técnica en pro de estos países.

Adaptación de la formación profesional.—En la sesión de clausura, el Sr. A.A. Evans, Jefe de la División de Trabajadores de la Industria de la Oficina Internacional del Trabajo, respondió a los 45 oradores que hicieron uso de la palabra en las sesiones plenarias.

El Sr. Evans subrayó la amplitud de la obra a la que la industria de la construcción debe hacer frente hoy: alojamientos, carreteras, centrales de energía, oficinas, centros de recreo...

Al hablar de los alojamientos, el Sr. Evans subrayó lo mucho que quedaba por hacer para que los trabajadores dispusieran, en condiciones compatibles con sus posibilidades, de habitación conveniente y de medios de existencia apropiados. El orador afirmó que había que estudiar de nuevo la cuestión relativa a la formación profesional para adaptar ésta a las exigencias del momento. Recordó que, en numerosos casos, en nuestro siglo XX, se forjan los constructores del siglo XXI con arreglo a procedimientos que, en su mayor parte, arrancan del siglo XIX.



BOLETIN

BDIC



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C. I. O. S. L.

Téléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

Nuestra Respuesta Colectiva

Las acciones reivindicativas que los trabajadores de toda condición social desarrollan contra la explotación de que les hace víctimas la clase dominante, —singularmente en los países sometidos a regímenes de dictadura—, caracteriza hoy, sentido y razón de ser de la verdadera y necesaria solidaridad proletaria.

Ningún ser humano —lo hemos reiterado centenares de veces— puede sentirse libre y feliz, sabiendo que millones y millones de hombres mujeres y niños se mueren de hambre, mientras que otros millones de seres humanos viven prisioneros en su propia patria esclavizados por los servidores a las órdenes de los caprichos sádicos de los dictadores.

El sindicalismo libre en nuestra época se caracteriza por su propia ideología política que le permite progresivamente modificar las estructuras sociales y políticas de la colectividad de la cual forman parte.

La Unión General de Trabajadores adelantándose seguramente a las ideologías dominantes en 1888 fecha de su constitución, se declaró firmemente identificada con los principios que informan la filosofía socialista.

Esta identificación ideológica consciente y libremente aceptada por la inmensa mayoría de cuantos se incorporaron a la U.G.T. ha dado y da a nuestra organización de clase, sentido y realidad de cosa viva, al saber conjugar su propia independencia orgánica, sus decisiones colectivas, con su adhesión a la política desarrollada por el Partido Socialista Obrero Español.

La U.G.T. sabe —y por eso lo practica— que los trabajadores de todas las clases son en primer termino ciudadanos del pueblo que les vio nacer y obligados por ésta razón incontrovertible, a intervenir **directamente** en la vida política de su país, para ser por derecho propio artífices directos en la obra progresivamente refor-

madora de la Sociedad, que el Sindicalismo Libre se tiene señalada.

Sólo cuando se sabe valorar lo que representa para la libertad del ser humano las aportaciones rendidas por el proletariado organizado se está en condiciones —si se quiere cumplir con el deber— de aportar al acervo común lo mejor de cada hombre en voluntad, talento y ambiciones de victoria socialista.

Con esta ratificación pública de nuestro ideario socialista se comprenderá perfectamente el que nos remitamos a las decisiones adoptadas recientemente por el Congreso del P.S.O.E., mostrando públicamente también, nuestra identificación con las mismas. El Congreso del P.S.O.E. al determinar su posición política afirma —entre otras aspiraciones— lo que sigue:

«Mas la clase obrera tiene necesidades inmediatas y mediatas que debe alcanzar sin dilaciones por el único camino que le queda y que practica: con la acción reivindicativa permanente que eliminará los obstáculos a sus libertades y bienestar. Los graves inconvenientes de la pluralidad sindical existente en nuestro país (al margen de la ficción sindical falangista) deben ser superados dentro de la Alianza Sindical arma poderosa y segura de toda la clase obrera para garantizar el cauce de la evolución española hacia horizontes de paz y de libertad.

«Pero para estabilizar un régimen democrático no es suficiente una etiqueta política si no se acompaña con reformas de estructuras reclamadas ya por muchos españoles de diferentes orientaciones políticas. La reforma agraria es de urgente necesidad y debe realizarse habida cuenta de las modalidades que presenta el problema de nuestro país, acompañada de la nacionalización de la banca privada, las minas, los trabajadores y la industria pesada.

«Nuestra noble y razonada aspiración necesita el concurso de todos los españoles y especialmente de la juventud

obrero y universitaria. Su mejor puesto de combate lo encontrarán en el glorioso Partido Socialista Obrero Español.»

Respondemos los primeros a esa apremiante llamada, que debería sonar en los oídos de todos los españoles con dignidad de tales, como la voz imperiosa del deber que señala a cada hombre el camino a seguir para alcanzar sus libertades de la mano con sus reivindicaciones de clase. Ninguna deserción —sea cual fuere el motivo invocado— puede ser considerada justificada.

Sólo deben quedar fuera de esa unión sagrada los que usan del poder personal como trampolín para la dominación y el exterminio de cuantos no se doblegan a sus métodos dictatoriales. Para nosotros el objetivo más urgente a conquistar está representado por la reconquista plena de las libertades que ayer nos arrebataron las hordas franquistas.

En el seno de la Unión de Fuerzas Democráticas pro seguiremos nuestra labor impulsando las acciones todas dirigidas al logro de tan fundamental conquista humana.

Después... si la pluralidad sindical prevalece en España, seguiremos aportando a la Alianza Sindical nuestras ideas, nuestras aspiraciones de clase, nuestras voluntades tensas y conscientes y nuestros mejores concursos para que en nuestro pueblo no pueda seguir pasando hambre nadie: Para que Escuelas, Institutos y Universidades estén abiertos de par en par a todos los seres humanos. Para que la Libertad de pensamiento, de opinión y de creencia religiosa sean fielmente respetadas por todos.

Con nuestro pensamiento y moral socialista seguiremos batallando en el campo que las circunstancias nos obliguen por la libertad de la Patria oprimida y por la independencia de nuestra clase social.

La Unión General de Trabajadores de España sigue siendo la esperanza más cierta del proletariado español.

410 443 2

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

ISRAEL, UNA NACION DE EMIGRANTES Y UNA ORGANIZACION SINDICAL EJEMPLAR

La organización sindical de Israel la Histadrut, que forma parte desde su fundación de la C.I.O.S.L. está realizando una profunda y extensa labor en la organización del trabajo en el nuevo estado de Israel, en el cual la adaptación de los trabajadores del campo a las labores industriales constituye un serio problema que presenta características peculiares debido a que la mitad de la población está formada por inmigrantes que han llegado al país en los últimos quince años.

Nuestro compañero Levin, Secretario de relaciones exteriores de la Histadrut, examina en el presente artículo las implicaciones provocadas por la inmigración masiva en Israel, y en este artículo que comienza en el párrafo siguiente Levin explica lo que la Histadrut ha hecho para solucionar este problema y la colaboración de la mujer trabajadora en ésta gran labor:

Por lo general, un inmigrante siempre resulta un extranjero en el nuevo país por el escogido: no solamente es un recién llegado que tiene que enfrentarse al problema complejo de familiarizarse con un nuevo medio: clima, idioma, costumbres, sino que también representa para los demás una rareza, por lo menos algo nuevo de que hablar.

Una característica común que guardan todos los países que reciben inmigrantes es la de que ofrecen a los recién llegados —generalmente refugiados por razones económicas o políticas—, oportunidades para que puedan rehacer su vida y la de los suyos en mejores condiciones. En los países jóvenes los inmigrantes también deben hacer el papel de pioneros, para descubrir las riquezas naturales que todavía están inexploradas. Israel presenta éstas características, en una u otra forma, pero las razones que impulsan a los inmigrantes a sus playas tienen un profundo contenido social y humano.

La mayoría de los inmigrantes que arriban a Israel huyen de países en los que han sufrido restricciones y opresiones. A muchos de ellos Israel les ofrece la única posibilidad de escapar de una pequeña comunidad para integrarse a una nación que ampara el respeto a la dignidad humana. El masacre de seis millones de judíos europeos efectuado por los nazis, aguijoneó en todos los judíos el deseo de llegar a Israel. La atracción no solamente se debía a que se trataba de un país joven sino también porque se trataba del histórico hogar tradicional de los judíos, dispersados por todos los países del mundo.

Todos los recién llegados a Israel son pioneros, en el sentido tradicional de que llegan a establecer nuevas aldeas agrícolas o sumarse a las ya existentes o, de acuerdo con las condiciones actuales, levantar nuevas ciudades industriales. Los ideales de los pioneros fueron los que inspiraron desde hace 70 años a los judíos que desde entonces comenzaron a llegar a Israel, hasta que el país se transformó en un estado independiente hace 16 años. Los últimos 40 años que precedieron a la constitución del estado de Israel presenciaron una audaz revolución social efectuada por los judíos que transformaron una sociedad de una predominante clase media en una efectiva fuerza de trabajadores. La mayoría de los habitantes procedía de los países de la Europa oriental.

Utilizando métodos colectivistas y cooperativistas hicieron que el país, se desarrollase y lo prepararon para su independencia final y su política de puertas abiertas para recibir a los judíos que aspiraban a tener una patria.

El antiguo lenguaje hebreo, contribuyó a fomentar los ideales para edificar la nueva nación de Israel. ¿Qué otro vínculo mejor que el del idioma común que había servido para sus plegarias podía servir para unir a gentes que durante cientos de siglos habían estado separadas? Sin embargo, para comprender este idealismo es necesario tener un concepto del zionismo y particularmente del zionismo de los trabajadores que reconoce un alto valor al trabajo. Es verdad que la mayoría de los inmigrantes que llegaron al país de 1.880 a 1.948 y que elevaron la población de Israel de 24.000 a más de 750.000 habitantes eran refugiados, que huían de países inamistosos, pero también es cierto que podrían haber emigrado a otros lugares. Muchos de los refugiados eran personas de alta calificación profesional y con grados académicos. Sin embargo, aceptaron con gusto realizar tareas manuales que para ellos eran difíciles pero que eran necesarias para la vida colectiva y así fueron dando forma a las instituciones basadas en la esencia del ideal zionista del trabajo. Hoy día muchos de los judíos que llegan a Israel lo hacen atraídos por el mismo idealismo de sus predecesores, pero también muchos lo hacen por necesidad, para instalarse en su último refugio.

El hecho de que el nuevo estado independiente tenía sobre todo la misión de ofrecer un hogar a todos los judíos que aspiraban a tener una patria, obligó a la comunidad a elaborar planes no solamente para garantizar el porvenir de los niños, sino también para los inmigrantes. La Agencia Judía, el

JULIAN BESTEIRO

El día 27 del presente mes de septiembre se cumplen veinticuatro años de la muerte de Julián Besteiro en la cárcel de Carmona (Sevilla), después de grandes sufrimientos y en un abandono criminalmente intencionado.

La excelsa figura de Julián Besteiro ha entrado en la Historia de España como gran político, filósofo, y maestro, como ejemplar militante socialista, para el que la organización sindical, en este caso, la Unión General de Trabajadores de España, era elemento primordial de defensa y educación cívica de la clase trabajadora.

Al recordar a tan ejemplar militante no podemos olvidar su participación en el Comité de la huelga general de agosto de 1917, movimiento que fue la acción revolucionaria que abrió de par en par la entrada de la clase obrera en la vida política, social y económica de España, como fuerza de consideración dentro de la vida nacional.

Al recordar al Maestro Besteiro, figura nacional de primera magnitud, hermanado con los trabajadores manuales y con todo el pueblo español, rendimos tributo a su memoria que, sigue siendo para todos los militantes guía eficaz y segura.

brazo ejecutivo de la Organización Mundial Zionista fue el gobierno de la comunidad y como tal prestó grandes servicios a través de los centros zionistas establecidos en el mundo, al mismo tiempo que entrenaba, particularmente a los jóvenes para arraiarlos en el campo, como agricultores, fomentando al mismo tiempo en ellos el estudio del idioma hebreo y los ideales del zionismo. El Fondo Nacional de los Judíos, formado por contribuciones de los judíos del mundo entero, procedió a comprar en Israel tierras de propiedad privada para formar aldeas agrícolas y ciudades. También existía otra entidad financiera para la compra de maquinarias a fin de satisfacer las necesidades básicas de la producción para la colectividad.

La Federación General del Trabajo Histadrut, fundada en 1920, proporcionó un marco para el movimiento sindical y para el cooperativismo organizando un sistema educacional completo desde la primaria hasta las escuelas vocacionales, desarrollando al mismo tiempo un vasto servicio de asistencia social en el campo. También estableció servicios sociales, fondos para pensiones y un Banco de los Trabajadores. Organizó cooperativas para prestar servicios a los colonizadores. Finalmente, fomentó el desarrollo de nuevas industrias particularmente en el ramo de la construcción y estableció oficinas para el intercambio de empleos. Cuando se fundó la Histadrut, 4.433 trabajadores de la ciudad y del campo estuvieron representados; a principios de 1949, solamente seis meses después de haberse constituido el estado independiente, era 190.000 los afiliados a la Histadrut, es decir, más del 25 por ciento de la población.

Hoy, con un estado que ya tiene 16 años de vida, el proceso de absorber a los nuevos inmigrantes funciona bien y satisface todas las exigencias, incluyendo la llegada de miembros por encima de lo calculado. El Gobierno, la Agencia Judía y la Histadrut, trabajan armónicamente en todos los niveles. Los planes de desarrollo nacional, de educación y de vivienda en gran parte, lógicamente están bajo la responsabilidad final del gobierno. La Agencia Judía, con la ayuda del gobierno se encarga del proceso físico de la inmigración y de la absorción inicial de los inmigrantes y coopera con el Gobierno y la Histadrut, en lo que se refiere a la educación en hebreo, al trabajo social y a la financiación de viviendas.

La Histadrut, a través de su brazo económico, Hevrat Ovdim, suministra empleo en industrias, especialmente en el desarrollo de nuevas áreas, en las que es propietaria en forma global o parcial, a través de compañías o cooperativas establecidas en pequeñas aldeas (mashavin), las que forman parte integrante de la Histadrut. La producción y distribución de productos agrícolas y alimenticios se realizan por conducto de organizaciones de la Histadrut. A través del Fondo de los Trabajadores para Enfermos (Kupat Holin) la Histadrut hace frente a los problemas de la salud de la mayoría de la población. También comparte una gran responsabilidad en el entrenamiento vocacional y en las actividades culturales, y, por supuesto, organiza y tiene a su cargo todo lo referente a los intereses de los trabajadores a través de los sindicatos

¿A DONDE VA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO?

En el BOLETIN de la Federación Internacional de Trabajadores de la Alimentación se ha publicado un artículo sobre la Organización Internacional del Trabajo, que consideramos de gran interés reproducir, ya que la O.I.T. si ha de cumplir la misión para que fue creada y la corresponde tiene que mantener la firme orientación que le dió su fundador Albert Thomas, cuyo artículo lleva el título que encabeza estas líneas y dice así:

"La Organización Internacional del Trabajo de Ginebra goza de una gran reputación por su eficiencia. Esto autoriza a un fuerte ataque por las decrecientes actividades de la O.I.T. sobre cuestiones industriales, pues con ello se está diluyendo el objetivo original de la organización.

Los intentos para reducir las actividades de la O.I.T. en el terreno industrial no son nuevos. Pero esta vez provienen no de los patronos sino de parte del mismo directorio de la organización.

El director General, David Morse, ha propuesto nada menos que el licenciamiento de los manuales y de otras divisiones, todo esto combinado con cambios estructurales en el secretariado de la O.I.T. La recomendación para esta acción fue hecha por la eficiente firma norteamericana, MoKinsey & Company.

En 1965, la O.I.T. deberá gastar unos 40 millones de dólares en cifras redondas. Y, sin embargo su director general no ha podido encontrar

la forma de incluir la celebración de más de dos reuniones sobre cuestiones industriales. Las reuniones serán preparadas por dos divisiones diferentes, cuyos equipos no tendrán la posibilidad de seguir sistemáticamente los desarrollos de aquellas industrias.

En 1957 se realizaron cinco grandes reuniones de la misma naturaleza, llevadas a cabo con equipos exclusivamente dedicados a su preparación y, en aquellos días, el presupuesto de la O.I.T. y la nómina de su personal solamente alcanzaba la tercera parte de lo que uno y otra representan hoy día.

¿Cual es la razón oficial aducida para reducir las actividades de la O.I.T. en el terreno industrial? Se dice que esta clase de reuniones son muy costosas y que en buena cuenta se pierde el dinero que se gasta en ellas. En lugar de esas reuniones —dice la O.I.T.— debe hacerse algo "más práctico". Ciertamente la asistencia técnica es práctica, pero ¿debe ser la principal tarea de la O.I.T. distribuir asistencia técnica a quien se lo solicite?

¿Nada más puede hacer la O.I.T. además de realizar estudios y de compilar informes para proteger los intereses de los trabajadores y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida? ¿Es que la O.I.T. está condenada a no hacer nada que pueda irritar a uno solo de sus 110 países miembros?

Estas preguntas surgen debido a la tendencia que desde hace diez años se ha generalizado en la organización y que puede resumirse de la siguiente manera:

—Dilución del programa de la O.I.T., en nebulosos conceptos pseudo-sociológicos;

—Debilitamiento de la estructura tripartita, que confiere una activa participación de programas técnicos sobre lo que los trabajadores tienen escasa información;

—Disminución del nivel social internacional hasta el grado en que puede ser aceptado por cualquier país, con lo cual carece de significado la fijación de un nivel mínimo.

—Evasión de los objetivos asignados a la O.I.T. por el Tratado de Versalles de 1919 y por la Declaración de Filadelfia de 1944.

Los trabajadores son los únicos que pueden revertir esta tendencia, pues debido a ellos la O.I.T. existe (por lo menos en teoría). Ante tales hechos los trabajadores deben hacer presión para que sus delegados en la conferencia internacional actúen de manera conjunta contra las propuestas del director general de la O.I.T.

Como primera medida, los comités industriales deben de mantenerse. De otra manera, se corre el peligro de que el majestuoso edificio que queda frente al lago de Ginebra se convierta en el templo de la oratoria del progreso social.

asegurando que los salarios sean equitativos, que haya seguridad en el trabajo y compensación en caso de despido.

Cada inmigrante de hecho se convierte en miembro de la Histadrut, con todos los beneficios correspondientes, desde su llegada a Israel. Aunque al principio carezca de trabajo, automáticamente comenzará a recibir los beneficios de la ayuda mutua, durante tres a seis meses, incluyendo la atención médica y el pago de la vivienda. Luego, cuando encuentra trabajo, queda afiliado al sindicato que le corresponda. Al comenzar a trabajar, el inmigrante inmediatamente recibe el salario correspondiente a su trabajo, de acuerdo con los contratos colectivos, sin inconveniente alguno, pues Israel es un país donde los inmigrantes no representan algo excepcional sino algo completamente normal. El recién llegado desde el comienzo toma parte en la vida activa de su sindicato, pues de la misma manera que los inmigrantes por el hecho de llegar a Israel gozan de todos sus derechos como ciudadanos, de igual manera el trabajador goza de iguales derechos en su sindicato, pudiendo ser elegido para cargos directivos. En las nuevas áreas que se están desarrollando, los comités locales de los sindicatos generalmente tienen una mayoría de nuevos trabajadores. Este procedimiento tiene mucha importancia, pues muchos inmigrantes que proceden de países atrasados establecen su primer contrato con los procedimientos democráticos, es aquí en las bases de la Histadrut, donde la democracia israelita se consolida.

Un medio importante y rápido para absorber al inmigrante lo ofrecen las cooperativas de consumo de la Histadrut. El movimiento cooperativista ha creado en todos los centros de inmigrantes sistemas de venta al menudeo, que forman parte de la gran organización de cooperativas Hamashbir Hamercazi. Un equipo experimentado procedente de los centros ya establecidos enseña a los nuevos miembros la forma de servir a la comunidad. Las tiendas de estas cooperativas ofrecen créditos a los nuevos inmigrantes y les dan toda clase de facilidades para ambientarlos en su nuevo medio.

Ahora muchos inmigrantes son directamente llevados de los barcos a las colonias

agrícolas o a las nuevas zonas urbanas que se están creando; por lo general en las zonas urbanas los nuevos colonizadores ya se instalan permanentemente en sus alojamientos y cuando se trata de obreros sin calificación especial, a menudo comienzan a trabajar precisamente en las construcciones de viviendas. La compañía de construcciones de la Histadrut, la Solel Boneh es la empresa más grande de construcciones en el país y proporciona trabajo a millares de inmigrantes que seguirán dedicados a la construcción mientras se mantenga la inmigración al ritmo actual.

Ningún estudio sobre el papel que juega la Histadrut en la absorción de los nuevos inmigrantes podría estar completo sin mencionar las actividades educacionales. Muchos de los inmigrantes proceden de comunidades muy atrasadas y súbitamente comienzan a vivir en el mundo complejo de una sociedad moderna y progresiva. No solamente carecen de especialización en el trabajo sino que muchos ignoran todo sentido de responsabilidad, salvo para su propia y reducida comunidad. La mayoría carece de cualquier clase de experiencia respecto a una sociedad democrática y a sus instituciones. El trabajo de modelar a estos inmigrantes como nuevos ciudadanos no solamente se reduce, en consecuencia, a enseñarles un trabajo para que se ganen la vida, sino en ayudarles y alentarles para que

formen parte integrante de una amplia sociedad y para conseguirlo el idioma hebreo es necesario por lo cual su aprendizaje se desarrolla en forma intensiva.

El Centro Educacional y Cultural de la Histadrut desempeña un papel de primera importancia en la realización de estas tareas, manteniendo en forma permanente establecimientos educacionales entre los trabajadores. Además edita un diario especial en hebreo para los recién llegados y grupos teatrales recorren las áreas más importantes. Los jóvenes que denotan aptitudes especiales, entre los nuevos inmigrantes, son escogidos para recibir un entrenamiento especial a fin de que se conviertan en dirigentes sindicales. Hay cuatro colegios residenciales para el entrenamiento de dirigentes sindicales, hombres y mujeres, los cuales realizan una magnífica labor.

Finalmente, algo sobre el Consejo de las Mujeres Trabajadoras. Se trata de un organismo autónomo, pero que forma parte de toda la gran maquinaria de la Histadrut. En las zonas rurales las mujeres casadas toman parte en las faenas del campo como en otros lugares, pero en las zonas urbanas el porcentaje de mujeres casadas que prestan sus servicios fuera de sus hogares no supera al de otros países sobre todo debido a su falta de capacitación para trabajos productivos.

El Consejo de las Mujeres Trabajadoras desarrolla campañas constantes, mediante equipos de voluntarias qui alientan a las mujeres para que a través de un entrenamiento vocacional realicen trabajos fuera de su hogar, para lo cual se establecen centros dedicados al cuidado de los niños, como casas-cunas y kindergartens (jardines para niños). Las mujeres en Israel tienen salarios iguales a los de los hombres en su trabajo, pero todavía no disfrutan plenamente de este privilegio por falta de entrenamiento, sin embargo las trabajadoras de la Histadrut redoblan sus energías para conseguir que la edificación de Israel se deba por igual, tanto al trabajo de los hombres como al de las mujeres.

Terminamos ésta información diciendo que en diciembre de 1963 el número total de afiliados, hombres y mujeres, a la Histadrut era de 834.000.

De interés para los compañeros

La Administración de Correos de Toulouse nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por lo cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520 TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE.

Los Sindicalistas Cubanos se pudren en las Cárceles de la Isla

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, ha publicado una nota poniendo, una vez más, al descubierto la persecución del régimen castrista contra los sindicalistas, y en esa nota se dice lo siguiente:

Cada siglo tiene sus mártires —se dice—, y el movimiento obrero tiene los suyos. Desde el momento en que los trabajadores comenzaron a luchar por la mejora de sus condiciones de vida y el reconocimiento de sus derechos civiles y sindicales, la reacción ha recurrido sin miramientos a las tentativas de represión. Despidos, deportaciones, cierres de empresas, detenciones y encarcelamientos, y eso cuando no eran ejecuciones sin formación de causa..., pocos son los movimientos de emancipación de los trabajadores que escaparon a ello. Pero si las victorias obreras permitieron en numerosos países instaurar principios democráticos y el respeto de los derechos del trabajo, hay sitios de nuestro globo en que la voz de los trabajadores no puede alzarse todavía para reclamar justicia sin que el aparato de represión —totalitario— caiga sobre ellos. El movimiento sindical libre deplora así la desaparición de numerosos compañeros, muertos o pudriéndose en las cárceles de España, Portugal, de África del Sur, de los países totalitarios del Este de Europa o de Cuba.

Este último país es objeto por otra parte de toda la atención del movimiento sindical libre internacional por las tentativas —todas verbales, por cierto— hechas últimamente por quien está al frente de él —el Presidente del Consejo cubano, Fidel Castro— para eliminar las divergencias existentes entre su país y las naciones democráticas. La última conferencia de prensa de Castro, ¿no fue significativa a este respecto y característica de una flexibilidad de actitud por parte de la Cuba irreductible? Si lo que hay detrás de este cambio de actitud aparente tiene su importancia para el equilibrio de la paz mundial, también la tiene para los trabajadores que fueron siempre partidarios del acercamiento de los pueblos, pero no a no importa qué condición.

Los trabajadores se acuerdan de los suyos que todavía siguen privados de libertad, y especialmente de Francisco Aguirre Vidaurreta, detenido poco después de llegar al poder Castro en enero de 1959 y que continúa en la cárcel hasta la fecha. Había sido condenado a nueve años de cárcel. Las gestiones y presiones hechas de nada sirvieron: Aguirre, antiguo miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Secretario General de la Organización Regional Interamericana (O.R.I.T.) de la C.I.O.S.L., no ha sido puesto en libertad.

Todo comenzó el 1 de enero de 1959, con la caída de la dictadura de Batista y el advenimiento de una nueva era, la del régimen revolucionario de Fidel Castro. Todas las esperanzas estaban puestas en la caída del dictador. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y su Organización interamericana (la O.R.I.T.) habían manifestado su satisfacción al ser derrotado el régimen de Batista. El movimiento sindical libre respiraba y veía alborar para los trabajadores cubanos la edad de oro de la libertad sindical, de la unidad de los trabajadores y del respeto de los principios democráticos. Se estaba en plena euforia, pero bien poco duró.

Once meses después de la caída de Batista iba a producirse el golpe de fuerza preparado por Castro contra los sindicatos democráticos. Durante cerca de un año el mundo libre debía considerar a Castro como uno de los adalides del antitotalitarismo. Es cierto que hubo observadores que habían notado con una cierta inquietud el número creciente de simpatizantes comunistas que rodeaban al líder cubano, pero

nada permitía suponer el golpe que iba a asestar a la renaciente democracia de Cuba.

El Congreso de la Confederación de Trabajadores de Cuba (C.T.C.) comenzó el 18 de noviembre de 1959. Entre los 3.000 delegados que se hallaban presentes los comunistas contaban con unos 150 adeptos. Y Castro no ignoraba que si la elección del Comité Ejecutivo se hacía con arreglo al Reglamento, los comunistas serían derrotados por una aplastante mayoría. Mas, éstos lograron mediante hábiles maniobras colocar a sus hombres en los puestos clave y confiaron a sus militantes la tarea de crear células en la sala del Congreso. Después de un comienzo de sesión en medio de gran escándalo y de confusión, Castro lanzó su famoso «llamamiento a la unidad».

En aquella época sólo había un hombre capaz de hacerse escuchar de los partidos mayoritarios. Era David Salvador, que había luchado al lado de Castro contra la dictadura de Batista y que en aquel momento asumía provisionalmente la dirección de la C.T.C. Castro llamó a David Salvador y le dijo: «David, ¿tú estás por o contra la unidad?» Y al asentir Salvador a la opinión de Castro, este último agregó: «Entonces, da a tus delegados la consigna de votar por la lista de unión que va a someterse ahora a la Asamblea. Obrando así obtendrás el voto de confianza y serás elegido Presidente de la C.T.C.».

La maniobra era hábil pues la lista en cuestión,

Advertencia Importante

Continúan presentándose ante la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., peticiones de gestiones en Francia, para resolver asuntos de diversa índole pero siempre interesantes para los peticionarios.

La Comisión Ejecutiva viene comprobando que unas veces los interesados se presentan a los Comités de las Secciones o de los Grupos departamentales, los cuales hacen cuanto pueden y está a su alcance para favorecer a los peticionarios y en otros casos plantean los asuntos a la Comisión Ejecutiva.

También son numerosos los casos que individual y directamente se presentan por los interesados personalmente ante la Comisión Ejecutiva en Toulouse.

Si bien en muchos de estos casos los peticionarios son compañeros que están perfectamente en regla, es decir que cumplen sus deberes orgánicos, hay un número sin embargo de los que hacen estas peticiones que no cumplen sus deberes orgánicos y por tanto ni pagan las cotizaciones ni están suscritos a la prensa, llegando en algunos casos a presentarse individuos que reclaman gestiones a su favor incluso con altivez, y sin embargo deben cotizaciones de varios años y son por tanto baja en la Organización.

Ante la repetición de estos casos, la Comisión Ejecutiva se cree en el deber de llamar la atención de los Comités de las Secciones locales y de los Grupos departamentales de Francia, para que en todos los casos que haya compañeros que hagan cualquier clase de peticiones individuales a su favor deben comprobar que se trata de compañeros que están al corriente de sus deberes orgánicos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva hace saber que cualquier compañero que acuda a Toulouse para presentar asuntos ante la Comisión Ejecutiva o ante el Comité Central de S.D.E., debe presentar una carta de la Sección a que pertenezca acreditando que se trata de un compañero al corriente de sus deberes o presentar él su cartilla de afiliado a la U.G.T. con las cotizaciones al corriente.

Tomen nota los Comités en Francia, para que lo conozcan todos los afiliados, porque es menester que quienes requieren a la Organización para cualquier asunto que les afecte, comiencen por estar al corriente en el cumplimiento de sus deberes.

única y sin oposición, estaba compuesta en su mayor parte de desconocidos —en realidad comunistas o simpatizantes que actuaban en la sombra—, lista atribuida a Lázaro Peña, comunista y uno de los vicepresidentes de la Federación Sindical Mundial, de obediencia comunista.

Después del Congreso los comunistas comenzaron su campaña encaminada a eliminar del movimiento sindical a los dirigentes de convicciones democráticas. En casi todos los casos empleaban la misma táctica: la prensa comunista lanzaba una campaña de difamación contra la víctima; se reunía en asamblea extraordinaria el Consejo de la C.T.C. para examinar las acusaciones, y después el sindicalista de que se trataba se encontraba inmediatamente depuesto de sus funciones tras de un simulacro de votación.

Esa manera de proceder indignaba a David Salvador, que terminó por presentar su dimisión a Castro. Después, y ante las detenciones cada vez más numerosas que se practicaban entre los sindicalistas de tendencia democrática, Salvador pasó a la oposición. Fue detenido y llevado a la cárcel el 5 de noviembre de 1960, en el momento en que se disponía a protestar contra la usurpación de poderes por el ministro de Trabajo. Detenido arbitrariamente durante más de un año y medio, David Salvador fue condenado en agosto de 1962 a 30 años de reclusión.

La represión comenzó. La lista de víctimas se alargaba cada día. Antes de David Salvador, había habido Francisco Aguirre Vidaurreta. Después hubo decenas, centenares de otros y algunos de ellos son particularmente recordados en el movimiento sindical libre: Luis Miguel Linsuain, Secretario General de la Federación Gastronómica de la provincia de Oriente, condenado a 7 años de prisión; Antonio Dagas, Vicesecretario General de la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) de España en Cuba, detenido en la fortaleza de la Cabaña y sin que haya sido juzgado hasta la fecha; José Lauro Blanco, ex-miembro del Comité Ejecutivo de la C.T.C. y ex-dirigente del Sindicato de ómnibus y afines, condenado a 30 años de prisión; Basilio Medina Nuñez, ex-dirigente de la Federación del Metal, condenado a 12 años de cárcel; Julio Padrón, Secretario General del Sindicato de Cocineros y dirigente de la Federación Gastronómica, condenado a 10 años de cárcel; Leandro Barreras, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de los Trabajadores Azucareros, detenido y condenado por las autoridades castristas bajo la inculpación de contrarrevolucionario; Norberto Abreu, Secretario de Actas de la Federación de Artes Gráficas, detenido y condenado bajo la inculpación de contrarrevolucionario; Javier González, Secretario General de la Federación, lícorera, detenido y acusado de contrarrevolucionario; Sara Carranza, empleada de la C.T.C., condenada a 30 años de cárcel; Ada González Callo, delegada de Sección de Operadoras del Sindicato Telefónico de La Habana, condenada a 20 años de prisión; Carlos Rubiera Frito, condenado a 20 años de prisión; Henry Martínez López, Secretario organizador de la Federación Provincial de la C.T.C. en Camagüey, condenado a 20 años de prisión.

Todas esas sentencias, que oscilan entre los 7 y 20 años de reclusión fueron dictadas contra los interesados acusándoseles de «actividades contrarrevolucionarias», entendiéndose por tales el no aceptar ver pisoteadas las libertades sindicales de los trabajadores cubanos ni las libertades democráticas de un pueblo que acababa de pasar por un régimen dictatorial y que no merecía conocer otro aunque se llamase «revolucionario».

A esas detenciones y juicios sumarios se

agregaron los centenares de ejecuciones en las que los sindicalistas pagaron igualmente un cargado tributo. Y el 20 de enero de 1961 los tres dirigentes sindicalistas *William La Sante*, *Julio Casielles Amigo* y *Olirio Méndez Pérez*, fueron fusilados por una supuesta participación en el sabotaje de una línea de conducción eléctrica de La Habana.

Ahora bien, ¿qué había ocurrido? El 9 de diciembre de 1960 un millar de trabajadores de la central eléctrica de La Habana había manifestado por las calles de la capital en señal de protesta por la disolución del Sindicato de electricistas, decidida por la C.T.C., completamente dominada por los elementos comunistas. El 15 de diciembre de 1960, los dirigentes del sindicato de electricistas eran expulsados de la C.T.C. en el curso de una memorable reunión nocturna de la Confederación, después de haber sido acusados por Fidel Castro allí de complicidad de sabotaje. El 20 de enero de 1961, los tres sindicalistas a que nos hemos referido, afiliados al Sindicato de electricistas eran fusilados por haber defendido la independencia de su organización frente a un régimen tiránico y contra la influencia creciente del comunismo en el movimiento sindical cubano. Su muerte hacía llegar a 581 ejecuciones el número de personas fusiladas desde que Fidel Castro llegó al poder. Entre sus víctimas figuraban un cierto número de antiguos compañeros de lucha de Castro, borrados del mundo de los vivos al mismo tiempo que los antiguos colaboradores de Batista.

Pero si la muerte ha hecho su obra, quedan todavía todos esos compañeros que yacen en el fondo de las prisiones cubanas. Todavía está en ellas ese gran militante sindicalista que es *Francisco Aguirre Vidaurreta*. La sentencia de nueve años de reclusión que se le impuso resulta todavía más dura por el trato particularmente severo de que es objeto. Considerado como el jefe del grupo político que se ha formado en el interior de la prisión en que se encuentra recluido (la prisión de la isla de los Pinos), y uno de los anticastristas más caracterizados, está en una celda desde hace 16 meses, privado del derecho de recibir visitas, medicamentos y paquetes de comida. Su familia ha podido sin embargo saber que su estado de salud inspira serias inquietudes.

La C.I.O.S.L. no puede por menos que sentir una emoción angustiada ante el trato infligido a uno de los antiguos miembros de su Comité Ejecutivo y expresa su más airada indignación ante la opinión pública mundial para llamar la atención del mundo libre sobre la conducta inalficible de un régimen que se dice defensor de los intereses de los trabajadores.

Mientras que Fidel Castro quiere hacer creer al mundo libre que su deseo es de hacer olvidar ciertos errores del pasado los trabajadores no aceptarán que sus compañeros continúen sufriendo el trato inhumano que el régimen castrista les reserva.



Nuevamente ha sido visto en el mediodía de Francia *JUAN BELENES LOPEZ*, nacido el 19 de mayo de 1915 en Cartagena, de profesión mecánico.

En estas mismas columnas hemos llamado la atención de los compañeros y sobre todo de los Comités para que no se dejen sorprender por este individuo que por su conducta es indigno de pertenecer a nuestras organizaciones.

Recordamos a los Comités de nuestros Grupos y Secciones del exterior, la conveniencia de informar a la Comisión Ejecutiva cuando sepan la presencia del citado individuo o de algún otro de los elementos indeseables, cuyos nombres venimos publicando en el BOLETIN para prevención de nuestras organizaciones.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de agosto se han recibido en la Tesorería de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

Sección Local de Bruselas: Recaudación extraordinaria: 1.700,00; Sección Local de Lieja: Recaudación extraordinaria: 1.000,00; Sección Local de Casablanca: Recaudación extraordinaria: 621,12; Compañeros de Ginebra: 180,37; Sección Local de Burdeos: Recaudación extraordinaria: 155,00; Mr. Bisson, de Laval (Mayenne): 100,00; Sección Local de Pau (B.-Pyr): 86,40; Sección Local de Oran: 85,05; Sección Local de Auch (Gers), Ramon Villanova, Maximino Castillon, Gabriel Martínez, Angel García y Rafael Romero, a 10,00; Joaquin Bernard, 6,00 = 56,00.

Sección Local de Burdeos: Recaudación 1º de mayo: 50,00; Sección Local de Caen (Calvados): 50,00; Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña: 41,10; Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 34,80; Grupo Departamental de Cantal: Cuotas suplementarias: 34,20; Matías Rozada, de Annecy (Haute-Savoie): 30,00; Sección Local de Nimes (Gard): 30,00; Sección Local de Perpignan: Jacinto Arbaozalaza, 10,00; Manuel García, Tomas Gámez y Martín Farre, a 5,00; Cuotas suplementarias, 0,65 = 25,65.

Grupo Departamental de Vaucluse: R. Ibáñez, 15,00; T. Aguado y S. Velasco, a 5,00 = 25,00. Un amigo de Oschaffonbourg (Alemania):

24,00; Sección Local de Saint-Henri: 21,00; Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 20,00; Sección Local de Commentry (Allier): 20,00; Grupo Departamental de Loire-Atlantique: Cuotas suplementarias: 18,90; Sección Local de Montbard: Feliciano Jiménez, 10,00; Francisco Pérez, 6,00; Santiago López, 1,50 = 17,50.

Sección Local de Souillac: A. Sánchez, Gallardo y Sánchez Campillo: 15,00; Casimiro Martín, de Sochaux (Doubs): 15,00; Sección Local de Saint-Jean-de-Luz (B.-Pyr): 12,10; Sección Local de Toulouse (Hte-Gar.): Resto de recaudación extraordinaria: 10,00; Vicente y Leandro Gonzales, de Le Rove (B.-du-Rh.): 10,00; Sección Local de Sarrancolin (H.-Pyr.): 10,00; Grupo Departamental de Basses-Alpes: 7,20; Sección Local de Lisieux (Calvados): 6,20; Amigos de Argel: 6,00; Mr. Pons, Profesor de Laval: 5,00; Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 5,00; Grupo Departamental de Eure: 4,50; José Marquez, de Neuves-Maisons (Meurthe-et-Moselle): 4,00; Sección Local de Rouhling (Meurthe-et-Moselle): 3,90; Sección Local de Banyuls (Pyr.-Or.): 1,52.

Total: CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN FRANCO CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS.

(Los 5,00 frs publicados en el número anterior, a título de donativo del compañero Luis Zugadi, de Hyères, correspondían en realidad, al compañero Bernardino Gómez).

Ayuda económica al «Boletín»

En la administración de nuestro BOLETIN se han recibido durante el pasado mes de agosto los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Rabat (Marruecos): 12,00; Un amigo de Lancy (Isere): 11,30; Sección Local de Decazeville (Aveyron): Angela Gonzalez, 5,00; H. Prieto y L. Rodriguez, a 2,00; F. Mogeda, 1,50 = 10,50.

Mariano Donate, de Lepaud (Creuse): 8,00; Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): 7,00; Sección Local de Tournus (Saône-et-Loire): 6,20; Sección Local de Caen (Calvados): 5,00; Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): 4,80; Sección Local de Besançon (Doubs): 3,00; Sección Local de Commentry (Allier):

3,00; Modesto Solsona, de Foix (Ariège): 1,90; Sección Local de Lisieux (Calvados): 1,80; Fernin Tellez, de Foix (Ariège): 1,50.

Total de los donativos recibidos: 76,00 frs.

S. D. E.

Durante el pasado mes de agosto se han recibido en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, los siguientes donativos para el mismo: Feliciano Jiménez y Francisco Pérez, de la Sección de Montbard (Côte-d'Or), 5,90 frs y Sección Local de Lisieux (Calvados), 5,40. Total: 11,30 frs.

Necrologicas

Ha fallecido el día 15 del pasado mes de junio en Perpignan el veterano compañero perteneciente a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de la localidad, Juan Huésa, militante veterano y entusiasta originario de Molinos donde había sido concejal, y activo militante de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Perpignan desde que estas se fundaron.

En el entierro, al que acudieron la casi totalidad de nuestros compañeros y otros muchos demócratas españoles y franceses, el compañero García, pronunció sentidas frases de recuerdo al compañero Huésa en el momento de recibir sepultura.

Descanse en paz tan querido compañero y reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

oOo

En el hospital de Perpignan ha fallecido a los 71 años de edad nuestro veterano y entusiasta compañero Carmelo Jorge Gigo, originario de Lérida y militante de la U.G.T. y del P.S.O.E. desde su juventud que desde que terminó la guerra civil se incorporó a las respectivas Secciones de Perpignan en la que fué militante modelo y siempre al servicio de los ideales de nuestras organizaciones.

El entierro, civil como correspondía a sus arraigadas convicciones puso de manifiesto el cordial afecto que gozaba Carmelo Jorge, no solo de nuestros afiliados sino también de otros refugiados demócratas españoles y de compañeros y amigos franceses, como lo puso de manifiesto en el Cementerio, el compañero Arcadio

Martínez al dedicar cálidas palabras de despedida a tan querido compañero.

A su esposa y a sus dos hijas renovamos el pésame sentido que les expresaron oportunamente nuestros compañeros de Perpignan.

oOo

Después de larga enfermedad ha fallecido a los 55 años de edad nuestro compañero Patricio Lafuente que había nacido en Grañen (Huesca) en donde fue uno de los entusiastas militantes de la U.G.T. y del P.S.O.E. y durante la guerra luchó disciplinadamente y dentro de su modestia peculiar con entusiasmo y ya en el exilio fue uno de los fundadores de nuestras organizaciones de Castres y del Departamento del Tarn, en cuyas organizaciones desempeñó diversos cargos y últimamente en el Comité de Alianza Sindical.

El entierro tuvo lugar el día 27 de julio; acto civil al que acudieron todos los españoles residentes en Castres y gran cantidad de amigos franceses, así como los compañeros Mesa y Paco Diaz, que representaban a los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y las C.C.E.E.

En el Cementerio y ante el féretro cubierto por las banderas de nuestras organizaciones y rodeado de flores el compañero Roque Navarro, en nombre de nuestras organizaciones y de la familia dió a todos las gracias por su asistencia y dedicó frases de recuerdo a éste magnífico militante.

Renovamos a su esposa y a sus hijos y demás familia, el pésame que oportunamente presentaron los respectivos Comités que estuvieron en el entierro.

La C. I. O. S. L. y la Juventud

Todos los sindicatos libres están interesados en los problemas específicos de la juventud trabajadora. Proteger los derechos y los intereses de la juventud es una de las tareas fundamentales del movimiento sindical; igual importancia tienen las cuestiones del entrenamiento vocacional y de la educación ulterior.

En los foros nacionales e internacionales, los sindicatos siempre han estado de parte de una mejor y más amplia educación, de la sistemática prevención de enfermedades para la gente joven y del derecho que tienen los trabajadores jóvenes al trabajo.

Por supuesto, esta es también una cuestión importante para los países en desarrollo pero aun los países industrializados tienen todavía que recorrer un largo camino para llegar a ser capaces de garantizar a los jóvenes que abandonan las escuelas un buen trabajo o un lugar en la educación superior.

Además de la preocupación característica de los sindicatos por los jóvenes trabajadores, existe, particularmente en los países de habla sajona, una forma más específica de trabajo sindical juvenil. Este es el movimiento especial de la juventud sindicalista. La meta es brindar al joven trabajador una especie de segundo hogar dentro de un sindicato, en donde pueda desarrollar su personalidad, aprender los principios del sindicalismo y del civismo entre compañeros y dirigentes sindicales de su misma edad y tener la oportunidad de ocupar su tiempo de ocio de una manera digna. En distintos países europeos, una gran parte de los futuros dirigentes sindicales proviene de esos grupos juveniles. Otros movimientos sindicales en Europa y América han estado siempre vigorosamente de parte de los derechos de los jóvenes trabajadores, pero han preferido dejar la labor concreta de la juventud a organizaciones especiales, a las iglesias y a los partidos políticos. Hasta hace poco el trabajo específico sindical de la juventud estaba, más o menos, restringido a la Europa Continental. Esto se reflejó en el hecho de que sólo la organización regional para Europa de la C.I.O.S.L., tenía sus propios comités para la juventud.

La C.I.O.S.L., como organización de alcance mundial, tiene que respetar las diferentes tradiciones y costumbres de sus organizaciones miembros y no puede por sí misma prescribir una fórmula universal para tratar las cuestiones de los jóvenes trabajadores. Sin embargo, de los últimos años a esta parte, se ha manifestado un interés creciente particularmente en los países en vías de desarrollo, por un trabajo sindical sistemático sobre los problemas de la juventud. Se han formado secciones, comités y secretariados juveniles en Asia, África y América Latina, en tanto que diversos secretariados profesionales internacionales, han decidido iniciar actividades juveniles sobre bases regulares.

Recientemente, han formado comités nacionales para la juventud, tanto en Japón como en India. El Congreso Sindical Nacional del Trabajo de la India (I.N.T.U.D.), por ejemplo, estableció un Comité Central para Jóvenes Trabajadores en octubre de 1961. El programa delineado por este Comité recomienda que cada sindicato afiliado al I.N.T.U.D. debería establecer otro comité más pequeño a cargo de actividades tales como clases de educación de adultos, higiene, campañas de primeros auxilios, bienestar, recreación y actividades culturales y la organización de cuerpos de voluntarios para que presten auxilio en caso de desastres naturales. Se sugirió a

las ramas sindicales a que empezaran programas similares al nivel local. Los comités sindicales de la juventud avisarían a los que dejan la escuela, sobre las oportunidades de empleo, entrenamiento vocacional y capacitación. El programa abarca además la provisión de la participación de la juventud sindical en los planes de desarrollo nacional y de cooperación con otras organizaciones hindúes relacionadas con el trabajo de la juventud. El 25 de mayo el I.N.T.U.D. ya estaba capacitado para celebrar el primer congreso de la juventud que dio impulso al nuevo programa.

La C.I.O.S.L., cree que puede jugar un papel útil, avisando, asesorando y coordinando tales actividades. En 1961 el Departamento de Educación de la C.I.O.S.L. de la sede de Bruselas, fue ampliado para que incluyera una sección de la juventud. El primer seminario de la C.I.O.S.L. sobre la juventud, se celebró en Copenhague al siguiente año. Por primera vez, sindicalistas jóvenes de todas partes del mundo, se reunieron y cambiaron impresiones, sobre la posición de la juventud trabajadora en los países industrializados y en los que estaban en vías de desarrollo. Desde entonces, el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. acordó celebrar en Viena un segundo seminario internacional sobre la juventud, en el pasado julio que calificaría la relación de los jóvenes sindicalistas con otras organizaciones internacionales de la juventud y la cooperación con organizaciones supranacionales que trabajan en este campo y el futuro trabajo de las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L., acerca de la juventud.

La culminación del trabajo internacional sindical sobre la juventud será el Primer Encuentro Mundial de la Juventud de la

C.I.O.S.L., que habrá tenido lugar en Viena, del 9 al 19 de julio con el lema de: «Vivir bajo la libertad y esforzarse por la paz». El número de solicitudes para asistir a este Encuentro —designado para dar testimonio público de las aspiraciones sindicales, políticas y culturales de la juventud trabajadora— ha excedido a todo lo que se esperaba.

Sin embargo, lo grandioso de este Encuentro, no hará que interpretemos mal su propósito. No pretende ser una demostración contraria a otros encuentros de la juventud. Su verdadero propósito es mostrar a las organizaciones afiliadas de la C.I.O.S.L. el poder de los jóvenes sindicalistas, demostrar públicamente la lealtad de los jóvenes trabajadores a sus sindicatos y, al mismo tiempo, dar a los jóvenes sindicalistas la oportunidad única de conocerse mutuamente, conviviendo juntos en una comunidad internacional.

En su última reunión, el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., decidió formar un Comité de la Juventud compuesto de representantes de las organizaciones afiliadas y de los Secretariados Profesionales Internacionales. Este Comité servirá al Comité Ejecutivo en calidad de asesor.

El interés de la C.I.O.S.L., por el trabajo de la juventud no es cosa nueva. Desde su Segundo Congreso celebrado en Milán en 1951, los problemas de la juventud trabajadora pasaron por el microscopio, de la C.I.O.S.L., que siempre ha enviado representantes a las importantes reuniones de las organizaciones internacionales de la Juventud, la Unión Internacional de la Juventud Socialista, los Trabajadores Jóvenes Cristianos y el Movimiento Falcón Internacional.

Esto se ha hecho para lograr la fraternal cooperación con estas y otras organizaciones democráticas de la juventud internacional. No hay peligro de que haya disputas por discrepancias de límites: la C.I.O.S.L., de ninguna manera desea formar una nueva organización internacional de la juventud, ni destruir las que ya existen. Por el contrario, la C.I.O.S.L., alienta a los departamentos de la juventud de sus sindicatos afiliados para que representen un papel activo, tanto en el nivel nacional como en el internacional, dentro de los movimientos juveniles de su elección. Las tareas específicas de los representantes sindicales en los comités nacionales de la juventud, deben tratar de convencer a aquellas organizaciones de la juventud cuyo trabajo es infructuoso, ajeno a las realidades sociales y a las necesidades que contribuyen positivamente a la creación de una sociedad más justa.

La juventud y el sindicalismo tienen los mismos principios, ambos están en desacuerdo con el mundo actual, ambos quieren cambiarlo. Los sindicatos tienen el poder para dar forma concreta a los deseos de la juventud de progresar y de llevar una vida mejor, y esto es realmente a lo que se dirige el trabajo por la juventud de la C.I.O.S.L.

Es nuestro compañero Herbert Tulat, Secretario general adjunto de la C.I.O.S.L., autor de este artículo, quien está encargado de la Sección de Educación de la C.I.O.S.L.

AVISO IMPORTANTE

El libro **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han enviado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: **EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.**

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del libro es de 10 nuevos francos franceses, a pesar del aumento de las tarifas postales en Francia últimamente.

Los encargos mediante el envío del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Cheques Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

OOO

Directeur : Pascual Tomàs
 Rédacteur-gérant : Manuel Muñio
 Administrateur : Miguel Calzada



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

C. I. O. S. L.

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

Teléfono : 22.48.97 — TOULOUSE (Francia)

Nuestra voluntad de diálogo

Nuestra prensa está consagrada plenamente a defender lo que estimamos justo y veraz y a precisar los pensamientos que animan a nuestra organización sindical, orientados —como siempre lo estuvieron— a servir los intereses morales y materiales del proletariado español.

En nuestra decidida voluntad de acelerar el instante liberador de nuestro pueblo, **no nos hemos negado jamás a dialogar** con quienes han manifestado deseos de servir idénticos principios de democracia y de justicia social a los que defiende nuestra organización.

Todo cuanto se escriba o se propague en sentido contrario a la afirmación precedente es contrario a la verdad. No lo olvide nadie.

Hemos estimado de siempre que el diálogo con quienes no opinen de la misma manera que colectivamente pensamos nosotros, puede propiciar por lo menos el que conozcamos las razones por las cuales la discrepancia se establece. El diálogo puede a su vez obligarnos a unos y a otros a reconsiderar nuestros propios criterios, si se nos presentan razones que lo justifiquen. Ahora bien para establecer un diálogo objetivo y preciso es obligado conocer o saber que existen tales deseos en otros hombres que actúan en organizaciones ajenas a la nuestra, o que pretenden incorporarse a la que nosotros pertenecemos.

Es moralmente obligado —para todos— el que, establecido el diálogo y aceptadas de común acuerdo unas conclusiones, cada interlocutor —personal o colectivamente— acepte sus propias responsabilidades y haga honor a los compromisos que libremente fueron aceptados.

De lo contrario el diálogo no habrá servido para otra cosa más que, para ahondar las discrepancias verdaderas o artificialmente preparadas. A esa clase de juegos no nos prestaremos nosotros nunca.

Queremos ilustrar el por qué de estas afirmaciones. La Federación Sidero Metalúrgica española, **no ha dejado de actuar jamás**. Entre los compañeros que han sido encarcelados y condenados por Franco

desde 1939, hasta la fecha, figuran compañeros muy queridos que fueron y son parte integrante de la Federación Sidero Metalúrgica española. Esa verdad la conocen todos los trabajadores de la industria establecida en nuestro pueblo.

Nadie, absolutamente nadie nos ha manifestado el deseo de incorporarse a la organización clandestina de obreros metalúrgicos hermanando sus esfuerzos y sus voluntades a las nuestras para fortalecerla y hacerla invulnerable frente a la tiranía policíaca y patronal.

La Alianza Sindical fue constituida en 1960. No ha dejado un instante de actuar dentro y fuera de nuestro pueblo con objetivos muy concretos y bases de actuación perfectamente definidas. Las puertas de la Alianza Sindical han estado y están plenamente abiertas para recibir en su seno con igualdad de derechos y deberes a cuantos sientan nobles apetencias de luchar por un sindicalismo libre de tuteladas estatales y por la justicia social. No hemos cerrado la puerta a nadie. No nos hemos negado a establecer diálogo con quienes puedan estimar que la actuación de la Alianza puede ser mejorada en un punto o puntos determinados.

Nuestra actuación está completamente al margen y en contra de toda clase de discriminaciones. Sólo con los totalitarios de todo color nos sentimos incompatibles.

Cuando supimos que, en un pueblecito a cuarenta kilómetros de Perpignan se habían reunido determinadas personas cuyos nombres conocemos, para proceder a la creación de una nueva organización unitaria de obreros metalúrgicos y que en Madrid otras personas se habían reunido para crear la "Alianza Sindical Obrera" digimos lo que sigue :

«Cuando los que se erigen en censores nuestros usan para combatirnos «de las armas ruines de la mentira y «de la difamación, con gran sentido «del deber, procuramos **convencer** «a los detractores del error cometido, «con la esperanza de que **voluntariamente** rectifiquen y puedan ser elementos activos en la obra liberadora

«de nuestro pueblo y de la clase «social a la cual pertenecemos».

No limitamos nuestros nobles afanes a trazar unas palabras sobre el papel sin continuidad de resolución alguna. Dentro y fuera de nuestra Secretaría hemos conversado ampliamente con los elementos más representativos de la llamada «Alianza Sindical Obrera».

Las conclusiones a las que llegamos en nuestro voluntario dialogar quedaron plasmadas en un documento cuya fotocopia se guarda en nuestros archivos. Sin embargo las acciones perturbadoras persisten y se agravan. Es muy difícil en régimen de dictadura y en los límites que posibilita un trabajo clandestino poner puertas a la divulgación del engaño. Mucho más difícil cuando se tienen medios económicos para realizar esa labor de división del proletariado.

Persiste y se agrava a su vez, no porque los responsables de la constitución de la «A.S.O.» no hayan encontrado en nosotros posibilidad de un entendimiento positivo y constructivo. Que lo encontraron lo revela el documento que voluntariamente firmaron al respecto.

Se persiste en el error porque hay elementos interesados en aprovechar el momento crucial en que viven los trabajadores españoles, que no pueden reunirse, ni hablar libremente para decir lo que quieren y lo que rechazan, para intentar crear una nueva organización sindical unitaria, sin ideología política, que rompiendo con el pasado del sindicalismo clásico español, pueda actuar dentro del régimen actual.

En el documento que, en su día publicaron se declara este objetivo y esa finalidad. Esas y otras razones muy semejantes son la causa de nuestras fundadas discrepancias.

Luchamos —lo repetimos una vez más— no solamente por el restablecimiento de las libertades sindicales, sino por la desaparición del régimen franquista, con todo el aparato coercitivo en el cual se ampara para tratar de anular el progreso social de nuestro pueblo.

La suscripción pro-España

Durante el mes de septiembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a ésta suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Casablanca (Marruecos): Recaudación extraordinaria, 878,88; Grupo departamental de Seine: Resto recaudación extraordinaria, 152,90; Cuotas suplementarias, 87,00 = 239,90.

Sección Local de Caen (Calvados): Cuotas suplementarias, 100,00; Voluntarias, 120,00 = 220,00.

Amigos Lubeigt, de Montevideo (Uruguay), 40,00; Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Resto recaudación extraordinaria: Jacinto Arbozalaza, 10,00; Manuel García, Tomás Gámez, Martín Farre, Antonio Alvarez y Benito Delgado a 5,00; Cuotas suplementarias, 3,00 = 38,00.

Sección Local de Bordeaux (Gironde): Arregui, 10,00; Medina y Lacuey a 5,00; Cobo y Vargas a 4,00; Torres, 3,00; Mulero, 2,00 = 33,00.

Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise): Rosado, Sáinz, Díaz, Rius, Guillén, Berreteaga, Parrado, Molina, Hernández, Parra y Vaquero, 33,00; Sección Local de Montluçon (Allier); Cuotas suplementarias, 24,30; Grupo Departamental de Loire-Atlantique: Cuotas suplementarias, 12,05; Sección Local de Toulouse (H.G.): Resto recaudación extraordinaria: 10,70; Senen Pinilla, de Cuesmes (Bélgica), 7,50; Sección Local de Tarbes (Hautes-Pyrénées): José Quesada, 5,00; Antonio Aguirre, 2,50 = 7,50.

Total: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO FRANCOS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

En la administración de nuestro Boletín se han recibido en el pasado septiembre los siguientes donativos para el mismo:

Sección local de Montluçon (Allier), 20,70; Marcelino Iglesias, 5,00 = 25,70.

Compañero Palmero, de Toulouse, 25,00; Sección local de Noé (Haute-Garonne), 10,00; Juan Fernández, de Rasteau (Vaucluse), 7,00; Sección Local de Decazeville (Aveyron): Jesús Azuara y Armando Carlo a 2,50; Juan Alvarez, 1,00 = 6,00.

Compañero Avila, de Guéret (Creuse), 5,00; José Laforga, de Joigny (Yonne), 4,00; Una compañera de Saint-Nazaire (Loire-Atlantique), 3,50; Salvador Hevia, de París (Seine), 3,50; Francisco Montiel, de París (Seine), 3,00; José Quesada, de Tarbes (Hautes-Pyrénées), 2,50.

Total: 95,20 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido en la Tesorería de la misma el pasado mes de septiembre un donativo de 50 francos del compañero Palmero, de Toulouse.

Necrológicas

A los 64 años de edad falleció el 30 del pasado agosto nuestro compañero José Portillo, que desde hace meses padecía una afección cardiaca que es la que le ha llevado a la tumba.

Era Portillo el prototipo del campesino andaluz que no habiendo ido a la escuela tuvo que manejar desde niño las duras herramientas del campo sufriendo la explotación de los terratenientes sevillanos, contra los que se revolvió desde adolescente siendo uno de los organizadores de los grandes movimientos reivindicativos y huelguísticos del campo sevillano.

Porque Portillo Herrera, era un organizador, un enamorado de las ideas socialistas y ugetistas y con otros compañeros de su temple creó organizaciones ugetistas y socialistas en la provincia de Sevilla, y formó parte de los Comités Paritarios y de los Jurados Mixtos contribuyendo al triunfo de las candidaturas socialistas en los municipios de la provincia donde se pudo vencer al caciquismo sevillano.

En la guerra, Portillo separado de su familia por la sublevación de Queipo de Llano, continuó su combate de primera línea y pasó al exilio donde a la salida de los Campos de concentración se instaló en Carcassonne y allí siguió siendo el organizador intuitivo y genial a veces que supo popularizar con otros compañeros el P.S.O.E. y la U.G.T. de los cuales era el Secretario en los respectivos Grupos Departamentales del Aude y Secciones de Carcassonne, llevando también en la actualidad la Secretaría del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española.

El entierro fue una manifestación cívica de homenaje a este gran luchador que le rindieron todos los españoles de Carcassonne, pues estaban todos los partidos y organizaciones españolas del departamento representadas, y las Secciones de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. del Aude y otras varias del Herault con los Comités de los Grupos Departamentales.

Más de veinte coronas y multitud de ramos de flores seguían el féretro (cubierto con nuestras rojas banderas) ofrendados por los Grupos Departamentales y las Secciones locales de la U.G.T., del P.S.O.E., de las J.J. SS. de la C.N.T., de la Alianza Sindical, de un grupo de amigos, aparte de las de la familia.

Seguían el féretro su fiel compañera Madeleine, la hija y el hijo de Portillo y otros familiares, con los compañeros Pascual Tomás, que representaba a las CC. EE., Hurtado, Peña, Roselló, Sanchez, Aguirre y Jiménez, que representaban a las organizaciones departamentales y locales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.J. SS. del Aude, López Cordón por el Herault, Georges Guille, Senador S.F.I.O. del Aude, Antoine Gourrière, Secretario del Consejo General del Aude, Pousignol, Secretario Departamental de "Force Ouvrière" y otros muchos compañeros franceses calculándose en más de dos mil personas las que asistieron a esta manifestación de duelo.

En el cementerio pronunciaron palabras de despedida los compañeros López Cordón, el Senador compañero Guille y Pascual Tomás.

Descanse en paz el querido compañero José Portillo y reciba Madeleine Kosmann su ejemplar esposa, y los hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

oOo

Nuestro querido compañero Antonio de Rus, Secretario de la Sección local de Chauffalles, pasa por la enorme desgracia de haber perdido su compañera Lea Bertillot, fallecida el día 11 del pasado agosto y cuyo entierro celebrado dos días más tarde constituyó imponente manifestación de duelo.

Acompañamos en su justo dolor al compañero de Rus.

NUEVAS DENUNCIAS DE LA C. I. O. S. L.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C.I.S.C.) que representan el conjunto del Movimiento Sindical Libre del Mundo han elevado ante la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T. una queja contra la conducta del Gobierno del General Franco, con fecha 29 del pasado julio, cuya queja ha sido dirigida a David Morse Director General de la O.I.T.

Se trata de una nueva queja del movimiento sindical internacional contra el gobierno español por atentado contra el ejercicio de la libertad sindical en la persona del sindicalista José María Rodríguez Manzano, que fue detenido en Pamplona el día 26 de mayo de 1964 por actividades sindicales consideradas ilegales por las autoridades españolas y que se remontan al movimiento huelguístico de la primavera del año 1962.

En la carta al Director General de la O.I.T. se incluye el Auto de procesamiento contra José María Rodríguez Manzano, acusado de pertenecer a la asociación sindical clandestina «Solidaridad de Trabajadores Vascos» por hechos que con arreglo al citado Auto de Procesamiento revisten los caracteres de un delito de asociación ilegal previsto y penado por la Ley.

Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L., y Augusto Vanistendael, Secretario General de la C.I.S.C., piden la intervención del Consejo de Administración de la O.I.T. cerca del gobierno español para recabar el sobreesimiento de la causa que se sigue contra José María Rodríguez Manzano y su inmediata libertad, así como el restablecimiento de la libertad sindical en España con arreglo a los derechos sindicales tal como se definen expresamente en los Convenios 87 y 98 de la O.I.T.

Otra queja ha sido enviada por la C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. a la O.I.T. con motivo de la condena que se ha dictado en Madrid, contra los militantes de la C.N.T. Francisco Calle Marcilla José Cases Alfonso y Agustín Mariano Pascual, condena que se ha traducido en de seis años y medio de

prisión y 100.000 pesetas de multa a Calle, cinco años de prisión y 100.000 pesetas de multa a Mariano y tres años y medio de prisión y 25.000 pesetas de multa a Cases, a los que se les ha acusado de intentar organizar la llamada Alianza Sindical Obrera.

En esta nueva queja las organizaciones sindicales internacionales protestan de esas condenas que ponen claramente al descubierto la falsedad de las afirmaciones franquistas de que en España no se persigue a nadie por defender la democracia y la libertad.

**

En la queja a que nos referimos anteriormente al Director General de la O.I.T. los secretarios generales de las dos Organizaciones internacionales han protestado contra el veredicto y denunciado la flagrante violación de derechos humanos de esas sentencias inhumanas. Han solicitado del señor Morse que haga todo cuanto esté a su alcance para conseguir que sean puestos en libertad los tres trabajadores de Barcelona, y le han recordado con este motivo que habían presentado ya una queja conjunta ante la O.I.T. el 25 de marzo protestando contra la detención de esos tres hombres.

En otro telegrama, cursado al ministro de Justicia español, Antonio Iturmendi, Becu y Vanistendael pedían la liberación inmediata de los tres sindicalistas encarcelados.

Francisco Calle Marcilla, José Cases Alfonso y Agustín Mariano Pascual, habían sido detenidos en Barcelona en el mes de marzo del presente año bajo la acusación de ser los distribuidores de una hoja en la que se denunciaba al sindicalismo vertical como una organización del Estado en cuya hoja se pedía la libertad sindical y la hoja llevaba como firma Alianza Sindical Obrera.

En una declaración posterior del compañero Omer Becu, Secretario general de la C.I.O.S.L., se dice que estas severas sentencias contra estos tres trabajadores por el único delito de reclamar la libertad sindical prueba claramente a todo el mundo, una vez más, que el régimen dictatorial de Franco reprime cruelmente a quienes propagan los derechos sindicales.

Movimiento de los Grupos y Secciones El Consejo General de la S.P.I. de la Enseñanza

FRANCIA

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Le Creusot se ha reunido en asamblea general en su domicilio social establecido en los locales de «Force Ouvrière» el día 14 de junio último presidiendo el compañero Francisco Cobos y actuando de Secretario el compañero Luis Cappa.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité dió cuenta de su gestión, incluidas las circulares y variada correspondencia, y también el movimiento administrativo y el movimiento de afiliados.

La asamblea se dió por enterada, aprobó la gestión del Comité e hizo constar en acta su sentimiento por el fallecimiento del compañero Manuel Fuertes Paniagua, y aprobó las bajas por traslado de José Manuel Santos y de Mercedes Claramunt.

HAUTES-PYRENEES

La Sección local de la U.G.T. de Tarbes, se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 26 del pasado mes de julio en cuya asamblea se procedió a renovar el Comité siendo elegidos los siguientes compañeros: Miguel Alonso, Presidente; José Quesada, Secretario; Joaquín Castillo, Tesorero y Miguel Armentia Núñez y Jesús Méndez, vocales.

RHONE

Se ha reunido en asamblea ordinaria el día 19 del pasado mes de julio la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, bajo la presidencia del compañero Alfredo Boigues

y actuando de Secretario el compañero Sáez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, se dió conocimiento de las Circulares y respecto a los números 16 y 17 la asamblea unánime se manifestó de absoluto acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

El Comité dió cuenta de otras actividades suyas y el compañero Rovira dió cuenta de la gestión de Tesorería, y del movimiento de afiliados, que fue aprobado por la asamblea al igual que la totalidad de la gestión del Comité.

Finalmente se acordó hacer saber al Comité del Grupo Departamental el deseo de la Sección de recibir su cooperación.

EURE

El día 6 de septiembre se ha reunido el Grupo Departamental de la U.G.T. en su domicilio social, establecido en la Casa del Pueblo de Evreux, para celebrar asamblea general ordinaria. Fué aprobada el acta de la anterior asamblea y después, el Comité hizo una información de la gestión que había realizado desde la última asamblea celebrada y dió cuenta de las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el compañero Tesorero dió detallada información de las cuentas, ingresos y gastos, y leyó el dictamen de la Comisión revisora, favorable a la aprobación.

La asamblea aprobó por unanimidad toda la gestión del Comité, después de lo cual acordó que quedase exento del pago de la cuota, un excelente compañero que se encuentra gravemente enfermo y cuya exención se hace hasta que esté restablecido.

Los Trabajadores Españoles en Holanda

La Central Sindical Holandesa, la N.V.V. está realizando una importante labor cerca de los españoles que trabajan en Holanda y, sobre todo en Utrecht, la actividad cerca de los trabajadores españoles es intensa.

En un BOLETIN en español que editan los compañeros de Utrecht se publica la siguiente noticia que reproducimos íntegra:

NUESTRO SINDICATO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES

Todos los lunes, de 7 a 8 de la tarde, en nuestro domicilio social, Lange Hagelstraat, 30 en ésta ciudad de UTRECHT, está abierta una permanencia para consultas sobre los problemas derivados del trabajo, pensiones, enfermedades, etc.

Un compañero español os recibirá y os dará la información que necesitáis, siendo al mismo tiempo vuestro intérprete ante los compañeros holandeses del Sindicato o de la Bolsa del Trabajo.

¿Tenéis problemas con la empresa? ¿Os encontráis sin trabajo? ¿Deseáis informaros sobre las leyes sociales ho-

landesas? Ante cualquier problema, no dudéis en venir a visitarnos.

Nosotros, si está a nuestro alcance, os daremos la información que necesitáis sin que por ello se os pida nada a cambio.

En el mismo número de este interesante BOLETIN —que se titula AS-TURIAS— se publica otra noticia muy interesante que dice así:

ESTADISTICAS

Según una estadística publicada por el periódico holandés, "Het Vrij Volk", el Sindicato holandés que más velozmente engrosa sus filas, es el Sindicato de inspiración socialista, es decir la N.V.V. —equivalente a la Unión General de Trabajadores de España— (1) que cuenta con un número de afiliados hasta el 1 de enero de 1964, de 527.325.

Le sigue en cantidad de afiliados, el Sindicato Protestante C.N.V., con 229.513 afiliados. Entre ambos sindicatos se encuentra el Sindicato Católico que cuenta en la actualidad con 418.018 afiliados.

Solamente durante el año 1963, se afiliaron al Sindicato Socialista N.V.V.,

En las reuniones que ha celebrado el Consejo General del Secretariado Profesional Internacional de la Enseñanza, en París los días 13 al 17 del pasado mes de julio, se han tratado varios asuntos de gran interés para todo lo relacionado con la enseñanza y la educación, y se ha tomado un acuerdo relacionado con la paz que tiene una gran importancia significativa.

El acuerdo sobre la Paz, dice lo que sigue: El Consejo General del S.P.I.E., reunido en París, del 13 al 17 de julio de 1964,

CONSIDERANDO,

a) que no se ha efectuado ningún progreso en el sentido del desarme, después de la firma, el 5 agosto 1963, del tratado prohibiendo los ensayos nucleares en el espacio y bajo el agua,

b) que la carrera hacia el armamento continúa a cargar los presupuestos de las naciones, en detrimento de las obras de bienestar social y de cultura,

c) que los jefes de los estados lanzan periódicamente declaraciones amenazadoras y contradictorias,

d) que la violencia sigue reinando en diferentes puntos del globo y sobre todo en el sudeste asiático, PROFUNDAMENTE CONVENCIDO de que todos los pueblos aspiran a la paz y que sólo la presión de la opinión pública mundial podrá forzar a los gobiernos a ponerse de acuerdo sobre una política de desarme controlado, y para que toda diferencia entre naciones sea solucionada por vía de negociación.

el CONSEJO GENERAL RECLAMA, por parte de las Naciones Unidas, una acción eficaz, que favorezca lo que manifiesta dicha opinión.

A dicho efecto, RECUERDA que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1957, adoptó por 70 votos contra 9 y 1 abstención, una resolución que tendía a organizar una campaña «sobre los peligros que representaba la carrera hacia los armamentos y los efectos destructores de las armas modernas. Dicha campaña sería basada, según el autor de la proposición (Sr. V. Larock, Ministro belga de Asuntos Exteriores) en la difusión de informaciones comprendiendo solamente datos científicamente establecidos e irrecusables, excluyendo toda preocupación ideológica o política, dándolos a conocer a todos los pueblos en forma idéntica, sencilla y expresiva; información que sería llevada a cabo en cada país por iniciativa y bajo control de las Naciones Unidas, con el concurso de los poderes públicos... utilizando todos los medios susceptibles de llegar a toda la población».

El Consejo General del S.P.I.E. protesta contra el hecho de que dicha resolución no haya sido puesta en práctica.

Reclama su aplicación y asegura a las Naciones Unidas de la colaboración entusiasta del personal docente.

14.574 nuevos miembros. En este mismo tiempo se afiliaron al Sindicato Católico 963 miembros y al Sindicato Protestante, 2.705 trabajadores.

Las estadísticas son claras al respecto y demuestran que por algo los trabajadores, en una mayor proporción se afilian al Sindicato de inspiración socialista, por que es un Sindicato de SU clase que defiende SUS intereses, un SINDICATO SOCIALISTA.

!!!TRABAJADOR!!! Afiliate a nuestro Sindicato. Sus puertas están abiertas para ti.

(1) Nota de la redacción.

48ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La 48a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se realizó en Ginebra del 17 de junio al 9 de julio de 1964. Estuvieron representados en ella 102 Estados miembros con un total de 385 delegados, de los cuales 196 representaban a gobiernos, 94 a empleadores y 95 a los trabajadores.

La C.I.O.S.L. estuvo representada en esa Conferencia por una delegación de observadores compuesta por 9 personas, presidida por el Secretario General, Omer Becu, y en la cual figuraban A. Jáuregui, Secretario General de la O.R.I.T., así como M.E. Jallow, Secretario General de la Organización Regional de la C.I.O.S.L.

El Grupo de Trabajadores de la Conferencia eligió para Presidente a Jean Mori, de la Unión Sindical Suiza, y Vicepresidente a Ben Ezzedine, de la Unión General de Trabajadores de Túnez (U.G.T.T.). Fue elegido Vicepresidente de la Conferencia en nombre de los trabajadores, H. Collison, del T.U.C. británico.

Además de esas tres personas el Grupo de Trabajadores eligió a otras nueve como miembros de su Mesa, todas ellas de organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. Se designó secretario del Grupo de Trabajadores a A. Heyer, Director de la Oficina de la C.I.O.S.L. en Ginebra.

La Memoria del Director General sobre "Programa y Estructura de la O.I.T." fue comentada por unos 213 oradores entre ellos 53 delegados obreros, Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L., y los representantes siguientes de los Secretariados Profesionales Internacionales: P. de Vries, Secretario General de la I.T.F.; E. Kissel, Secretario General de la F.I.E.T.; A. Graedel, Secretario

General de la F.I.T.I.M.; J. Poulsen, Secretario General de la U.I.T.A.; y C. Planté de la I.S.P. La C.I.O.S.L. distribuyó entre los delegados obreros libres un memorándum detallado acerca de la Memoria del Director General.

El resumen de las decisiones más importantes es el que sigue:

1. Adopción de una declaración relativa a la política de "Apartheid" (Segregación) de la República de África del Sur.

2. Adopción de dos enmiendas a los Estatutos de la O.I.T. que estipulen: a) la suspensión o exclusión de todo Miembro que haya sido objeto de una decisión de exclusión o de suspensión por parte de las Naciones Unidas, y b) suspender de la participación en los trabajos de la Conferencia Internacional del Trabajo a todo Miembro de la O.I.T. que las Naciones Unidas hayan comprobado que prosigue en forma flagrante y persistente, mediante su legislación, una política oficial de discriminación racial tal como el "Apartheid".

3. Adopción de un Convenio y una Recomendación sobre política del empleo.

4. Adopción de un Convenio y una Recomendación sobre prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

5. Adopción de un Convenio y una Recomendación sobre higiene en el comercio y en las oficinas.

6. Adopción de conclusiones que sirvan de base para una recomendación sobre el empleo de mujeres con responsabilidades familiares y adopción de cuatro resoluciones sobre diversos aspectos del trabajo femenino.

7. Adopción de conclusiones que puedan servir de base para dos Convenios y dos Recomendaciones sobre el empleo de los menores en el trabajo subterráneo de toda clase de minas.

8. Adopción de diversas resoluciones concernientes a asuntos que no figuran en un punto del orden del día. Dos de estas resoluciones fueron presentadas en su origen por delegados obreros de organizaciones afiliadas de la C.I.O.S.L. Estas dos resoluciones se refieren a lo siguiente: a) nivel de vida mínimo y su adaptación al nivel de crecimiento económico y b) concepto de adopción democrática de decisiones en la programación y la planeación para el desarrollo económico y social.

9. Adopción del Informe de la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones que se refiere entre otras cosas a un estudio completo sobre las cláusulas mínimas existentes relativas a las vacaciones pagadas anuales en los Estados Miembros de la O.I.T. (Hemos de hacer notar que en la Conferencia de la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones se tomó nota de que el Convenio relativo a las vacaciones anuales pagadas en 1936 (n° 52), ha quedado superado por el tiempo y las condiciones cambiantes y que ya no podrá ser considerado como un instrumento uniforme puesto al día y adaptado a las condiciones modernas.

Por otro lado, la C.I.O.S.L. presentó al Presidente de la Conferencia la impugnación a las credenciales de la delegación de los trabajadores de España y Portugal.

159a. REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Del 3 al 13 de junio y el 10 de julio de 1964 el Consejo de Administración de la O.I.T. celebró su 159a. reunión.

He aquí las decisiones más importantes a que se llegó en esta reunión del Consejo de Administración.

1. Orden del día de la 49a. Conferencia del Trabajo (1965).

Al tomar nota del Informe del Grupo Técnico Consultivo sobre Reforma Agraria, que se reunió en Ginebra del 24 de febrero al 5 de marzo de 1964, el Consejo de Administración decidió inscribir un nuevo punto de carácter técnico en el orden del día de la Conferencia del Trabajo de 1965:

«Reforma agraria, con especial referencia a los aspectos sociales y del empleo (discusión general)».

Los otros temas de carácter técnico que habían sido fijados en reuniones anteriores del Consejo de Administración, son los siguientes:

«El papel de las cooperativas en el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo».

«El empleo de mujeres con responsabilidades familiares (segunda discusión)».

«El empleo de adolescentes en trabajos subterráneos de toda clase de minas (segunda discusión)».

2. Orden del día de la 50a. Conferencia del Trabajo (1966).

El Consejo de Administración decidió que para su 160a. reunión (otoño de 1964), debería recibir otros informes y propuestas detalladas acerca de los temas siguientes, sobre los cuales haría después una selección final para los temas de carácter técnico a inscribir en el orden del día de la Confe-

rencia del Trabajo de 1966:

a) mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los arrendatarios, aparceros y categorías similares de trabajadores agrícolas;

b) peso máximo de las cargas que pueden ser transportadas por un trabajador;

c) los temas que se tratarán en la Reunión técnica sobre ciertos aspectos de las relaciones obreropatrones en el ámbito de la empresa, entre los cuales el Consejo de Administración podría elegir un punto;

d) revisión de los Convenios n° 35, 36, 37, 38, 39 y 40 sobre pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes;

e) revisión del Convenio de 1936 sobre las vacaciones pagadas.

3. Libertad de asociación.

El Consejo de Administración adoptó las recomendaciones que le había hecho su Comité de Libertad Sindical y que figuran en los Informes 73, 74, 75, 76 y 77 del Comité.

Se relacionan del modo siguiente los informes respectivos sobre los casos siguientes que revisten un interés particular para el movimiento sindical libre:

Caso 298 — Rodesia del Sur (Informe 74). — Querellante: C.I.O.S.L.

Caso 332 — Brasil (Informe 74). — Querellante: FITIM.

Caso 367 — Congo (Leopoldville) (Informe 74). — Querellante: C.I.O.S.L. y otros.

Caso 266 — Portugal (Informe 74). — Querellante: C.I.O.S.L.

Caso 294 — España (Informes 74 y 76). — Querellante: C.I.O.S.L. y C.I.S.C.

Caso 291 — Aden (Informe 76). — Querellante: C.I.O.S.L., I.C.T.T. y otros.

Caso 292 — Reino Unido (Informe 76). —

Querellante: T.U.C. británico y otros.

Caso 366 — Guayana Británica (Informe 77). — Querellante: T.U.C. de Guayana Británica y "Man Power Citizens Association".

4. Reuniones técnicas.

El Consejo de Administración aprobó los informes y recomendaciones de las siguientes reuniones técnicas que había convocado con el propósito de que le orientasen para la acción futura a desarrollar por la Organización en los aspectos correspondientes:

1. Informe de la Reunión de Expertos en Condiciones Sociales y Económicas de los Funcionarios Públicos (tenida en Ginebra del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1963).

2. Informe de la Reunión Técnica Regional Latinoamericana sobre Cooperativas (tenida en Santiago de Chile del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1963).

3. Informe del Grupo Técnico Consultivo sobre Reforma Agraria (reunido en Ginebra del 24 de febrero al 5 de marzo de 1964).

4. Informe de la Reunión de Expertos sobre el Peso Máximo de las cargas que pueden ser transportadas por un trabajador (tenida en Ginebra del 9 al 17 de marzo de 1964).

5. Informe de la Reunión de Expertos en Automación (tenida en Ginebra del 16 al 25 de marzo de 1964).

6. Informe de la Subcomisión Actuarial de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (tenida en Ginebra del 6 al 17 de abril de 1964).

7. Informe de la Reunión de Expertos sobre Seguridad e Higiene en la Agricultura

Pasa a la página 7

Problemas Agrícolas y Forestales

El viejo mundo necesita productos del bosque y le son indispensables los productos de la tierra y ya no es posible, como hasta ahora ha venido ocurriendo, que cada nación ha procurado poner en explotación los bosques y las tierras laborables de su propio país aun cuando en algunos de ellos ni se aprovecharan suficientemente ni se dispusiera de los espacios forestales o laborables necesarios para el consumo del pueblo.

Necesita pues el viejo mundo buscar fuera de sus fronteras lo que dentro de ellas le falta y en el presente artículo exponemos, someramente, el cambio de faz de la economía forestal europea que ha comenzado, muy lentamente, a entrar en una nueva etapa y con una orientación totalmente diferente de la hasta ahora seguida.

La economía forestal europea está sufriendo las consecuencias de una lenta, pero no por eso menos efectiva revolución. Por ejemplo, al terminar la Segunda Guerra Mundial, algo menos de la quinta parte de todos los productos forestales usados en el continente, estaba representada por la pulpa y el papel.

En 1960, según el estudio de la F.A.O. y de la E.C.E. (Comisión Económica Europea), titulado: «Tendencias y Perspectivas de las Industrias Forestales Europeas», un 25 por 100 de la producción se convierte en pulpa y en papel. Esto no significa que la utilización de la madera en su forma tradicional haya declinado, sino que el empleo de la madera aserrada aumentó en proporción mucho menor que el consumo de papel, celulosa y cartones.

Otro sector cuyo dinámico crecimiento ha sido notable, es el de las maderas prensadas, aglomeradas y terciadas. Como posee numerosas ventajas técnicas, este material empieza a invadir industrias donde hasta hace poco la madera aserrada dominaba sin contrapeso, como la fabricación de muebles y la edificación.

El estudio pronostica que las actuales tendencias se manifestarán por lo menos hasta 1975 y probablemente continuarán aun más adelante. Entre 1950 y 1960 el con-

sumo de madera aserrada aumentó 33 %, el de pulpa y papel 100 % y el de terciados y prensados en 200 %. La F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), piensa que en 1975 el empleo de estos tres tipos de productos seguirá creciendo 15 %, 100 % y 200 % respectivamente. Por otra parte el consumo de la llamada madera para usos industriales que en 1950 alcanzó la cifra de 175 millones de metros cúbicos, subió a 244 millones en 1960 y se espera que aumente otro 50 % para 1975.

Las consecuencias de esta creciente demanda, que al mismo tiempo tiende a cambiar los porcentajes respectivos dentro de la industria forestal, deben manifestarse en dos formas diferentes. En primer lugar, obligarán a los productores a elevar los rendimientos de sus bosques y a cambiar en gran parte el tipo de materia prima que entregan a los consumidores. Esta nueva actitud forestal implica igualmente una revalorización del papel que tiene la industria dentro de la economía general de los países; la introducción y manejo del bosque; el empleo más activo de maquinaria y de personal especializado, y aún la extensión de las áreas actualmente dedicadas a las plantaciones forestales. Se supone que grandes sectores de tierras marginales dejarán de ser cultivadas agrícola y, a pesar de la necesidad de utilizar parte de ellas en la construcción de caminos y habitaciones, muchas podrán ser destinadas a plantaciones de bosques artificiales.

En segundo lugar, aunque los expertos han hecho verdaderos milagros para aprovechar íntegramente la masa de cada árbol, la densa población europea y el alto nivel de vida a que está acostumbrada, obligará a ese continente a depender cada día en mayor grado de sus importaciones de madera. En 1950, prácticamente se autoabastecía, pero ya en 1960 tenían que comprar en el exterior alrededor de 20 millones de metros cúbicos, por los que pagaron 750 millones de dólares. En 1964 se calcula que esta última cifra subirá de los 1.000 millones de dólares, y que en 1975 el balance entre

las exportaciones e importaciones de productos forestales dejará un saldo desfavorable para Europa de unos 2.000 millones de dólares.

¿Dónde podrá ser conseguida esta madera? Aunque las grandes reservas forestales rusas y estadounidenses se encuentran capacitadas para proporcionar buena parte de esta materia prima, no hay duda de que América Latina es la llamada a entrar a competir con grandes probabilidades de éxito en este mercado. En la actualidad esta región del mundo posee los bosques más grandes y tal vez mejor dotados de la tierra. Por razones climáticas las especies se reproducen y crecen en la mayoría de los países de la zona con mayor velocidad que en Europa y Norteamérica.

El panorama técnico y económico indica que Europa se verá obligada a dirigir su vista hacia el exterior y que las grandes industrias forestales del viejo Mundo piensan en las inversiones y los expertos que tendrán que enviar a otros continentes, para hacer frente a las crecientes demandas del mercado interno. Europa necesita los productos forestales, y las naciones poco desarrolladas, y principalmente las de América Latina, pueden multiplicar su producción en forma espectacular. Sólo falta que ambas partes echen las bases para llegar a acuerdos financieros y técnicos. Al analizar esta situación, el estudio de la F.A.O. y la E.C.E. (Comisión Económica Europea, que es la réplica de la C.E.P.A.L. para el Viejo Mundo), añade:

“Los responsables del porvenir de la industria forestal europea se encuentran ante dos problemas. Por un lado las naciones altamente industrializadas pueden hacer una interesante contribución para el desarrollo de los países menos adelantados, ayudándoles a crear sus industrias forestales y fortaleciendo su comercio internacional correspondiente. Y, por otra parte, estos mismos sectores tienen la oportunidad de aprovechar los enormes avances de la ciencia aplicados a la producción forestal, y de esta forma mantener y aún aumentar el empleo de productos del bosque en la industria general”.

159ª Reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

(tenida en Ginebra del 20 de abril al 2 de mayo de 1964).

5. Selección de Convenios y Recomendaciones sobre las cuales los miembros gubernamentales han de someter informes para 1965 y 1966.

El Consejo de Administración decidió que se solicitase de los Estados Miembros que presenten informes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Constitución, sobre los siguientes instrumentos:

En 1965: Convenio n° 81, Inspección del Trabajo (1947). Recomendación n° 81, Inspección del Trabajo (1947).

Inspección del Trabajo (minas y transportes). Recomendación n° 82 (1947).

En 1966: Horas de trabajo (industria), Convenio n° 1 (1919). Horas de Trabajo (comercio y oficinas), Convenio n° 30 (1930).

Convenio n° 47 (1935), 40 horas por semana. Recomendación n° 1116 (1962), reducción de las horas de trabajo.

6. Comisiones consultivas regionales.

a) Comisión Consultiva Interamericana: El Consejo de Administración decidió esta-

blecer una Comisión Consultiva Interamericana compuesta de 32 miembros (16 gubernamentales, 8 empleadores y 8 de los trabajadores). Los ocho miembros obreros son las personas siguientes:

Por derecho propio: 1. Faupl (Estados Unidos); 2. Kaplansky (Canadá); 3. Riani (Brasil); 4. Sánchez Madariaga (México).

Miembros elegidos en la 48a. Conferencia Internacional del Trabajo: 5. González Navarro; 6. Mercado (Colombia); 7. Molino Cisneros (Honduras).

Miembro nombrado por el Consejo de Administración: 8. C. Azanedo Goulden (Perú); Suplentes: Campista (Brasil), N.E. Chrichlow (Trinidad y Tobago), H. Castillo (Chile), T.A. Kelly (Jamaica), R.A. González Cubero (Costa Rica), E. Checo (República Dominicana).

b) Comisión Consultiva Africana:

El Consejo de Administración designó los miembros suplementarios para la indicada Comisión compuesta de 40 miembros (20 gubernamentales, 10 de empleadores y 10 de los trabajadores).

Los 10 miembros obreros son las siguientes personas:

Por derecho propio: 1. Borha (Nigeria); 2. Ben Ezzedine (Túnez); 3. Fahim (República Árabe Unida); 4. Pongault (Congo, Brazzaville); 5. Shita (Libia).

Miembros elegidos en la 48a. Conferencia Internacional del Trabajo: 6. C. Lubembe (Kenia); 7. Alassane Sow (Senegal); 8. Boliko (Congo, Brazzaville).

Miembros nombrados por el Consejo de Administración: 9. B. Solomon (Etiopía); 10. I. Ouedraogo (Alto Volta); Suplentes: Sawyerr (Liberia), Okungwu (Nigeria), Rakotobe (Madagascar), Luande (Uganda), Diallo (Malí), Georgestone (Sierra Leona).

a. Comisión Consultiva Asiática (12a. reunión):

El Consejo de Administración tomó nota del Informe y recomendaciones de la 12a. reunión de la Comisión Consultiva asiática realizada en Ginebra del 29 de mayo al 2 de junio de 1964.

(Pasa a la página 8)

Centro de Estudios Pablo Iglesias

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa realizando una labor de gran importancia en cuanto a divulgación, vulgarización y propaganda de nuestras ideas, y en su BOLETIN n.º 23 correspondiente al pasado mes de septiembre, dedica al léxico sindical una información que reproducimos a continuación, seguros de que nuestros militantes que no reciban ese BOLETIN apreciarán en su justo valor ésta información que dice así:

LEXICO SINDICAL

La C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) en una de sus publicaciones dedicadas a la formación de militantes sindicales ha dedicado una parte importante a la constitución de un léxico sindical. El Centro de Estudios PABLO IGLESIAS considera que la inserción en su Boletín de las definiciones más importantes contenidas en dicha publicación interesará a todos los compañeros que se preocupan por el futuro de la Unión General de Trabajadores de España.

ACELERACION. — Es la expresión utilizada para designar las astucias empleadas por los patronos sin escrúpulos para aumentar gradualmente el ritmo del trabajo o acrecentar en otra forma la productividad, en detrimento de la salud del obrero y todo ello sin la conformidad de los sindicatos y sin aumento de salarios.

ACTIVIDAD POLITICA. — La actividad política de los sindicatos es un tema muy discutido. Hay quienes dicen que los sindicatos «no deben hacer política» y quienes pretenden que es imposible para un sindicato el no ejercer una acción política. La primera actitud se ha producido porque un gran número de sindicatos han sido apadrinados y a continuación controlados por partidos políticos y frecuentemente, donde esto se ha producido, los sindicatos dirigidos por hombres políticos, no se han preocupado apenas de los problemas sindicales, no habiendo sido empleados más que en las maniobras políticas de los partidos.

Pretender que un Sindicato no debería estar controlado por un partido político o por cualquier otro grupo no es llegar a la conclusión de que sería una equivocación el trabajar en estrecha conformidad con un partido o que no debe emprender una actividad política determinada. Un sindicato, por su propia naturaleza, es una organización política. Está creado por un grupo de trabajadores que se unen para defenderse y mejorar su nivel de vida. La política es la ciencia o el arte de gobernar, el método de organizar nuestra vida en común; por consiguiente, el sindicato es, en cierto modo, una organización política, pero no es una organización política de partido.

La ley puede fijar ciertos límites a las actividades políticas del sindicato. Si esta ley es demasiado restrictiva, los sindicatos deberán realizar todos los esfuerzos posibles para modificarla, lo que es en sí una activi-

dad política ya que ello quiere decir que hay que hacer presión o ejercer una influencia sobre el gobierno que ha establecido dicha ley y sobre el parlamento que la ha votado.

Pero se plantea el difícil problema de determinar la naturaleza y la extensión de las actividades políticas del sindicato. Admitamos que sus objetivos esenciales sean el salvaguardar los intereses de los trabajadores y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, lo que constituye la base de todos los sindicatos. Estos fines no pueden alcanzarse, en parte, más que por negociaciones directas con los patronos. Los sindicatos quieren salarios más elevados y mejores condiciones de trabajo, y éstos son los temas de las negociaciones con los patronos. Pero también quieren otras cosas. Quieren salarios más elevados para poder comprar más cosas y aún cuando el patrono sea, con el sindicato, directamente responsable del tipo de salarios, no lo es en la determinación de los precios de las mercancías y de los servicios que estos salarios pueden comprar. El control de los precios es incumbencia del gobierno y de sus organismos.

La revisión de una ley del trabajo o de seguridad social mala o mal adaptada, es un problema de interés vital para todos los sindicatos y una cierta agitación o actividad realizada por los trabajadores a este respecto no es solamente legítima sino verdaderamente esencial.

Los sindicatos pueden desear también el tener posibilidades de formación profesional y de educación para ellos y sus familiares. Esto no depende de los patronos sino de los gobiernos. Los sindicatos desean poder obtener cuidados médicos cuando tienen necesidad de ellos. ¿Es que esto incumbe al patrono o al gobierno? Quieren alojamientos convenientes, ¿Es que esto incumbe al patrono?

Estos pocos ejemplos muestran que al intentar mejorar las condiciones de vida de sus afiliados, un sindicato tendrá inevitablemente una actividad política. El grand problema es el saber como podrán alcanzarse estos objetivos políticos.

Una opinión antes muy corriente entre ciertos sindicalistas era la de que los sindicatos, gracias a una acción política directa debían asumir el control y la dirección de la industria; «control obrero», decía el «slogan». Pero esta opinión ha disminuído, en gran parte, ante la convicción de que la industria no debe estar controlada solamente por algunos elementos de la población (por ejemplo: los patronos, los obreros, o los sindicatos) sino por toda la población por medio de una asamblea legislativa elegida democráticamente a fin de que la industria sea dirigida para satisfacer los intereses de todo el pueblo y no sólo de algunos de sus elementos.

Los sindicatos no buscan el convertirse en el gobierno de un país. Esto se deja a los partidos políticos. Aún cuando un sindicato debe mantener su independencia, puede asociarse estrechamente a un partido político cuyos objetivos son susceptibles de ayudar a alcanzar sus propios fines. El ejemplo clásico es el de Gran Bretaña donde el Congreso de los Sindicatos

Británicos trabaja en estrecho contacto con el Partido Laborista y en los que la mayoría de los sindicatos más importantes están afiliados, al mismo tiempo, a la organización sindical y al partido laborista.

La extensión y los métodos de las actividades políticas de un sindicato dependen de circunstancias de tiempo y de lugar. Pero hay que poner en guardia contra una actividad política prematura, porque en numerosos países los sindicatos están controlados por partidos y se comprometen en acciones políticas incluso antes de haber intentado organizar bien sus propias secciones, porque frecuentemente los sindicatos han sido debilitados o han dejado de existir, ya sea porque sus dirigentes se han disputado por cuestiones políticas o porque los afiliados, en su conjunto, se han negado a seguir la línea política que se les imponía. El primer deber para todo sindicato es el construir su propia organización y reforzar la unidad entre sus afiliados. Todo lo que pueda debilitar este deseo debe ser eliminado. Se verá que si un sindicato se consagra, en primer lugar a las cosas esenciales sus actividades políticas se desprenden de ello en la forma más natural.

AFILIADOS. — Un sindicato es una organización que reúne afiliados. Esto significa que se apoya sobre ellos y no puede funcionar sin ellos. Todos deben tener los mismos derechos en el interior del Sindicato. Lo esencial sobre este punto es que el sindicato debe trabajar por reclutar a toda persona sindicable y que todo afiliado debe ser conducido a hacerle comprender que es elemento del sindicato y que éste es su organización.

El efectivo total es el número de afiliados, es decir el número de personas que han solicitado su admisión, participen o no en las actividades sindicales. Por el contrario, el efectivo verdaderamente activo no comprende más que los miembros activos que pagan regularmente su cotización.

ANARCO SINDICALISMO. — Doctrina revolucionaria del control por los trabajadores, lo que quiere decir que los trabajadores de cada industria la controlarán. Es anticapitalista, anticomunista e internacionalista, pues supone que los trabajadores no tienen patria. Se opone a todas las formas de control parlamentario estimando que todos los parlamentos conducen a la burocracia y a la autocracia. Esta doctrina ha estado muy influenciada por el anarquismo y ha ejercido una gran influencia en algunos países de Europa, de América Latina y también en los Estados Unidos y en el Japón hasta la guerra mundial de 1914-1918.

Descontenta de la estructura de la sociedad capitalista pensaba que una sociedad nueva libre podría ser creada mediante el control de todo el trabajo por los sindicatos locales y las Federaciones de sindicatos, lo que conduciría al control general de la economía por los asalariados. Después de la primera guerra mundial el anarco-sindicalismo ha perdido toda influencia en la mayoría de los países.

Continuará en el próximo número)

(Viene de la página 7

159ª Reunión del Consejo

7. Preparación de futuras reuniones.

Se acompaña la lista de las futuras reuniones (1964 y 1965).

a) Conferencia técnica preparatoria sobre los problemas de los pescadores:

El Consejo de Administración decidió convocar en Ginebra una Conferencia técnica preparatoria sobre los problemas de los pescadores.

Fecha: Principios de otoño de 1965.

Duración: 12 días.

Composición: Invitaciones por delegaciones tripartitas de un delegado gubernamental, un delegado empleador y uno trabajador, que serán enviadas a los siguientes países:

República Federal de Alemania, República Árabe Unida, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Islandia, Japón, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Senegal y U.R.S.S.

Orden del día: 1. Alojamiento a bordo de los barcos pesqueros; 2. Formación profesional de los pescadores, y 3. Certificados de competencia de los pescadores.

b) Conferencia Marítima Asiática:

El Consejo de Administración decidió que se convocaría la expresada Conferencia en un país asiático:

Fecha: Principios de primavera de 1965.

Duración: 10 días.

Composición: Invitaciones para delegaciones tripartitas formadas por dos delegados gubernamentales, un delegado de los empleadores y un delegado de los trabaja-

dores, enviadas a los siguientes países:

Australia, Birmania, Camboya, Ceilán, República de China, Filipinas, Francia, Hong-Kong, India, Indonesia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Tailandia, Reino Unido, U.R.S.S. y Vietnam.

Orden del día: 1. Informe del Director General; 2. Formación profesional de marinos asiáticos; 3. Salarios, horas de trabajo a bordo y dotación en relación con la gente de mar asiática.

c) Conferencia Regional Africana de la O.I.T.:

El Consejo de Administración aceptó la invitación del Gobierno de Etiopía para que la Segunda Conferencia Regional Africana se celebre en Addis-Abeba.

Fecha: 30 noviembre-12 diciembre 1964.

(Continuará en el próximo número).



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C.I.O.S.L.

Teléfono : 22.48.97 — TOULOUSE (Francia)

...lo que sin nuestro concurso se haga

Las luchas sociales que obligadamente se producen entre los representantes directos del capitalismo y los trabajadores de toda condición social, representan en su planteamiento y en la solución de las mismas, expresiones indiscutidas de unos hechos políticos que marcan profundamente el progreso y la grandeza moral de los pueblos, donde se desarrollan.

Cuando el proletariado plantea libremente sus reivindicaciones de clase —aumento de salario; reducción de la jornada de trabajo; seguridad en el empleo; intervención positiva en la dirección técnica y administrativa de la empresa; seguros sociales, etc., etc.— en países donde los derechos sindicales están debidamente garantizados por la ley y respetados por el uso, las aspiraciones de la clase obrera representan el desarrollo de unas aspiraciones políticas tendentes a reducir progresivamente los privilegios que indebidamente atesora el capitalismo imponiendo normas políticas que garantizan una más justa distribución de la riqueza que el trabajo en si representa y significa.

Cuando las reivindicaciones proletarias se plantean en países regidos por regímenes de dictadura —y ese es el caso de España— los conflictos entre el capital y el trabajo, alcanzan una mayor significación política al sumarse, al representado por las reivindicaciones en si mismas, **el derecho a poder formularlas contra la voluntad del dictador.** Más aún.

En el caso concreto de nuestro pueblo la politización de las acciones reivindicativas tiene un significado más acusado y derivaciones más graves por el hecho innegable de que los llamados sindicatos verticales son instrumentos coercitivos al servicio del Estado y la "política social" que practican —doctrina del franquismo— se manifiesta una y otra vez en contra de la justicia social, del respeto humano y de la paz civil.

Solis Ruiz hablando sobre este tema afirmó: "Que ellos constituyan el Sindicato cuya dirección sindical les corresponde

—silencia que la ley franquista prohíbe una y otra cosa— **reservándonos nosotros** la línea política, la acción de dirigir políticamente el sindicato, de impulsarlo, de corregirlo, garantizando que éste tendrá un desenvolvimiento de acuerdo con los principios fundamentales de nuestro dogma político".

En la realidad de estos hechos se encuentran las causas de todo orden que alimentan estados de inquietud y de protesta latente como son las que presiden el quehacer de cada día en las cuencas mineras de Asturias y de León; en las factorías textiles de Cataluña; en las metalúrgicas de Vizcaya y Puerto de Sagunto y en el conjunto de la agricultura española.

En esa politización franquista de los verticales sindicatos están los motivos que han originado el éxodo de más de un millón de españoles —hombres y mujeres— hacia los mercados de trabajo de otros países de Europa.

A la hora presente deben ser examinados y articulados sobre nuevas bases los Convenios Colectivos de la industria metalúrgica. Los trabajadores españoles no pueden iniciar esa labor libremente por la voz colectiva de sus propios sindicatos profesionales, porque las llamadas leyes sociales del franquismo lo prohíben.

Para hacerse oír y respetar tienen que recurrir al único medio de defensa natural de que disponen: **DECLARARSE EN HUELGA.**

Nuestros queridos compañeros —¡cuan difícil será compensar a estos heroes anónimos de sus sacrificios voluntarios!— en documento que clandestinamente han dado a conocer a los trabajadores de la industria han formulado sus peticiones mínimas asegurando que: "Es potestad de ambas partes —obreros y patronos— su confección alejando de sus deliberaciones a la "representación sindical, rechazada por nosotros en las últimas elecciones sindicales, **con nuestra abstención.** Somos pues antípodas y **no compartimos con ellos los trabajos a que nos sometan las deliberaciones de cuya postura se infiere**

que no tendrán validez lo que sin nuestro concurso se haga".

La posición de nuestros compañeros es clara y concreta.

El proletariado rechaza todo contacto con el sindicalismo estatal y reclama cada día con razones y voluntades más apremiantes el poder constituir sus propias organizaciones sindicales, libres estas de toda coacción del poder **arbitrariamente constituido** y libre a su vez de poder defender y propagar sus propios postulados de clase para contribuir a la ordenación de la sociedad más justa y más humana que lo es la presente.

Los trabajadores españoles saben —y nuestros compañeros tanto como el que mejor lo sepa— que si las huelgas se producen por la ceguera y el egoísmo de los capitalistas, los servidores asalariados del franquismo procederán a detener y encarcelar a los hombres más capaces en la defensa de sus derechos y las empresas cerraran "sus talleres" para mejor seleccionar mañana a los hombres que explota.

Las huelgas desarrolladas el pasado mayo en Asturias y cuya responsabilidad sigue siendo en absoluto del estado franquista nos ha dejado una herencia que reclama nuestra solidaridad permanente. Sólo en las cuencas mineras del Caudal y del Nalon, mas de doscientos obreros han sido seleccionados y por tanto privados ellos y sus familias del pedazo de pan.

Ese rosario de violencias, de coacciones y de atentados a la dignidad humana, con que adorna el franquismo su fachada de "veinticinco años de paz" no lograran paralizar la inquebrantable voluntad del proletariado por alcanzar su victoria sobre las fuerzas de la opresión y del despotismo.

Los Sindicatos libres y democráticos a los que nosotros pertenecemos mantendrán y sembraran sus postulados y su política de clase hasta lograr anular la explotación del hombre por el hombre concediendo al trabajo el rango supremo de deber social.

41-4432

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a ésta suscripción, los siguientes donativos:

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime), 140,00; Sección Local de Rabat (Marruecos), 115,00; Sección Local de Orléans (Loiret): Recaudación extraordinaria: Diego Pérez y Crisanto Corrales, a 15,00; Juan Guirado, Cecilio Gonzalez, Salvador Recio y Carlos Samper, a 10,00; Miguel Murillo, Ramiro Pereira, Pedro Romero, Julián Palomar, Fructuoso Ruiz, Ramón Salido, Manuel Gonzalez y Félix Valle, a 5,00; Leonardo Mateos, 3,00; Antonio García, 2,00 = 115,00.

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 75,75; compañero Palmero, de Toulouse (Haute-Garonne), 50,00.

Grupo Departamental de Yonne: Recaudación extraordinaria, 25,00; Diego Alcántara, Carmen Vizcaino, José Laforga, José Gómez, Saturnino Valdivieso y Laureano Díaz, a 3,00 = 43,00.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 31,90; Isidoro Sánchez Rodríguez, Francisco Sánchez Rodríguez, e Isidoro Sánchez Mora, de Toulouse, 30,00.

Sección Local de Vierzon (Cher): F. Terrén, 10,00; Pedro Mur, 9,30; García, 5,00; Jesús Pérez, 2,75 = 27,05.

Sección Local de la Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias, 11,85; E. Ramos, 10,00 = 21,85.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire, 20,00; Sección Local de Alés (Gard): Cuotas suplementarias, 14,00; Sección Local de Marseille (Bouches-du-Rhône), 13,75; Grupo Interdepartamental Haut-Rhin: Cuotas suplementarias, 13,50.

Sección Local de Prades (Pyrénées-Orientales): Paulino Alegre, 4,00; José Bella, 3,00; José Teixido, 1,55; Serafin Fernández y José Rubio, a 1,45; Santos Lujua, 0,90 = 12,35.

José Suarez, de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), 10,00; Joaquín Sánchez Rodríguez, de Savigny (Seine-et-Oise), 10,00; Jaime García y José Giner, de Mazères (Ariège), 10,00; Francisco Barriaga, de Montignac (Dordogne), 5,00.

Total: SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO FRANCOS CON QUINCE CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el pasado mes de octubre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual los siguientes donativos para el mismo:

Sección Local de Marseille (B.-du-Rh.), 13,75; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00; José Giner, de Mazères (Ariège), 5,00; José Sarabia, de Vierzon (Cher), 5,00; Jaime García, de Mazères (Ariège), 5,00; Juan Ruiz, de Vierzon (Cher), 5,00; Bautista Conca, de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), 4,00; Gregorio Guillén, de Graulhet (Tarn), 3,50; José Bella y Paulino Alegre, de Prades (Pyr.-Orientales), 2,00.

Total del mes: 48,25 francos.

Solidaridad Democrática Española

Durante el pasado mes de octubre se han recibido los siguientes donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española:

Sección Local de Marseille (Bouches-du-Rhône), 13,75; Sección Local de Montignac (Dordogne), 6,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 2,40; José Bella y Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées-Orientales), 2,00. Total: 24,15 francos.

Nezologías

El día 27 del pasado septiembre ha fallecido a consecuencia de un accidente de la circulación ocurrido en Tarbes, nuestro querido compañero Joaquín Castillo, activo militante de nuestras organizaciones actualmente Tesorero de la Sección de la U.G.T. de Tarbes, miembro del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. de Hautes-Pyrénées y Secretario-Tesorero del Grupo Departamental del P.S.O.E.

El entierro civil constituyó sentida manifestación de duelo que puso de relieve las simpatías de este excelente compañero pues además de muchos amigos y compañeros franceses, y de las representaciones de los Comités de las Secciones y Grupos de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. estuvieron representaciones de la C.N.T. y un gran número de exilados españoles.

Expresamos a su viuda, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame por la enorme desgracia que les aflige.

El 8 de septiembre fue enterrada la compañera Florencia Seco Cano, de 63 años de edad, esposa de nuestro compañero Antonio de Rus, secretario de la Sección de Chauffailles (S.-et-L.).

Víctima de una embolia cerebral, sobrevenida el 26 de agosto próximo pasado, desde esa fecha hasta su muerte había quedado paralizada. A su entierro acudió la colonia española de la región y numerosos franceses amigos.

Al pésame de los numerosos amigos de Antonio de Rus, unimos el nuestro muy afectuosamente.

Nuestro buen compañero José Macua, veterano y activo militante de Toulouse, pasa por la gran pena de haber perdido a su madre, doña Mercedes Morón, que falleció en Bilbao el 12 de septiembre, a la edad de 78 años.

Expresamos nuestro más sentido pésame al compañero José Macua, a su esposa e hijo, así como a su hermano Roberto y demás familiares residentes en España.

En Montauroux (Var) ha fallecido a la edad de 52 años, el día 3 de septiembre, nuestro compañero Angel Ayestarain, víctima de un fulminante ataque cardíaco cuando se encontraba en su trabajo.

Ayestarain fue un militante desde muy joven en su ciudad natal, Tolosa (Guipúzcoa) de la U.G.T. y del P.S.O.E. y después de la guerra sufrió persecuciones diversas hasta que en 1945 tuvo que refugiarse en Francia incorporándose a nuestros organizaciones en Avignon (Vaucluse), en las que ha desempeñado varios cargos y siempre con la misma constancia y entusiasmo que en España.

Descanze en paz el querido Angel y reciban sus familiares, todos residentes en España, nuestro más sentido pésame.

SUIZA

Ya ha comenzado a iniciarse en Suiza una política restrictiva de la mano de obra extranjera, y últimamente la Oficina federal de industria, artes y oficios y trabajo, ha hecho público en Berna un comunicado en el que informa que el efectivo de trabajadores extranjeros en Suiza se eleva, en la actualidad a 720.901, según estadística cerrada al finalizar el pasado mes de agosto, o sea 30.888 más que un año antes.

Segun ese comunicado, el aumento ha sido algo menor que en 1962-63, más, a pesar de todo, no ha sido posible estabilizar completamente el efectivo de mano de obra extranjera, ya que la actividad continúa aumentando en todos los sectores de la economía.

Esta situación ha retenido la atención de las autoridades federales. El Departamento de economía pública, de acuerdo con el departamento de justicia y policía, ha decidido aplicar las medidas restrictivas previstas por el decreto del Consejo federal del 21 febrero 1964.

Desde primero del presente mes de noviembre, los permisos de estancia no podrán ser dados a los trabajadores extranjeros mas que en el caso de que el efectivo total del personal de una empresa no sobrepase el 95 % del efectivo de referencia y no el 75 % como hasta ahora estaba previsto.

Para completar la anterior información he aquí la estadística con el número de trabajadores extranjeros en Suiza desde 1960 a 1964:

Agosto	Efectivo de extranjeros
1960	435 476
1961	548 312
1962	644 706
1963	690 013
1964	720 901

Los trabajadores de la construcción, con el 25,8 %, y los trabajadores ocupados en la metalurgia (industria y artesanado) con 19,2 %, representan el más fuerte porcentaje del efectivo global de la mano de obra extranjera.

Se contaban a finales de agosto 474 340 trabajadores italianos, 82 320 españoles, 78 550 alemanes, 27 715 austriacos, 24 012 franceses y 33 964 de otros países.

De toda esta mano de obra 501 637 son trabajadores masculinos y 219 264 del sexo opuesto.

Es evidente que en el mundo de hoy la estadística es elemento básico para el estudio y la orientación de cualquier manifestación de actividad que se pretenda desarrollar y es también, una enseñanza de verdadera importancia para el movimiento sindical, y por tanto para la información de los militantes que, por serlo, se interesan en los problemas de la organización.

En éste número del BOLETIN reproducimos el editorial del número de septiembre del BOLETIN DE INFORMACION de la Unión Internacional de trabajadores de la Alimentación e Industrias anejas, y en las líneas que siguen reproducimos una nota que el pasado mes ha publicado la Oficina de Estadística de la ciudad de Stuttgart, en Alemania, cuya nota dice lo que sigue:

En el mes de abril de 1962 contaba Stuttgart con 640.998 habitantes de los cuales 35.901 eran extranjeros.

En el mes de abril de 1963, es decir un año después, el número de habitantes era de 642.932, de los cuales no eran ciudadanos alemanes 41.949.

En el mes de abril de 1964, el número de habitantes era de 637.588 de los cuales eran extranjeros 43.047.

Por lo tanto aunque el número de habitantes de la ciudad de Stuttgart ha disminuído en ese trienio, el número de extranjeros con residencia en la ciudad ha aumentado, siendo el de alemanes menos 3.410 y en contrapartida 7.146 extranjeros más.

Ese mismo movimiento se ha registrado en las empresas de la citada población en cuyos establecimientos se viene produciendo una disminución de empleados alemanes y una incrementación de obreros extranjeros.

Ese movimiento de trabajadores ha repercutido en la organización sindical de Stuttgart, en la que se han producido bajas por traslado de afiliados alemanes, que no han sido compensadas sino en una pequeña proporción por la adhesión como sindicados de trabajadores extranjeros.

Es evidente que esto es un gran perjuicio para la organización sindical e incluso para el porvenir de los países de los que esos extranjeros son originarios, y por nuestra parte, como sindicalistas españoles tenemos que propugnar por hacer la mayor propaganda posible porque nuestros compatriotas ingresen en los sindicatos de los países a los que van a trabajar, lo mismo si se trata de Stuttgart que de otra cualquier ciudad de los países europeos en los que la mano de obra española inmigrada existe.

La propaganda por el sindicalismo hay que intensificarla pues la indiferencia es altamente dañina para los trabajadores y la mejor forma de conseguir que el progreso social que se inició a finales del pasado siglo gracias al nacimiento del movimiento sindical y socialista continúe y se acelere, es estar debidamente sindicados en sus respectivos sindicatos libres y democráticos de industria los trabajadores, cualquiera que sea su nacionalidad, su color o su profesión.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

HAUTES-PYRENEES

El Comité de la Sección de la U.G.T. de Tarbes informa a todos los afiliados que para los efectos de Tesorería y para cuantos asuntos puedan interesarles, este Comité tendrá, a partir de esta fecha, una permanencia todos los domingos de diez y media a doce en el local de Force Ouvrière, 46, rue Georges-Clemenceau.

ALLIER

La Sección local de la U.G.T. de Montluçon, se ha reunido en asamblea general el domingo 20 de septiembre en la que se trataron diferentes asuntos de carácter interno y se procedió a la renovación del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Gonzalez; Secretario, José Rozada y Angel Martínez, Tesorero, reelegido.

RHONE

El domingo 4 de octubre celebró asamblea en su domicilio social de la Casa del Pueblo, la Sección local de la U.G.T. de Villeurbanne, bajo la presidencia del compañero Alfredo Boigues y actuando de Secretario el compañero Francisco Sáez.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior dió cuenta el Comité de los asuntos más importantes que había tramitado desde la anterior reunión entre otros las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

La asamblea dio su total aprobación a la gestión del Comité y luego acordó, sobre la Circular n.º 19, celebrar asamblea extraordinaria si hubiera propuestas y si no las hubiera dar por aprobado el proyecto de Reglamento de Congresos.

En el aspecto administrativo y después de conocer la información del Tesorero y el dictamen favorable de la Comisión revisora de cuentas fué aprobada también la gestión del Comité el cual contestó finalmente de manera favorable a varias preguntas que le fueron formuladas por varios afiliados.

CALVADOS

El día 13 del pasado mes de septiembre ha celebrado asamblea general ordinaria la Sección de Caen presidiendo el compañero Manuel Núñez Pascual y actuando de Secretario el compañero Gaudencio Bustos.

Después de ser aprobada el acta de la asamblea anterior el compañero Secretario del Comité hizo una detallada información de los asuntos en que había intervenido, y levó y comentó las Circulares 18 y 19 recibidas de la Comisión Ejecutiva, haciendo una propuesta de modificación a su texto consultado.

Informó también el Comité de las cartas que se habían escrito a varios compañeros que habitan fuera de la localidad y cuyos nombres dió a conocer para que asistieran a las asambleas y dió cuenta de las explicaciones de algunos de estos compañeros, que por su enfermedad se encuentran imposibilitados de asistir.

La gestión administrativa fué presentada en detalle por el compañero Tesorero después de lo cual se informó también de la gestión del Comité local de Solidaridad Democrática Española.

La asamblea aprobó unánime y totalmente la gestión del Comité y le facultó para que convoque a una reunión extraordinaria en la que se resuelva definitivamente lo relacionado con la asistencia a las asambleas de los compañeros que habitan fuera de la ciudad.

La asamblea después de una información que el Comité hizo sobre la existencia de una determinada entidad acordó que se faculte al Comité para que haga consulta a la Comisión Ejecutiva respecto a la existencia de dicha entidad.

El compañero Bustos informó de la preparación de un acto cinematográfico sobre la vida del maestro Jean Jaurès a cargo de la S.F.I.O. y a propuesta del compañero Leal, la asamblea acordó acudir al citado acto.

oOo

El día 11 de octubre ha celebrado asamblea general extraordinaria la Sección de Caen bajo la presidencia del compañero Antonio Ortega y actuando de Secretario el compañero Gaudencio Bustos.

La reunión tenía por objeto poner en claro las calumnias lanzadas por un exafiliado llamado Antonio Heredia Ruíz, contra varios compañeros y, concretamente contra el compañero Antonio Trigueros, Secretario de la Sección.

Después de una información previa del compañero Benigno Leal, Tesorero de la Sección explicando los escrúpulos del Comité ante esas calumnias, y solidarizados todos los componentes del mismo, correspondía a los afiliados resolver en definitiva para que quedasen desautorizadas todas las maniobras que pretenden hacer contra la organización elementos desechados.

El compañero Trigueros informó detalladamente a la asamblea de las incidencias provocadas por Antonio Heredia cuando fué afiliado y de como el Comité local de Solidaridad Democrática Española cumplió con su deber y en el caso referido como en otros, hizo cuanto estuvo a su alcance por servir a los compañeros.

Después, intervinieron varios compañeros y finalmente, por unanimidad, se acordó que el Comité siga en su puesto y que todos los afiliados colaboren con él en la labor de fraternidad y estrechamiento del compañerismo que viene realizando, despreciando todas las maniobras de quienes al separarse de la organización porque no la sienten, buscan pretextos y difaman a los compañeros que ocupan los cargos.

7.159 SINDICALISTAS ASISTEN A LAS ESCUELAS FEDERALES DE LA D.G.B.

A los cursos de las seis Escuelas Federales de la D.G.B. asistieron durante 1963 un total de 7.159 sindicalistas. 1.212 de ellos se inscribieron en los 49 cursos de formación general de tres semanas de duración. La proporción de mujeres en los cursos ascendió al 13,3 por ciento y el promedio de alumnos por curso a 26,6. La mayor parte de los asistentes a los cursos tenían de 35 a 39 años de edad, habiendo pertenecido cada uno de ellos por término medio 10,2 años a un sindicato de la D.G.B. el 80,5 por ciento estaban casados.

HERAULT

El día 4 del pasado mes de octubre se ha celebrado en Sète, bajo la presidencia del compañero José de la Paz, una importante reunión del Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. para tratar de diferentes asuntos interesantes todos, entre otros las relaciones de solidaridad y afecto con los compatriotas temporeros en los trabajos de temporada.

Fue acordado hacer una intensa labor de contactos humanos con nuestros compatriotas ofreciéndose a ellos para resolver cuantas dificultades puedan tener en su desenvolvimiento.

Se acordó también hacer un llamamiento a todos los afiliados para que redoblen su actividad y colaboren con los respectivos, Comités de las Secciones en el mantenimiento de nuestra organización.

Se acordó recordar a los compañeros que las peticiones de solidaridad deben ser hechas al Secretario del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, compañero Fernando Lopez Cordón, 2, rue Plan de l'OM, Montpellier (Hérault).

MEURTHE-ET-MOSELLE

El Grupo Interdepartamental de la U.G.T. y la Sección de Nancy recuerdan a todos los afiliados que el domingo 29 del presente mes de noviembre a las diez de la mañana, se celebrará asamblea general ordinaria en el domicilio social de «Force Ouvrière» 47, place Carrière, en Nancy, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Lectura del acta anterior. Circulares y correspondencia; 2º Gestión de Tesorería y Estado de cuentas; 3º Asuntos varios y 4º Elección de los cargos del Comité.

En interés de todos los afiliados y del desenvolvimiento normal de nuestra organización, se encarece a todos los compañeros que no dejen de asistir a esta asamblea.

Por el Comité: Arturo CAMPOS Secretario

oOo

GRAN BRETAÑA

Este Grupo Sindical en Gran Bretaña, celebró su Junta General Ordinaria, el día 17 del corriente mes de octubre.

Presidió el compañero C. García y actuó de secretario de actas el compañero G. Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la reunión anterior, se dieron a conocer las Circulares números 18 et 19 de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobada por unanimidad la n.º 18. En cuanto a la n.º 19, que corresponde al Proyecto de Reglamento que la Ejecutiva somete a las Secciones, se discutió con el interés que la misma merece, y fué aprobada con algunas enmiendas al Proyecto, que han sido participadas a la C.E.

Se informó de la copiosa correspondencia y leída parte de la misma, como así mismo informó el Comité de su gestión, siendo todo ello aprobado unánimemente.

Fueron aprobadas dos bajas de dos afiliados, a petición de los interesados.

Así mismo fueron aprobadas las cuentas del primer semestre de 1964, después de las consiguientes explicaciones del Secretario-Tesorero en cuanto a gastos e ingresos y previa la lectura del dictamen de la Comisión Revisora de cuentas.

Se contestaron algunas preguntas y se dió por terminada la reunión.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Los trabajadores españoles que tienen que salir fuera de España a emplear su capacidad profesional en otros países europeos, se encuentran con cierta frecuencia ante situaciones de inferioridad y sin defensa, y ahora se ha puesto de relieve esta realidad con motivo de un intento de expulsión de unos trabajadores españoles que se ha podido evitar gracias a la solidaridad efectiva y a la enérgica intervención del Sindicato de la Industria Química, Papel y Cerámica de Alemania.

En nuestro querido colega « Grito », que edita en Düsseldorf, en español, la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.), correspondiente al mes de octubre, se ha publicado lo siguiente que reproducimos y que testimonia lo que más arriba decimos, y demuestra que los trabajadores españoles deben incorporarse a los sindicatos del país en que trabajan porque es un deber de todo trabajador estar afiliado al sindicato del país en que se encuentran trabajando que, por otra parte, es el instrumento que tenemos los trabajadores para la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses.

He aquí lo que dice « Grito » :

¿CARECEN LOS EXTRANJEROS DE DERECHOS?

Compañeros españoles salvados de la expulsión por el Sindicato de la Industria Química

Gracias a la enérgica intervención de la dirección regional en Hessen del Sindicato de la Industria Química, Papel y Cerámica, pudo ser evitada hace unas semanas la expulsión de la República Federal Alemana de 16 trabajadores españoles. El ministro del Interior de Hessen, Heinrich Schneider, ha enviado una orden circular a todas las dependencias de la policía de extranjeros de Hessen en la que se dice con toda claridad: «A causa de diferencias salariales u otros conflictos de Derecho Laboral, no puede ser retirado a ningún extranjero el permiso de estancia».

Esta intervención del ministro del Interior de Hessen se produjo a raíz de haberse hecho cargo el Sindicato de la defensa de los compañeros españoles. La mencionada disposición tiene sólo validez para la región de Hessen, pero debe tener el valor de precedente aplicable en cualquier parte de la República Federal donde se repitan tales incidentes. Esa es nuestra opinión.

El conflicto empezó el 20 de Julio de 1964, cuando los compañeros españoles de una empresa química de Bad Homburg, indignados ante el aumento de velocidad dado a una cinta transportadora en la que trabajaran, exigieron una mejora salarial. La Dirección contestó con el despido inmediato del portavoz de esos españoles. La reacción de los demás fue declararse solidarios con el despedido y exigir su inmediata readmisión. Respuesta de la Dirección: ¡Todos a la calle! Con anterioridad, el intérprete de la empresa le había comunicado al portavoz del grupo que su despido se debía al hecho de haber encabezado una «rebelión».

Así las cosas, el Sindicato presentó una demanda contra la empresa ante la Magistratura del Trabajo. Los despedidos, por su parte, encontraron trabajo en otras empresas, y todo parecía indicar que el asunto iba a entrar por los cauces de un conflicto laboral normal a dilucidar por los Tribunales.

Pero he aquí que el 28 de Julio les llegó a los españoles una comunicación de la policía conminándoles a abandonar el país dentro del plazo de 24 horas. Había ocurrido que, en el interín, la policía fue informada de que los españoles habían roto el contrato de trabajo y se habían rebelado contra el reglamento inte-

rior de la empresa. Es significativo de la atmósfera promovida contra esos «amotinados», el hecho de que, por ejemplo, la policía se pusiera en comunicación telefónica con una cafetería para preguntar si los españoles que allí se reunían daban señales de intranquilidad.

La inmediata de los españoles fue dirigirse al consulado general en Frankfurt. El consul no quiso, sin embargo, recibirles, habiéndoseles sugerido que fueran a ver a un representante español en la Oficina del Trabajo de Frankfurt. Dicho representante, después de declararse incapaz de hacer nada, aconsejó a sus compatriotas que hicieran su equipaje y que abandonaran la República Federal a toda velocidad. Al contestar los españoles que pensaban recurrir al Sindicato, el representante del Régimen en

la Oficina del Trabajo dio por terminada la entrevista.

Informado el Sindicato, inmediatamente puso en funcionamiento todos los resortes con objeto de conseguir la anulación de la orden de expulsión. El resultado de estos esfuerzos es la mencionada orden circular del ministro del Interior de Hessen.

No resaltaríamos la enorme importancia de este precedente si nos limitáramos a darle las gracias al ministro del Interior de Hessen por su rápida y acertada intervención. En un país democrático como la República Federal, tiene que ser lógico y natural que los trabajadores extranjeros gocen de los mismos derechos que sus compañeros alemanes.

Los Trabajadores Emigrantes en Europa

El empleo de trabajadores "extranjeros" en los países mas desarrollados económicamente de la Europa occidental se viene intensificando de tal manera que el movimiento sindical libre está preocupándose para que se reglamente de manera que desaparezcan los problemas que ya han comenzado a crearse.

La Comunidad del Carbón y del Acero, ya ha tomado medidas tales como la igualdad de derechos de los trabajadores mineros de los países que la integran, medidas que tendrán que ser ampliadas.

Pero el problema es más amplio y grave, como lo prueba el que en la Séptima Conferencia que la O.R.E. ha celebrado el pasado septiembre en Turín, se ha tomado una resolución sobre la Expansión Económica que publicamos en nuestro BOLETIN, y a continuación reproducimos el artículo editorial que se ha publicado en el BOLETIN de información de la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación y de las industrias anejas, correspondiente al mes de septiembre y que dice así:



AVISO IMPORTANTE

El libro **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han enviado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: **EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.**

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del libro es de 10 nuevos francos franceses, a pesar del aumento de las tarifas postales en Francia últimamente.

Los encargos mediante el envío del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Cheques Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia.



LOS TRABAJADORES EMIGRANTES Y LOS SINDICATOS

No pocas gentes y, sobre todo, los suizos se han escandalizado al leer en un diario de la Suiza alemana el siguiente anuncio: "Se vende en estado nuevo: un gallinero, convendría para trabajadores extranjeros o para depósito. Largo 28 metros y ancho 5 metros, de dos plantas". A pesar de que la discriminación contra las minorías extranjeras trabajando en los países de la Europa septentrional no se manifiesta de esta manera brutal muy frecuentemente, la verdad es que ella existe y plantea problemas al movimiento obrero, a los gobiernos y a toda la comunidad nacional.

Para los trabajadores extranjeros mismos, el problema no es nuevo ni mucho menos. El deseo de todos ellos es obtener la igualdad con los trabajadores locales, en condiciones de trabajo, en derechos cívicos y en materia social. Si éste problema ha tomado tanta importancia en estos años se ha debido a las perturbaciones que ha provocado en los países cuya economía depende sobre todo de la mano de obra inmigrante.

En Alemania occidental donde los trabajadores extranjeros son más numerosos que en ningún otro país de Europa, el número de estos alcanza a unos dos millones de personas inmigrados desde 1954 a 1960 y cuyas personas han representado un factor preponderante en el "milagro económico" alemán. En Suiza, donde unos 800.000 trabajadores, o sea el tercio de la mano de obra, son extranjeros, toda la estructura económica está basada en la mano de obra barata inmigrante con el concurso de capitales extranjeros.

En los seis países del Norte, Alemania, Suiza, Francia, Belgica, Holanda y Gran Bretaña, se cuentan dos millones y medio de trabajadores inmigrantes: españoles, italianos, portugueses, griegos, turcos y yugoeslavos. Los españoles, los italianos y los portugueses tienen tendencia a instalarse preferentemente en Francia y en Suiza mientras que los griegos, los turcos y los yugoeslavos, prefieren Alemania y Gran Bretaña.

En Gran Bretaña, la afluencia proviene sobre todo de las Antillas, de la India y del Pakistan. Belgica atrae sobre todo a los españoles, a los griegos y a los turcos y en Holanda han sido los españoles, los que el pasado año representaron el mayor número de inmigrantes. Además de este éxodo procedente de la Europa meridional, hay que

contar con el aflujo de africanos que vienen hacia estos mismo países de Europa septentrional, que en 1962 fueron 272.000 personas sin contar las familias, de cuyo número el noventa por ciento fueron argelinos la mayor parte de los cuales se instalaron en Francia.

La actitud reservada de los países que reciben inmigrantes hacia estos, se ve agravada frecuentemente con los problemas que plantea la reunión de gentes tan diferente de cultura y de medio. Estos países quieren inmigrantes porque tienen necesidad de ellos, pero los consideran como despreciables o se conducen con ellos como si no existieran. Los italianos representan los dos tercios del conjunto de la mano de obra extranjera en Suiza donde ocupan el 90 por 100 de los empleos en la construcción y en la hostelería. No obstante se han necesitado tres años de negociaciones para que los trabajadores italianos residentes en Suiza hayan obtenido el derecho de poder cambiar de empleo, de trasladarse de un cantón a otro, de poder reunir a sus familias y vivir con ellos después de 18 meses de residencia en lugar de tres años que era lo que se exigía antes, de beneficiar de la Seguridad Social de la misma manera que los suizos. No obstante, como los sindicatos suizos lo han señalado, no se ha tomado ninguna disposición sobre el plan social, por ejemplo en materia de alojamiento, lo que permitiría a la comunidad de absorber a los recién llegados.

Es por tanto a los sindicatos a los que corresponde en primer lugar vigilar que la función social de los trabajadores extranjeros sea tan constructiva como su función económica. Los obreros del país, en este caso los suizos, manifiestan a veces una cierta hostilidad hacia los trabajadores extranjeros por temor a que estos ocupen sus puestos o que con su presencia hagan disminuir las ventajas logradas en las condiciones de trabajo. Con frecuencia ocurre que no hay preocupación para hacer un esfuerzo suplementario necesario para asimilar a los trabajadores extranjeros, con sus problemas complejos sobre el plan material, social y psicológico y atraerle hacia el sindicato del país en que trabaja y no dándole el sindicato la ayuda suficiente para que pueda hacer frente a la solución de esos problemas, el interés del trabajador extranjero por sindicarse es casi nulo. Es decir, que no se hace lo que se debiera en el conjunto de relaciones con la comunidad para incorporar al trabajador extranjero a una vida regular y recíproca. Por otra parte los obreros sindicados del país se irritan ante el poco interés que los trabajadores extranjeros tienen por sus sindicatos, y cuya falta de interés la interpretan como falta de sentido de responsabilidad y de solidaridad. Sin embargo se observa con satisfacción que ciertos sindicatos de los países donde hay trabajadores extranjeros, se dan cuenta de la importancia del problema y han preparado programas destinados especialmente a los trabajadores inmigrantes, cuyos programas generalmente son bastante mas completos que una labor de propaganda limitada invitandoles a ser afiliados.

La proporción creciente que representan los trabajadores extranjeros en la mano de obra de los países occidentales, pone a los sindicatos de los países que los reciben ante un dilema: O bien la masa de trabajadores extranjeros, explotados y no gozando de los beneficios normales, quedando así relegados a las capas inferiores de la sociedad en que viven, abandonados por los sindicatos que se convierte así en una nueva aristocracia de trabajadores fundada en su origen nacional; o bien los sindicatos se consideran al servicio del conjunto de la clase obrera, cualquiera que sea el origen

étnico o el tiempo de residencia en el país logrando así asimilarse los trabajadores extranjeros lo cual podría dar lugar a una nueva concepción del sindicalismo.

El espíritu internacionalista que ha servido de impulsión moral a las dos primeras Internacionales obreras existentes antes de 1914, reflejaba las realidades tales y como entonces eran; no se conocía entonces ni aduana, ni pasaporte, ni limitación de viajes al extranjero y se hacían movimientos migratorios extensos con arreglo a normas legales establecidas. Se conocía ya los problemas que plantea la asimilación de trabajadores emigrantes y en aquella época los sindicatos estuvieron a la altura de su deber. Si se hace hoy lo mismo veremos resurgir un movimiento sindical internacional mucho más potente, sólidamente ligado por una federación étnica en la que cada grupo de trabajadores inmigrados representados tendría una especie de delegación permanente en el extranjero del conjunto de la clase obrera de su país. En el caso contrario, las migraciones internacionales podrían ocasionar el debilitamiento de movimientos sindicales nacionales y el repliegue sobre si mismos de los diferentes sectores de la clase obrera europea.

LA C.I.O.S.L. EXPRESA SU INDIGNACION ANTE LA EXPLOSION DE LA BOMBA ATOMICA CHINA

En cartas enviadas el 16 de octubre de 1964 a los co-Presidentes de la Comisión del Desarme en Ginebra, Omer Becu, Secretario General de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, expresa su consternación ante el anuncio de que el Gobierno comunista chino ha procedido a la explosión de una bomba atómica, proclamando la indignación del movimiento sindical libre y su profunda preocupación por la paz del mundo.

Becu recuerda que la Confederación se ha opuesto siempre y de modo inequívoco a los ensayos nucleares y que los trabajadores del mundo habían esperado fervientemente que la carrera de armamentos nucleares hubiese llegado a su fin. Por esta razón, la Confederación se felicitó sinceramente del acuerdo de Moscú sobre una prohibición parcial de los ensayos nucleares y protestó contra los ensayos nucleares que Francia se propone llevar a cabo en el Pacífico.

En sus cartas, Becu pide que la Conferencia del Desarme —cuando reanude sus tareas— redoble sus esfuerzos para llegar a acuerdos efectivos sobre el desarme que contribuyan a poner fin a la carrera de armamentos.

159ª Reunion del Consejo de Administracion O. I. T

(Conclusion)

Composición: Se enviarán invitaciones para la participación en la Conferencia a:

a) Todos los Estados miembros de la O.I.T. que fueron invitados a participar en la Primera Conferencia Regional Africana (Lagos 1960) excepto la República Sudafricana;

b) Todos los Estados africanos que han pasado a ser miembros de la Organización desde la Primera Conferencia Regional o que pudieran llegar a ser miembros de la Organización antes de la fecha de la Segunda Conferencia Regional Africana.

Orden del día: 1. Informe del Director General; 2. El empleo y condiciones de trabajo de la mujer africana; 3. Métodos y principios de la reglamentación de salarios.

d) *Reuniones de Comisiones de industria y de Comisiones análogas:*

1. *Reunión de expertos sobre condiciones de trabajo en los transportes urbanos:*

El Consejo de Administración decidió fijar en 15 el número de expertos a invitar para la expresada reunión.

Fecha: 10-19 de mayo de 1965, en Ginebra.

Orden del día: "Condiciones de vida y de trabajo de las personas empleadas en los transportes urbanos".

8. *Centro Internacional de perfeccionamiento profesional y técnico.*

El Consejo de Administración nombró parte del Consejo de ese Centro, que comenzará sus tareas en la primera mitad de 1965. Fueron nombradas las siguientes personas como miembros obreros del Consejo: Ambekar (India), Beerman (República Federal de Alemania), Faupl (Estados Unidos), Pongault (Congo, Brazzaville).

9. *Publicaciones de la O.I.T.*

Desde la 158ª reunión del Consejo de Administración (febrero de 1964) la Oficina ha publicado además de los números regulares de la Revista Internacional del Trabajo, el Boletín oficial y las series legislativas, un gran número de informes para la reunión de la Conferencia de 1964. Ha aparecido ya un informe preliminar para la reunión de la Conferencia en 1965, que lleva por título "El

papel de las cooperativas en el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo".

Han sido publicados extractos del Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones con las conclusiones generales, respectivamente, de los estudios de la Comisión sobre *Vacaciones anuales pagadas* y sobre *Descanso semanal*.

Han aparecido además los siguientes manuales y estudios:

a) Manual de la O.I.T. de protección de radiaciones en la industria. Parte III: Guía general de protección contra las radiaciones ionizantes.

b) Estudio de la Oficina sobre la organización de las cooperativas de vivienda en una docena de países de diferentes regiones.

c) El empleo y el crecimiento económico (versión revisada del Informe para la Conferencia Técnica Preparatoria de la O.I.T. sobre Política del Empleo).

d) Manual de educación obrera sobre "salarios".

Las publicaciones en preparación abarcan los siguientes temas:

a) El costo de la seguridad social (nueva edición del estudio periódico estadístico).

b) Manual de protección contra el polvo en las minas, túneles y canteras.

c) Estudio preliminar de la relación entre las rentas nacionales y ciertos factores (alimentación, higiene y enseñanza, etc.) que pueden ejercer una influencia en la producción según una determinada aportación de trabajo.

d) Un volumen de documentos sobre metodología de la investigación en el estudio de las consecuencias sociales de la automatización.

10. *Elección de la Mesa Directiva del Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración eligió al señor Georges V. Haythorne, ministro de Trabajo adjunto del Canadá, como Presidente del Consejo para el año 1964-1965. El compañero Jean Mōri, de la Unión Sindical Suiza, fue elegido Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración para el mismo período.

LA CONFERENCIA TRIENAL DE LA O. R. E.

En las páginas 4 y 5 de nuestro número anterior hemos dado el Orden del Día, y los delegados que han asistido a la Séptima Conferencia trienal de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. que ha tenido lugar en Turin, Italia, los días 17, 18 y 19 del pasado mes de septiembre.

También publicamos la resolución que sobre España tomó la Conferencia, y en el presente número completamos esas informaciones de tan importante Conferencia de la O.R.E. reproduciendo las otras resoluciones importantes que han sido aprobadas por la citada Conferencia y cuyas resoluciones son las siguientes:

Resolución sobre Europa.

"Los representantes de 26 millones de sindicalistas afiliados a la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., reunidos en Conferencia en Turin, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 1964, afirman su convicción de que la supresión de las fronteras nacionales en Europa actualmente en curso, constituye una contribución positiva para resolver los problemas políticos, económicos y sociales de nuestra época. Con el fin de alcanzar este objetivo, es necesario consolidar y democratizar las Comunidades europeas ya existentes. Una Europa unida:

Debe reconocer los DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE y debe apoyarse en las fuerzas democráticas.

Debe vigilar para que el movimiento sindical tenga una influencia eficaz como portavoz que es de millones de trabajadores.

Debe tener también en cuenta de una manera clara el punto de vista de los trabajadores.

No subsistirá sino a condición de que practique una política social progresiva y de desarrollo social en todos los aspectos.

Una Europa unida en esas condiciones debe de estar abierta a todos los países democráticos europeos que estén dispuestos a adherirse a la misma.

No obstante, una Europa unida, asentada sobre la Libertad y la Justicia no puede admitir en su seno a países donde reine la dictadura y en los cuales los derechos mas elementales del pueblo son pisoteados diariamente. Los sindicatos pertenecientes a la O.R.E. se declaran en favor de una Comunidad de Pueblos de Europa.

Una Europa unida debe también mirar al exterior y asumir sus responsabilidades sociales respecto a los países en vías de desarrollo.

Los sindicatos afiliados a la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. reafirman su voluntad de concentrar todos sus esfuerzos con vistas a acelerar la unificación europea. Sin ésta unidad Europa no puede cumplir sus obligaciones en la Comunidad occidental ni en el Mundo.

RESOLUCION SOBRE POLITICA SOCIAL

La Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. en nombre de los 26 millones de trabajadores que representa, en su Conferencia celebrada en Turin los días 17 al 19 de septiembre de 1964, confirma su voluntad de poner en juego todo cuanto de ella dependa para mejorar constantemente las condiciones de vida y de trabajo de la población trabajadora y en particular de la clase obrera.

La Conferencia de la O.R.E. constata los hechos siguientes:

1.— Las condiciones de vida y de trabajo en los diferentes países y regiones de Europa son malas e indignas de la civilización de este Continente.

2.—A pesar de que todas las capas de la población de los países europeos han aportado y aportan en una misma medida su

contribución al acrecentamiento continuo del producto nacional bruto, éste es repartido con falta de equidad y en detrimento principalmente de los trabajadores.

3.—Las medidas de racionalización, el ritmo creciente del trabajo y de otras exigencias impuestas a los trabajadores en los procesos de la producción, conduce a peligros cada día mayores para su salud, a una degradación acelerada de su fuerza de trabajo y como consecuencia, a una mayor frecuencia y gravedad en los accidentes de trabajo y como resultado final a un retiro prematuro.

4.— Con vistas a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, los trabajadores se deciden de manera más acentuada a buscar trabajo fuera de su país.

La Conferencia de la O.R.E. con vistas a una neta mejoría de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores considera que:

a) Deben ser tomadas medidas gubernamentales, tanto en lo que concierne a la política social al nivel nacional como en lo que concierne a la elaboración, la aceptación y la aplicación de normas internacionales en materia social y

b) Que los sindicatos deben emprender acciones de política social.

Por lo anteriormente expuesto, la Conferencia de la O.R.E. exige que:

PRIMERO.— Los Estados miembros del Consejo de Europa deben acelerar la ratificación de la CARTA SOCIAL EUROPEA, firmada en Turin el 18 de octubre de 1961, cuyas normas sociales deben permitir alcanzar en toda Europa, el mínimo en lo que concierne a las condiciones de vida y de trabajo dignas del hombre. Hasta el momento presente sólo cuatro Estados han ratificado la Carta Social. Tres años, después de haber sido firmada la Carta Social, todavía no está en vigor pues para ello necesita, como mínimo la ratificación de cinco Estados.

La Conferencia de la O.R.E. recuerda el deber moral que tienen todos los Estados miembros del Consejo de Europa de adoptar y aplicar la CARTA SOCIAL EUROPEA, cuyos Estados se comprometieron a ratificar la firma de la misma.

SEGUNDO.— Los Estados miembros del Consejo de Europa deben acelerar los trabajos sobre el ACUERDO DE SEGURIDAD SOCIAL EUROPEA y crear así las condiciones sociales esenciales para la libre circulación de la mano de obra en Europa.

Este acuerdo debe de ser extendido a todos los trabajadores residentes en los Estados miembros (avecindados, refugiados o apatridas). Esto mismo ocurre cuando se trata de prestaciones voluntarias y legales de la Seguridad Social, cuando los trabajadores que tienen ese derecho regresan a su país.

TERCERO.— Las condiciones de vida humanas y normales implican igualmente

que lo que se exige a los trabajadores en el ciclo de la producción, sea compensado con una prolongación del tiempo de ocio.

Es por esto por lo que la Conferencia de la O.R.E. reivindica una disminución de la jornada de trabajo, que debe de ser limitada a 40 horas semanales como máximo y de preferencia distribuidas en cinco días de la semana con el salario completo.

Todo ello nos obliga a recordar que la Recomendación 116 de la O.I.T. relativa a la disminución del tiempo de trabajo fué adoptada en la 46 Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en 1962 por una mayoría aplastante y con el acuerdo de los delegados gubernamentales de 15 Estados democráticos de Europa.

La Conferencia de la O.R.E. reivindica además que se acuerde unas vacaciones suficientes y medios financieros adecuados para el reposo de los trabajadores.

CUARTO.— Un reparto equitativo de los ingresos significa que los trabajadores disponen de un salario o de unos ingresos.

Un reparto equitativo de los ingresos debe de permitir a los trabajadores percibir salarios que puedan dejar márgen voluntario para el ahorro y poder así ser propietarios de su hogar. Además los trabajadores deben beneficiar equitativamente del acrecentamiento de la riqueza social bajo forma de participación en los beneficios o por cualquier otro medio que se pueda convenir.

Es por esto por lo que la Conferencia de la O.R.E. es partidaria de una política activa de salarios que garantice a los trabajadores una mayor parte en los beneficios debidos al acrecentamiento de la producción social. Además, la Conferencia espera que los gobiernos, respondiendo a la invitación de los sindicatos y en colaboración con ellos, tomen las medidas apropiadas con vistas a facilitar la inversión de capital por los trabajadores.

QUINTO.— La reivindicación sindical a favor de las mujeres, formulada desde hace varios decenios: "Salario igual al trabajo de valor igual", fué admitida por la O.I.T. en su Convención n.º 100, de 1951 y el artículo 119 del Tratado de Roma de 1958, así como el artículo 4, párrafo 3 de la Carta Social Europea de 1961, deben de ser efectivamente aplicados. Es lamentable que la mayor parte de los trabajadores deban esperar aún su puesta en aplicación, lo que trae como consecuencia el que se lesionen gravemente sus intereses no sólo en el curso de su actividad laboral, sino cuando ya toman el retiro pues perciben una pensión más reducida con lo cual se encuentran en notoria inferioridad económica en relación con los trabajadores masculinos.

SEXTO.— Deben de asegurarse a los trabajadores condiciones de vida humanas y dignas después de que han llevado una vida de labor dura. La injusticia en el reparto de los beneficios sociales es particularmente significativa cuando los trabajadores que tienen que tomar el retiro tienen que vivir en condiciones inhumanas.

Es por esto por lo que la Conferencia de la O.R.E. invita a los Parlamentos y a los Gobiernos a garantizar a los trabajadores condiciones de vejez de manera que su standard de vida no se vea disminuído.

TESORERIA

Se interesa a todos nuestros tesoreros de Grupos y Secciones y a todos nuestros corresponsales, prevengan con tiempo a los militantes en retraso, a fin de que se pongan en regla con la Organización, de forma que durante el próximo mes de diciembre, podamos recibir las liquidaciones que procedan. Debemos de insistir, sobre el cierre normal de cuentas al 31 de diciembre, por lo que esperamos que con alguna anticipación, los tesoreros y corresponsales nos giren las sumas que nos adeudan.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs
Rédacteur-gérant : Manuel Muíño
Administrateur : Miguel Calzada



BOLETIN



DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520

C.I.O.S.L.

Teléfono : 22.48.97 -- TOULOUSE (Francia)

Con las manos esposadas

El 17 de octubre de 1964, un obrero, J. Rodríguez Manzano, compareció ante el Tribunal de Orden Público **con las manos esposadas para responder de un delito de organización ilegal y de propaganda ilícita.**

El Sr. Presidente del Tribunal ordenó que se le quitasen las esposas. El procesado se negó afirmando: "Deseo continuar esposado como símbolo de la opresión de que somos víctimas los trabajadores bajo el régimen fascista". Un nuevo proceso premiará a Rodríguez Manzano el haber dicho la VERDAD. Nuestra solidaridad con el condenado.

Ese mismo tribunal "de Orden Público" se ha reunido el 18 de noviembre para fallar en el proceso incoado contra treinta y siete obreros mineros y una mujer, detenidos con motivo de las huelgas desarrolladas en Asturias en julio y agosto de 1963.

Los procesados han negado veracidad a las declaraciones que figuran en el sumario, afirmando que esas declaraciones les fueron arrancadas por medios violentos. El Sr. Presidente se consideró obligado a declarar "que él consideraba incapaces a las fuerzas del orden de conducirse brutalmente".

Discrepamos fundamentalmente del criterio expresado por el Sr. Presidente del Tribunal. Diremos porqué. Las huelgas desarrolladas en Asturias, León y Vizcaya en 1962, seguidas de su triste cortejo de detenciones, licenciamientos y deportaciones de trabajadores, produjo en Europa y América justificada preocupación.

Ambicionando que en España pueda un día la Verdad contribuir al establecimiento de la Justicia Social, solicitamos de la Oficina Internacional del Trabajo el envío a España de una Comisión de Encuesta encargada de ratificar o rectificar las denuncias por la U.G.T. presentadas.

En agosto de 1963, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Confederación de Sindicatos Cristianos, presentaron idéntica petición de encuesta. El gobierno español rechaza la petición "por estimarla vejatoria e inadmisibles". Reconoce sin embargo que se han dictado

deportaciones pero que los deportados ya han regresado a sus hogares, como reconoce que algunos obreros fueron condenados pero que ya han sido indultados.

Señalamos los hechos sin enjuiciarlos. Nos llevaría muy lejos el tener que calificarlos.

Al producirse en Asturias las huelgas de 1963, fueron detenidos centenares de trabajadores. El clamor popular —Fuenteovejuna— señaló las violencias de que se hacía víctimas a los detenidos. Tomó cuerpo la acusación. Se propaló por la prensa y la radio de los países democráticos. Por todas partes se deseaba conocer la Verdad, incluso —¡y con cuanta razón!— dentro de España.

En octubre de 1963, un centenar de profesores y de artistas españoles dirigió un documento histórico al Ministro de Información, Fraga Iribarne, en el cual, después de relatar cuanto de boca a oído se decía, solicitaban: "respetuosamente rogamos a V.E. interese a las autoridades competentes a una investigación sobre las presuntas actividades de dicho Capitán Caro y sobre todos estos presuntos hechos en general, asimismo que solicitamos de V.E. la pertinente información sobre todos ellos". El Ministro de la Información se negó a tan justa pretensión capaz por sí misma —aplicada honestamente— de que la Verdad triunfe.

En su respuesta a los intelectuales reconoce el Sr. Fraga "como posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina Perez y Anita Braña", sin una palabra de censura para sus autores. Toda la energía la precisó el Ministro para detener y procesar a ocho de los intelectuales firmantes del respetuoso escrito que se le había dirigido.

Dicen las autoridades que no son ciertas las denuncias que presentamos en 1962 y que las Internacionales Sindicales reiteraron en 1963, como niegan veracidad a las que formularon los procesados en el juicio iniciado el 18 de noviembre.

Pues a probarlo.

No con palabrería oficial acompañada con el "chin chin" de la marcha de Cádiz, sino ante la Comisión de encuesta desig-

nada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Si al Ministro de Información no le merece suficiente garantía de imparcialidad la presencia en España de una delegación de la O.I.T. —un obrero, un patrono y un delegado gubernamental— brindamos la idea de que se confie tal misión informativa al Comité de la Cruz Roja Internacional, seguros de que cuanto en su día afirmamos, responde a la auténtica Verdad de los hechos denunciados.

Mientras la España donde nacimos y a la que queremos con verdadera pasión, porque en su suelo viven los hermanos de clase a quienes queremos ayudar a que se liberen de la tiranía que hoy les domina, usurpe el poder político la dictadura franquista, todas las injusticias y arbitrariedades son posibles.

El Sr. Fraga antes de negar hechos que suponemos ignora aunque los cubra, debe responder a las manifestaciones expresadas por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y dirigidas al Gobierno español que son las que sigue: "los trabajadores deben tener el derecho, **sin autorización previa de constituir las organizaciones que les parezca convenientes así como el de afiliarse a las mismas:** esas organizaciones deben tener el derecho de redactar sus estatutos, elegir libremente sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción, **debiendo las autoridades públicas abstenerse de toda intervención que pueda limitar ese derecho u obstaculizar su ejercicio legal y las organizaciones no deben estar sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa.**"

Por no cumplirse en España esas disposiciones de derecho público, son conducidos esposados ante el Tribunal los defensores del Sindicalismo Libre y violentados y maltratados los que por defender su pan y su libertad ejercitan el derecho de huelga.

Al lado de esos hermanos de clase y en defensa de las libertades humanas se encuentra en primera línea la Unión General de Trabajadores de España.

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de noviembre se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a esta suscripción, las siguientes cantidades:

Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 195,00; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 74,50; Eduardo Estéban, 20,00; Antonio Iglesias, 10,00 = 104,50.

Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias, 52,80; Alfonso López, 20,00; Vicenta Nogueras, 10,00 = 82,80.

Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Resto recaudación extraordinaria, 45,00; Cuotas suplementarias, 26,40 = 71,40.

Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 42,90.

Sección Local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20; Avelina Fanjul, 10,00 = 14,20.

Sección Local de Argel: Cuotas suplementarias, 10,00; Compañeros Múnuera, Pelegrín y Martínez, de Saint-Etienne (Loire), 9,00; Grupo Departamental de Bases-Alpes: Cuotas suplementarias, 7,20.

Grupo Departamental de Nièvre: Manuel Antolín, 4,00; Francisco Teixidó, 2,50 = 6,50.

Sección Local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 6,20; Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 5,40; Sección de Toulouse: uno de Sacedon, 50,00; Miguel Angel Martínez, 7,50; Joaquin Sánchez, 5,00 = 62,30.

Ramón Mora, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00; Sección Local de Perpignan (Pyrénées Orientales), 3,55.

Total: SEISCIENTOS VEINTICINCO FRANCOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS.

Ayuda económica al Boletín

En el pasado mes de noviembre se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual los siguientes donativos para el mismo:

Florentino Sáinz, Vicenta Díaz y Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 10,50; Vicenta Nogueras, de Valence (Drôme), 10,00; Sección Local de Saint-Henri (B.-du-Rh.), 8,80; Compañero Moltó, de Toulouse (Haute-Garonne), 5,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 4,90; Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône), 3,50; Francisco Muñoz, de Belves (Dordogne), 3,00; Pablo Iglesias, de Paris (Seine), 3,00; Grupo Departamental de Nièvre, 2,10; Alfonso

López, de Valence (Drôme), 2,00; Sección Local de Lisieux (Calvados), 1,80; Santiago Candela, de Aubenas (Ardèche), 0,70.

Total: 55,30 francos.

oOo

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se ha recibido el pasado mes un donativo de 5,40 francos de la Sección de la U.G.T. de Lisieux (Calvados; Crisanto Romo, de Toulouse, 10,00.

Total: 15,40.

Necrológicas

El día 28 del pasado mes de septiembre ha fallecido el querido compañero Rafael Marín Oliva que era originario de Hellín (Albacete) donde había pertenecido a nuestras organizaciones desde muy joven, desempeñando cargos en la Juventud Socialista, después en el Sindicato de Comunicaciones y en la Sociedad de Oficios Varios de la que fue Presidente.

Durante la República fue concejal y durante la guerra ocupó la Alcaldía, además de haber sido Presidente de la Casa del Pueblo y principal organizador del 2º Batallón de Albacete del que fue Comisario.

Terminada la guerra marchó a Orán donde continuó su vida de militante activo siendo apreciado por todos los compañeros por su afán de ser útil, por su constancia y por su labor consciente.

Ultimamente llegó a Toulouse ya gravemente enfermo a pesar de lo cual era un militante presente en todos los actos nuestros.

El entierro fue una gran manifestación de duelo que presidieron los Comités de Toulouse en nombre de los cuales el compañero Rodríguez dedicó sentidas frases al compañero Marín a cuya esposa y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

Víctima de un accidente de la circulación, cuando se dirigía desde el trabajo a su casa en moto, ha fallecido el día 31 del pasado mes de octubre, a la edad de 20 años, nuestro joven compañero Rogelio Domínguez, hijo de nuestros compañeros Rogelio y Carmen pertenecientes a nuestra Sección de Chateaudun (Eure-et-Loir).

El entierro demostró la gran impresión producida por esta desgracia de la familia Domínguez que goza del cariño y afectión de los exilados españoles y de los demócratas franceses de Chateaudun, pues asistió una gran concurrencia entre la que estaba la Sección de la U.G.T. en pleno, en nombre de la cual expresó a la familia el pésame de la organización el Secretario compañero Florentino Cazorrán.

Descanse en paz el joven Rogelio y sus padres, Rogelio y Carmen reciban nuestro saludo de solidaridad en su dolor.

DECLARACION DE LA O. R. E. SOBRE LA EXPANSION ECONOMICA

En la Séptima Conferencia celebrada por la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. en Turin (Italia), los días 17, 18 y 19 del mes de septiembre de 1964, se aprobó la siguiente resolución:

EXPANSION ECONOMICA: La Conferencia de la O.R.E. observa con criterio favorable el interés acrecido de los países de Europa occidental por los problemas de la expansión económica en la estabilidad. La Conferencia expresa su convicción de que los objetivos sindicalistas de pleno empleo productivo y libremente elegido, la utilización máxima de los recursos disponibles, un standard de vida creciente, un reparto equitativo de los beneficios y la asistencia a los desheredados, pueden ser el mejor seguro en una economía dinámica.

También tiene la Conferencia el convencimiento de que la adopción de políticas conduciendo a estos objetivos, aceleraría el ritmo de la expansión económica, y la Conferencia invita a los gobiernos a mantener las economías nacionales a un alto nivel de actividad y a abstenerse de toda medida que pueda poner en peligro estos objetivos. La Conferencia insiste cerca de los gobiernos para que ratifiquen la Convención Internacional del Trabajo relativa al pleno empleo.

La Conferencia expresa firmemente la opinión de que el ritmo máximo de expansión económica no puede ser alcanzado nada más que en la medida en que la utilización de los recursos humanos y materiales de la nación, sean adecuadamente coordinados y esto no se prodrá hacer eficazmente sin una previa planificación económica. La Conferencia expresa también su opinión de que

la planificación debe de ser deseada por todos. Con vistas a asegurar a ésta planificación una base democrática, los sindicatos deben tener el derecho de estar representados sobre una base de igualdad con los patronos en instituciones creadas con este objetivo cada vez que la planificación económica o social entre en juego.

Consciente de que los factores determi-

NOTA DE TESORERIA

Ante la proximidad del año 1965, se ruega a todos los compañeros tesoreros de Grupos y Secciones y a los corresponsales administrativos, que procuren liquidar dentro del presente mes los cupones de la U.G.T. como de S.D.E. asimismo las suscripciones del BOLETIN retrasadas pues por experiencia saben los compañeros a quienes nos dirigimos lo que facilita la buena marcha de nuestras organizaciones, el cumplimiento del ruego que les hacemos.

También nos permitimos recordar a cuantos compañeros envían cantidades a nuestra cuenta de cheques postales, que en el reverso del talón del giro no olviden indicar el destino de las mismas, pues llegan envíos sin ninguna explicación y a veces sin carta aclaratoria, o con retraso en relación con el giro, lo cual complica el trabajo de tesorería retrasandolo y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino de las cantidades recibidas que no llevan el requisito de la debida explicación.

Asimismo recordamos que las cantidades que se envíen desde Francia para cuotas de la U.G.T., S.D.E., BOLETIN o Suscripción Pro España, deben remitirse por MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA

Compte Chèques Postaux 1289-86

TOULOUSE

(Haute-Garonne)

nantes de los intereses de la expansión económica están constituidos por el volumen y la calidad de la mano de obra y de los capitales, la Conferencia expresa su convencimiento de que para realizar amplios márgenes de crecimiento económico, los países de Europa occidental no deben limitarse a utilizar la mano de obra existente, sino que deben tomar las medidas adecuadas para utilizar a los trabajadores en los empleos más productivos. Por ésta razón, es urgente que los gobiernos lleven a cabo una política activa de la mano de obra. Los componentes esenciales de una política del empleo deben comprender un servicio extensivo del empleo y la ayuda a la expansión industrial en las regiones menos prósperas, así como acciones preventivas y curativas contra las fluctuaciones del empleo y las posibilidades para adaptarse a los cambios tecnológicos gracias a facilidades de formación y a la fijación de beneficios garantizados como por ejemplo el subsidio al paro así como otros subsidios especiales compensadores, si fuesen necesarios.

La Conferencia ha tomado conciencia del gran problema de la pobreza en las regiones desheredadas del Mundo y llama la atención de los gobiernos de los países industriales para que coordinen y extiendan la ayuda a los países menos desarrollados. La Conferencia opina que un método para alcanzar este objetivo sería permitir a la O.C.D.E. desempeñar un papel similar entre los países en vías de desarrollo, cómo la C.E.C.E. lo ha hecho para hacer frente a las necesidades de la Europa de la post guerra distribuyendo la ayuda económica de Norteamérica.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

HAUTE-SAVOIE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social en Annecy el día 8 del pasado mes de noviembre presidiendo el compañero Matias.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el compañero Casas dió conocimiento de la correspondencia incluidas las Circulares.

El compañero Ledesma informó como Tesorero de toda la gestión administrativa y del dictamen de la Comisión revisora favorable a la aprobación.

En el movimiento de afiliados fué aprobado el alta de los compañeros Martín Santiago por traslado y Manuel Navarro, reingreso.

Después se trataron varios asuntos relacionados con la puesta al día de las cotizaciones de algunos compañeros atrasados en el pago para que se pongan al corriente y que todos reciban el BOLETIN.

SEINE MARITIME

El día 25 del pasado mes de octubre se ha reunido en asamblea general en su domicilio social establecido en el de "Force Ouvrière", la Sección local de la U.G.T. de Rouen, presidiendo el compañero Manuel Valdés y actuando de Secretario el compañero R. Armengol.

Después de ser leída el acta de la anterior asamblea el compañero Julio Duque, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión del mismo en la que había además de las circulares, variada correspondencia y asuntos diversos que habían requerido la atención del Comité.

El compañero Luis Duque dió información del movimiento de Tesorería, y del dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación y del alta del compañero Gilberto Angulo.

La asamblea aprobó por unanimidad, incluidas las cuentas la gestión del Comité, expresando su satisfacción por la labor de éste, y aprobó el ingreso del compañero Angulo al que saludó cordialmente el compañero Secretario, expresándole la satisfacción de la asamblea al aumentar el número de jóvenes militantes en la Sección y contestó el compañero Angulo agradecido y prometiéndole ser un propagandista de nuestras ideas entre sus compañeros de trabajo en la industria de la edificación.

Se trataron después algunos asuntos sobre la labor de proselitismo cerca de los compatriotas que están trabajado en la región, coincidiendo todos en continuar la labor que la Sección viene realizando y que da excelentes resultados propagandísticos de nuestras ideas entre los compatriotas no exilados.

Finalizó la reunión con una propuesta del Comité para que se hiciera en el acto una colecta pro España, para enviar a la Comisión Ejecutiva y se aumenten así las disponibilidades para mantener la debida solidaridad con los compañeros presos y perseguidos y se recaudaron seguidamente 19 500 —antiguos francos, con lo cual se levantó la sesión en un ambiente de fraternal compañerismo.

DOUBS

El día 25 del pasado mes de octubre, y en la sala de reuniones de la S.F.I.O. se ha reunido en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Besançon bajo la presidencia del compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Castillo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, la compañera Paz Borbolla, Secretaria del Comité dió cuenta de la gestión del mismo desde la anterior asamblea, incluyendo la información sobre las Circulares de la Comisión Ejecutiva y otra correspondencia.

Por su parte el compañero Juan Velilla informó en su calidad de Tesorero de la gestión administrativa.

En el movimiento de afiliados se registró el alta por traslado, procedente del Grupo de Paris, del compañero Enrique Zaragoza, presente en la asamblea a la que saludó con frases cordiales.

La gestión del Comité fué aprobada unánimemente y seguidamente la asamblea trató lo relacionado con la propaganda entre los compatriotas no exilados acordándose que el Comité quede facultado para actuar en este asunto de acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

SAONE-ET-LOIRE

El día 25 del pasado mes de octubre ha celebrado la Sección local de la U.G.T. de Le Creusot, una importante asamblea, que tuvo lugar en el domicilio social de «Force Ouvrière» que es también el de la Sección.

Presidió el compañero Francisco Cobos, y después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Luis Cappa, Secretario del Comité, informó de variada correspondencia tramitada, así como de las Circulares.

También informó de las actividades llevadas a cabo por el Comité destacando la asistencia de varios compañeros de la Sección al magnífico mitin que organizado por «Force Ouvrière» y la Sección de la U.G.T. de Macon se celebró en esta ciudad el día 4 de octubre con la participación de nuestro Secretario general Pascual Tomás, e informó asimismo de las gestiones llevadas a cabo con varios compañeros que en época anterior se habían trasladado a otra Sección del departamento, gestiones que han dado por resultado la presencia en esta asamblea de un veterano compañero, uno de los fundadores de esta Sección, gestiones encaminadas a que esos compañeros se reincorporen a la Sección de acuerdo con la que ahora pertenecen.

Seguidamente el compañero Celestino Ginestar informó de lo relacionado con la Tesorería, y expuso el dictamen de la Comisión revisora de cuentas favorable a la aprobación de las mismas.

La asamblea aprobó unánimemente la totalidad de la gestión del Comité al que estimuló a que continúe teniendo los contactos con los compañeros y las Secciones del Departamento con vistas a una actividad ugetista más coordinada cerca de los compatriotas que están trabajando en este departamento.

PYRENEES-ORIENTALES

La Sección Local de la U.G.T. de Perpignan se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 25 del pasado mes de octubre presidiendo el compañero Andrade y actuando de Secretario el compañero Tomás Ros.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea a propuesta del compañero Ariza se hizo constar en acta el sentimiento de la Sección por el fallecimiento del compañero Rafael Marín y seguidamente se trató el contenido de la Circulares 18 y 19 enviadas por la Comisión Ejecutiva tomándose los acuerdos pertinentes que se comunicaron a la Comisión Ejecutiva.

El Comité dió cuenta de sus diversas actividades incluida la gestión de Tesorería y el dictamen aprobatorio de las cuentas emitido por la Comisión revisora.

La asamblea aprobó unánime y totalmente la gestión del Comité y finalmente acordó ver favorablemente el aumento del precio del BOLETIN de la U.G.T.

BÉLGICA

El día 18 del pasado octubre se celebró en la Casa del Pueblo de Charleroi una jornada destinada a la conmemoración del movimiento de octubre de 1934.

En el primer piso se había instalado una exposición de fotografías en la que con gusto, orden y colorido, se exponían trabajos de aficionados, no pocos de los cuales eran obras dignas de reputados profesionales.

El salón de Actos en el segundo piso, se había preparado, tapizado de rojo, y sobre un fondo de elegantes cortinas los retratos de Pablo Iglesias, Largo Caballero y Wenceslao Carrillo, con los anagramas U.G.T.-C. N. T., y debajo en destacadas letras ¡Unión!; a los lados diversos carteles con frases alusivas a las aspiraciones socialistas y ugetistas y formando entrada de honor, las banderas de la U.G.T. y P.S.O.E., que sostenían jóvenes socialistas.

Todo ello era el complemento del Mitin organizado al efecto que presidió el Secretario de la Sección local de la U.G.T. de Charleroi, Compañero Martínez Mateos quien después de saludar la numerosa concurrencia que llenaba la Sala, cedió la presidencia al veterano militante Joaquín Suárez, e intervinieron después los compañeros Castelli por la J.J.SS. de Liège; Santín por la U.G.T. y el P.S.O.E. de Liège, Martínez Cruz, Vocal del Consejo General y representante de las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Bruselas, y Emilio Fradera por las Secciones U.G.T. y P.S.O.E. de Charleroi, cerrando el acto el Presidente, Compañero Suárez.

Los oradores exaltaron la lealtad republicana de la U.G.T. y del P.S.O.E. y defendieron la Alianza Sindical dedicando cálidos recuerdos a nuestros mártires y héroes.

El acto fué un gran éxito y además se vió reforzado por la presencia numerosa de compañeros de Borinage, Bruselas y Lieja además de todos los afiliados de Charleroi.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

SE CUMPLEN 15 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA D.G.B.

El período de resurgimiento y reorganización de los sindicatos democráticos alemanes tras el derrumbamiento de la dictadura hitleriana concluyó hace quince años con la fundación de la Confederación Alemana de Sindicatos. Del 12 al 14 de octubre de 1949 se reunieron 487 delegados con derecho a voto pertenecientes a 16 sindicatos en la sala de congresos del Museo Alemán de Munich para celebrar el congreso fundacional de la D.G.B., acordando por unanimidad la creación en la República Federal de Alemania de una confederación sindical que incluyese a todas las organizaciones representadas. Con la misma unanimidad se aprobó en los estatutos de la nueva organización su independencia frente a Gobiernos, empresarios, confesiones y partidos políticos.

Por primera vez en la historia del movimiento obrero alemán se puso así fin al fraccionamiento de los sindicatos "de orientación", creándose un movimiento sindical unitario, en el que se integran los asalariados sin distinción de ideología, confesión o filiación política. De esta manera se convirtió en realidad la aspiración de los hombres que dirigían la resistencia sindical contra el régimen nacionalsocialista. El congreso fundacional vino además a confirmar el nuevo sistema de organización sindical con arreglo al "principio industrial". Según dicho principio, cada sindicato debe tratar de incorporar a sus filas a todos los asalariados que corresponden a su especialidad, independientemente de la profesión que ejerzan y de la relación de trabajo a que estén vinculados, ya sean obreros, empleados o funcionarios.

Tras un detenido debate, la mayoría de los congresistas eligieron a Dusseldorf para sede de la D.G.B., si bien se manifestó que en caso de una reunificación de Alemania, Berlín volvería a convertirse en sede del movimiento sindical alemán. Como órgano supremo de la D.G.B., democráticamente estructurada, se designó el Congreso federal, que se reúne cada tres años, para participar en el cual son elegidos con arreglo a normas democráticas los delegados de los sindicatos incorporados. Al congreso le toca entonces elegir al presidente de la D.G.B., a dos vicepresidentes y a otros seis miembros que constituyen la presidencia federal gestora de la D.G.B. A la presidencia pertenecen además un representante de cada sindicato que, por lo común, suele ser el presidente del mismo. Además de la presidencia, el segundo órgano de importancia la constituye la Comisión Federal, que en el espacio de tiempo que media entre los congresos asume importantes misiones legislativas.

Primer presidente de la D.G.B. fue elegido en Munich por aplastante mayoría Hans BOCKLER, que desempeñó el cargo hasta su muerte, ocurrida el 16 de febrero de 1951. En su ponencia básica sobre "La misión de los sindicatos alemanes en la economía, el Estado y la sociedad" hizo vers BOCKLER que fueron los asalariados los que en la hora del derrumbamiento total de un sistema monstruoso trabajaron denodada y desinteresadamente para salvar al país. "No debiera olvidarse jamás que debemos sobre todo al sentido del deber, a la disciplina y al decoro de la clase trabajadora alemana que Alemania no se precipitase en el caos tras el derrumbamiento del Tercer Reich".

De principio decisivo del nuevo orden social a que aspiran los sindicatos calificó BOCKLER la necesidad de que el trabajador ocupe en el futuro el centro del acontecer económico. Los asalariados tienen que gozar de la equiparación

económica y social dentro del Estado democrático, ya que no están dispuestos a ser súbditos, sino ciudadanos. De ahí que los sindicatos exigiesen la democratización de la economía y la cogestión de la clase trabajadora no sólo en el ámbito personal y social, sino también en todas las cuestiones económicas. A los dos factores económicos, el trabajo y el capital, tiene que reconocérseles la igualdad de derechos y obligaciones.

En Congreso fundacional de la D.G.B. aprobó por unanimidad el primer programa fundamental en el que se fijaron los principios a los que debería adaptarse la política económica y social de la D.G.B. Este programa ha sido refundido y ampliado, añadiéndosele un preámbulo político-social y diversos principios político-culturales, en el congreso extraordinario de la D.G.B. que se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 1963 en Düsseldorf.

LOS MINEROS ALEMANES EXIGEN UNA POLITICA ENERGETICA EUROPEA

Las transformaciones estructurales que vienen operándose desde hace cinco años en las minas de carbón y de minerales metálicos y los cambios que ha sufrido el mercado de estos productos, cuyas repercusiones no se hacen solamente perceptibles en el ámbito nacional, sino también en el de la C.E.E., plantean asimismo al Sindicato de la Industria Minera y de la Energía de la República Federal nuevos problemas. Los cambios y modificaciones indicados, juntamente con las medidas de racionalización y concentración, han dado lugar desde 1958 a una disminución de 215 000 asalariados (- 29,4 por ciento) en el censo laboral minero alemán. De todos estos problemas se ocuparon en septiembre 300 delegados del Sindicato que se reunieron en Wiesbaden para celebrar su congreso sindical.

Pasa a la pág. 7

Un nuevo proceso en España

En los días 18 al 21 del pasado mes de Noviembre se ha celebrado en Madrid el juicio contra 39 trabajadores asturianos entre ellos una mujer, contra los cuales se ha seguido un proceso que ha durado más de un año.

Estos procesados lo fueron como consecuencia de las huelgas de 1963, y su detención dió lugar a diferentes protestas que tuvieron gran resonancia internacional por los malos tratos de que fueron objeto los detenidos que fueron brutalmente apaleados y a varias mujeres que fueron detenidas al mismo tiempo que la que acaba de ser juzgada en Madrid se las cortó el pelo al rape.

Entonces, —hace ahora quince meses—, un centenar de intelectuales, artistas y profesores, se dirigieron en escrito al Ministro de Información y Turismo denunciando esos malos tratos corroborando así las denuncias que habían sido formuladas anteriormente por la C.I.O.S.L. por esos malos tratos.

Aquellas protestas se resumían en los siguientes fundamentos:

1. — La muerte del minero RAFAEL GONZALEZ, de 36 años, a consecuencia de los malos tratos recibidos el día 3 del mes de septiembre en la Inspección de Policía de Sama de Langreo. La responsabilidad de este y de otros hechos de los reseñados a continuación se atribuye al capitán de la Guardia Civil don FERNANDO CARO, de 28 años, natural de Melilla, destinado a aquella Inspección hace aproximadamente un mes, y al cabo Pérez, hoy ascendido a sargento, y desde hace tiempo residente en la citada localidad de Sama de Langreo. Se dice que el citado capitán CARO viste un traje de deportes durante los «interrogatorios».

2. — En el mismo día y lugar, a las 4 de la tarde, se produjo la castración del minero SILVINO ZAPICO, que tuvo que ser hospitalizado y a su esposa se le cortó el pelo al cero.

3. — Al minero VICENTE BARAGANA, de la barriada de Lada (Sama de Langreo), le han sido quemados los testículos.

4. — Un minero llamado ALFONSO, vigilante de primera del Fondón, retirado por silicosis y actualmente cobrador de la Previsora Bilbaína de Seguros, fue maltratado por el hoy sargento Pérez, el cual le había amarrado previamente. Como quiera que esto se hacía en presencia de la esposa de ALFONSO, ésta se arrojó sobre el sargento, con objeto de impedir que continuara;

el cual la golpeó y cortó el pelo al cero, operaciones que se realizaron a la vista de su marido, cuyo cuerpo fue después abandonado en el exterior y recogido por un compañero suyo, de nombre SENEN, que lo transportó a su casa de Lada. Avisado un médico, «cuyo nombre se oculta por razones de seguridad», éste manifestó que «no sabía por donde empezar», tantas eran las lesiones que presentaba el cuerpo de ALFONSO.

5. — El minero ALFONSO ZAPICO, de Lada, fue maltratado hasta producirse una fractura de pómulo, boca reventada, etc. Fue hospitalizado (puede tratarse del caso anterior).

6. — Los mineros JERONIMO FERNANDEZ TERENCE (casado, un hijo) y JESUS RAMOS TAVERA, como otros diez que con ellos están en la cárcel de Carabanchel (Madrid), fueron objeto de malos tratos.

7. — Everardo Castro, casado, con tres hijos, sufre desequilibrio mental como consecuencia de las torturas, y está internado en el Manicomio Provincial "La Cadellada". Fue detenido cuando escribía un letrero —"El pueblo se vengará"— en una tubería de la Duro Felguera.

8. — Constantina Perez Martínez ("Tina"), de la Jocara, y Anita Braña, de Lada, fueron maltratadas y se le cortó el pelo al cero. El marido de Tina está en la cárcel desde las huelgas anteriores.

9. — JUAN ALBERTI, de Lada, y otro minero cuyo sobrenombre familiar es "Chocolatina", fueron obligados a golpearse entre sí, en la Inspección de Sama de Langreo. Como realizaron un simulacro de pelea, fueron golpeados brutalmente, después de lo cual les visitó el capitán Caro, que comentó: "¡Qué burros sois. Como os habéis puesto!".

10. — Una mujer, cuyo nombre se desconoce, fue golpeada en el vientre, cuando ella trató de hacer valer su estado de embarazada para evitar sus malos tratos. El capitán CARO replicó al golpearla: «Un comunista menos». El hecho se dice sucedió en la mencionada Inspección de Sama de Langreo.

Las penas pedidas por el fiscal contra los acusados iban de 3 a 20 años de prisión, y según las últimas noticias recibidas ya se ha dictado sentencia a virtud de la cual se absuelve a los 39 acusados del delito de propaganda ilegal, pero se condena a un año de prisión, a 35 de ellos, por asociación ilícita y se absuelve a 4.

UNA IMPORTANTE CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA VIVIENDA Y LA PLANIFICACION

Los días 28 y 29 del pasado mes de octubre se ha celebrado en Bruselas una Conferencia convocada por la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y la F.I.T.E.M. (Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera), según acuerdo tomado en la 34 reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. celebrado el pasado mes de marzo.

A esta Conferencia, han asistido representaciones de los países industrializados y de los en vías de desarrollo y observadores de organismos no gubernamentales y de la Alianza Cooperativa Internacional y de Cooperativas de Viviendas.

Después de haber examinado a fondo los aspectos más importantes de las necesidades de viviendas en el mundo y la necesidad de intensificar la organización de cooperativas públicas y de la acción sindical en este aspecto, la Conferencia adoptó una declaración sobre actividades internacionales respecto de la vivienda y la planificación.

La Conferencia trazó las líneas generales de un programa de medidas a tomar en la esfera internacional, regional y nacional con el fin de atender los problemas de vivienda de nuestra época. Se hizo un llamamiento especial a los organismos internacionales y regionales intergubernamentales, a los gobiernos, a las cooperativas y a las organizaciones sindicales libres de todas partes para que no reparen en ningún esfuerzo que pueda conducir a contribuir al máximo a la solución de los problemas de la vivienda.

Se invita concretamente a todas las organizaciones afiliadas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que exhorten a sus gobiernos a votar los créditos necesarios para ir a la creación de un Centro de las Naciones Unidas para la Vivienda, la Construcción y la Planificación en la próxima reunión que tenga la Asamblea de las Naciones Unidas.

La Conferencia ha tenido una gran importancia y su repercusión en los organismos oficiales de los diferentes países será de gran alcance.

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, eligió para la Comisión Ejecutiva a los siguientes compañeros:

- Presidente: Rodolfo Llopis Ferrándiz;
 Vice-presidente: Paulino Gómez Beltrán (fallecido).
 Secretario General: Pascual Tomás Taengüa;
 Vicesecretario: Manuel Muiño Arroyo;
 Tesorero: Miguel Calzada San Miguel;
 Vocal 1º: José Barreiro García;
 » 2º: Miguel Armentía Juvete;
 » 3º: Gabriel Pradal Gómez;
 » 4º: Antonio García Duarte;
 » 5º: Ruperto Rodelgo Plaza;
 » 6º: Mariano Rojo Gonzalez.

El Consejo General, elegido en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrado por los siguientes compañeros:

Vocales efectivos:

César Barona Remón, Teodoro Gómez Corral, Daniel Díaz Antuña, José Mata Castro, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonzo Gómez, Wenceslao Carrillo Alonso (fallecido), Ulpiano Alonso Alonso, Máximo Rodríguez Valverde, Andrés Saborit Colomer, Víctor Salazar Herrero, Isaac Fernández Sánchez del Río, Juan Iglesias Garrigós, Bernardo Simó Cruañes y José Martínez de Velasco.

Vocales suplentes:

Arcadio Martínez Fernández, Manuel Martínez Cruz, Miguel Calzada Fernández, Avelino Fernández Rocas y Manuel Garnacho Villarubia.

Publicamos seguidamente la Declaración aprobada por la Conferencia resumiendo la unánime opinión de cuantos en la misma han participado:

DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. Y DE LA F.I.T.E.M. SOBRE LA VIVIENDA Y LA PLANIFICACION

La Conferencia conjunta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, sobre la Vivienda para las Masas celebrada en Bruselas los días 28 y 29 de octubre de 1964.

DECLARA que persisten graves problemas de vivienda en el mundo entero; pero que incluso en el sector industrializado del mundo persiste la necesidad de vencer las escaseces de vivienda, de habitaciones superpobladas, de viviendas de mala calidad y de tugurios; y que en el vasto sector de los países en vías de evolución la penuria de viviendas se ha acentuado incluso, debido al crecimiento de la población y a su traslado de las regiones rurales a las urbanas, a la falta de capitales y de técnicas adecuadas de mano de obra preparada para la construcción de viviendas;

HACE RESALTAR que el objetivo supremo de todo desarrollo y progreso económico consiste en dar satisfacción a las necesidades humanas y sociales fundamentales, de las cuales forma parte íntegra el derecho a una vivienda decente, y que debe ser objeto de especial atención en todos los planes de desarrollo económico, tanto en los países industriales como en los que se hallan en vías de evolución;

DECLARA que la solución a los acuciantes problemas de la vivienda en los países en vías de evolución dependerá en gran manera de una acción y una asistencia internacionales, intensas, coherentes y sistemáticas a las que debe darse primacía con objeto de permitir a los países en vías de evolución asumir sus plenas responsabilidades al enfrentarse con estas gigantes necesidades de vivienda;

El jueves 12 del pasado mes de noviembre estuvo en Toulouse, reunido durante todo el día con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., nuestro querido compañero Louis Major, Secretario General de la F.G.T.B. (Federación General del Trabajo de Bélgica) y representante de la misma en los organismos económicos y sociales del Mercado Común.

En las dos sesiones celebradas en el día, en nuestro domicilio social, el compañero Major informó ampliamente de todo lo relacionado con los asuntos del Mercado Común, y sus relaciones con otros países, incluida España.

La firme posición del movimiento sindical libre, frente a las pretensiones del franquismo, continúan mantenidas y la Comisión Ejecutiva, expresó al compañero Major la satisfacción de la U.G.T. y de todos los demócratas españoles, por la oposición firme y rotunda del movimiento sindical libre a la admisión del franquismo en el Mercado Común.

REAFIRMA las propuestas hechas por la C.I.O.S.L. y la F.I.T.E.M. en el sentido de que se establezca un organismo especializado de las Naciones Unidas para la vivienda teniendo en cuenta la necesidad urgente de alentar y coordinar estos esfuerzos de asistencia a través de un organismo de las Naciones Unidas adecuadamente constituido; CONSIDERA la creación del Comité de la Habitación, de la Construcción y de la Planificación de las Naciones Unidas, como un primer paso en esa dirección y exhorta a todos los gobiernos miembros de las Naciones Unidas a que voten en favor de los fondos necesarios para este objeto, en la próxima reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas;

PIDE que se obtengan los fondos adecuados de fuentes internacionales, de fuentes regionales como la Alianza para el Progreso en el Hemisferio occidental y el Fondo de Desarrollo de la C.E.E., así como de fuentes nacionales, con miras a garantizar una sólida base financiera a los esfuerzos internacionales de asistencia;

SUBRAYA que una de las tareas más importantes a realizar en los países en vías de evolución es la creación o el desarrollo de industrias locales susceptibles de suministrar los materiales de construcción adecuados y la preparación de trabajadores y técnicos para que utilicen estos materiales del modo más productivo;

MANTIENE que no ha disminuido ni lleva camino de disminuir la urgente necesidad de viviendas sociales en los países industriales y que, por consiguiente, las viviendas sociales deberían disfrutar de un lugar preeminente en la planificación económica.

INSISTE EN CONSECUENCIA en que, si bien se han emprendido actividades sociales en muchos de estos países por gobiernos, autoridades locales, cooperativas, otras organizaciones sin carácter lucrativo y las organizaciones sindicales libres, sigue persistiendo la necesidad de una acción intensificada en esta esfera y en la planeación regional, en interés tanto del progreso social como de la expansión económica;

DECLARA que, con objeto de dar satisfacción adecuadamente a los objetivos de vivienda social, las autoridades públicas deberían disfrutar de la facultad de adquisición obligatoria de grandes reservas de terrenos, y hacer uso de la misma; que los precios de los terrenos adquiridos de esta forma deberían basarse en su valor de uso actual; que deberían destinarse fondos públicos a subsidiar construcciones residenciales al tipo de interés más bajo posible; que las normas de las nuevas viviendas deberían ser adecuadas para dar satisfacción a la creciente capacidad adquisitiva de las economías en expansión y que debe procurarse conseguir el mayor grado de productividad en la industria de la construcción;

HACE UN LLAMAMIENTO a las organizaciones intergubernamentales, internacionales regionales, a los gobiernos, a las cooperativas y a las organizaciones sindicales libres en todas partes para que no escatimen esfuerzos y realicen las máximas aportaciones a las tareas subrayadas en esta declaración, de forma que pueda conseguirse lo más rápida y lo más completamente posible el objetivo de hacer frente adecuadamente a las necesidades de vivienda de los pueblos de todo el mundo.

TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALEMANIA

En la República Federal de Alemania viven y trabajan un millón de trabajadores extranjeros. Mientras que en 1958 no registraba el Instituto Federal de Colocación y Seguro de Desempleo más que un total de 123.000 trabajadores no alemanes en el territorio federal, esta cifra aumentó considerablemente en el transcurso de los años siguientes. Junto a los nacionales de otros países destacan hoy en las empresas alemanas los trabajadores italianos, españoles, griegos y turcos.

De los trabajadores extranjeros que a fines de junio de 1964 estaban registrados en el citado Instituto, eran 289.300 italianos, 144.300 españoles y 143.900 griegos. Proporcionalmente, estas cifras varían constantemente. Mientras que la proporción de italianos entre los extranjeros ascendía a un 40,6 por ciento en 1962 y a un 36,9 en 1963, en el año actual se había quedado reducida a un 31 por ciento. El número de españoles y griegos ha seguido, en cambio, aumentando. En 1962, los españoles no pasaban del 13,3 por ciento de los trabajadores extranjeros, mientras que en 1963 equivalían ya al 14,5 y durante el año actual al 15,5 por ciento. La proporción de griegos ha pasado del 10,5 por ciento en 1962 al 15,4 en la actualidad.

Pero el aumento más rápido ha sido el de trabajadores turcos. El último día de junio de 1964 estaban registrados 69.200 trabajadores de Turquía, es decir, un 7,4 por ciento de la población laboral extranjera de la República Federal, mientras que al finalizar el año no pasaban de 27.100 o de un 3,3 por ciento.

La mayoría de los extranjeros trabajan en la industria siderúrgica, metalúrgica y de transformados metálicos (31,3 por ciento), en la industria manufacturera (23,4 por ciento) y en el ramo de la construcción (22,7 por ciento).

Para los sindicatos alemanes, la existencia de este gran número de trabajadores extranjeros no ha dejado de tener importancia. No ya desde el momento actual, cuando la proporción de extranjeros asciende a un 4 por ciento del total de la población trabajadora, sino cuando se iniciaron las primeras conversaciones sobre la contratación de los primeros obreros agrícolas italianos para la República Federal, la DGB formuló su opinión en relación con el empleo de mano de obra extranjera.

La DGB ha definido claramente sus exigencias en este sentido: los trabajadores extranjeros deberán recibir el mismo trato que los alemanes en el terreno colectivo-contractual y social. En negociaciones con el Gobierno federal y con el Parlamento, la DGB ha abogado de modo especial por que en el contrato modelo de trabajo que se suscribe con los trabajadores extranjeros se garanticen las condiciones colectivo-contractuales que rigen en los sectores económicos correspondientes de la República Federal. En dichos contratos figura hoy esta exigencia de los sindicatos.

Las negociaciones sobre alojamiento han dado lugar a que los patronos tengan que demostrar a la administración laboral que disponen de alojamientos adecuados antes de contratar a los trabajadores extranjeros. Ahora bien, el problema del alojamiento en la República Federal no ha salido todavía de una fase de transición. Ello se explica, por una parte, a que la escasez de viviendas sigue siendo considerable y, por otra, a que una parte de los trabajadores extranjeros no se propone permanecer durante muchos años en Alemania y hacer los desembolsos

normales que requiere instalar una vivienda.

Varios municipios, asociaciones caritativas y empresas se han decidido a construir alojamientos definitivos con las subvenciones que para este fin destina el Instituto federal de Colocación y Seguro de Desempleo. Pero los sindicatos quieren evitar a toda costa que en los municipios rurales y en las ciudades se construyan zonas residenciales aisladas para extranjeros. Las publicaciones periódicas de los sindicatos llaman continuamente la atención acerca de la importancia que tiene que la población alemana no se aisle de los trabajadores extranjeros, sino que los acoja solidariamente en su comunidad.

Una de las dificultades mayores que se les plantea a los trabajadores extranjeros en Alemania es el hecho de que no puedan entender ni hacerse comprender a través del medio más natural de todos: el idioma. Muchos mal entendidos proceden de este desconocimiento. Los sindicatos, la DGB y la Obra de Perfeccionamiento Profesional de la DGB vienen organizando desde hace ya tiempo cursos de alemán para extranjeros.

Boletines en italiano, español, griego y turco, con una tirada de más de 200.000 ejemplares, son editados mensualmente por la presidencia federal de la DGB. Estas

publicaciones, que se distribuyen gratuitamente en las diversas empresas a través de las oficinas sindicales, tienden sobre todo a explicar a los trabajadores extranjeros el derecho del trabajo alemán, el sistema de contratos colectivos, la actividad de los sindicatos y la situación política de la Alemania dividida. En numerosas reuniones de fin de semana se amplían estos conocimientos.

Cuatro oficinas centrales se ocupan exclusivamente de la asistencia e información de los trabajadores extranjeros. La DGB destina todos los años más de un millón de marcos a estas y otras tareas análogas. También los diversos sindicatos integrados en la DGB informan a sus afiliados extranjeros.

Muchos de los extranjeros que actualmente trabajan en Alemania regresarán al cabo de unos años a sus países respectivos con la convicción de haber labrado para ellos y para sus familias las bases de un futuro mejor. Muchos de ellos aportarán a sus países nuevas ideas gracias a la actividad desplegada por los sindicatos en Alemania. Lograr estas metas y ayudarles a superar a los trabajadores extranjeros las dificultades iniciales forma también parte de la obra de solidaridad internacional de los sindicatos.

El Cooperativismo complemento del Sindicalismo

Parece que en la actualidad hay un nuevo impulso en el movimiento cooperativista no sólo en Europa, sino en Asia y América Latina principalmente, aparte el ejemplo magnífico que da Israel.

Las cooperativas de consumidores tienen un puesto honroso en el movimiento sindical. Han crecido como una expresión de resistencia de los trabajadores en cuanto *consumidores*, contra la explotación de las empresas privadas. En los viejos países industrializados, las cooperativas de consumo, aparecieron casi al mismo tiempo que los sindicatos, los cuales agrupaban a los trabajadores como *productores*. Casi en todas partes alcanzaron pleno florecimiento mucho antes que cualquier partido político sentara plaza. Hoy día, en muchos países, las cooperativas de consumo juntamente con los sindicatos y los partidos laborales socialistas, forman una triple alianza sin la cual el movimiento sindical jamás hubiera adquirido su fuerza presente y solidaridad. Ahora el cooperativismo está plenamente aceptado, tan aceptado que su papel roturador del principio ha sido olvidado.

Pero no sucede así ciertamente en los países en vías de desarrollo. Como podrá verse por los artículos publicados en esta Revista, el cooperativismo en dichos países tiene un gran potencial para el futuro. En el artículo de Andrew Kailambo se discuten las posibilidades teóricas. Otra, muestra principalmente en forma pintoresca una realización práctica: cómo un joven israelita enviado por la C.I.O.S.L. infundió en el sindicalismo africano algunos de los ideales y esperanzas del futuro que él aprendió en una granja cooperativa de su propio país. Finalmente, las ramificaciones internacionales del movimiento cooperativo las expone el ex-director de la Alianza Cooperativa Internacional.

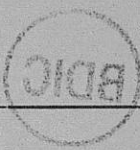
Es claro que los sindicatos de los países en desarrollo tienen mucho que ganar con la promoción del cooperativismo de todos tipos. El cooperativismo permite que el movimiento sindical tome parte directa en la construcción de la economía en cada país; ayuda a proteger a los trabajadores de ciertos efectos nocivos

para la sociedad, causados por la revolución industrial, limpia el terreno de críticas "negativas" y "antinacionales" y, finalmente, pero no lo menos importante, ayuda a echar las bases de un movimiento más fuerte y con más influencia en los países de reciente independencia.

El movimiento cooperativo ha estado orientado en Europa a salvaguardar los intereses del consumidor.

Es muy cierto que la educación es la llave para obtener la participación necesaria del trabajador en las organizaciones cooperativas a fin de hacerlas fuertes y más potentes. Ciertamente el fracaso en conseguir una participación entusiasta del trabajador ha llevado a algunas cooperativas a desarrollar el complejo de la "libre empresa" y a procurar imitar, en sus actividades y métodos, precisamente a las fuerzas que buscan destruir al cooperativismo. Es obvio sugerir que, aunque se ha desarrollado una conciencia social en el mecanismo del comercio, algunos miembros de las cooperativas y sus organizaciones en ocasiones descuidan u olvidan las actividades de una más amplia acción social.

Las cooperativas no son solamente "otro negocio", tienen que ser, el medio para liberar al consumidor de los caprichos y ambiciones de las desenfrenadas empresas libres. Son un instrumento que puede proporcionar a cada ciudadano la oportunidad de jugar un papel creciente en los asuntos nacionales. Pero solamente en la medida en que los que son conscientes de los principios cooperativos de sus métodos e ideales desempeñen su papel en el mantenimiento y desarrollo de las organizaciones cooperativas, éstas podrán llenar su cometido. Los sindicalistas tienen una grave responsabilidad que cumplir en este campo y los trabajadores españoles tenemos que acentuar nuestra propaganda y nuestra educación cooperativistas porque aunque con orientaciones falsas, se han creado en estos pasados años en España muchas llamadas cooperativas que no lo son, pero que deberán de serlo en un futuro próximo.



El porvenir internacional de los ferrocarriles

En el mundo y, principalmente en Europa, los ferrocarriles han tenido en los veinte últimos años un desarrollo verdaderamente extraordinario y ya son un importante número de trenes internacionales que circulan a diario en Europa.

España va en ese progreso muy a la zaga y además tiene un enorme inconveniente que un día u otro tendrá que desaparecer, que es la diferencia del ancho de vía, pues sabido es que España tiene el mismo ancho de vía que Rusia, que no corresponde al de la totalidad de los países de Europa, Gran Bretaña incluida, cuya vía es más estrecha.

Está pues llevándose a cabo una transformación de una importancia excepcional en los ferrocarriles que siguen siendo, base fundamental del transporte terrestre, y precisamente por que es de un interés general actual reproducimos un artículo que con el título que encabeza estas líneas ha publicado en PERSPECTIVAS DE LA U.N.E.S.C.O., Pierre de Latil y que dice así:

«Gracias a que han sido estrictamente nacionales los ferrocarriles han podido dar un ejemplo de internacionalidad.» Esta frase, que se debe al gran ingeniero francés Luis Armand, aunque parezca una broma, ha presidido la reciente conferencia mundial que ha organizado en París la Unión Internacional de Ferrocarriles.

En efecto, los ferrocarriles nunca entran en competencia los unos con los otros en el campo internacional. Entre ellos no existen conflictos de interés, y día y noche transportan alegremente sus viajeros y sus cargamentos de ciudad en ciudad y de país en país, sin conocer las rivalidades de otras esferas de la actividad del hombre y de sus máquinas.

Por otra parte, la técnica del ferrocarril es más o menos la misma en todas partes y los problemas que deben resolver sus ingenieros son igualmente idénticos. La colaboración entre los ferrocarriles es, pues, natural. Y el hecho es que esa colaboración es esencialmente necesaria para el porvenir, ya sea en

Europa, en América, en Asia o en África, a medida que se vayan extendiendo los rieles del progreso, porque la vocación internacional de ferrocarril se acentuará también.

Toca a la moderna ciencia de la cibernética organizar eficazmente, a medida que se presente el caso aquí y allá, como ahora en Europa, la vida internacional del ferrocarril, venciendo las dificultades de la lengua o de los sistemas diferentes.

La cibernética —del griego kubernan, dirigir—, ciencia que estudia los mecanismos de comunicación y de control tanto en los seres humanos como en las máquinas, parte del principio de que todos los sistemas auto-organizados —aparatos creados por el hombre o el hombre mismo— están contruidos de acuerdo con un mismo esquema y gobernados por una misma lógica. En este caso, se trata de la técnica del intercambio electrónico de informaciones, de su almacenamiento y clasificación y de la organización automática de las decisiones que a ellas se refieren.

Para comprender lo que será la futura organización electrónica de los ferrocarriles, veamos primero cómo se lleva a cabo hoy el control de los vagones de mercancías.

En todos los países, ese trabajo exige múltiples gestos e interminable papeleo. Cuando se forma un tren, el jefe de estación debe averiguar cuántos y cuáles son los vagones disponibles; establecer e indicar por escrito el estado de los mismos; redactar las órdenes para que los vagones salgan de sus depósitos y se coloquen en éstas o aquellas vías; luego, trazar el itinerario del tren con su horario y sus direcciones, todo lo cual resulta sobremanera complicado, ya que, además, todos estos informes y decisiones deben ser del conocimiento de diversos servicios: el de material, el de las estaciones, el de mercancías, el del tráfico, el del personal, etc. Es fácil imaginar la cantidad de papel que es necesario para una tal organización y la dificultad que se

añade a todo ello cuando se trata de un viaje internacional.

Veamos ahora el porvenir. Los vagones tendrán una matrícula internacional. (En lo que se refiere a Europa, los trenes la tendrán desde el próximo mes). Este indicativo indicará, en clave, las características del vagón, su tipo, su estación permanente, etc. Ahora bien, estos datos podrán ser leídos no sólo por el hombre, sino también por unos aparatos electrónicos que se colocarán a lo largo de la vía férrea, junto a ciertas estaciones situadas en puntos importantes del trayecto.

La técnica ofrece varios sistemas. Por ejemplo, la codificación fotoeléctrica: un proyector pequeño ilumina lateralmente el vagón que pasa y, sobre el vagón, unas placas de metal pulido, que representan el indicativo, despiden a su vez rayos luminosos que una célula fotoeléctrica capta y registra. De esta manera, todo vagón que pasa indica su identidad. Las pulsaciones electrónicas que nacen en la célula son encaminadas por un alambre hacia los órganos centralizadores locales, como el caso de los nervios del organismo humano, y luego a una central con memoria electrónica, que hace las veces de cerebro.

El papeleo y la burocracia desaparecerán. Las operaciones electrónicas se llevan a cabo sin la intervención del hombre. Ya no será necesario advertir de cada movimiento a los servicios de las estaciones, los cuales pueden, en todo momento, solicitar al cerebro central todas las informaciones necesarias: ¿dónde se encuentra tal tren o vagón? ¿cuántos vagones hay disponibles en ésta o en aquella estación? ¿cuántos vagones franceses o italianos se encuentran a tal hora cerca de Munich o de Lyon?, etc., etc.

Todo ello será cosa de todos los días, no sólo dentro del sistema interior de las redes nacionales de ferrocarriles, sino también en el internacional, por encima de las fronteras y las lenguas, gracias al esperanto de una lógica electrónica internacional.

Viene de la página 4

la misma asamblea discutieron 578 ponencias relacionadas con la situación económica y social de la minería.

En las deliberaciones, que duraron varios días, se puso constantemente de manifiesto la decepción de los mineros por el hecho de que el Gobierno federal no haya adoptado todavía ninguna decisión sobre la política energética futura en interés de la minería hullaera, y de que no se hayan elaborado concepciones claras sobre una política energética europea.

La presidencia del Sindicato pudo informar a los delegados de nuevos éxitos en materia colectivo-contractual. Así, por ejemplo, se han concertado 209 contratos colectivos, en los que se prevén, además de aumentos de salarios, considerables reducciones del horario de trabajo. El sindicato pudo informar también de que ha realizado ante las instituciones europeas en Bruselas y Luxemburgo repetidos intentos de llegar a una política energética europea.

Antes de que se celebrase el congreso tuvo lugar en Dortmund, la metrópoli de la minería alemana, una manifestación de protesta, la primera en la historia, en la que participaron 20 000 mineros de las cuencas hullaeras de Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Luxemburgo y la República Federal. Los mineros exigieron que se convierta rápidamente en realidad la Carta Europea del Minero, aprobada en el XXXVII Congreso Internacional de Mineros, celebrado en Londres, y en la que se contienen los principios cuya realización por parte de patronos, Gobiernos y sindicatos debe garantizar a los mineros del mundo libre condiciones de vida y de trabajo avanzadas. Los mineros de los sindicatos europeos exigen en la Carta Social Europea medidas obligatorias acerca de los objetivos en

materia de política energética y esperan que a la minería hullaera de la Comunidad se le otorgue un puesto fijo en la delimitación de una política energética coordinada.

En una resolución sobre la política europea, el congreso del Sindicato de la Industria Minera y de la Energía exigió de los Gobiernos miembros de la Comunidad Económica Europea que hagan toda lo posible por facilitar a los países democráticos el ingreso o la asociación a la misma. Al mismo tiempo, los mineros hicieron profesión de fe en una colaboración activa en la obra de edificación europea la prueba de la voluntad de superar definitivamente modos de pensar y actuar nacionales.

Por haber alcanzado la edad de jubilación, Heinrich GUTERMUTH, que también ha destacado en el movimiento sindical internacional, presentó su dimisión. Para sustituirle fue elegido Walter ARENDT, de 39 años. El relevo generacional no sólo se ha cumplido en la dirección del sindicato, sino que también en otras organizaciones sindicales ha abandonado sus puestos una generación de dirigentes sindicales que, acrisolados en las esperiencias de la democracia de Weimar y de la época nazi, contribuyeron con posterioridad a 1945 al resurgimiento de los sindicatos y, por consiguiente, a la vigorización de la democracia en Alemania. Sus puestos los ocupan sindicalistas jóvenes que no han acreditado sus virtudes dentro del movimiento sindical hasta después de la guerra.

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs
 Rédacteur-gérant : Manuel Muñio
 Administrateur : Miguel Calzada

Secretariados Profesionales

CERVEZAS, HIELO Y GASEOSAS. — Las empresas patronales cerveceras, al igual que otras grandes empresas protegidas por el franquismo están obteniendo unos fabulosos beneficios que en regímenes democráticos no sería posible.

Según una información de la U.I.T.A., del pasado septiembre, en el año 1962, la Compañía de Cervezas "El Aguila" de Madrid, obtuvo un ingreso bruto de 540 millones de pesetas, quedándole un beneficio neto de 175 millones de pesetas.

La más fuerte en esta industria, el resto de Aun considerando a esta empresa como las empresas también han tenido proporcionalmente unos ingresos y unos beneficios considerables.

Mientras tanto los obreros cerveceros perciben unos salarios notoriamente insuficientes y como no tienen posibilidad de organizarse en sindicatos democráticos propios, el sindicalismo vertical del Estado franquista deja en el más completo abandono a estos trabajadores.

Las fábricas de cervezas en España en tiempos de la segunda República estaban sometidas a la legislación social general y fué precisamente la Fábrica de Cervezas "El Aguila" de Madrid que por dos veces rechazó el Contrato colectivo de carácter nacional elaborado por el Jurado Mixto y puesto en vigor por el Gobierno con carácter retroactivo en el mes de enero de 1936.

Al publicar esta nota, el Secretariado ruega a todos los compañeros que en España pertenecieron a las industrias citadas que escriban enviándonos su dirección actual al Secretario compañero Domingo Ymaz, 42, Grand Rue, SAINT-JEAN-DU-GARD (Gard), Francia.

Los Círculos de Trabajadores Españoles en Alemania

Hemos leído ya muchos comentarios acerca de un fenómeno espontáneo que se da en casi todos los sitios de Europa donde hay fuertes núcleos de trabajadores españoles emigrados: los círculos. No nos referimos, desde luego, a ciertos lugares de reunión creados o estimulados por organismos oficiales y regidos por personas nombradas o impuestas por dichos organismos, pues tales establecimientos, llamados a menudo «Casa de España», carecen siempre de unos Estatutos que garanticen una gestión democrática y ni siquiera tienen socios inscritos. Esta última característica —que es aireada frecuentemente como una señal de «patriótico desprendimiento»— encubre en realidad un claro propósito: No habiendo socios, no hay derechos, quien va a la «Casa» ha de limitarse a aceptar lo que le den y, encima, tiene que estarles agradecido a los «generosos» administradores. Es decir, que aquí estamos en presencia de una nueva versión del «paternalismo» franquista, el tinglado no es más que una tentativa encaminada a impedir que los ciudadanos aprendan a andar por sí solos y a formarse sus propias opiniones. Lo que se practica en esos sitios es, en definitiva, política fascista, política profundamente sucia, reaccionaria y antisocial.

Otra cosa son los círculos culturales. Si nos remontamos al origen de cualquiera de ellos, nos encontramos siempre con un grupo de españoles firmemente decididos a hacer uso del derecho indeclinable que tiene todo hombre a intervenir como autor en el desarrollo de su vida. Esos españoles no quieren ser tratados como niños irresponsables a la hora de decidir lo que les conviene, quieren voz y voto, quieren garantías democráticas, quieren que se les consulte y se les tenga en cuenta. De aquí que los círculos culturales dispongan todos ellos de unos Estatutos y de una Directiva elegida democráticamente, así como de un registro de socios donde aparecen inscritos quienes, por contribuir al mantenimiento del círculo, tienen derecho a exponer sus puntos de vista y a defenderlos.

Que este espíritu no le va al régimen de Franco, ya se sabe. Es un espíritu totalmente opuesto a la mentalidad jerárquica y cuartelera que el franquismo ha pretendido inculcar a los españoles a lo largo de un cuarto de siglo. Vistas así las cosas, tienen razón los partidarios del Régimen cuando acusan a los círculos culturales de ser entidades «políticas». Lo son en cuanto desarrollan hábitos de autogobierno y autoayuda que dejan al franquismo sin posibilidades de intervenir y minan, en consecuencia, las bases de su existencia como ideología totalitaria. Y es que en este respecto los círculos no constituyen ninguna excepción de la regla general: en los países totalitarios, inevitablemente, toda persona que intente pensar por su cuenta será acusada de hacer «política», todo grupo que intente servirse de sus propios medios para conseguir cualquier objetivo social, cultural o laboral, será acusado de hacer «sabotaje».

La actitud del franquismo nos parece, pues, lógica, lo que no quiere decir que tengan razón quienes, convirtiendo la excepción en regla, atribuyen a los círculos culturales una determinada ideología política. Ya hemos dicho al principio que los círculos son fenómenos espontáneos, la savia que los alimenta no fluye de ningún partido político con aspiraciones proselitistas, es, ni más ni menos, un producto natural de las circunstancias particulares que rodean al emigrante, bastando leer los Estatutos de cualquier círculo cultural para darse cuenta de que el emigrante y su situación en Alemania constituyen el blanco al que apuntan muchas de las preocupaciones. ¿Cómo hacer más soportable esta situación, cómo ayudarse?

Existe un amplio repertorio de respuestas y realizaciones: festivales, excursiones, cine, concursos — En este respecto, todo observador imparcial tiene que reconocer que la labor que están llevando a cabo los círculos es meritoria y necesaria.

Pero además están, como motor principal de los círculos, las actividades culturales. Motor principal porque, como ya hemos adelantado antes, los socios de los círculos están muy lejos de tener la contraproducente mentalidad de cómodos clientes del Estado, quieren, por lo contrario, vivir, los problemas de la emigración española y jugar en ellos el papel operante que le corresponde a quien es parte interesada. No siendo otro el significado y el objetivo de los círculos culturales, no constituye ningún atrevimiento ver aquí una clara coincidencia con los postulados del sindicalismo libre, un movimiento basado en la absoluta independencia de los trabajadores para organizarse y para definir sus derechos y defenderlos, cualquiera que sea el color del gobierno en el poder y prescindiendo de que éste simpatice o no con la clase trabajadora. Dados estos antecedentes, es, pues, natural que la apetencia de cultura, el deseo de estudiar los problemas sociales y sus posibles soluciones, haga acto de presencia en los círculos como una de sus más importantes razones de ser. Y lo dice el proverbio alemán «Wissen macht stark», es decir, «el que sabe es fuerte».

Que el proverbio es una gran verdad, lo demuestra la importancia que para el emigrante tiene el conocer las disposiciones laborales y sociales alemanas, pues éstas le son totalmente aplicables como a cualquier súbdito del país. Conociéndolas se es fuerte, es posible hacer frente a los abusos y evitarlos. De aquí que los círculos culturales dediquen una gran atención a este asunto. Pero hay otro problema, más importante todavía, que los círculos

han tenido que plantearse inevitablemente: ¿Por qué estamos en Alemania?, ¿qué ocurre en España? En realidad no todo el mundo está en disposición de dar una respuesta que sea constructiva y encaje con el espíritu de los círculos culturales, no lo están los comunistas, pues su misma ideología les impide encontrar soluciones que estén basadas en la condena del exclusivismo estatal y en la reivindicación del derecho que tienen todos los hombres y todos los grupos sociales a ocuparse de sus propios asuntos. Dicho con otras palabras: para ellos, el Estado debe seguir siendo la única instancia competente para definir lo que es bueno y lo que es malo, lo que interesa y lo que no interesa, sólo que, habiendo fallado los hombres actuales, es preciso entregar el Estado totalitario a unos señores que, por lo visto, son infalibles y se bastarán ellos solos para hacer la felicidad de todos los españoles por el simple hecho de contar con las bendiciones de Rusia. Muy sencillo, muy atractivo para los holgazanes, para los que no quieren preocupaciones, pero una palpable demostración de que los comunistas mienten descaradamente cuando hablan de su «amor a la libertad».

Pues bien, ¿es eso lo que quieren los círculos? Tenemos motivos fundados para decir que no. En primer lugar porque los círculos culturales no son organizaciones políticas, con un programa y unos objetivos concretos. Y en segundo lugar, porque no puede ser comunista —ni fascista— quien, cómo los círculos culturales, quiere tomarse la molestia de pensar en sus problemas de clase y no busca la fácil solución de descargar sobre el Estado todas las responsabilidades y preocupaciones. Aquí nos referimos, por supuesto, a una actitud fundamental, no concretada sólo a la situación presente. Quien, frente al Estado actual, reivindica sus derechos, sobre todo el derecho de asociación, pero se propone, en cambio, renunciar a ellos en cuanto se aposente en el poder el «padrecito» de sus preferencias, no pasa de tener la mezquina mentalidad del vasallo medieval, es, sencillamente, un esclavo que sólo aspira a cambiar de dueño. Manejada por tales elementos, la palabra «libertad» tiene sólo el sentido de recurso oportunista, es un truco más del que se sirven para engañar y para infiltrarse allí donde creen que pueden conseguir algún provecho. Pero eso no quiere decir, ni mucho menos, que los círculos culturales hayan de convertirse en instrumentos manejados por ellos y al servicio de sus intenciones. En este particular nos parece que ciertos grupos mal informados o peor intencionados generalizan y exageran de una forma increíblemente irresponsable.

¿Por qué estamos en Alemania?, ¿qué ocurre en España? Hemos dicho antes que los círculos culturales tenían que plantearse forzosamente estas preguntas. Según cierto jerarca del Régimen, «la emigración tiene por causa una tradición motivada por las inquietudes viajeras de nuestro pueblo». Que esa es una desvergonzada falsedad, lo saben todos los emigrantes, pues ninguno de ellos está en Alemania por gusto. Pero también sería equivocado e infantil buscar sólo la solución en la crítica del régimen actual y en las fórmulas políticas. La única respuesta completa, la verdaderamente eficaz a la larga es la que están dando los círculos culturales todos los días con sus actos y con sus intenciones: que los trabajadores hagan lo que no han podido hacer durante 25 años «de paz», que se ocupen de sus propios problemas de clase, que los estudien y que, dentro del respeto a las normas de convivencia civilizada, traten de resolverlos con sus propias manos y con su propia cabeza, sin dormirse en el regazo de nadie, llámese Iglesia, Estado o Perico de los Palotes.

AVISO IMPORTANTE

El libro **ASTURIAS Y SUS HOMBRES**, de nuestro compañero Andrés Saborit, ya ha comenzado a ser enviado a los compañeros que han abonado su importe.

Pedimos a todos los compañeros que encargaron ejemplares del libro que nos excusen por el retraso en su aparición ajeno a nuestro buen deseo, retraso compensado con mejoría del libro que ha sido enriquecido con fotos y datos que aumentan su interés.

El índice del libro contiene los siguientes Capítulos: **EXPLICACION, LOS FUNDADORES, MANUEL VIGIL MONTOTO, LA EXTENSION UNIVERSITARIA, EL SOCIALISMO OVETENSE, EL VALLE DE LANGREO, MANUEL LLANEZA ZAPICO, EL MARTIRIO DE UN PUEBLO, LA INTERNACIONAL DE MINEROS, DISCURSOS DE JULIAN BESTEIRO Y EXHORTACION DE PABLO IGLESIAS.**

Cada uno de estos Capítulos contiene títulos concretos y fotografías que completan el conjunto.

Por su interés histórico, y por su valor documental este libro debe de ser adquirido por todos los militantes de nuestra Organización que aún no lo posean.

El precio del ejemplar es de 10 nuevos francos, pero debido al aumento de las tarifas postales en Francia que acaba de entrar en vigor, a los compañeros que ahora adquieran el libro se ruega lo tengan en cuenta para que aumenten esta cantidad para que la Organización no tenga déficit.

Los encargos mediante el envío del importe al Compañero Miguel Calzada, «Compte Chèque Postaux 12-89-86, Toulouse (H.-G.), Francia».